19941121

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 21 DE NOVIEMBRE DE 1994 AÑO CII $ 0,30

Nº 28.022

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RODOLFO C. BARRA
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

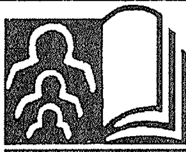
DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

A.G. AMBIENTAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 16/9/94 A.G. AMBIENTAL S.A. modificó sus estatutos en las siguientes partes: Se crean dos clases de acciones A y B y se fijan restricciones a la transferencia de las mismas. Las acciones se convierten en escriturales conforme al artículo 3203 de la Ley de sociedades. Se establece que el número de directores titulares deberá ser par entre 2 y 6, elegidos por mitades por cada clase de acciones. Lo mismo se establece para los suplentes. Se aprueba un texto ordenado de estatutos. Se modifican los artículos 4, 5 y 10.

Escribano - Miguel R. Solanet
Nº 11.780

ACIMPLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 675 Reg. Notarial 581 de Capital Federal. Socios: Irma Francisca Cativiela, argentina, nacida el 1/1/43, casada, comerciante, DNI 4.523.696, y Guillermo Esteban Massa, argentino, nacido el 1/8/69, soltero, comerciante, con DNI 21.003.316, ambos domiciliados en Avenida Corrientes 5543 2º A, Capital Federal y Daniel Horacio García González, argentino, nacido el 4/5/67, soltero, comerciante, DNI 18.313.657, domiciliado en San Lorenzo 3345, San Martín, Pcia. Bs. As. Denominación: "ACIMPLAS S.A.", plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros y/o asociada a ellos dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Industriales: Mediante la fabricación y elaboración con materias primas nacionales o importadas, de toda clase de productos elaborados o semielaborados, que se relacionen directa o indirectamente con la industria del plástico en general, pudiendo fabricar toda clase de envases y recipientes en general. b) Comerciales: Mediante la importación, exportación, distribución, comisión, consignación, representación, compra, venta, permuta, cesión, y de cualquier forma de comercialización de toda clase de máquinas, equipos, y accesorios para la industria en general y en especial los que se relacionen directa o indirectamente con la industria del plástico en particular y c) Servicios: Mediante la prestación de toda clase de servicios de asesoramiento, técnico de reparación y postventa, de los productos comercializados que se relacionen directa o indirectamente con los detallados en los puntos anteriores. Capital Social: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 cada una valor nominal. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Guillermo Esteban Massa; Vice presidente: Irma Francisca Cativiela; Director Suplente; Daniel Horacio García González. Sede Social: Avenida Corrientes 5543 2º A Capital Federal. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura.

Escribano - Roberto R. Lavoner
Nº 11.815

AIR-TEC SERVICE & SYSTEMS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en complementaria de la publicación de fecha 17/8/1994 recibo Nº 52931 por Escritura Pública Nº 328 de fecha 10/11/1994 el Directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Geraldino López y Director Suplente; Luis D'apice.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 11.747

AKINT

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. de fecha 9/11/94, pasada al Fº 735 del Reg. 207, constitución de sociedad: 1) Socios: Enrique Borras García, uruguayo, nacido el 8/10/1945, soltero, empresario C.I.U. 1.023.761-7, domiciliado en Pasteur Nº 325, Capital, y Aníbal Martínez, arg., nacido el 8/1/1963, casado, empresario, D.N.I. 16.592.533, domiciliado en Caracas Nº 754, Capital. Duración: 99 años. 3) Objeto: A la compra venta, permuta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de artículos de bazar, juguetería; objetos, artísticos, decorativos, eléctricos, implementos y utensilios para el confort del hogar, cristalería y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar. 4) Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 c/u. 6) Administración: Directorio, mínimo 1 máximo 5 con mandato: 2 ejercicios. Representación Presidente. 7) La sociedad prescinde de la Sindicatura nombrando un Director Suplente. 8) Ejercicio Social: 31/10. 9) Directorio: Enrique Borras García: Presidente; Aníbal Martínez: Director Suplente. Domicilio: Sarmiento 4015 Capital.
Buenos Aires, 12 de noviembre de 1994.

Escribana - Luisa M. Zuloaga de Quintela
Nº 11.697

ALCANCE S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Hace saber que por escritura Nº 203 Registro 384 Cap. Fed. se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 3/10/94 por la que se resolvió aumentar el capital de $ 21.100 a $ 100.000, y se modificó el art. 4 de los estatutos que quedó redactado así: Artículo Cuarto: El capital social es de cien mil pesos, representado por cien mil acciones de $ 1 valor nominal cada una, ordinarias, al portador, con derecho a un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550.

Escribano - Alfredo F. Savastano
Nº 11.802

ALL PAPER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 451 del 7/11/94. Juan Agustín Salas, argent. divorc., comerc., 6/9/47, L.E.: 7.598.372, dom.: 3 de Febrero 2171 6º "A" Cap. Fed. y Liliana Deborah Yussem, argent. divorc., diseñadora, 27/5/46, DNI: 5.488.094, dom.: 3 de Febrero 2171, 6º "A" Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: la fabricación, comercialización, elaboración, importación, exportación, consignación, representación y distribución de artículos de librería en gral., en especial cuadernos, blocks, papeles especiales, cartones, cartulinas y sus productos derivados o análogos. La impresión gráfica por sí o por medio de tercs. de afiches, revistas, libros y materiales impresos en gral. La prestación por sí o por terceros de servicios de fotocopias blanco y negro y color, diseño por computadora, serigrafía, estampados publicitarios, venta de equipos de copiado y/o computación. Las actividades antériores podrán ser también concesionadas a terceros bajo el régim. de "franchising" bajo la marca ALL PAPER. Capital: Doce mil pesos. Adm. y Rep.: mínimo dos, máximo cinco por 2 ejercs. Presidente y Vicepresidente. La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/10 de c/año. Presidente: Juan Agustín Salas, Vice-Presidente: Liliana Deborah Yussem, Director Suplente: Jessica Braver, argent., solt., estud., 13/6/69, DNI: 20.893.093, dom.: Franklin Roosevelt 2564 1º "B" Cap. Fed. Sede Social: Juramento 1959 Cap. Fed.

Autorizado - José Domingo Mangone
Nº 11.651

ALMARAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 30/8/94, ALMARAL S.A. aumentó su capital de $ 12.000 a $ 362.000 en acciones ordinarias al portador de $ 1 y 1 voto c/una totalmente suscriptas e integradas en especie y modificó el art. 4º de estatutos conforme al aumento.

Escribano - Miguel R. Solanet
Nº 11.781

SUMARIO

ALMARO BELL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 14/10/94, se decidió el aumento del capital social de $ 12.000 a $ 1.145.000 mediante el aumento de $ 1.133.000 emitiéndose 1.133.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 y v/nominal 1 c/una. Art. Cuarto: El capital social es de $ 1.145.000, representado por 1.145.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 v/nominal y con derecho a un voto por acción.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 11.743

ANDEMANY

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 258 Fº 619 del 30/9/94 ante Raquel Colomer Reg. 1385 Cap. Fed. y Asamblea Extraordinaria del 19/9/94 aprobó un aumento de capital por $ 168.000 emitiendo acciones y rescatando las anteriores y modificó el art. 4º del estatuto que dice: Cuarto: Capital Social: El capital social es de ciento sesenta y ocho mil pesos, representado por ciento sesenta y ocho mil acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una.

Autorizada - Raquel Colomer
Nº 11.738

ARGENTINA CELULAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ricardo Cruz Zabalza, arg., cas., 51 años, empresario, LE 4.417.259; Paraná 690, 4to. B, Cap.; y Alejandra Mercedes Buchanan, arg., cas., 43 años, profesora, LC 6.520.382, Paraná 690, 3ro. B, Cap.; 2) 16/11/94; 3) "ARGENTINA CELULAR S.A."; 4) Paraná 690, 4º A, Cap.; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: La compra, venta, alquiler, otorgamiento de leasing, y distribución de equipos de telefonía celular, radiotelefonía, radiocomunicaciones, trasmisión de datos, informática (hardware y software), seguridad electrónica, telecomunicaciones, trunking (concentración de enlaces), buscapersonas uni o bidireccionales, CT2, PCN, PCS, comunicaciones terrestres o satelitales, posicionamiento satelital y todo otro tipo de sistema de comunicación creado o a crearse. b) Industriales: El desarrollo y la fabricación de todos los equipos especificados en el objeto comercial, sus partes, elementos y accesorios. c) De Servicios: La prestación de servicios de telefonía celular, radiotelefonía, radiocomunicaciones, trasmisión de datos, informática (hardware y software), seguridad electrónica, telecomunicaciones, trunking (concentración de enlaces), buscapersonas uni o bidireccionales, CT2, PCN, PCS, comunicaciones terrestres o satelitales, posicionamiento satelital y de todo otro tipo de sistema de comunicación creado o a crearse, ya sea que se preste en forma particular o mediante licencia otorgada por la autoridad competente. d) Representaciones y de Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, gestión de negocios, y comisiones y consignaciones. e) Importación y Exportación. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años; 7) $ 12.000. 8) Presidente: Ricardo Cruz Zabalza. Director Suplente: Alejandra Mercedes Buchanan. 9) Directorio; 10) Noviembre 30.

Escribano - Pedro F. M. Bonnefon
Nº 11.795

ATALAYA COMBUSTIBLES

SOCIEDAD ANONIMA

Por instrumento privado de fecha 2 de noviembre de 1994, se constituyó "ATALAYA COMBUSTIBLES S.A.". Socios: Luis Angel Medina, arg., casado, de 57 años de edad, DNI 4.269.071; María del Carmen Bellsola, arg., casada, de 60 años de edad, DNI 3.303.959; José Luis Medina, arg., soltero, 21 años de edad, DNI 23.351.974; María Teresita Medina, arg., soltera, 30 años de edad, DNI. 22.539.895; todos ellos comerciantes y domiciliados en Cristianía 5929, Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 99 años a partir de la inscripción en el RPC. Objeto: Comercial: Compra-venta, comercialización y distribución de combustibles líquidos derivados del petróleo, aceites, lubricantes, automotores, herramientas, maquinarias, accesorios, repuestos, neumáticos y en general todas las actividades propias de una estación de servicio. Importación y exportación, mandatos representaciones, comisiones y consignaciones. Inmobiliaria: Compra-venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles en general. Financiera: Realización de operaciones financieras y de inversión. Servicios: Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativa, etc. Capital: $ 12.000. Representación: a cargo de un Directorio fijado por Asamblea. Presidente: Luis Angel Medina. Vicepresidente: María del Carmen Bellsola. Domicilio: Mendoza 2051, 2º Piso "D" de la Capital Federal.

Presidente - Luis Medina
Nº 11.658

B & M DISTRIBUIDORA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 27/10/94. Socios: Félix Valentín Buenader, argentino, nació 17/2/36, DNI 4.167.743, casado, empresario, domiciliado en Las Heras 3807, 7º A, Capital; Roberto Mario Minoyetti, argentino, nació 29/11/47, LE 7.611.170, casado, empresario, domiciliado en Güemes 1256 Vicente López, prov. Bs. As., Félix Héctor Buenader, argentino, de 30 años, casado, licenciado en comercio exterior, DNI 16.891.640, domiciliado en Las Heras 3807, 7º A, Capital; Alvaro Germán Buenader, argentino, de 28 años, soltero, despachante de aduana, DNI 16.867.018, domiciliado en Las Heras 3807, 7º A, Capital; Federico Minoyetti, argentino, de 22 años, despachante de aduana, soltero, DNI 22.824.212, domiciliado en Güemes 1256, Vicente López, prov. Bs. As. y Nicolás Minoyetti, argentino, de 20 años, DNI 23.473.589, estudiante, domiciliado en Güemes 1256, Vicente López, soltero. Sede social: Venezuela 110, 1º piso, oficina 13, Capital Federal. Capital: 60.000. Objeto: Importación y exportación en general. Servicios: despachos de aduana, agente de transporte aduanero; administradora de depósitos fiscales, operadora de contenedores; estibaje; adquisición o alquiler de grúas y manipuleos de cargas con equipos propios o de terceros. Centrar la distribución de mercaderías en general, tanto nacionales como importadas; tránsitos, transbordos y todo otro servicio relacionado con dicha actividad como así lo relacionado con organización empresarial y asesoramiento sobre operaciones de importación, exportación, industrial, comercial, financiera y técnica e integrar la unión transitoria de empresas (UTE). Industrial: industrialización y/o fabricación en todas sus etapas de productos relacionados con su actividad. Mandataria: ejercicio de representaciones, mandatos, agencias comisiones o consignaciones de compañías o empresas de navegación, marítimas, fluviales y aéreas. Despachos de aduanas o cualquier otro medio; gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Comercial: compra venta de bienes de todo tipo, mercaderías en general, materias primas y productos elaborados o no relacionados con su actividad. Inmobiliaria: adquisición, venta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, rurales o urbanos, incluyendo la construcción de edificios y obras civiles de todo tipo. Financieras: otorgamiento de créditos con garantías reales o personales relacionados con la actividad comercial. Prefinanciaciones, descuento de documentos, prendas, warrants y demás operaciones financieras lícitas, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Transporte: transporte y distribución nacional y/o internacional de todo tipo de bienes, cargas, encomiendas y correspondencia. Administración: directorio de 1 a 9 miembros con mandato por un ejercicio. Representación: Presidente o vicepresidente en su ausencia; o en ausencia de éste dos o más directores. Ejercicio social: 31 de marzo. Presidente: Roberto Mario Minoyetti; Vicepresidente: Félix Valentín Buenader; Directores titulares: Félix Héctor Buenader, Federico Minoyetti y Nicolás Minoyetti; Director suplente: Alvaro Germán Buenader.

Autorizado - Adrián Ibarra
Nº 11.758

BEIHAI EVENTOS EMPRESARIALES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Beihai Huang, D.N.I. 92.875.854, chino, nac. 7/10/53, empresario, casado domic. Arenales 2050, 10º piso D, Capital; Junying Wang, D.N.I. 92.875.855, china, nac. 13/10/62, empresaria, casada, domic. Lavalle 547, 6º piso A, Capital. constit.: Escritura del 14/10/94. 3) Denomin.: BEIHAI EVENTOS EMPRESARIALES S.A. 4) Domic.: Lavalle 547, 6º piso "A" Cap. Fed. 5) Objeto: Explotación directa y/o participación de negocios gastronómicos. Comercialización, representación, importación, exportación, locación e instalación de equipos, insumos y productos para uso en restaurantes, hoteles y establecimientos afines. Otorgamiento de franquicias, licencias y concesiones vinculadas con la actividad gastronómica. Organización de fiestas, recepciones y eventos empresarios y turísticos. Asesoramiento, comisiones, mandatos, gestiones y prestaciones de servicios complementarios y/o vinculados con las actividades prenombradas con la intervención de profesionales habilitados cuando las disposiciones legales o reglamentarias así lo requieran. 6) Capital: $ 12.000 divid. en 120 acciones de $ 100 v/n c/u. 7) Duración: 99 años desde inscrip. en Reg. Púb. de Comercio. 8) Administr. y Fiscaliz.: Directorio de 1 a 9 miembros, mandato 3 años. Suplentes: no más que titulares, ni menos que un tercio de ellos. Se prescinde de Sindicatura. Presidente: Beihai Huang; Vocal Suplente: Junying Wang. 9) Representación Legal: Presidente o vicepresidente (si lo hubiera), indistintam. 10) Cierre Ejercicio: 31 de octubre cada año.

Contador - José Víctor Marjovsky
Nº 11.717

BEMBE PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 394 del 14/11/94. Accionistas: Fernando Javier Dhaini, 37 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 13.802.492, Morelos 109 Capital; Alberto Aníbal Mariani, 36 años, argentino, divorciado, comerciante, DNI 12.447.565, Rafaela 4456 Capital; Claudio Fernando Pino, 30 años, argentino, soltero, comerciante, DNI 16.720.405, Chile 1614 "6" Capital. Denominación: "BEMBE PRODUCCIONES S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: dedicada a la explotación de lugares bailables, de esparcimiento al aire libre, café bar, restaurante. Contratación de espectáculos artísticos nacionales y/o extranjeros; manejo publicitario a través de los distintos medios de comunicación masiva. Mailing, marketing, diseño publicitario, contratación con terceras personas de todo lo relacionado con la promoción de los espectáculos antes mencionados. Contrataciones de auditorios, teatros, estadios deportivos y otros para la realización de los eventos a realizarse. Producción artística y representación de artistas nacionales y/o extranjeros en todo el territorio de la República Argentina, América y Europa. Eventos musicales, teatrales, cinematográficos y todos los relacionados con la producción de espectáculos. Producción discográfica y distribución. Importación y exportación de compactdisc, cassette, video cassette, instrumentos musicales, equipos electrónicos de sonido y de iluminación. Explotación de estudios de grabación y salas de ensayos. Escuela de danzas, música, teatro. Producción y organización de seminarios y eventos artísticos con músicos nacionales y/o extranjeros. Contratación de sponsors para la realización de los distintos eventos. Organización de eventos sociales a beneficio de instituciones de bien público. Promoción y venta de servicios conexos con los espectáculos antes mencionados a saber: iluminación, sonido, transporte, gastronomía y de asesoramiento para empresas en la organización de empresas. b) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley 21.526 y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Importadora y Exportadora: Importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Fernando Javier Dhaini, Vicepresidente: Claudio Fernando Pino, Director Titular: Alberto Aníbal Mariani, Director Suplente: María Alejandra Otero. Sede Social: Coronel Niceto Vega 5510 Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 11.676

BIOMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución-Socios: Gustavo Ernesto Rojkin, argentino, casado, 40 años, abogado, DNI 11.271.932, Bv. Oroño 1052, Rosario, Sta. Fe; Bartolomé Estanislao Moszoro, argentino, casado, 44 años, contador. LE 8.344.966, Bv. Oroño 275, Rosario, Sta. Fe. Denominación: BIOMERICA S.A. Domicilio: Ciudad Buenos Aires. Sede: Moreno 1850 2º p. Objeto: Comercial: La compra, venta, exportación e importación de especialidades para laboratorios clínicos, productos farmacéuticos, medicinales, químicos, drogas, aparatos, instrumental y especialidades para auto diagnóstico. Podrá efectuar procesos de elaboración. Duración: 99 años desde inscripción Reg. Pub. Com. Capital social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 c/u y 1 voto c/u. Administración: Directorio de 2 a 10 titulares con igual o menor número de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Fiscalización: Prescindencia. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta. Directores Titulares: Presidente: Gustavo Ernesto Rojkin. Vicepresidente: María Rosa Rojkin. Director Suplente: María Josefa Rojkin. Cierre ejercicio: 31 de diciembre c/año. Esc. 607, Fº 2117, Reg. 249 Cap. Fed.

Escribano - Francisco J. Del Castillo
Nº 3985

CENAN TOUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura pública del 3/11/94, José Luis Gómez Centurión, arg., casado, abogado, nacido el 29/11/49, DNI 8.072.168; Vicente Roque Antonio Angelucci, arg., casado, comerciante, nacido el 26/10/48, DNI 6.083.757; constituyeron: 1º) "CENAN TOUR S.A." con sede en Bartolomé Mitre 811, 3º piso, Cap. Fed.; 2º) 99 años; 3º) Objeto: desarrollar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, viajes y turismo con los alcances y actividades que a tales fines establecen las normas nacionales; artículo primero de ley 18.829 y segundo del decreto 2182/72, como así también las que en el futuro amplíen o modifiquen las actuales. En consecuencia la sociedad podrá: 1) Intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, en el país o en el extranjero; 2) Intermediar en la contratación de servicios hoteleros en el país o en extranjero; 3) Organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait", en el país o en el extranjero; 4) Recibir o asistir a turistas durante sus viajes y su permanencia en el país o en el lugar de realización del turismo, prestar los servicios de guías turísticas y el despacho de equipajes; 5) Representar a otras agencias tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de esos servicios; 6) Realizar actividades similares o conexas a las anteriores, en beneficio del turismo; 7) Comprar y vender cheques del viajero y de cualquier otro medio de pago; 8) Formalizar por cuenta de empresas autorizadas de seguros, contratos de cobertura de los riesgos de los servicios contratados; 9) Realizar los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de funcionarios autorizados; 10) Vender entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyen parte de otros servicios turísticos; 11) Prestar cualquier otro servicio que fuere consecuencia de las actividades específicas de los agentes de viajes. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y que estén previstos en este contrato. 4º) $ 12.000; 5º) 31 de octubre de cada año; 6º) Administración: 1 a 5 directores, término 2 ejercicios; 7º) Prescinde sindicatura: 8º) Presidente: José Luis Gómez Centurión; Vicepresidente: Vicente Roque Antonio Angelucci. Director Suplente: Guillermo Osvaldo Aguirre; 9) El presidente o vicepresidente en su caso.

Escribano - Carlos Norberto Ayuste
Nº 11.703

CENTRO ASISTENCIAL SAN MIGUEL OESTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) 10/11/94. 2) Mirta Beatriz Abolla, argentina, nacida el 14/6/43, LC. 4.614.279, ama de casa, casada, domiciliada en Avda. San Miguel 250, de San Miguel (Bs. As.) y Dinora Alicia Villegas, argentina, nacida el 27/6/43, LC 4.679.422, docente, casada, domiciliada en Entre Ríos 80 de Bella Vista (Bs. As.). 3) "CENTRO ASISTENCIAL SAN MIGUEL OESTE S.A." 4) Sarmiento 1562, segundo cuerpo, piso 3º Oficina 1, Cap. Fed. 5) 99 años desde su ins-

cripción en R.P.C. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país a las siguientes actividades; a) Instalación y explotación de clínicas y sanatorios en todas su formas, con o sin internación. Establecimientos geriátricos y neurosiquiátricos, Centros de diagnósticos y tratamientos, con consultorios externos o internos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionen directa o indirectamente con el arte de curar. b) Organización, dirección y explotación de sistemas de medicina prepaga mediante la contratación de servicios asistenciales, abarcando todas las especialidades y formas de prestación. En todos los casos la dirección técnica estará a cargo de profesionales con matrículas habilitantes en sus respectivas materias. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. 9) Se prescinde de la Sindicatura. 10) 30 de abril de c/año. 11) Presidente: Dinora Alicia Villegas; Directora Suplente: Mirta Beatriz Abolla.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 11.744

CO.VI.SA. COMPAÑIA DEL VIDRIO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Asamblea Extraordinaria celebrada en octubre 24 de 1994 se ha dispuesto la siguiente modificación del estatuto social: Capital Social: $ 300.000 dividido en 300.000 acciones nominativas endosables de valor un peso y derecho a un voto por acción, otorgándose a la sociedad y socios derecho de preferencia en caso de transferencia. Organo de Administración: Directorio composición entre 2 y 11 miembros a determinar por la Asamblea, duración 1 ejercicio. Presidente reemplazable por el vicepresidente en caso de ausencia, licencia, incapacidad, inhabilitación o muerte. Organo de Fiscalización: a cargo de un síndico titular y síndico suplente duración 1 ejercicio. Se designó síndico titular al Dr. Jorge A. Duval y Suplente al Dr. Luis A. Renzi. Buenos Aires, 31 de octubre de 1994.

Presidente - Rubén Héctor Vieytes
Nº 4047

COMPAÑIA INDUSTRIAL DE SELLADORES Y ADHESIVOS COMERCIAL IMPORTADORA EXPORTADORA AGROPECUARIA INMOBILIARIA Y FINANCIERA - CO. IN. SA.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por escritura Nº 956, del 3/10/94, ante el Escribano José L. Terceño, se modificó el estatuto de la sociedad "COMPAÑIA INDUSTRIAL DE SELLADORES Y ADHESIVOS COMERCIAL IMPORTADORA EXPORTADORA AGROPECUARIA INMOBILIARIA Y FINANCIERA - CO. IN. SA. SOCIEDAD ANONIMA", en lo que hace a domicilio legal (art. 1º) que se constituye en Carlos Pellegrini 1055 P. 5º "B", de Capital Federal. Se aumenta el Capital Social (art. 5to.) de $ 2 a $ 40.000 representado por 40.000 acciones ordinarias nominativas de valor nominal un peso con derecho a 5 votos por acción clase A (art. 6to.).

Escribano - José Luis Terceño
Nº 11.668

DELFIMONT

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Socios: Montenegro Olga Monserrat, divorc. 22/12/57, DNI 13.657.278, escrib. Av. del Libertador 1088, 2º C, Cap. Montenegro Adriana del Valle, solt. 26/2/62 DNI 14.886.184, lic. turis. Rodríguez Peña 1978, 5º B, Cap. ambas arg. Esc. Púb.: 16/12/93. Domicilio: Av. del Libertador 1088, 2º C, Cap. Fed. Objeto: La adquisición, venta, permuta, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos, rurales inclusive las operaciones comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Administración: Direct. mínimo 1 máximo 3, mandato 2 ejerc. Presidente: Olga Monserrat Montenegro; Dir. Sup. Adriana del Valle Montenegro. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, art. 284, 2da. parte, Soc. Com. Rep./Legal: Presidente o Vicep. indistin. Cierre de Ejercicio: 31/12 c. año.

Escribana - Silvia R. Cariolo
Nº 11.704

ELECNOR DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 30/6/94, ELECNOR DE ARGENTINA S.A. aumentó su capital de $ 10.000 a $ 500.000 en acciones ordinarias al portador de $ 100 y 1 voto c/una totalmente suscriptas e integradas en efectivo y modificó el art. 4º de estatutos conforme al aumento. Modificó asimismo el objeto de la siguiente manera: Consultoría, Proyección, Construcción, Montaje, Reparación, Mantenimiento y Limpieza de Obras Públicas y Privadas, con o sin suministro de materiales, tanto en el país como en el exterior, vinculados a la generación y distribución de Energía, Gas, Combustibles, Agua y Comunicaciones. Industrialización y Comercialización de bienes y servicios vinculados a las actividades antes señaladas. Pudiendo presentarse a licitaciones de toda clase, tanto en el país como en el exterior, vender, importar y exportar toda clase de bienes para el cumplimiento del objeto social. Se modifica art. 3º.

Escribano - Miguel R. Solanet
Nº 11.782

EMASYC

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas, realizada el día 27 de Abril de 1994, se resolvió aumentar el Capital Social de $ 3.300 a $ 120.000 emitiendo 116.700 acciones ordinarias liberadas, al portador de un voto y de $ 1 v/n cada acción en concepto de dividendos. Se modificó el art. 4º de los Estatutos Sociales, en la parte pertinente al Capital Social, el resto del artículo no sufrió modificación alguna.

Apoderado - Barrios E. Laurenz
Nº 11.689

EMPRESA DE VIAJES Y TURISMOS CAVIAR

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura nº 141 del 14/10/94 pasada ante el Escribano Mario Oscar Maqueda. Socios: Omar José Nespral, DNI 3.255.146, argentino, casado, abogado, de 68 años, con domicilio en Ruiz Huidobro 3737, 5º "C", Capital Federal, y Marta Elena Bender, DNI 5.676.334, argentina, casada, empresaria, de 47 años, domiciliada en Aconcagua 1470, Villa Bosch, Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La intermediación en la reserva o localización de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero, contratación de hotelería en el país o en el extranjero, la organización de viajes individuales o grupales colectivos, excursiones, cruceros o similares a forfait, en el país o en el extranjero, la recepción y asistencia en el país o en el extranjero a los turistas prestando de los servicios de guías turísticos y al despacho de equipajes. Representación de otras agencias nacionales y extranjeras, la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales. Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales o internacionales, reserva y venta de excursiones programadas por terceros o propios, reserva de hoteles dentro y fuera del país, reserva y venta de entradas a espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes, excursiones y turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero. La organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares con o sin inclusión de todos los servicios propios denominados a forfait, en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencias en el país, la presentación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de equipajes. La representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. La realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. La formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Los despachos de aduanas en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyen parte de los servicios turísticos. La prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades de los agentes de viajes. Desarrollar las actividades de intermediar en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte y en la contestación de servicios hoteleros, organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares, todo ello en el país o en el extranjero. La recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país, la presentación de los servicios de guías turísticas y el despacho de sus equipajes. La representación de otras entidades o similares tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios. La compra venta de cheques de viajeros y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros, la formalización , por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de los funcionarios autorizados. La venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. La explotación hotelera y la prestación de cualquier otro servicio conexo de los anteriormente mencionados. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, ejecutando los actos, contratos y operaciones necesarias para su cumplimiento, incluyendo en estas gestiones pertinentes a la Administración Nacional de Aduanas, Banco de la Nación Argentina y toda otra entidad crediticia pública o privada creada o a crearse, Administración Pública Nacional y demás representaciones autónomas o autárquicas y entidades públicas y privadas que fuere menester, pudiendo establecer agencias y sucursales en el país y en exterior y presentarse a licitaciones públicas y privadas en el país o en el exterior. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 5 por tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Ruiz Huidobro 3737, 5º "C" Capital Federal. Directorio: Presidente: Omar José Nespral, Directora Suplente: Marta Elena Bender.

Autorizada - Mariel Giménez
Nº 11.768

ERIJO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 208 del 14/11/94. Socios: César Augusto Tocker, arg., nac. 4/7/50, casado, ingeniero, DNI 8.406.856; y Eva Ginsberg, arg., nac. 25/11/51, casada, comerciante, DNI 10.125.511, ambos dom. Paraguay 4036, 6º "A", Cap. Fed. Denominación: "ERIJO S.A.". Duración: 99 años desde inscripción Reg. Púb. Comercio. Objeto: La realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compraventa, alquiler, arrendamiento, leasing o permuta de todo tipo de bienes inmuebles inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal ley 13.512 o de cualquier otra que en el futuro se dicte ya sea por contratación directa y/o por concesiones y/o licitaciones públicas o privadas; pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Comerciales: Compraventa, consignación, intermediación y alquiler de vehículos automotores y toda clase de rodados nuevos y usados. Constructora: Dirección, proyección, estudio, asesoramiento, administración y ejecución de proyectos y obras de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, ampliaciones, refacciones, utilizando los servicios de profesionales debidamente habilitados. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de cualquier bien incluido en el nomenclador Arancelario Aduanero. Capital: Pesos 15.000 rep. por 1500 acciones ordinarias de $ 10 valor nominal c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/5 c/año. Presidente: César Augusto Tocker. Director Suplente: Eva Ginsberg. Sede Social: Florida 868, p. 4º "H", Cap. Fed.

Escribana - Graciela Koszer de Shnitman
Nº 4062

ESCUELA TERAPEUTICA ZOE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Patricia Sandra Amaro, nac. 26/10/62, solt. DNI 14.674.375, domic. Laprida 1138 Cap.; Mariel Silvina Basabe de Zutelman, nac. 18/11/63, DNI 16.940.052, cas. domic. Pasaje Particular 3929 Cap. ambas arg. educadoras; 2) 10/11/94; 3) "ESCUELA TERAPEUTICA ZOE S.A.". 4) Laprida 1138 Cap. 5) Objeto: por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a la administración, explotación y funcionamiento de establecimientos educacionales realizando actividades referidas a la educación integral y promoción de la cultura, para lo cual podrá fundar y/o adquirir por cualquier título legal y administrar escuelas, colegios, universidades y/o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales y/o formativos, a nivel maternal, pre-primario, primario, secundario y/o terciario, abarcando asimismo las actividades mencionadas a personas con discapacidades físicas y/o mentales. 6) 99 años a partir de su inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 titulares, suplentes, 3 ejercicios. Sindicatura: Prescinde. 9) Presidente o Vicepresidente por ausencia o impedimento. 10) 30/11. Presidente: Mariel Silvina Basabe de Zutelman. Director Suplente: Patricia Sandra Amaro.

Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz
Nº 11.818

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS FADETT

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber que por Asamblea del 3/1/94, se resolvió aumentar el capital social y reformar Artículo 4º: El capital social se fija en la suma de $ 30 representado por 6000 acciones ordinarias al portador de $ 0,005 y de 1 voto por acción.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 4023

FUENTE DE VIDA GERIATRICO Y CENTRO ONCOLOGICO

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura nº 140 del 14/10/94 pasada ante el Escribano Mario Oscar Maqueda. Socios: Omar José Nespral, DNI 3.255.146, argentino, casado, abogado, de 68 años, domiciliado en Ruiz Huidobro 3737, 5º "C", Capital Federal, y Marta Elena Bender, DNI 5.676.334, argentina, casada, empresaria, de 47 años, domiciliada en Aconcagua 1470, Villa Bosch, Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Aplicación de la Geriatría bajo el régimen de pensión a los ancianos puestos bajo su tutela proporcionando la atención médica científica y de los demás auxilios que hagan a la higiene y convivencia de los internados, a la explotación de casas y clínicas de descanso y de rehabilitación, en todos los casos se contratará a los profesionales con título habilitante que en cada caso sea menester. Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas médicas, quirúrgicas y de reposo así como la atención de enfermos y/o internados. Ejercerá la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se realizan directa o indirectamente con el arte de curar. Realización de estudio y investigaciones científicas tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios organizando congresos reuniones, cursos y conferencias. Atención alojamiento, asistencia, curación y cuidados de enfermos, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio personal. Como compensación, el sanatorio recibirá el pago del precio de hotelería. No ingresando en este rubro los importes que resulten de honorarios médicos, que serán percibidos por cada profesional íntegra e individualmente conforme a su labor, no ingresando a la masa social. Serán de aplicación las leyes 4334, 7218, Ley 19.550, inciso 2º y Decreto 2027/6. Explotación de actividades relacionadas con sanatorios y sus servicios clínicos, quirúrgicos y anexos, asistencia integral y/o parcial de enfermo, explotación de casas y/o clínicas de descanso, de clínicas dietéticas con o sin pensión, consultorios internos y/o externos, proporcionar a los médicos y pacientes la posibilidad de obtener a

un costo reducido los elementos necesarios para llegar a un diagnóstico clínico-quirúrgico y su tratamiento en el menor tiempo, organizar una institución en que quede garantizada la asistencia médica integral en forma privada para los que cuenten con medios económicos necesarios, semiprivada mutualizando a los económicamente dependientes, empleados y obreros, la investigación científica y experimental que tenga por fin el progreso de las ciencias médicas, proporcionando a los médicos de distintas especialidades un centro de trabajo y estudio dotado de todos los elementos modernos de investigación y diagnóstico, enseñanza y perfeccionamiento de las ciencias médicas, como divulgación social por medio de conferencias, ateneos o congresos, de acuerdo con las bases y reglamentos que el directorio establezca, propendiendo igualmente a la educación médica del público y profilaxis de enfermedades, sea por los medios antes indicados o publicaciones, instalar sanatorios, dirigirlos o administrarlos, a cuyo fin podrá adquirir, construir, arrendar o hacer convenios con los existentes, hacer contratos con otras entidades médicas en relación con los fines de la sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, ejecutando los actos, contratos y operaciones necesarias para su cumplimiento, incluyendo en estas gestiones pertinentes a la Administración Nacional de Aduanas, Banco de la Nación Argentina y toda otra entidad crediticia pública o privada creada o a crearse, Administración Pública Nacional y demás representaciones autónomas o autárquicas y entidades públicas y privadas que fuere menester, pudiendo establecer agencias y sucursales en el país y en el exterior y presentarse a licitaciones públicas y privadas en el país o en el exterior y presentarse a licitaciones públicas y privadas en el país o en el exterior. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 5 por tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede Social: Ruiz Huidobro 3737, 5º "C" Capital Federal. Directorio: Presidente: Omar José Nespral, Director Titular Técnico: Francisco Javier Díaz, Director Suplente: Marta Elena Bender.

Autorizada - Mariel Giménez

Nº 11.770

FULL FRANCHISE

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria. Escritura del 14/11/94. Aclárase edicto Nº 2546 del 3/11/94, de constitución de FULL FRANCHISE SOCIEDAD ANONIMA: El DNI del socio Santiago Filgueira es 16.225.527.

Autorizado - Santiago Roque Yofré

Nº 4037

GRANOTEC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Grl. Extraord. del 26/4/93 y 23/12/93 protocolizadas en Esc. 59 del 23/3/94 Reg. 475 C. F. se decidió: aumentar el capital social a $ 50.250, modificar el signo monetario por el actual y modificar el art. 15º, aumentando el quorum al 75 % para Asamblea Extr. en 2º convocatoria, y el 11º refer. a que la repres. legal corresponde al Pte. y Vicepte.

Escribana - María T. Acquarone

Nº 11.783

GUESHER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 207 del 14-11-94. Socios: Eva Ginsberg, arg., nac. 25-11-51, casada, comerciante, DNI. 10.125.511, dom. Paraguay 4036, 6 "A", Cap.; y Lilia Judith Lapidus, arg. nac. 25-11-66, divorciada, abogada, DNI 18.130.279, domiciliada en Pueyrredón 1364, p. 14 "F", Cap. Federal. Denominación: "GUESHER S. A.". Duración: 99 años desde inscripción Reg. Púb. Comercio. Objeto: La realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, arrendamiento, leasing o permuta de todo tipo de bienes inmuebles inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal ley 13.512 o de cualquier otra que en el futuro se dicte ya sea por contratación directa y/o por concesiones y/o licitaciones públicas o privadas; pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Comerciales: Compra venta, consignación, intermediación y alquiler de vehículos automotores y toda clase de rodados nuevos y usados. Constructora: Dirección, proyección, estudio, asesoramiento, administración y ejecución de proyectos y obras de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, ampliaciones, refacciones, utilizando los servicios de profesionales debidamente habilitados. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de cualquier bien incluido en el nomenclador Arancelario Aduanero. Capital: Pesos 15.000 rep. por 1500 acciones ordinarias de $ 10 valor nominal c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio: 31/1 c/año. Presidente: Eva Ginsberg. Director Suplente: Lilia Judith Lapidus. Sede social: Tucumán 1538, p. 3 "C", Cap. Fed.

Escribana - Gracial Koszer de Schnitman

Nº 4061

H. Q. IMPORT AND EXPORTS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Arístides Romano, argentino, soltero, 2/8/67, lic. en Marketing, con DNI: 18.627.079, domicilio: Aráoz 2879, 8º B, Cap. y Peter Foyo, norteam., 16/7/66, casado, lic. en com. ext., pasap. amer. 024-281879, dom.: Vta. Oblig. 1715, 11º A Cap. 2) 7/11/94. 3) Objeto: a) Cial.: Compra, vta., importación y exportación, distribución mayorista o minorista, consignación, concesión de franchising, comercialización y comisión de mat. primas o prod. alimenticios ya elaborados, de cualquier especie, de bebidas alcohólicas o no, así como también de toda clase de merc. relacionadas o pertenecientes a la industria alimenticia; b) Publicidad, en todos los medios, con el fin de promover la Vta. de los produc. promocionados en el inciso anterior. 4) Av. Libertador 602, 5º Cap. 5) "H. Q. IMPORT AND EXPORTS S. A.". 6) Plazo: 99 años, desde insc. en el I. G. J. 7) Capital: $ 12.000. 8) Presid.: Alejandro A. Romano, Vicepres.: Luis Saucedo, Dir. supl.: José M. García Mansilla. 9) Presid. y Vicepres. en su caso. 10) 31/7 de c/año.

Abogada - M. Carolina Comunale

Nº 3984

HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea extraordinaria del 10 de febrero de 1994 resolvió suprimir el artículo transitorio 43 del Estatuto y reformar el artículo 25 estableciendo reuniones trimestrales del Directorio.

Escribano - Francisco J. Del Castillo

Nº 3276

HIDROMECANICA AMERICANA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura pública Nº 590 del 15/11/94, Registro 198. Socios: César Augusto Schuh Broto, 47 años, casado, ingeniero, DNI 17.129.991, Cabildo 597, 2º "H", C. Fed.; Golda Sabrina Szlit, 24 años, soltera, contadora pública, DNI 21.950.017, Charcas 2975, C. Fed.; argentinos, Denominación: HIDROMECANICA AMERICANA S. A. Domicilio: Cabildo 597, 2º "H", C. Fed. Plazo: 99 años (desde su inscripción). Objeto: Comerciales: Mediante la compraventa, permuta, cesión, representación, mandato, comisión, consignación, explotación y distribución de todo tipo de bienes muebles o inmuebles, procesos y servicios, máquinas, patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales, así como toda clase de maquinarias, equipos, herramientas, materias primas, materiales, repuestos y mercaderías relativas al objeto social; promover, desarrollar y fomentar las ventas de mercaderías de todo tipo, productos, procesos, bienes y servicios al contado o a plazo. Industriales: Producción de todo tipo de bienes y servicios las áreas de informática, comunicaciones, construcción, actividad agropecuaria y transporte. La fabricación de herramientas, maquinarias, equipos, instrumentos, repuestos y accesorios, de uso de todo tipo de industrias incluidas la metalúrgica, petrolera, de gas, minera, química, petroquímica, metal-mecánica, plástica, agrícola y constructora. Así como la ejecución y supervisión de la construcción de montajes e instalaciones industriales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financiera y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia. Actuar como consultora. Todo asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Importación y Exportación: La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. Transporte: Dedicándose al transporte terrestre, aérea, fluvial o marítimo, interno, externo o internacional, de cargas, encomiendas, combustibles o correspondencia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones relacionadas con su objeto social y para asociarse a otras empresas o personas. Capital: $ 12.000. Representación legal: Presidente o Vicepresidente del Directorio. Directorio: Presidente: César Augusto Schuh Broto; Director Suplente: Golda Sabrina Szlit. Vigencia: 3 años. Fiscalización: Sindicatura: Se prescinde. art. 284 L.S. Cierre: 31/10.

Contador - Golda Sabrina Szlit

Nº 11.800

HIDROVIAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carlos Karamanian, casado, 55 años, con LE 4.307.558; Missak Karamanian, casado, 66 años, con LE 7.603.024; César Karamanian, soltero, 64 años, con LE 4.497.847; Alberto Karamanian, soltero, 50 años, con LE 4.513.340, todos domiciliados en Miranda 5151 Cap. y Francisco Fernando Soria, casado, 40 años, con DNI 11.079.204, domiciliado en Bahía Blanca 3760, Cap., todos argentinos y empresarios. 2) Esc. Públ. nº 183 - Fº 610, Reg. 930 de Cap., del 11/11/94. 3) HIDROVIAL S. A. 4) Av. Corrientes 2864, Cap. 5) Constructora: construcción, reconstrucción, reparación de inmuebles y toda obra de ingeniería o arquitectura, en carácter de contratista, subcontratista o cualquier otra forma, incluso U.T.E. o sociedades en participación; Comercial e Industrial: compra, venta, locación, importación y exportación, distribución, comercialización de materiales de construcción y maquinarias para la construcción e industrialización de materia prima y productos para la construcción; Inmobiliarias: inversión de capitales, compra, venta, permuta, arrendamientos, administración, loteos de inmuebles urbanos y rurales y prop. horizontal; Agrícola, Ganadera y Forestal: explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos y forestales y su industrialización y comercialización. 6) 99 años. 7) $ 50.000. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. 9) Fiscalización a cargo de Síndico Titular por 3 ejercicios. 10) Pte.: Carlos Karamanian; Vice.: Alberto Karamanian; Dir. Tit.: César Karamanian, Missak Karamanian y Francisco Fernando Soria; Sind. Tit.: Elsa Reidel y Sind. Sup.: Silvio Roberto Kosacoff. 11) Firma Pte. 12) 31 de diciembre.

Abogado - Hugo Antonio Mir

Nº 4003

IDEAS Y DESARROLLOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) 8/11/1994. 2) Carlos Alberto Abelleira, argentino, nacido el 25/2/1928, LE. 5.116.080, empresario, casado, domiciliado en Av. Callao 1876 Cap. Fed.; Enrique José Junor, argentino, nacido el 23/6/1937, LE. 4.207.709, casado, arquitecto, domiciliado en Rodríguez Peña 681 Cap. Fed. y Eduardo Abelleira, argentino, nacido el 20/12/1954, DNI. 11.427.647, casado, empresario, domiciliado en Gelly y Obes 2247 piso 8º Cap. Fed. 3) "IDEAS Y DESARROLLOS S. A.". 4) Rodríguez Peña 681 piso 6º Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Tiene por objeto el desarrollo de emprendimientos urbanísticos por sí o por terceros o asociada a terceros que consiste en a) construcción de viviendas: proyecto, dirección, administración y ejecución de grupos de viviendas individuales o colectivas, incluso las regidas por la ley 13.512 utilizando materiales nacionales y extranjeros, provistos en este caso como importadores directamente, explotando o no marcas, patentes o diseños industriales. b) Inmobiliaria: adquisición de inmuebles para realizar proyectos urbanísticos y venta de inmuebles construidos. c) Financieros: obtener la financiación para el desarrollo de los emprendimientos urbanísticos y/o de viviendas individuales. Para la realización del objeto podrán realizar por sí o por terceros los estudios de mercado que sean menester. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de un directorio de 1 a 6 miembros con mandato por un año. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Carlos Alberto Abelleira, Vicepresidente: Enrique José Junor, Director Suplente: Eduardo Abelleira.

Autorizado - Guillermo A. Symens

Nº 11.745

INVERSORA INTERVIAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por aviso publicado 14-11-94, s/recibo 0044-00003442 por error se consignó la denominación de la sociedad como INVERSORA INTERVIAS SRL, siendo el correcto INVERSORA INTERVIAS SA.

Autorizada - Claudia Liliana Singerman

Nº 4056

JORLAND

SOCIEDAD ANONIMA

1)Irene Miria Nera, nac. 31/7/31, L. C. 1.541.414; Arcelio Córdoba, nac. 24/4/18, DNI. 3.553.144, ambos arg., cas., comerc., domic. Av. Callao 782, P. B. Cap. 2) 4/11/94; 3) JORLAND S. A. 4) Av. Callao 782, P. B. Cap. 5) Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: compra, venta, financiación de todo tipo de inmuebles, realización de tareas de intermediación, contratos de locación, administración de inmuebles, su venta y financiación y demás actividades que se vinculen con el objeto social; otorgar préstamos y/o inversiones de capitales a particulares o sociedades; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquier de las garantías previstas en la legislación vigente. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) 99 años a partir de su inscripción; 7) $ 12.000; 8) 1 a 5 titulares, suplentes, 3 ejercicios; Sindicatura prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente por ausencia o impedimento; 10) 30/6; Presidente: Irene Miria Nera. Director Suplente: Arcelio Córdoba.

Escribana - Fortunata Suaya de Jabbaz

Nº 11.817

K & K

SOCIEDAD ANONIMA

1) Celia Zulema Jofre, 4/6/32, casada, argentina, jubilada, docente, dom. en Isidro Labrador 82, Martínez, Pcia. Bs. As., con DNI: 2.443.562; Gustavo Alejandro Kaiser, 16/1/63, soltero, argentino, comerciante, dom. Isidro Labrador 82, Martínez, Pcia. Bs. As., con DNI: 16.056.889; 2) 8/11/94. 3) K & K S. A. 4) Fray Justo Sta. Ma. de Oro 2419 P 2 D "C" Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior a las siguientes operaciones: I) Industriales: La fabricación de productos alimenticios en todo el territorio del país o del extranjero; II) Comerciales: compra, venta, al por mayor y/o menor, importación y exportación, consignación, representación y distribución de productos alimenticios en todo el territorio del país o del extranjero. La explotación de bares, confiterías y restaurantes en cada una de las modalidades a que tal explotación le incumbe por los usos, modos y costumbres. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Por un directorio de 1 a 5 titulares, duración de cargos: 3 ejercicios, Presidente: Miguel Gustavo Kaiser, Vicepresidente: Celia Zulema Jofre, Director suplente: Gustavo Alejandro Kaiser. Prescinde de la sindica-

tura. 9) Corresponde al Presidente del directorio o al vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año.

Autorizado - Pablo G. Lecco
Nº 11.828

KIT MOTORS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 288 del 10/11/94. Socios: Carlos Antonio Basualdo, comerciante, nac. el 30/5/50, D. N. I. 8.376.468 y Alicia Inés Iracheta, docente, nac. el 23/12/50, D. N. I. 10.638.430, ambos argentinos, casados y domic. en José Murias 347, Haedo, Pcia. Bs. As.; Juan Carlos Creus, casado, empresario, nac. el 11/11/33, C. I. Nº 3.177.500 y Alejandro Creus, soltero, ingeniero, nac. el 20/6/66, D. N. I. 18.029.311, ambos argentinos y domic. en Virrey del Pino 1739, 4º "B", Cap., constituyen: 1) KIT MOTORS S. A.; 2) Bahía Blanca 167, 1º "D", Cap.; 3) 20 años a partir de su inscripción; 4) Objeto: Comerciales: a) La comercialización de repuestos de motocicletas, especialmente aros de pistón del motor, y la compra, venta o permuta de toda clase de mercaderías, maquinarias, repuestos, frutos del país, productos y subproductos, materias primas en estado natural, elaboradas o semielaboradas, industrializadas o a industrializar, útiles y semovientes en general; patentes de invención, marcas, diseños y modelos industriales; diseños, programas y sistemas informáticos y cualquier otro artículo sin restricción alguna; b) la importación y exportación de todos los bienes reseñados en el punto anterior o cualquier otro, mediante su compra, venta o permuta, o por cualquier otro medio lícito de uso común en el Comercio Exterior, operando como importador o exportador; por cuenta propia o de terceros. También podrá actuar como comisionista, representante, distribuidor o mandatario de empresas nacionales o extranjeras, para la exportación, importación o compraventa en el mercado interno. Servicios: mediante el transporte terrestre, marítimo, fluvial o aéreo de bienes en general, utilizando medios propios o fletando los de terceros; la realización de negocios de publicidad en todas sus formas y por todos los medios de difusión; y todos los servicios complementarios a las actividades consignadas en este objeto. 5) $ 20.000 dividido en 2000 acciones ordinarias al portador v/n. $ 10 c/u. y de un voto por acción. 6) Administración: el directorio: 2 a 4 titulares por un ejercicio; 7) Representación: el presidente, quien podrá delegarla en forma expresa en otro miembro titular del directorio, quien no tendrá el derecho a doble voto en la toma de decisiones. 8) Prescinde de la sindicatura; 9) 31/12 de c/año; 10) Directorio: Presidente: Carlos Antonio Basualdo; Director Titular: Alejandro Creus; Directores Suplentes: Juan Carlos Creus y Alicia Inés Iracheta.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 11.720

LA CRESCENTA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 1034 del 4-11-94 se constituyó la sociedad. 1) LA CRESCENTA S. A. 2) Soldado de la Independencia 994, Cap. Fed. 3) Marcos Luis Zecchi, argentino, 12-6-65, soltero, D. N. I Nº 17.726.957, ingeniero, Av. Cabildo 1183, 3º "B", Cap. Fed.; Diego Ernesto Penela, argentino, casado, comerciante, 26-5-65, D. N. I. Nº 17.469.007, Amenábar 3630, 8º P. "C", Cap. Fed. y Alejandro Daniel García, 24-7-65, divorciado, D. N. I. Nº 17.482.487, argentino, comerciante, Domingo Romero 1805, 2º P. Dto. 9, Cap. Fed. 4) 99 años. 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, acopio, importación y exportación, representación, consignación, distribución, comisiones y mandatos de ropas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que los componen, como sus subproductos y derivados elaborados, semielaborados o semiconfeccionados, que podrán realizar como mayorista o minorista. Industrial: La fabricación de todo tipo de artículos para vestir y ropa de trabajo, mercería, botonería, artículos de punto y lencería, sus accesorios y derivados, industrialización de toda clase de materias primas nacionales o extranjeras, que se relacionen con la industria textil y del calzado, fabricación de tinturas aptas para telas, calzado y artículos de cuero de todo tipo, industrialización de todo genero de sedas, nylon y sus derivados, algodones y cuantas más tenga aplicación en el campo de la industria del vestido, el calzado y sus derivados, fabricación de hebillas, botones y equivalentes. 6) $ 12.000. 7) Dirección y administración: estará a cargo de un Directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por tres ejercicios, pudiendo la asamblea designar suplentes en igual o menor número que los titulares. Representación legal: corresponde al Presidente del Directorio y en su ausencia al vicepresidente. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Marcos Luis Zecchi. Vicepresidente: Alejandro Daniel García. Director Suplente: Diego Ernesto Penela.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 11.710

LA LLUVIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 176 de fecha 9-9-93, se protocolizó Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada número 4 del 3-3-93 donde se resolvió: a) Aumentar el capital social de $ 240.000 (pesos doscientos cuarenta mil) a $ 400.000 (pesos cuatrocientos mil); es decir un aumento de $ 160.000 (pesos ciento sesenta mil); b) emitir 160.000 acciones de idénticas características a las actuales en circulación; y c) reformar el artículo cuarto del estatuto social el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 400.000 (pesos cuatrocientos mil) y se representa en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción".

Escribana - María C. Deymonnaz
Nº 4065

LA NICOLASA

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura Nº 960 del 4/11/94, ante el escribano Miguel A. Terceño, adscripto Reg. 104 de esta Ciudad, se constituyó siguiente sociedad: Socios: Enrique Ruiz Ocampo, argentino, 51 años, LE. 4.415.908, divorciado, domiciliado en 25 de Mayo 195, 7º piso, de esta ciudad; Patricio Ruiz Ocampo, argentino, soltero, 21 años, DNI. 23.205.599, domiciliado en 25 de Mayo 195, 7º piso, de esta ciudad, y Gustavo César Pertusio, argentino, casado, DNI Nº 10.123.717, 43 años, domicilio: Guido 1530, 4º piso "B", de esta ciudad, todos empresarios. Denominación: LA NICOLASA S. A. Domicilio: 25 de Mayo 195, P. 7º Capital. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Agricultura y Ganadería: Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigree; agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros, acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos; herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, explotación de todas las actividades agrícolas ganaderas en general tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros. Transporte: Transportar con vehículos propios o de terceros, toda clase de mercaderías, bultos, cargas, realizar toda clase de fletes ya sea para la importación y exportación ya sea por vía aérea, marítima y terrestre por territorio nacional o internacional. La recepción y expedición de toda clase de mercaderías, tramitar seguros de equipajes, bultos y mercaderías que realicen las compañías aseguradoras. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Capital: 12.000 pesos. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Enrique Ruiz Ocampo, como Presidente: Gustavo César Pertusio, como Director Titular y Patricio Ruiz Ocampo: Director Suplente. Domicilio Especial 25 de Mayo 195 piso 7º de esta Ciudad. Duración: 99 años. Organo de Fiscalización: La sociedad prescinde del mismo.

Escribano - Miguel A. Terceño
Nº 11.666

LAS SIETE LUNAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 10/11/94 se instrumentó la constitución de "LAS SIETE LUNAS S.A.". Socios: Daniel Maggiotti, argentino, casado, abogado, nacido el 9/10/1951, DNI. 10.083.417, hijo de Carlos Julio Maggiotti y Olga Esther Caffaro, domiciliado en Ripamonte número 157, Adrogué, Pcia. Bs. As.; Adriana Maggiotti, argentina, soltera, estudiante, nacida el 16/3/1976, DNI. 25.133.068, hija de Daniel Maggiotti y Elida Elisa Rachi, domiciliada en Profesor Mariño 1075, Temperley, Pcia. Bs. As., emancipada por habilitación de edad s/escritura del 25/4/1994 ante la Escribana de Lomas de Zamora, Sonia G. Camussi de Vásquez, inscripta en el Registro de las Personas de la Pcia. de Bs. As. el 15/6/1994, bajo el Nº 142.188, Acta Nº 1147 año 1994; y Elida Elisa Rachi, argentina, casada, docente, nacida el 13/2/1949, DNI. 5.957.789, hija de Francisco Silvano Rachi y Mercedes Manso, domiciliada en Ripamonte 157, Adrogué, Pcia. de Bs. As. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Constructora: Demolición y demás tareas previas. Construcción total o parcial de todo tipo de obras públicas y privadas e instalación y amoblamiento de sus interiores. Planes de edificación, actuando como propietaria, empresaria, contratista, subcontratista, mandataria de obras en general. Proyecto y dirección de obras. Administración y construcción total o parcial de inmuebles, trabajos de arquitectura y conexos. Asesoramiento técnico del ramo; compra, venta, distribución, fraccionamiento y representación de materiales y maquinarias de la construcción, sus derivados y materias primas. Inmobiliaria: compraventa, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamiento, urbanización y administración, construcción y refacción de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financiera: Aportes de inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general con o sin garantías y en general cualquier operación financiera permitida por la ley, excluyendo las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos. Importación y Exportación en general. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital Social constitutivo: Pesos Treinta Mil. Suscripción: 100 %. Integración: 25 %. en efectivo. Plazo de duración: noventa y nueve años, contados desde su inscripción. Administración y representación legal: A cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco. El Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Elida Elisa Rachi, Directora Suplente: Adriana Maggiotti. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Sede Social: 25 de Mayo número 758, 7º "A", Capital Federal.

Escribana - Angelina Haydeé Rossi
Nº 11.784

LUIS MAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 382 del 7/11/94. Accionistas: Luis Preciechiani, 80 años, argentino, casado, jubilado, CI. 2.893.733, Güemes 2450, Florida; María Amelia Ríos de Preciechiani, 74 años, argentina, casada, jubilada, LC. 2.569.533, Güemes 2450, Florida; Marcelo Daniel Bongioanni, 27 años, argentino, casado, farmacéutico, DNI. 18.298.829, Crámer 1635, 11º "B", Capital. Denominación: "LUIS MAR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Agropecuarias: Mediante la explotación directa o indirecta de establecimientos agrícolas, avícolas, frutícolas, forestales, apícolas, cría, invernación, mestización, cruza de ganado, cabañas, hacienda de todo tipo, cultivos, forestaciones y reforestaciones. Investigación, desarrollo de nuevas tecnologías, biotecnología y patentamiento de los productos obtenidos de los mencionados estudios realizados en el campo agropecuario. b) Comercial: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, transporte y distribución de mercaderías, productos, maquinarias y materias primas relacionadas con la producción agropecuaria, fertilizantes y plaguicidas. c) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general, nacionales e internacionales. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31-3. Directorio: Presidente: Luis Preciechiani. Vicepresidente: María Amelia Ríos de Preciechiani. Director Suplente: Marcelo Daniel Bongioanni. Sede Social: Blanco Encalada 2387, 10º "A", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 11.674

M.A. VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA

Modificación de Publicación de 9-11-94 recibo 43-00010893; por similar, la razón social es M.A. VALORES S.A. SOCIEDAD DE BOLSA.

Escribano - Ernesto M. V. Marino
Nº 11.751

M = A MARIAN

SOCIEDAD ANONIMA

7/11/1994. Socios: Guillermina Wheeler, argentina, nacida el 13/05/1943, divorciada, comerciante, con DNI. 4.702.166, domiciliada en Avda. Cabildo 30, 9º Piso, "A", Cap. Fed. y Mariano Rodríguez, argentino, nacido el 26/08/1973, soltero, comerciante, con DNI. 23.453.551, domiciliado en Oro 2996, 9º Piso, Cap. Fed. Denominación: "M = A MARIAN S.A.". Domicilio Social: Sarmiento 1848, 3er. Piso, "H", Cap. Fed. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones; realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital Social: Pesos Doce Mil. Organización de la Representación: Un Directorio de uno y un máximo de cinco miembros con mandato por dos años. La representación legal: A cargo del Presidente del Directorio y del Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Los socios ejercerán el contralor que les confiere el Art. 55 y 284 in fine de la Ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Directorio: Presidente: Mariano Rodríguez. Director Suplente: Guillermina Wheeler.

Autorizado - Guillermo José Monte
Nº 57.049

MEEHTTA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 391 del 14/11/94. Accionistas: Mirta Susana Huerres, 34 años, argentina, soltera, comerciante, DNI. 13.432.981, Echeverría 4062, Capital; Marta Cecilia Borel, 31 años, argentina, soltera, médica, DNI. 11.122.434, Ciudad de la Paz 561, 3º "42", Capital. Denominación: "MEEHTTA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Brindar servicios

médicos en sus distintas especialidades mediante la prescripción y aplicación de procedimientos de uso en diagnósticos y tratamientos de las enfermedades de las personas y mediante la conservación y preservación de la salud de las mismas. En todos los casos que así lo requiera la legislación vigente la sociedad desarrollará las actividades indicadas precedentemente por intermedio de profesionales con título otorgado por autoridad competente o inscriptos en las respectivas matrículas. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Marta Cecilia Borel. Director Suplente: Mirta Susana Huerres. Sede Social: Coronel Pagola 3662, "3", Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 11.675

MERCO TRUCK

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 13/10/94. Socios: José Luis Tabares, uruguayo, de 4 ... años, soltero, comerciante, CI. 10.974.707, domiciliado en Deheza 2050, Capital; Félix Héctor Buenader, argentino, de 30 años, casado, licenciado en comercio exterior, DNI. 16.891.640, domiciliado en Las Heras 3807, 7º "A", Capital; Alvaro Germán Buenader, argentino, de 28 años, soltero, despachante de aduana, DNI. 16.867.018, domiciliado en Las Heras 3807, 7º "A", Capital; Federico Minoyetti, argentino, de 22 años, despachante de aduana, soltero, DNI. 22.824.212, domiciliado en Güemes 1256, Vicente López, prov. Bs. As. y Nicolás Minoyetti, argentino, de 20 años, DNI. 23.473.589, estudiante, soltero, domiciliado en Güemes 1256, Vicente López, prov. Bs. As. Sede Social: Venezuela 110, 1º "13", Capital Federal. Capital: $ 40.000. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Importación y exportación en general. Servicios: despachos de aduana, agente de transporte aduanero; administradora de depósitos fiscales, operadora de contenedores; estibaje; adquisición o alquiler de grúas y manipuleos de cargas con equipos propios o de terceros. Centar la distribución de mercaderías en general, nacionales o importadas; tránsitos, transbordos y todo otro servicio relacionado con dicha actividad; organización empresarial y asesoramiento sobre operaciones de importación, exportación, industrial, comercial, financiera y técnica e integrar unión transitoria de empresas (UTE) Industrial: industrialización y/o fabricación en todas sus etapas de productos relacionados con su actividad. Mandataria: ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones de compañías o empresas de navegación marítimas, fluviales o aéreas, despachos de aduana a cualquier otro medio; gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Comercial: compraventa de bienes de todo tipo, mercaderías en general, materias primas y productos, elaborados o no, relacionados con su actividad. Inmobiliaria: adquisición, venta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, rurales o urbanos, incluyendo construcción de edificios y obras civiles de todo tipo. Financieras: otorgamiento de créditos con garantías reales o personales relacionados con la actividad comercial de la sociedad, prefinanciaciones, descuento de documentos, prendas warrants, y demás operaciones financieras licitas con exclusión de todas las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera el concurso público. Transporte: transporte y distribución nacional y/o internacional de todo tipo de bienes, cargas, encomiendas y correspondencia. Administración: Directorio de 1 a 9 miembros con mandato por un ejercicio. Representación: Presidente o vicepresidente en su ausencia, o en ausencia de éste dos o más Directores. Ejercicio social: 30 de junio. Presidente: Alvaro Germán Buenader. Vicepresidente: Nicolás Minoyetti. Director Titular: Federico Minoyetti. Director Suplente: Félix Héctor Buenader.

Autorizado - Adrián Ibarra
Nº 11.756

MILCO PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 77 del 13-7-94, Fº 223, Reg 225, Cap. Fed. se constituyó una S.A. Denominación: "MILCO PUBLICIDAD S.A.". Domicilio: Av. Córdoba 5656. Socios: Fulco, Jorge Eduardo, arg., nacido el 17/5/25, casado, DNI. 4.462.493, publicitario, domiciliado en Bauness 2160, Cap. Fed.; Homar Haydeé Laura, arg., nacida el 13/11/29, casada, DNI. 0.391.658, docente, dom. Bauness 2160, Cap. Fed.; Fulco, María Laura, arg., nacida el 24/11/57, casada, DNI. 13.430.653, docente, dom. en Franco 2464, 5º piso, "B", Cap. Fed.; Fulco, Eduardo Jorge, arg., 24/11/57, soltero, DNI. 13.430.646, publicitario, dom. en Echeverría 5290, 2º Piso "7", Cap. Fed.; Fulco, Isabel Haydeé, arg., nacida el 29/2/60, soltera, DNI. 13.740.383, docente, dom. en Olazábal 5296, 7º piso, "B", Cap. Fed.; Fulco, Alicia Mabel, arg., 18/2/61, casada, DNI. 14.151.914, docente, dom. en calle 8 Nº 781, La Plata, Pcia. de Bs. As.; Fulco, Miguel Angel, 16/1/62, arg., casado, DNI. 14.618.246, publicitario, dom. en Franklin Delano Roosevelt 4336, 5º piso, "D", Cap. Fed.; Fulco, Alejandra Mónica, arg., 9/5/64, casada, DNI. 16.974.793, docente, dom. en Alvarez Thomas 3244, 15º piso "D", Cap. Fed.; Fulco, Javier Fernando, arg., 13/6/67, casado, DNI. 18.397.356, publicitario, dom. en Cuenca 2764, 2º piso "A", Cap. Fed. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros las sig. actividades: Comerciales: La explotación del ramo de propaganda y publicidad en todas sus formas, a cuyo efecto podrá también realizar operaciones de comercialización interna o internacional, de importación o exportación, mayorista o minorista, de artículos, materias primas, máquinas, aparatos o herramientas destinadas por cualquiera de sus fines al ramo de propaganda o publicidad; b) La comercialización en las condiciones del inciso a) de esta apartado, de los productos a que se refiere el apartado II) del presente artículo. Industriales: La extracción e industrialización, en cualquiera de las etapas de este proceso, de: A) Materias primas para las industrias metalúrgicas, textiles, químicas, de artículos del hogar y para la construcción; B) Toda índole de maquinarias, repuestos, herramientas, accesorios y envases para las industrias metalúrgicas, textiles, químicas, madereras, artículos del hogar y para la construcción. C) Toda clase de productos agropecuarios, a cuyo efecto podrá explotar establecimientos rurales. Inmobiliarias: La compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles, mediante la realización de toda índole de actos jurídicos, por cuenta propia o de terceros, inclusive los previstos en la ley 13.512. Capital: $ 12.000. Administracion Representación: A cargo de Directorio entre mínimo de 2 y máximo de 7, con duración dos ejercicios. La representación a cargo del Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre Ejercicio: 31 diciembre de cada año. Presidente: Jorge Eduardo Fulco. Vicepresidente: Haydeé Laura Homar. Directores Titulares: Miguel Angel Fulco y Javier Fernando Fulco. Director Suplente: Isabel Haydeé Fulco. Sede Social: Av. Córdoba 5656, Cap. Fed. Escritura complementaria del 5-9-94 Nº 89, Registro 225, Cap. Fed. complementa la designación Director Suplente.

Autorizado
Nº 11.827

MIRAGE UNIVERSAL DE MISIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Resolvió por Asamblea Extraordinaria del 21 de diciembre de 1993 y rectificatoria del 9 de febrero de 1994 reformar el Estatuto Social y: 1) modificar la redacción formal de los art. 2º, 3º, 8º, 13º; 2) aumentar el capital social fijándolo en $ 8.000.000 y dividirlo en clases de acciones; 3) modificar los tipos de acciones e incluir limitaciones a su transferencia; 4) suprimir los arts. 6º y 9º, compilar los arts. 11 y 12, y 14 y 15 en un artículo, alterando la numeración del Estatuto; 5) fijar en 7 el número de directores titulares, a ser elegidos por clases y agravar la mayoría para ciertos temas; 6) agravar la mayoría en las Asambleas; 7) incluir la prohibición de utilización del nombre Mirage como designación comercial; 8) modificar en consecuencia los artículos 4º, 5º, 7º, 8º, 10º, 15º, 16º e incluir nuevos artículos.

Autorizada - Isabela Pucci
Nº 3277

MIROVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 1218 de 29/9/84. Hugo David Toledo, nac. 25/11/37, escribano, DNI. 5.864.290, casado, dom. Alvear 761; Mirta Rosa Vago, nac: 7/11/38, escribana, LC. 2.477.199, casada, dom. Alvear 761; Cristian David Toledo, nac: 23/2/68, abogado, DNI. 20.024.152, dom. Juncal 1241, Temperley; Liana Alejandra Toledo, nac. 22/8/69, empleada, DNI. 20.832.116, casada, dom. Carlos Croce 725; Marisa Loreley Toledo, nac. 11/9/70, DNI. 21.675.141, casada, empleada, dom. Sucre 156; Leandro Damián Toledo, nac. 24/10/72, DNI. 22.718.792, empleado, soltero, dom. Alvear 761; Andrea Laura Martínez, nac. 3/5/68, DNI. 20.024.583, técnica, casada, dom. Sucre 1241, Temperley; Pablo Miguel Paladino, nac. 29/4/68, DNI. 20.200.985, abogado, casado, dom. Sucre 156; todos argentinos y con dom. en la Ciudad de Lomas de Zamora, Part. de Lomas de Zamora. 2) MIROVA S.A. 4) Lavalle 190, 1er piso, Depto. "B", Capital. 5) Gastronómicas, Explotación comercial del negocio de cafés, bares, confiterías, pizzerías, casa de lunch, restaurantes, comidas para llevar y ventas de toda clase de art. alimenticios y bebidas alcohólicas y sin alcohol, servicios de café, té, leche y demás productos lácteos, postres helados, sandwiches, Financieras: mediante el aporte de capitales a empresas, personas, sociedades, compraventa de títulos, acciones o debentures, valores mobiliarios, de cualquiera de los sistemas o modalidades, exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras o que requiera el Concurso Público. Inmobiliarias: adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, compraventa de terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el reg. de prop. horizontal. 6) 20 años. 7) $ 15.000. 8) Directorio integrado de 1 a 5 titulares. Adm.: Directorio: Cristian David Toledo. Director Suplente: Leandro Damián Toledo. 10) Cierre ejercicio: 30/6 de cada año.

Apoderado - Mario Pappalardo
Nº 11.761

OCAMONTE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Alberto Sánchez, LE. 4.558.165, argentino, casado, nacido el 12/12/46, Contador Público, domiciliado en Corrientes 1386, P. 5º, 520, Capital Federal; Bárbaro Juan Moncada, LE. 4.005.853, argentino, casado, nacido el 1/6/24, comerciante, domiciliado en Corrientes 1386, P. 5º, 520, Capital Federal y Guillermo Luis Locane, DNI. 11.424.335, argentino, casado, nacido el 21/6/54, Contador Público, domiciliado en Juana Azurduy 3277 Capital Federal. 2) 19/9/94. 3) OCAMONTE S. A. 4) Corrientes 1386, P. 5º, Of. 515, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia, de terceros, y/o asociada con terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra-venta, importación, exportación, consignación, fraccionamiento y distribución de bienes de consumo industrial o familiar; durables o no; y, además de bienes de capital materias primas, elaboradas o semielaboradas, frutos del país, y productos de las industrias de la alimentación. Industriales: Mediante la producción, fabricación o elaboración en todas sus etapas de los bienes y mercancías que comercializa. Cinematografía y Derivados: Mediante la distribución de programas de televisión utilizando cualquier vínculo físico y/o electrónico. Producción de programas de televisión y cine. Organización de eventos especiales, artísticos y deportivos. Comercialización, importación y exportación de material fílmico y productos derivados ejerciendo en su caso la representación de productoras de material fílmico del país y del exterior. Comercialización de productos vinculados a hechos o personajes de películas (Merchandising). Exhibición de películas cinematográficas y explotación de espectáculos teatrales. Servicios de revelado y copia de películas cinematográficas. Laboratorios cinematográficos. Distribución y alquiler de películas para video. Producción y servicios de grabaciones musicales. Empresas grabadoras. Servicio de difusión musical. Servicios relacionados con espectáculos teatrales, musicales y deportivos. Agropecuarias: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, apícolas y avícolas, la floricultura y frutihorticultura, la forestación y reforestación y demás actividades agrarias. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento y urbanización de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras, urbanizaciones y las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como la construcción de obras civiles con destino de vivienda, comercio o industria. Servicios y Mandatos: Ejerciendo la representación de terceros en toda clase de gestiones comerciales y/o financieras, comisiones y mandatos relacionados con las actividades precedentemente detalladas. Financieras: Mediante la concesión de préstamos con o sin garantías; aporte de capitales a personas y/o sociedades constituidas o a constituirse, compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios, incluso la suscripción e integración de obligaciones negociables; exceptúanse operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras que requieran concurso público. A los fines de su objeto la sociedad posee plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que la ley no prohibe. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Presidente: Luis A. Sánchez, Vicepresidente: Héctor L. López Castro, Director Suplente: Bárbaro J. Moncada, por 2 Ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. 9) El Presidente o el Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre.

Presidente - Luis A. Sánchez
Nº 11.654

OFEK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución escritura 209 del 14-11-94. Socios: Jaime Héctor Saiegh, arg. nac. 21-9-49, soltero, ingeniero, LE 7.887.697; y Gabriel Alberto Saiegh, arg, nac. 30-6-55, soltero, comerciante, DNI. 11.675.735, ambos dom. Chacabuco 732, 1 "8", Cap. Fed. Denominación: "OFEK S. A.". Duración: 99 años desde inscripción Reg. Púb. Comercio. Objeto: La realización por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Compra, venta, alquiler, arrendamiento, leasing o permuta de todo tipo de bienes inmuebles inclusive bajo el régimen de Propiedad Horizontal ley 13.512 o de cualquier otra que en el futuro se dicte y sea por contratación directa y/o por concesiones y/o licitaciones públicas o privadas; pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. Comerciales: Compra venta, consignación, intermediación y alquiler de vehículos automotores y toda clase de rodados nuevos y usados. Constructora: Dirección, proyección, estudio, asesoramiento, administración y ejecución de proyectos y obras de cualquier naturaleza, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas, ampliaciones, refacciones, utilizando los servicios de profesionales debidamente habilitados. Importadora y Exportadora: Mediante la importación y exportación de cualquier bien incluido en el nomenclador Arancelario Aduanero. Capital: Pesos 15.000 rep. por 1.500 acciones ordinarias de $ 10 valor nominal c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares por 2 años. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde Sindicatura. Cierre ejercicio: 30/4 c/año. Presidente: Jaime Héctor Saiegh. Director Suplente: Alberto Saiegh. Sede social: Florida 868, p. 4 "H", Cap. Fed.

Escribana - Graciela Koszer de Schnitman
Nº 4060

ON LINE TECHNOLOGIES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Alberto Lorenzo argentino casado 18/5/47 LE 4.614.406 ingeniero Riobamba 950 y Norberto Francisco Lema casado argentino 18/8/45 LE 4.534.714 Montes de Oca 446 1º A y Osvaldo Roberto Furmento argentino casado 18/8/30 DNI 4.497.953 Empresario Senillo 45 8º. Constituida el 14/11/94. Domicilio Paseo Colón 707 3º Duración 99 años. Capital $ 50.000. Cierre 30/9. Objeto: Industrial Fabricación de artículos eléctricos y electrónicos. Comercialización de artículos eléctricos y electrónicos. Servicios de asesoramiento implementación service y mantenimiento de artículos eléctricos y electrónicos. Dirección y Administración de 2 a 5 directores con mandato por 2 años. Representación Legal corresponde al Presidente. Presidente Carlos Alberto Lorenzo Vicepresidente Norberto Francisco Lema y Director Suplente Osvaldo Furmento.

Presidente - Carlos Alberto Lorenzo
Nº 11.685

OPTICA MEDICA Y ORTOPEDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Creada por escritura nº 142 del 14-10-94 pasada ante el Escribano Mario Oscar Maqueda. Socios: Marta Elena Bender, DNI nº 5.676.334, argentina, casada, empresaria, de 47 años, domiciliada en Aconcagua 1470, Villa Bosch, Buenos Aires y Manuel Malvar, LE nº 8.251.810, argentino, casado, empresario, de 48 años, con domicilio en Francisco Beiró 2222, Olivos, Buenos Aires. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Realizar por cuenta propia, terceros y/o asociados a terceros, en

el país o en el extranjero, actividades comerciales en actividad de provisión de aparatos, instrumentales, accesorios y productos de ortopedia e instrumentales médicos y quirúrgicos, químicos, laboratorios y todo lo concerniente a la actividad médica ortopédica y óptica. Podrá desarrollar su actividad mediante la compra, venta, permuta, exportación e importación, representaciones, comisión, consignación, alquiler y/o distribución de aparatos ortopédicos instrumentales quirúrgicos, ópticos, aparatos de alta precisión para físico química, calorímetro, microdensímetros, bombas de aspiración, aparatos, placas y elementos para radiografía, equipos de rayos x, aparatos y equipos para odontología. Aparatos e instrumentales ópticos, prótesis oculares, cristales oftálmicos, artículos y aparatos de audiología, productos de cosméticos y herboristería. Y todo instrumental de uso de laboratorio, hospitalario y médico. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no están prohibidos por las leyes o por este estatuto, ejecutando los actos, contratos y operaciones necesarias para su cumplimiento, incluyendo en estas gestiones pertinentes a la Administración Nacional de Aduanas, Banco de la Nación Argentina y toda otra entidad crediticia pública o privada creada o a crearse, Administración Pública Nacional y demás representaciones autónomas o autárquicas y entidades públicas y privadas que fuere menester, pudiendo establecer agencias y sucursales en el país y en el exterior y presentarse a licitaciones públicas y privadas en el país o en el exterior. Capital Social: $ 12.000. Administración: Directorio: 1 a 5 por tres ejercicios. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Ruiz Huidobro 3737, 5º "C" Capital Federal. Directorio: Presidente: Marta Elena Bender Director Titular Técnico: Francisco Javier Díaz, Director Suplente: Manuel Malvar.

Autorizada - Mariel Giménez
Nº 11.769

PASEO DE LA FERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura número 236 de fecha 11-11-94 se constituyó PASEO DE LA FERIA S. A. Socios: Jorge José Chein, argentino, soltero, nacido el 23 de abril de 1971, comerciante, DNI. 22.212.562, domiciliado en la calle Entre Ríos número 2205, de la localidad de Olivos, jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires, y Elisabet Alejandra Ruetter de Bellizi, argentina, casada, nacida el 19 de noviembre de 1962, comerciante, DNI. 16.236.367, domiciliada en la calle Pedro Morán número 4866, de la Capital Federal. Duración: es de noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Arrendamiento de espacios para publicidad y propaganda, cerrados y/o al aire libre; de locales y espacios libres para la explotación comercial, ya sea mediante el cobro de un canon o participación en las ventas de los arrendamientos; b) Organización y producción de eventos artísticos y deportivos, promociones; c) comercialización, importación y exportación de productos relacionados con los ítems a) y b). Capital Social: 12.000 y se representa en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una. Directorio: 1 a 5 titulares por el término de 2 ejercicios. Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto por el artículo 284 ley 19.550. Cierre ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Suscripción: 100 %. Integración: 25 %. Directorio: Director Presidente: Jorge José Chein y Directora suplente: Elisabet Alejandra Ruetter de Bellizi. Sede social: Arévalo 2706, piso quinto, oficina "C".

Autorizado - Mario A. Deymonnaz
Nº 4066

PHINIT

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. de fecha 9/11/94, pasada al Fº 741 del Reg. 207, constitución de sociedad: 1) Socios: Mario Héctor Durán Musso, uruguayo, nacido el 20/11/1944, soltero, empresario C.I.U. 1.119.372-1, domiciliado en Junín Nº 425, Capital y Fabio Osvaldo Daniel Luna, arg, nacido el 16/8/1969, soltero, empresario, D.N.I. 21.055.535, domiciliado en Medrano Nº 2860 San Fernando, Pcia. Bs. As. Duración: 99 años. 3) Objeto: A la compraventa, permuta, importación, exportación, representación, distribución y consignación de artículos de bazar, juguetería; objetos, artísticos, decorativos, eléctricos, implementos y utensilios para el confort del hogar, cristalería y todo otro objeto en general que integre la explotación del negocio de bazar. 4) Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 c/u. 6) Administración: Directorio, mínimo 1 máximo 5 con mandato: 2 ejercicios. Representación Presidente. 7) La sociedad prescinde de la Sindicatura nombrando un Director Suplente. 8) Ejercicio Social: 31/10. 9) Directorio: Mario Héctor Duran Musso: Presidente; Fabio Osvaldo Daniel Luna: Director Suplente. Domicilio: Junín 392 Capital.

Escribana - Luisa M. Zuloaga de Quintela
Nº 11.698

PREFI

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 452 del 8-11-94 al fo. 1797 del Reg. 844 de Cap. Fed., Juan Amil, arg., 12-10-49, abogado, casado, LE 8.076.297, dom. Avda. Santa Fe 796 de C.F. y Carlos María Rodríguez Soaje, arg., 5-10-50, arquitecto, casado, LE 8.490.081, dom. Laprida 2134, 2º C.F., constituyeron "PREFI S. A.", domc. Avda. Santa Fe 796. Plazo: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Construcciones civiles, eléctricas, hidráulicas, sanitarias, ferroviarias, y mecánicas en general, instalación de líneas y redes eléctricas y telefónicas, redes de agua, cloacales y pluviales, ingeniería de proyectos, canalizaciones, conservación proyectos llave en mano, instalación de equipos de abonados, conexiones de usuarios, instalación de servicios, alquiler de vehículos y maquinarias y fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades. Capital social: $ 12.000, rep. por 12.000 acc. ord. al portador de $ 1 c/u y 1 voto por acción. Dirección y administración: Directorio integ. por 1 a 5 tit., mandato 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Prescinde de la sindicatura. Cierre del ejercicio: 30-6. Directorio: Presidente: Juan Amil. Director Suplente: Carlos María Rodríguez Soaje.

Apoderada - Noemí Vázquez
Nº 11.788

PROJECT PLANNING SERVICES P.P.S.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. Nº 530 del 11-11-94 se constituyó la sociedad; 1) PROJECT PLANNING SERVICES P.P.S. S. A. 2) Lavalle 730 5º P - Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Julio César Guardone, argentino, 23-7-34, casado, Contador Público, L.E. Nº 4.133.977, Gorostiaga 2441 - Cap. Fed. y José María Harfuch, argentino, 24-4-35, casado, Contador Público, L.E. Nº 4.145.820, Av. Callao 1323 - Cap. Fed. 5) Objeto: Asesoramiento y Consultorías: Realizar asesoramiento integral por cuenta propia o ajena asociada a terceros, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, al relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de sistemas operativos grales., ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos, y/o electrónicos, además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo por todos los medios conocidos y/o a conocerse. Queda excluido el asesoramiento que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Comercial: Compra, venta, importación, y exportación de todo tipo. Mandatos y servicios: La ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en gral. y la prestación de servicios, organización, consultoría y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico. 6) $ 12.000. 7) La administración estará a cargo de un Directorio compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 10 miembros titulares, con mandato por un año, siendo reelegibles. La asamblea puede designar suplentes en igual número que los titulares. Representación legal y uso de la firma social, corresponde al presidente o al vicepresidente en forma indistinta, o al director que se designe al efecto, en caso de renuncia o impedimento de aquellos. 8) La sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 30-6 de cada año. 10) Directorio: Presidente: Dr. Julio César Guardone. Director Suplente: Dr. José María Harfuch.

Autorizado - Roberto Garibaldi
Nº 11.711

PROYECTOS DE INVERSION

SOCIEDAD ANONIMA

26/10/94. 1) Francisco Eduardo Bobadilla, cas., Ingen. Civil, nac.: 31/1/28, L.E. 6.459.605, dom.: José R. Funes 1723, Córdoba, Prov. Córdoba; Marcelo Bobadilla, cas., Ingen. Civil, nac.: 22/6/61, D.N.I. 14.476.948, dom.: Cortejarena 3870, Córdoba, Prov. Córdoba; Pablo Bobadilla, cas., Contador Público, nac.: 22/2/60, D.N.I. 13.683.672, dom.: Cervantes 270, Córdoba, Pcia. de Córdoba; Francisco Javier Bobadilla, cas., Ingen. Mecánico Electric., nac.; 7/1/55, D.N.I. 11.193.396, dom.: D'Alembert 3038, Córdoba, Prov. Córdoba; Silvina Bobadilla, solt., ama de casa, nac.; 18/1/63, D.N.I. 16.502.116, dom.: José R. Funes 1723, Córdoba, Prov. Córdoba; Hernán Bobadilla, cas., estud. nac.: 26/1/65, D.N.I. 17.004.479, dom.: José R. Funes 1723 Córdoba, Prov. Córdoba; María Clara Bobadilla, cas., ama de casa, nac.: 28/5/68, D.N.I. 20.346.129, dom.: Poincaré 693, Córdoba, Prov. Córdoba; Diego Bobadilla, solt., estud., nac. 17/4/72, D.N.I. 22.567.273, dom.: José R. Funes 1723, Córdoba, Prov. Córdoba; todos arg. 2) Domicilio: Carlos Pellegrini 1023, piso 11, Cap. 3) Plazo: 99 años desde inscr. 4) Objeto: La Sociedad es, a los fines del artículo 31, primer párrafo de la ley de Sociedades Comerciales, exclusivamente financiera y de inversión. Por lo tanto, su objeto es realizar por cuenta propia y de terceros, o en colaboración con terceros, para lo cual podrá hacer uso de cualquier forma jurídica, y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Adquirir, mantener y administrar participaciones e inversiones en otras sociedades constituidas tanto en el país como en el extranjero, sin limitación de ninguna especie, incluso convirtiéndose en controlante de las mismas y afectando a tal fin la totalidad de su patrimonio. 2. Efectuar aportes de capital a personas o sociedades existentes o a constituirse para la financiación de operaciones realizadas o a realizarse. 3. Comprar, vender, negociar y suscribir toda clase de títulos, acciones, debentures y demás valores mobiliarios e instrumentos de crédito, ya sean públicos o privados y nacionales o extranjeros, y de cualquier naturaleza conocida o que se creen en el futuro. 4. Realizar operaciones de préstamo con o sin garantía a corto, mediano o largo plazo, ya sea en el país como en el extranjero. 5. Otorgar fianzas, avales y toda otra clase de garantías reales o personales por obligaciones de terceros, incluso para el mantenimiento de ofertas o el cumplimiento de contratos por terceros. Si es a favor de sociedades en que tenga participación directa o indirecta a cualquier título, podrá hacerlo en forma gratuita. 6. Ejercer mandatos, representaciones, agencias o comisiones, y la administración de bienes y empresas de sociedades, personas o entidades radicadas en el país o en el extranjero. En especial podrá actuar como agente mandatario para todo tipo de operaciones de la naturaleza indicada en los numerales anteriores. 7. Realizar cualquier clase de operaciones en los mercados de capitales o de bienes, del país o del extranjero. 8. Podrá previa resolución asamblearia, emitir debentures y/u obligaciones negociables y, previa resolución del órgano societario competente según la legislación respectiva, cualquier otro título, papel o instrumento que admita la legislación presente o futura. Queda excluida toda intermediación en la oferta y demanda de recursos financieros reglamentada por leyes específicas, en particular la ley de Entidades Financieras; ello sin perjuicio de la eventualidad de que la sociedad sea autorizada a realizar oferta pública por la Comisión Nacional de Valores. Con relación a los objetos enunciados en este artículo, por decisión del Directorio, la sociedad podrá también ser parte o miembro de contratos de colaboración empresaria, ya sean de los tipos legislados como de otros innominados. Podrá también el Directorio resolver el establecimiento de sucursales, agencias, y toda otra forma de descentralización, tanto en el país como en el extranjero. 5) $ 12.000. 6) Adm.: Directorio: 7, por 2 ej. supl. 1 a 7. 7) Presidente: Francisco Eduardo Bobadilla; Vice-presidente Primero: Francisco Javier Bobadilla; Segundo: Pablo Bobadilla; Directores titulares: Marcelo Bobadilla, Hernán Bobadilla, Diego Bobadilla, María Clara Bobadilla; Suplente: Silvina Bobadilla; Sindicatura: Se prescinde. 8) Repr. leg.: Presidente y/o Vicepresidentes, indistinta. Uso de firma: Conjunta Presidente y un Director o ambos Vicepresidentes. 9) Cierre ejer.: 31/12.

Escribano - Alejandro C. Noseda
Nº 11.797

PUCAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Argentino Antonio Castelnovo, argentino, 49 años, casado, comerciante, LE 4.078.117, domicilio Solari 552, Ciudadela; Rosa Faga de Casanova, argentina, 72 años, viuda, comerciante, LC 4.371.208, domicilio French 3070, Capital. 2) Escritura del 16/9/81. 3) "PUCAN SOCIEDAD ANONIMA", 4) Pasteur 572, piso 6º dep. A, Capital. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros la compra, venta, arrendamiento, permuta y administración de inmuebles urbanos y rurales; la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal. 6) 99 años. 7) 20.000.000 pesos Ley 18.188. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros. 9) A cargo del Presidente o Vice, en su caso. 10) 31 de agosto. Presidente: Argentino Antonio Castelnovo; Vicepresidente: Rosa Faga de Casanova. Síndico Titular: Zolio Garnica, argentino, 56 años, casado, Contador Público, LE 3.800.476, domicilio Olegario V. Andrade 6072, Laferrere; Síndico Suplente: Néstor Eduardo Felman, argentino, 24 años, casado, Contador Público, DNI 13.221.338, domicilio Pasteur 572, Capital. La sociedad adopta el Estatuto Modelo (IGPJ.3/79). Los datos personales corresponden a la fecha de constitución de la sociedad.

Presidente - Argentino Antonio Castelnovo
Nº 11.810

R.A. LARREA CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 27/12/1993, los accionistas de R.A. LARREA CEREALES S.A. resolvieron la prescindencia de la Sindicatura y la reforma de los artículos 9º, 11º y 12º del Estatuto Social. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. En el mismo acto, se designa como director suplente a la Sra. Alicia Juana Destéfano.

Escribana - Marta Silvia Sengiali
Nº 4007

RENT-A-PLANE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 28/6/94 se resolvió modificar el tipo de acciones y reformar el art. 4º. Art. Cuarto: El capital social es de noventa pesos representado por 900.000 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de valor $ 0,0001 cada acción.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 11.742

RESIS INGENIERIA

SOCIEDAD ANONIMA

Complementando el edicto pagado el día 31/10/94, recibo número 0043-00009727, manifiesto que el socio Alexander Franklin Rivelis, argentino, nac. 7/11/40, casado, Ingeniero, DNI 5.818.607, domiciliado en Viamonte 1526 Capital, reemplaza al consignado por error Guillermo Valentín Pardo, arg., div., nac. 6/11/50, Licenciado en Administración, L.E. 8.502.587, domiciliado en Esmeralda 1376 Capital. Por tal motivo el Directorio queda conformado de la siguiente forma: Presidente: Alexander Franklin Rivelis. Directores Titulares: Alejandro Suárez del Cerro y Ricardo Aníbal Verdaguer. Director Suplente: Enrique José Diz. Síndico Titular: José Ramón Torres. Síndico Suplente: Mauricio Juan Engelbert.

Autorizada - Mónica Abossio
Nº 11.825

SANGAB

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 260, Reg. 1116, del 9/11/94, los Sres. Alejandro Christeller, suizo, casado, empresario, 84 años, titular de la C.I.P.F. Nº 3.572.791, dom. José Hernández 2080, piso 19, depto. "A", Cap. Fed.; y Gabriela Roncoroni, suiza, casada, comerciante, 70 años, titular de la C.I.P.F. Nº 3.617.131, dom. José Hernández 2080, piso 19, depto. "A", Cap. Fed.; han constituido la siguiente S.A.: Denominación: "SANGAB S.A."; Duración: 99 años a partir inscrip. I.G.J. Objeto: Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras, sean edificios, barrios complejos deportivos, cami-

nos pavimentos, Bungalows, dormy-house, y toda clase de obras de ingeniería y arquitectura, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas o privadas. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler o arrendamiento de toda clase de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas dentro de la ley de propiedad horizontal; incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, locales comerciales, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas, y parques industriales, y la administración de propiedades, propias o de terceros; Financieras: Mediante préstamos y/o aportes e inversiones de capitales o sociedades por acciones: realizar financiaciones y operaciones de crédito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Todas las operaciones financieras se realizarán con dinero propio. Quedan excluidas las operaciones, comprendidas en la Ley de Entidades Financieras (T.O.) y aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Capital Social: $ 20.000. El cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. La sociedad prescinde de la sindicatura. Domicilio: Olleros 4113, Cap. Fed. Miembros del Directorio: Presidente: Gabriela Roncoroni; Director Suplente: Alejandro Christeller. Buenos Aires, 16 de noviembre de 1994.

Apoderado - Christian E. Schwartz
Nº 11.713

SECURITY BAG

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 7/11/94. Folio 2360. Reg. Not. 191 de Cap. Fed. los sres. Eugenio Bartolomé Juan Bianco, argentino, casado, empresario, nacido el 9/2/32, L.E. 4.247.452, domicilio Pasaje de la Fraternidad 1288 de Cap. Fed. y Arnaldo Alberto Sesarego, argentino, casado, Contador Público, nacido el 23/1/51, con L.E. 8.402.691, domicilio Lima 711 5to. piso de Cap. Fed. Constituyeron: SECURITY BAG S.A. Duración: 99 años a contar desde fecha de inscripción en RPC. Domicilio: Ciudad de Bs. As. y sede actual en la calle Viamonte 1337 PB, departamento B Capital: $ 12.000. Objeto: Comerciales: mediante la organización, prestación, y explotación de servicios aeroportuarios, en cualquier jurisdicción, realizando actividades tales como seguridad, transporte de personas y cosas, carga y descarga, tareas de mantenimiento, provisión de insumos y mercaderías y todas aquellas tareas que requiera la actividad aeroportuaria o empresas prestadoras de servicios aeronáuticos o de actividades conexas dentro del ámbito aeroportuario. Inmobiliarias: mediante la compra, venta, explotación y administración de inmuebles de cualquier naturaleza, urbanos y rurales, inclusive por el régimen de la ley de propiedad horizontal. Financieras: intervenir en negocios financieros, mediante el aporte de capitales a empresas o particulares, sociedades constituidas o a constituirse. Constituir y transferir hipotecas y demás derechos reales, incluso participar en otras sociedades. Dar y aceptar créditos, mutuos, cesiones, prendas, hipotecas y efectuar toda clase de operaciones financieras con entidades o personas de derecho público o privado, nacionales o extranjeras. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Administración: Directorio entre uno y cinco miembros por un ejercicio. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año. Primer Directorio: Presidente: Eugenio Bartolomé Juan Bianco, vicepresidente: Arnaldo Alberto Sesarego y Director Suplente: Rafael Salvador Esteban Trocini.

Escribana- Laura Graciela Medina
Nº 11.656

SERVICIOS AVANZADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por escritura 176 del 26/10/94 Reg. 1324 Capital, por 99 años, con domicilio en Capital y sede en Uruguay 277, 4º, Capital. socios: Oscar Horacio Miró, DNI 10.083.227, abogado, nac. 7/11/51, domic. Uruguay 277, 4º Capital; Nélida Adriana Medaglia, DNI 11.896.036, empresaria, nac. 4/10/55, domic. en Entre Ríos 1370, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Roberto Walter Poplawski, DNI 13.937.951, Contador Público, nac. 11/5/60, domic. en French 2377, 1º B Capital todos casados, argentinos. Los dos primeros fueron designados Presidente y Director Suplente respectivamente. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: 1) actuar como promotora y gestora de toda clase de seguros y reaseguros para personas físicas y jurídicas; 2) efectuar operaciones financieras con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. 3) realizar actividades inmobiliarias mediante la compra, venta, permuta, y locación de bienes inmuebles de todo tipo y destino. Capital $ 12.000. Representación legal: Presidente. Cierre ejercicio 31/10. Administración: directorio de 1 a 5 miembros, por 2 ejercicios. Sindicatura: Prescinde.

Escribano - Eduardo H. Sorrentino Landó
Nº 3981

SOCIEDAD DE BOLSA DE LA CAPITAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 4/11/94, al Fº 1001 del Reg. 1347 se protocolizó Asamblea General Extraordinaria del 25/10/94 por la que se aumentó el capital de $ 12.000 a $ 500.000 y se reformó el Art. 5 del Estatuto Social.

Apoderada - Verónica Lilia Jarsrosky
Nº 11.726

SUAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 11/11/94. 2) Miguel Dedyn, arg. casado, nacido el 9/4/50, comerciante LE 8.019.999, domiciliado en Ibañez 1557 de Beccar (Bs. As.); Carlos Alberto Pérez, arg. casado, LE 8.188.497, nacido el 4/8/50, comerciante domiciliado en Avda. San Martín 2453 de Florida (Bs. As.); Hugo Héctor Morris, arg. casado, nacido el 28/10/55, comerciante, DNI 11.736.693, domiciliado en Echeverría 998 de Coronel Suárez (Bs. As.); Alberto Irouleguy, arg. casado, nacido el 21/9/60, comerciante, DNI 13.970.118, domiciliado en Sixto Rodríguez 1185 de Coronel Suárez (Bs. As.) y Ricardo Angel Irouleguy, argentino, soltero, nacido el 28/9/64, comerciante, DNI 17.196.211, domiciliado en Rivas 67 de Coronel Suárez (Bs. As.). 3) "SUAGRO S. A.". 4) Perú Nº 17 Planta Sótano, Cap. Fed. 5) 99 años desde su inscripción en el RPC. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Industria metalúrgica: a) mediante la elaboración de metales ferrosos o no ferrosos, la fundición de maleables y de hierros y aceros especiales y de aleación; la forja y laminación de hierros y aceros y otros metales; la trafilación y rectificación de hierros y aceros; la mecanización de todo producto elaborado. b) Comercial: mediante la compra, venta, fabricación, importación o exportación de productos metalúrgicos, metales ferrosos y no ferrosos hierros y aceros especiales y de aleación, maquinarias industriales y/o repuestos, pudiendo actuar como agente representante, distribuidora de fabricantes, comerciantes o exportadores, industrialización, elaboración, comercialización, fraccionamiento y distribución de los productos siderúrgicos siguientes: aceros, laminados y trefilados en sus variadas formas, calidades y tipos, como, níquel, cementación y refinación; aceros inoxidables en sus variadas formas; chapas en hierro y acero; forjados de hierro acero en todas sus formas. También podrá dedicarse a la compra y venta al por mayor y menor, la adquisición y explotación de cualquier privilegio y/o concesión y toda manifestación industrial y comercial, relacionada con el objeto mencionado. Agricologanaderas: a) Explotación de establecimientos ganaderos propios o en arrendamiento para la cría engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino; cabañeros para la cría de toda especie animal de pedigree; agrícolas para la producción y/o elaboración de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras yerbateras y té; frutícolas, forestales, apícolas y granjeros, floricultura, compra, venta, acopio, transportación, comercialización, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales, tales como carnes, menudencias, sean frescas cocidas o conservadas; extractos, cueros, huevos, cerdas, plumas, leches, grasas, quesos, sebo, huesos y alimentos balanceados. b) Acopio, compra y venta de semillas, cereales y oleaginosos; envases textiles o plásticos; herbicidas, insecticidas, herramientas y maquinarias de uso agrícola o industrial, y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. c) Servicio de limpieza de cereales y oleaginosas, despuntado de avenas y otros, molienda y peleteado. Aplicaciones aéreas y terrestres de agroquímicos, fertilizantes y semillas. Transporte aéreo. d) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros. e) Realizar todas las operaciones por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociados a terceros emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios, en especial de cereales, oleaginosas, toda clase de semillas, haciendas, lanas, cueros y demás frutos del país de terceros y/o por cuenta de terceros, y en general toda clase de distribuciones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario. Financieras: podrá efectuar operaciones financieras mediante el aporte y préstamo de capitales a empresas, personas o sociedades constituidas o a constituirse; compra y venta de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios. Quedan excluidos las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Miguel Dedyn; Vicepresidente: Hugo Héctor Morris; Directores Titulares: Carlos Alberto Pérez y Ricardo Angel Irouleguy; Director Suplente: Alberto Irouleguy.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 11.741

TIPSY

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: José Reinaldo Rombola argentino divorciado comerciante 4/4/46, LE 4.546.140 Rincón 255, 3º y María Teresa Inoue, argentina casada, comerciante, 12/9/50 DNI 6.403.466, Esmeralda 1682, dto. 2, Florida, Vte. López. Constituida el 8/11/94. Domicilio Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1134, 3º A, Capital $ 40.000. Cierre 30/6. Objeto: Limpieza industrial portuaria y de edificios, arenado pintura de grandes superficies, construcciones civiles e industriales y sus reformas. Parquización y su mantenimiento. Dirección y Administración de 1 a 5 directores con mandato por 1 año. Representación Legal corresponde al Presidente. Presidente José Reinaldo Rombola, Directora Suplente María Teresa Inoue. Duración: 99 años.

Presidente - José Reinaldo Rombola
Nº 11.686

TRANSMERCO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 13/10/94. Socios: Félix Héctor Buenader, argentino, de 30 años, casado, licenciado en comercio exterior, DNI 16.891.640; Alvaro Germán Buenader, argentino, de 28 años, soltero, despachante de aduana; DNI 16.867.018; domiciliados en Las Heras 3807, 7º A, Capital; Federico Minoyetti, argentino, de 22 años, despachante de aduana, soltero, DNI 22.824.212 y Nicolás Minoyetti, argentino, de 20 años, soltero, DNI 23.473.589, estudiantes; domiciliados en Güemes 1256, Vicente López, prov. Bs. As. Sede social: Venezuela 110, 1º 13, Capital Federal. Capital social: $ 40.000. Duración: 99 años. Objeto: Importación y exportación en general. Transporte y distribución todo tipo de bienes y el asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación o exportación. Despachos de aduana; agente de transporte aduanero; administradora de depósitos fiscales; operadora de contenedores; estibajes; adquisición o alquiler de grúas y manipuleos de cargas en equipos propios o de terceros; centrar la distribución de mercaderías en general, nacionales o importadas; tránsitos, transbordos y todo otro tipo de servicio relacionado con dicha actividad; organización empresarial y asesoramiento sobre todo tipo de operaciones de importación, exportación, industrial, comercial, financiera y técnica e integrar unión transitoria de empresas (UTE) Industrial: industrialización y/o fabricación en todas sus etapas de productos relacionados con su actividad mandataria: ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones o consignaciones de compañías o empresas de navegación, marítimas fluviales y aéreas, despachos de aduana o cualquier otro medio; gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Comercial: compra venta de bienes de todo tipo, mercaderías en general, materias primas y productos, elaborados o no, relacionados con su actividad. Inmobiliaria: adquisición, venta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles rurales o urbanos, incluyendo la construcción de edificios y obras civiles de todo tipo. Financieras: otorgamiento de créditos con garantías reales o personales relacionados con la actividad comercial de la sociedad; prefinanciaciones, descuento de documentos, prendas, warrants y demás operaciones financieras lícitas, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Transporte: transporte y distribución nacional y/o internacional de todo tipo de bienes cargas, encomiendas y correspondencia. Administración: directorio de 1 a 9 miembros con mandato por un ejercicio. Representación: Presidente o vicepresidente en su ausencia, o en ausencia de éste dos o más directores. Ejercicio social: 31 de marzo. Presidente: Federico Minoyetti; Vicepresidente: Félix Héctor Buenader: Director titular: Nicolás Minoyetti; director suplente: Alvaro Germán Buenader.

Autorizado - Adrián Ibarra
Nº 11.760

UNION ESPAÑOLA DE BS. AS.

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que en la publicación del B. O. del 2/11/92, recibo 9504, se consignó como Vicepresidente a Fernando Gabriel Ríos por error, siendo en realidad el mismo Director Suplente.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 11.740

V. R. ARGENTINE

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 15/11/94 se reformó Artículo Primero: La sociedad se denomina "BAIGUN VENDOME ROME S. A.", continuadora de V. R. ARGENTINE S. A. y tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo tener agencias o sucursales en cualquier parte del país; y se designa nuevo Directorio: Presidente: Rafael Alberto Baigun, Vicepresidente: Robert Bruno Palmerini, Director Suplente: Javier Wajncymer.

Escribano - Martín D. Gutman
Nº 11.798

VIOCLA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 10/11/94; Nisin Narciso Saal, divorciado de 65 años, LE 4.052.037, La Pampa 2056, piso 3º, Dpto. A Capital y Juan Alfredo Calcagno, soltero, de 74 años, LE 1.663.205, Thames 1360, Capital; argentinos y comerciantes; Sede legal: Avda. Corrientes 2966, Capital; "VIOCLA S. A."; Plazo: 50 años; Obj.: La fabricación, industrialización, comercialización y venta de artículos de punto de tejidos en general. Confección de todo tipo de prendas de vestir; La compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamientos, permuta, administración y explotación bajo cualquier forma de bienes inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las Leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal; La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; El aporte de capitales en dinero o especie a sociedades por acciones constituidas o a constituirse o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos acciones, debentures y toda clase de valores, subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución y transferencia de hipotecas y otros préstamos; Tomar préstamos en moneda extranjera a prestamistas del exterior. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; La explotación directa o indirecta de establecimientos rurales, agrícolas, avícolas apicultura, aceitunas, higos, cueros, plumas, (llamados bienes o productos del país), frutícolas, vitivinícolas, forestales cría invernación, mestización, cruza de ganado, hacienda de todo tipo; explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, acopio de cereales y la industrialización primaria de productos agropecuarios y forestales; La ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de

negocios y administración de bienes en general y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con títulos habilitantes; Cap.: $ 12.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 años; Representación legal: El presidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre ejercicio: 31/8; Presidente: Nisin Narciso Saal; Director Suplente: Juan Alfredo Calcagno.

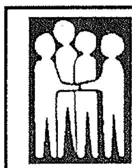
Apoderado - Héctor Taverna
Nº 4049

YOSHIDA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. 183 del 11/11/94, se procedió a protocolizar el Acta de Asamblea General Extraordinaria Unánime del 1º/11/94 que dispuso el cambio de denominación social y la reforma del artículo primero, que a partir del día 1/1/95, quedará así redactado: "Artículo Primero: Bajo la denominación YKK ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA continúa funcionando la sociedad que fuera constituida con el nombre de YOSHIDA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina".

Escribano - Mario A. Guyot Ferrari
Nº 11.655



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. G. CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato privado del 11/11/94. Socios: Norma Luisa Cappelletto, casada, nac. el 3/12/44, arg., LC 4.857.785, empresaria, domic. en Azara 65, 1º, Cap. y Alejandro José Alonso, soltero, nac. el 16/7/75 (emancipado para ejercer el comercio), arg., DNI 24.698.830, empresario, domic. en Azara 65, 1º, Cap., constituyen: 1) "A. G. CONSTRUCTORA S.R.L."; 2) José C. Paz 3116, depto. 1º, Capital; 3) 99 años contados a partir de su inscripción ; 4) realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero actividades de: 1) construcción de casas, casas en clubes de campo y edificios afectados por el régimen de propiedad horizontal; 2) reciclaje, remodelación, restauración y ampliación de casas, casas de clubes de campo, departamentos y edificios de propiedad horizontal; 3) demoliciones, excavaciones, hormigonado, albañilería, carpintería, instalaciones eléctricas y sanitarias, pinturas, obras viales y en general la ejecución de obras de cualquier naturaleza sean públicas o privadas. Para ello la sociedad puede establecer sucursales en el interior y exterior del país, teniendo plena capacidad jurídica para dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, constituir, endosar, cancelar hipotecas, prendas u otros derechos reales, otorgar créditos, afianzar y dar avales, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. 5) $ 12.000 dividido en 1200 cuotas de $ 10 v/n. c/u. ; 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por tres ejercicios; 7) 31/7 de c/año; 8) Gerentes: Norma Luisa Cappelletto y Alejandro José Alonso.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 11.719

ARAXAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los tres días del mes de Octubre de 1994, reunidos los Señores Sión Allami, argentino, casado, nacido el 29/8/1967, comerciante, con DNI 18.406.324, y Silvia Andrea Vinocur, argentina, casada, nacida el 23/2/1968, comerciante, con DNI 20.007.279, ambos domiciliados en Carabobo 164, 3er. piso. dpto. 10 de la Capital Federal, deciden celebrar el siguiente contrato de S.R.L.: La Sociedad se denomina "ARAXAS S.R.L.", con domicilio en la calle Carabobo 164, 3er piso, dpto 10, de Capital Federal, el Capital Social se fija en la suma de pesos cuarenta mil (cuarenta mil). Su duración es de 99 años y la fecha de cierre del ejercicio opera el día 31/12 de cada año. La administración, representación legal y uso de la firma estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. Se designa Gerente a Sión Allami y Silvia Andrea Vinocur. La sociedad tendrá por objeto la comercialización distribución de artículos de blanco, mantelería, camisería, al por mayor y menor, fabricación y comercialización de tarjetería, artículos de relojería, la comercialización y distribución de indumentaria del vestir, artículos electrónicos, artículos eléctricos, bonetería, lencería, artículos para el hogar, consignación y representación, la realización de construcciones y obras de carácter civil, la venta directa al público, mutuales y cooperativas, importación y exportación, las actividades descriptas las podrá realizar por cuenta propia o de terceros, o, asociada a terceros.

Autorizado - Gustavo E. Verdun
Nº 3971

ART & CO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Nicolás Diego Schnaider, arg., 4/8/69, soltero, DNI 21.003.592, domic. calle Pampa 3902 y Alejandro Martín Treschzanski, arg., 26/4/70, soltero, DNI 21.594.025, domic. en Chile, calle Adriana Cousino 360, Santiago de Chile, comerciantes. 2) Contrato privado del 9/11/94; 3) "ART & CO S.R.L."; 4) Avda. Corrientes 2589, 3ro. 9; 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: Compra, venta, importación y/o exportación y/o comercialización de obras, objetos de arte, decoración, artesanías como también las piedras similares para artesanía en bruto y artículos de regalo en general. Existiendo conformidad de los socios, podrán extender las actividades industriales y comerciales a otros ramos conexos o diferentes; 6) 4 años; 7) $ 1.000; 8) Socios Gerentes: Nicolás D. Schnaider y Alejandro M. Treschzanski; 9) Representación legal: Socios Gerentes; 10) 31/12.

Autorizada - María Victoria Bagu
Nº 3961

ASIN CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de 50 Cuotas Sociales del 10/11/1994 Escr. Nº 152, Fº 391, Reg. 306, CF. Cedente: Edgardo Rodolfo Barbelli, Cesionario: Griselda Silvana Díaz, DNI 11.274.637, divorciada, nacida el 25/3/1954, domiciliada en Juan F. Seguí 3866, 6º "B", Capital Federal, argentina, empleada. El cedente renuncia a la gerencia, se nombra a la cesionaria.

Escribana - Liliana A. Lucente
Nº 11.664

AVI-COCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Alicia María Daniele, argentina, casada, docente, de 35 años de edad, nacida el 2/3/59, con domicilio en Senguel 365, González Catán, Pdo. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, DNI 12.923.785 y Ana Rosa Daniele, argentina, casada, ama de casa, de 39 años de edad, nacida el 19/1/55, con domicilio en Senguel 365, González Catán, Pdo. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, DNI 11.588.769. Nombre: "AVI-COCK S.R.L.". Domicilio: Sarmiento 1422, 3er Piso, Of. 5, Capital Federal. Constitución: Contrato privado del 14 de noviembre de 1994. Objeto: Dedicarse a las siguientes actividades por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: I. Avicultura: criadero, distribución, venta y comercialización de aves, huevos y sus subproductos derivados del mismo. II. Productos alimenticios: Deshidratación y desecación, congelación y separación de la clara y la yema de huevos; elaboración de los subproductos derivados del huevo en sus distintas etapas de fabricación y/o conservación, incluyéndose en estos bienes la fabricación de huevo en polvo, huevo líquido congelado y/o pasteurizado. III. Cereales, forrajes y granos: A) Comerciar en ramo de compraventa de toda clase de granos, cereales, oleaginosas, forrajes y frutos del país; B) Recibirlos en depósitos y/o para su reacondicionamiento; c) Aceptarlos en consignación. IV. Alimentos Balanceados: Mediante la producción y fabricación y/o mezcla de las materias primas necesarias para la elaboración de productos especiales para animales, cualesquiera sea su forma de comercialización: a granel, embolsado, enlatado, congelado, seco, enfardado y pelleteado, V. Actividades agrícola-ganaderas: A) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; B) Cabañeros para todo tipo de animales de pedigree. C) Agrícolas, para la producción de especies cerealeras, oleaginosas, graniferas y forrajeras. VI: Importación, Exportación, Representaciones y Mandatos. Plazo de duración: 99 años. Capital: $ 1.000 (Pesos Un Mil). Administración: 2 o más gerentes, socios o no. Gerentes: Oscar Ricardo Tantucci, argentino, nacido el 1º de Diciembre de 1943, de profesión Avicultor, estado civil casado, con domicilio en Senguel 365, González Catán, Pdo. de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, de 51 años de edad, LE 4.432.043 y el Sr. Arnaldo Raúl Stornini, argentino, nacido el 13 de junio de 1952, de profesión Avicultor, estado civil casado, con domicilio en Senguel 365, González Catán, Pdo. de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, de 42 años de edad. DNI 10.367.270. Cierre de ejercicio: 31 de mayo. Buenos Aires, 15 de noviembre de 1994.

Autorizada - Alicia Devoto
Nº 11.669

BALTIC EXTENSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de BALTIC EXTENSA S. R. L. Por instrumento privado del 27/9/1994; Socios: Carlos Enrique Lutjohann, arg., 5/8/1912, DNI 116.844, Ciencias Económicas, casado, Avda. Córdoba 632, 7º, Cap.; Federico Enrique Lutjohann, 8/10/45, LE 8.253.146, comerciante, soltero, Avda. Córdoba 632, 7º, Cap.; Patricia María Lutjohann, 27/8/1955, DNI 11.788.551, comerciante, casada, Avda. Córdoba 632, 7º, Cap.; Francisco José Sánchez, 4/5/1937, DNI 4.205.372, productor de seguros, casado, Beruti 4475, 1º, Cap.; Karina Sánchez, 7/12/1968, DNI 20.537.803, productora de seguros, casada, Beruti 4475, 1º, Cap.; Hipólito Ramón Carrasco, 3/11/1934, DNI 4.136.048, productor de seguros, José Bonifacio 3916, Cap.; Rubén Osvaldo Luciani, 6/4/1956, DNI 12.089.613, productor de seguros, soltero, Azcuénaga 2292, 3º "8", Olivos, Bs. As., todos argentinos. Objeto: la intermediación en la concertación de contratos en todos los ramos de seguros directos, actualmente autorizados o a autorizarse en el futuro, asesorando a asegurados y asegurables, como productor directo y/o productor organizador; actividad de brookeraje en la colocación, concertación y contratación de contratos de reaseguros y retrocesiones internacionales, ya sean activos o pasivos, cualquiera sea su tipo o modalidad y en todos los ramos y tipos de cobertura internacionalmente explotados, así como en las tratativas relacionadas para la admisión e ingreso de armadores o aseguradoras en clubes de protección e indemnidad. Capital: $ 5.000. Cierre de ejercicio: 31/12 Sede Social: Avda. Córdoba 632, 7º, Cap. Duración: 99 años. Administración: Gerente Administrativo: Patricia María Lutjohann; Gerente Financiero: Federico Enrique Lutjohann, duración de ambos 99 años, designados como condición del contrato; Gerente Operativo: Francisco José Sánchez, duración tres años. Representación legal y uso de la firma social: cualquiera de los gerentes, indistintamente; para actos de disposición o creación de obligaciones dinerarias dos de los gerentes conjuntamente.

Autorizado - Ismael Pedro Alchourron
Nº 4022

CENTRO DE UROLOGIA Y NEFROLOGIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento: 10/1/94. Cesión de parte de las cuotas de José Antonio Mocellini Iturralde, Héctor Fernandez y Agustín Roberto Rovegno, a favor de los socios Amado José Bechara y Claudio Luis D'Osvaldo. Renuncia como gerente del cedente Fernández. Ratificación como gerente de Juan Antonio Mocellini Iturralde. Ampliación objeto. Reforma cláusulas 3º y 4º. Objeto: a) Organizar, coordinar y administrar el funcionamiento de los consultorios, por cuenta y orden de profesionales médicos y/o auxiliares anexos, en uro-nefrología y especialidades afines, para la prestación individualmente en ellos de los servicios profesionales en las citadas especialidades. A estos efectos tiene plena capacidad para arrendar inmuebles y/o ejecutar su remodelación, modificación y/o realización de instalaciones requeridas para la habilitación y funcionamiento de los consultorios, pudiendo adquirir y/o locar muebles, equipos científicos y/o laboratorios y/o diagnóstico para la prestación integral de los servicios por parte de los médicos. b) Crear y desarrollar una biblioteca de la especialidad. c) Representar ante las obras sociales, cooperativas, mutualidades, sistemas de medicina prepaga y/o cualquier otra entidad, a los profesionales que actúen en los consultorios administrativos por la sociedad en la prestación, gestión y cobranza de sus honorarios por la prestación de los servicios y/o prácticas, análisis, estudios y diagnósticos en el ejercicio individual de su profesión a los afiliados o asociados de las instituciones mencionadas. d) Promover el progreso en la especialidad médica uro-nefrología y afines: 1 Estimulando la investigación científica mediante el otorgamiento de becas y premio para trabajos con este fin; 2 Facilitar estudios de perfeccionamiento en el país y/o en el extranjero; 3 Organizar y colaborar en la realización y oganización de congresos, simposios, reuniones internacionales de la especialidad y actividades afines; 4 Publicar y difundir trabajos de la especialidad. e) Podrá además de lo precedentemente establecido, prestar servicios médicos por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a ellos; como así también en la instalación, explotación y comercialización de equipos e instrumental médico, quirúrgicos y/u ortopédicos destinados al estudio, diagnóstico y tratamiento de las patologías uronefrológicas y especialidades afines. Capital: $ 100.000.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 3974

CENTRO MEDICO MUNRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Priv. del 3/12/94, "CENTRO MEDICO MUNRO S.R.L", Bacchiaz, Bruna Carmen, arg., divorc., médica, DNI 1.946.186, 10/2/35, España 2799 Olivos, Prov. Bs. As; Principiano, Graciela Mónica, arg., casada, médica, DNI 11.755.503, 23/8/55; Prieto, Eduardo Julián, arg., casado, comerciante, DNI 10.119.538, 19/10/51 ambos en Alvarado 858 Ramos Mejía, Prov. de Bs. As. 1) 99 años. 2) Servicios: Atención clínica de pacientes externos y por suscripción o abono mensual chequeo de adultos y niños, radiografías, electrocardiogramas, todo tipo de servicios clínicos quirúrgicos microcirugía y de terapia intensiva, laboratorio de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicológicos, atención para afiliados a obras sociales públicas o privadas, traslado de pacientes en servicios de ambulancias paramédicas, tratamientos y rehabilitaciones kinesiológicas y toda otra prestación médica o paramédica referidas al arte de curar. Comerciales: Compraventa, consignación, permuta, alquiler, importación y exportación de todo tipo de materias primas necesaria para el desenvolvimiento de su objeto social. Otros: Alquileres de consultorios a médicos, formación de sistemas de medicina prepaga. 3) $ 5.000. cuotas 5000 V/N $ 1, votos 1 c/u. 4) 31/1. 5) Adm. y repres.: Gerente: Dña. Bruna C. Bacchiaz. Durac. vigencia sociedad. 6) Carlos Pellegrini 1079 1º "G", Cap.

Autorizada - Gisela Villanueva
Nº 11.765

CHARI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Avisa que por instrumento privado del 18 de marzo de 1994, el socio Miguel Angel Ricatti, vende, cede y transfiere la totalidad de sus cuotas sociales por un valor de $ 100 al señor Jorge Sarmoria, argentino, casado, 23/4/57, empresario, domiciliado en Av. Córdoba 1890, piso 12, "C", Capital Federal. Se reforman los art. 1º, 4º y 7º del contrato social. Se designa gerentes a Urbano Chaves y Jorge Sarmoria indistintamente y se fija sede social en Av. San Juan 306 10º piso "26" Capital Federal.

Autorizado - Claudio Constantin
Nº 11.814

FARMACIA CALLAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 22/7/94. Cesión de todas las cuotas de María Rosa Rodríguez Yañez a Jorge Raúl Coronato, argentino, casado, comerciante, nacido el 12/11/49, LE 8.076.443, Humberto Primo 1868, Capital. Aumento del capital. Reforma cláusulas 1ª, 5ª y 6ª, domicilio: Av. Callao 2002, Capital. Duración: 99 años desde el 1/6/48. Capital: $ 10.000. Adm. y rep. legal: 1 o más gerentes indistintamente por el plazo social. Gerente: Silvio Sebastián Macchiavello.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 3975

FIRST BUILDING

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber: 1) Ricardo Oscar Ilvento, arg., 48 años, Lavalle 927, Quilmes, casado, comerciante, LE 4.539.081 y María de las Mercedes Payer, arg., 33 años, Soldado de la Independencia 1248, Pº. 7, Dº "A", C.F., casada, comerciante, DNI 16.454.431. 2) 12/10/94. 3) "FIRST BUILDING S. R. L.". 4) Avda. de Mayo 1370, Pº 7, Of. 171, C.F. 5) Realización de proyectos para la construcción, la construcción, compra y venta de inmuebles en general, la prestación de servicios de constructora e inmobiliaria; así como la compra, venta, importación y exportación de las mercaderías y maquinarias relacionadas con el objeto social. 6) 99 años. 7) $ 5.000. 8) Gerencia a cargo del socio Ricardo Oscar Ilvento, duración 2 ejercicios. 9) Firma de Gerente precedida de denominación social. 10) Anual 30 de setiembre.

Contador Público - Adolfo Luis Prosello
Nº 11.721

FOREING BUSINESS ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 10/11/94. Socios: Nélida Beatriz Paladino de Velesquén, argentina, casada, 29/10/46, comerciante, LC 5.465.079, Carabobo 64, 5º 17, de esta Capital; Sebastián Velesquén, argentino, soltero, 21/8/72, comerciante, DNI 22.825.860, Carabobo 64, 5º 17, Capital Federal. Denominación: "FOREING BUSINESS ARGENTINA". Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero: a) Producción, fabricación, compra, venta, consignación, importación, exportación, distribución, fraccionamiento y/o procesamiento de alimentos para consumo humano y animal, proteínas, productos cárneos, vacunos, productos opoterapéuticos, especialidades medicinales, conservas y demás productos vinculados a la industria frigorífica, aviar, pesquera, química, alimenticia integral y medicinal. b) Ejercicio de representaciones, mandatos, contratos, agencias, comisiones, consignaciones, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. c) Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad, como también de cualquier otra actividad relacionada con materia publicitaria, como promoción de ventas, estudios de mercados, etc. Toda tarea destinada al conocimiento masivo de productos, entidades o lugares geográficos nacionales o extranjeros. Para el cumplimiento de los fines enunciados la Sociedad podrá utilizar todos los medios de difusión como prensa, radio, televisión, carteles impresos, o por cualquier otra forma de difusión, en locales cerrados o en la vía o paseos públicos y en distintos medios de transportes. d) Realización, explotación y organización de la contratación de viajes de turismo en general, dentro y fuera del territorio de la Nación, representación de compañías de turismo y/o empresas de navegación marítima, fluvial, aérea o terrestre de cualquier medio, para la compra-venta de pasajes aéreos, marítimos, terrestres, excursiones y afines, reservas de hoteles, representaciones, comisiones, consignaciones y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo. e) Otorgar préstamos y garantías a particulares y sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general en cualquiera de las modalidades previstas en la legislación vigente, hacer inversiones en títulos y acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Se excluyen las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el Concurso Público. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: Estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual o indistinta, socios o no por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. Cierre del Ejercicio: 30/4. Gerente: Sebastián Velesquén. Sede Social: Carabobo 64, 5º 17, de esta Capital.

Abogada - Fanny Rozenbaum
Nº 4039

GUTHRIE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Inst. Priv. del 5/8/94. Mabel Edith Mandolesi cedió sus cuotas a Dn. Carlos Alberto Losada, arg., com., DNI 10.966.345, dom. Pje. El Domador 3127, Cap. Fed., casado, 40 años.

Abogada - Eva L. Mosovich de Barros
Nº 4008

HEALTH CARE CONSULTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Alberto Galíndez, 24/12/1944, casado, arg., médico, Avda. Libertador 5346, 5º p., Cap. Fed., LE 4.520.557; Alejandro Guillermo Stern, 30/11/1942, casado, arg., biocomunicador, Domingo Faustino Sarmiento 2140, Olivos, Pcia. Bs. As., LE 4.408.191. 2) Escritura 8/11/1994. 4) Avda. Córdoba 417, 1º p. "1", Cap. Fed. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º: Asesoramiento integral, realizar estudios, valuaciones, arbitrajes y peritajes médicos, jurídicos, contables, administrativos, laborales, excluidos los temas reservados a profesionales con título habilitante. Dictar cursos, conferencias, editar publicaciones, revistas, libros, videocassettes, audiovisuales de educación médica a distancia, sistemas interactivos de enseñanza, videotecas especializadas, programas de televisión médica de circuito cerrado o broadcastings, organizar actos culturales, exposiciones, desarrollar programas y proyectos de salud, en forma directa, con representantes y/o empresas nacionales o extranjeras; administrar o concesionar instituciones o programas vinculados con el sector salud, importar, exportar tecnología de aplicación científica o general, sea aparatología, hardware y/o software, presentarse en licitaciones nacionales o internacionales de instituciones del país o con aval exterior. 6) 5 años inscripción R.P.C. 7) $ 3.000. 8) Gerencia, por plazo duración. 9) Socios designados Gerentes, indistintamente. 10) 31 diciembre.

Apoderado - Carlos Alberto María Carabba
Nº 4041

JORGETEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento privado del 30/9/1994 se resolvió la reconducción de la sociedad y adecuación a la ley 19.550, con modificación estatutos: Socios Jorge Omar Abraham, argentino, casado, comerciante, domiciliado en Martínez Rosas 1152, Capital Federal, nacido el 6/12/45, DNI 4.420.353 y Norma Abraham de Cavicchia, argentina, casada, comerciante, domiciliada en Martínez Rosas 1152 de Capital Federal, nacida el 6/12/45, DNI 5.244.133. Domicilio Sociedad: Martínez Rosas 1152, Cap. Fed. Plazo de duración: 50 años a partir inscripción. Capital Social: Nominal pesos 0,004, divididos en 4000 cuotas de pesos 0,000001 cada cuota. Jorge Omar Abraham 2350 cuotas. Norma Abraham 1650 cuotas. Administración y representación legal: Socios gerentes Jorge Omar Abraham y Norma Abraham, con actuación indistinta. Duración: Sin plazo. Fiscalización: Los socios. Fecha cierre ejercicio: 31/12.

Abogado - Aquiles Omar Martínez
Nº 4032

JUNIN 1725

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1. Armando Taurozzi, casado, LE 4.354.823, Ayacucho 1767 4º "A" Cap. Fed. de 53 años; Juan Carlos Taurozzi, divorciado, LE 4.385.704, Azcuénaga 1877 P.B. "C" Cap. Fed. de 52 años; Eduardo Héctor Taurozzi, casado, LE 4.448.189, domiciliado en French 2930 4º "16" Cap. Fed., de 49 años; Jorge Augusto Heymann, soltero, LE 4.248.436 Azcuénaga 1877 P.B. "C" Cap. Fed., de 62 años, todos argentinos y comerciantes. 2. Fecha contrato: 6/10/1994. 3. JUNIN 1725 S.R.L. 4. Domicilio social: Junín 1725 Capital. 5. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en forma permanente, transitoria o accidental a la compra, venta, importación, exportación, fabricación, elaboración, distribución, representación, consignación de toda clase de bienes, productos, adornos, mercaderías, servicios y transorte relacionados con las siguientes actividades: a) explotación de viveros y florerías y establecimientos comerciales de todo tipo relacionados con el cultivo y comercialización de plantas y flores; B) Comercialización, ornamentación y decoración de ambientes para fiestas, espectáculos, exposiciones congresos y ceremonias en general, así como el mantenimiento de parques y jardines, en todos los casos tanto públicos como privados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con sus actividades. 6. Duración: 50 años, desde inscripción Registro Público de Comercio. 7. Capital Social: $ 5.000 divididos en 5000 cuotas de $ 1. v/n c/u. totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Eduardo H. Taurozzi, 800 cuotas; Armando Taurozzi, 1400 cuotas; Juan C. Taurozzi, 1400 cuotas; y Jorge A. Heymann, 1400 cuotas. Integración 25 % en dinero efectivo. 8. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de dos cualesquiera de tres gerentes actuando en forma conjunta socios o no, por el término de 5 ejercicios, siendo reelegibles. Se designan gerentes a Armando Taurozzi, Juan Carlos Taurozzi y Jorge Augusto Heymann. 9. Cierre ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

Abogado - Manuel Antonio Dias
Nº 4064

KLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: 1) Kalaydjian, Luis, Alberto, argentino, nacido 26/9/1953, casado, D.N.I. 10.817.558, comerciante, domicilio, Alsina 193, Piso "9", Departamento "A", Quilmes y Vila, Angela, Luisa, argentina, nacida 24/3/1953 casada, D.N.I. 10.817.879, comerciante, domicilio, Brown 1567, Quilmes, 2) Instrumento Privado: 5/8/94. 3) Denominación: "KLA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Domicilio: Chile 1723, Capital Federal. 5) Objeto: Admisión, Transporte y Entrega de Correspondencia Postal, por cuenta propia o de terceros. a) Admisión: Recepcionando, encomiendas, correspondencia procedente del país o desde el extranjero, enviadas, por personas físicas o por entidades, o sucursales de estas. b) Transporte, hacia distintos puntos del país y realizada por personal especializado. c) Entrega de correspondencia postal: Mediante transmisión de las mismas, entrega puerta a puerta en mano, bajo puerta o buzón. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 1.000. 8) Administración: A cargo de uno o más socios gerentes. Se designa Gerentes a los dos socios. 9) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Contador - Osvaldo Censori
Nº 11.778

KOMESA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumentos privados del 4/2/94 y del 21/4/94 Guillermo Javier Comes, cede y transfiere a favor de Liliana Beatriz Rodríguez, argentina, casada, comerciante de 41 años, DNI 10.746.837, domiciliada en Argerich 1356 2º "A" Cap. Fed. las 400 cuotas sociales que tenía en la sociedad KOMESA S.R.L. por la suma de $ 4.000. En el mismo acto los socios deciden modificar el art. 5º del contrato social quedando redactado. Quinto: La administración, dirección y representación legal de la firma estará a cargo de los socios Roberto Manuel Sánchez y Liliana Beatriz Rodríguez, quienes actuarán en el carácter de socios gerentes. El uso de la firma, precedida por el sello de la razón social y la representación legal será ejercida por cualquiera de los socios gerentes, en forma indistinta.

Abogado - Carlos Enrique Vignoni
Nº 4058

LOS 3 PRIMOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 9/11/94; 2) Leonardo Oscar Saad, argentino, nacido el 9 de agosto de 1940, comerciante, divorciado, LE 4.315.512, domiciliado en Teodoro García 1963 Piso 7º "A" Cap. Fed.; Leonardo Ernesto Saad, argentino, nacido el 12/5/48, casado, comerciante, DNI 5.071.682, domiciliado en Alsina 1290 Piso 3º "A" Cap. 3) LOS 3 PRIMOS S.R.L. 4) Alsina 1290 Piso 3º "A" Cap. Fed. 5) 10 años desde su inscripción en la I.G.J. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Explotaciones destinadas a la guarda de automóviles y rodados en general ya sea en estacionamientos por hora, por día o por mes. También podrá dedicarse a la explotación de servicios de lavado, engrase y mantenimiento de automotores la comercialización de combustibles de todo tipo, aceites y lubricantes para vehículos. Inmobiliaria: Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. 7) Pesos doce mil. 8) A cargo de uno o más Gerentes en forma individual e indistinta por la duración de la sociedad. 9) 31 de agosto de c/año. 10) Gerentes: Leonardo Oscar Saad y Leonardo Ernesto Saad.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 11.746

M-B CONSULTORES ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 5/8/94. Cesión de todas las cuotas de Mercedes Barranco al socio Francisco Carlos Maidana y a Mirta Aizner, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 29/5/51, DNI 6.730.719, Reconquista 379, 6º, 605, Capital. La cedente renuncia como gerente. Reforma cláusula 4º Capital: $ 10.000. Gerentes: Ambos socios.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 3973

MARIACHIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 11/11/1994. 2) Fernando Pérez Martínez, español, soltero, nacido el 9/9/1930, comerciante, CIPF 6.035.162, domiciliado en Saavedra 371 Quilmes, Pcia. de Bs. As. Manuel Ventoso, español, casado, nacido el 10/6/1926, comerciante, CIPF 4.685.407, domiciliado en Puerto de Palos 214 Villa Domínico, Pcia. de Bs. As.; Andrés Trigo, español, casado, comerciante, nacido el 8/2/1937, CIPF 4.982.163, domiciliado en Av. Panamericana 318 Martínez, Pcia. de Bs. As. y Cesario Velasco Fernández, español, casado, comerciante, nacido el 4/2/1932, CIPF. 3.884.614, domiciliado en Paraguay 3536 Cap. Fed. 3) "MARIACHIS S.R.L.". 4) Av. Corrientes 777 Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: compra, venta, administración, explotación, en inmuebles propios o arrendados, de todo tipo de negocios gastronómicos, pizzerías, bares, restaurantes, snaks, pubs, heladerías, hoteles, apart-hoteles. 7) Pesos diez mil. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta socios o no por el término de duración de la sociedad. Se designa Gerentes Fernando Pérez Martínez, Andrés Trigo y Cesario Velazco Fernández. 9) 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 11.749

MINISUPER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura del 7/11/94. Socios: María Inés Manente, nació 3/7/63, casada, DNI 16.607.547, domiciliada en Francisco Hue, San Andrés, prov. Bs. As. José Ramón Castigliego, nació 31/8/60, soltero, DNI 14.456.149, domiciliado en Rondeau 2384, Capital; argentinos, comerciantes. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Explotación de: 1) estaciones de servicio, aceites, lubricantes, lavado y engrase de vehículos; reparación, venta y colocación de cubiertas, recauchutajes, alineación y balanceo, mecánica y electricidad del automotor y 2) minimercado en el cual podrán expenderse bebidas, cigarrillos, golosinas y afines, comestibles en general y repuestos de vehículos. Capital: $ 15.000. Administración: a cargo de ambos socios en carácter de gerentes en forma indistinta por el plazo de tres ejercicios. Ejercicio social: 31 de diciembre. Sede social: Virrey Ceballos 2086, Capital Federal.

Autorizado - Adrián Ibarra
Nº 11.759

NICOLLE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Que la publicación fecha 26-9-94 bajo recibo Nº 5146 debe ampliarse en a) Objeto: Industrial. Elaboración de subproductos y productos alimenticios para uso gastronómico. Comercial. Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, comercialización de alimentos y maquinarias para gastronomía, instalación de locales para venta al público; prestación de servicios turísticos-recepción, hospedaje y traslado de contingentes al interior y exterior. Financiero: Compra, venta y financiación de las mercaderías, maquinarias y servicios descriptos. b) Administración y Representación: Se designan Gerentes a las socias Lidia López y Ana María Fernández.

Autorizado - Ana María Mileo
Nº 11.804

PC MIDI CENTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por documento privado del 11 de noviembre de 1994. 1) Socios: Guillermo Alberto Rodríguez, argentino, soltero, DNI. Nº 17.255.639, de treinta años, comerciante, domiciliado en Alvear 1675, 10 Piso, dto. "E", Cap. Fed.; Marcelo Armando Rodríguez, argentino, soltero, DNI. Nº 13.740.870, de treinta y cuatro años, comerciante, domiciliado en Nogoyá 2473, Cap. Fed.; Leonardo Agustín Gramajo, argentino, soltero DNI. Nº 20.471.255, de veinticinco años, comerciante, domiciliado en Descalzi 5583, 3º P "C", Cap. Fed.; María C. Rodríguez, argentina, soltera, DNI. Nº 14.406.892, de treinta y cuatro años, comerciante, domiciliada en Nogoyá 2473, Cap. Fed. 2) Denominación: "PC MIDI CENTER S.R.L.". 3) Domicilio Social: Av. Santa Fe 1670, 1º P., Local 80, Cap. Fed. 4) Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. 5) Objeto: compra, venta, distribución, consignación, en cualquier punto del país de Hardware y Software de computación, elementos musicales relacionados, plaquetas de sonido, y en general todas las operaciones mercantiles afines a la actividad descripta que los socios decidan emprender. 6) Capital Social: $ 20.000, dividido en 2000 cuotas de $ 10 cada una, que los socios suscriben totalmente, integrando el 25% en efectivo y el saldo restante en el plazo de dos años. El señor Guillermo Rodríguez suscribe 800 cuotas por $ 8000. El señor Marcelo Rodríguez suscribe 600 cuotas por $ 6000. La Señorita María C. Rodríguez suscribe 500 cuotas por valor de $ 5000, y el señor Leonardo Gramajo suscribe 100 cuotas por valor de $ 1000. 7) Administración y Representación Legal: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, por el término de diez ejercicios, siendo reelegibles. 8) Cierre de ejercicios: 31 de diciembre de cada año.

Contador - Sergio A. Tortella
Nº 3994

PROPIEDADES SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instr. priv. del 7/10/94. Socios: Alberto Jorge Rodovitzki, argentino, nació 25/9/51, DNI. 10.128.270, comerciante, domiciliado en Catamarca 241, Capital y Agustín Roberto Gómez Cantero, argentino, nació 10/1/58, casado, DNI. 12.105.523, comerciante, domiciliado en Tucumán 1538, 3º "B", Capital. Duración: 10 años desde su inscripción. Capital: $ 6.000. Administración: a cargo de ambos socios en carácter de gerentes en forma indistinta por el plazo de duración de la sociedad. Sede social: Catamarca 241, Capital Federal. Objeto: Compra, venta de inmuebles, hipotecas, administración de consorcios, propiedades y campos, asesoramiento y consultoría de temas y afines a la actividad social Compra y venta de fondos de comercio. Constructora: construcción en terrenos propios o de terceros, rurales o urbanos, de inmuebles incluyendo aquellos regimentados por la Ley de Propiedad Horizontal, refacciones, proyectos y diseños, dirección y construcción de obras arquitectónicas. Compraventa de inmuebles, incluyendo aun los regimentados por la Ley 13.512. Mandataria: todo tipo de mandatos, efectuando operaciones de representación, comisión, consignación y promoción de negocios e inversiones. Financiera: Inversiones, aporte de capitales a particulares para negocios presentes o futuros, compraventa de títulos y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos con o sin garantía exceptuando las operaciones contempladas por las leyes de entidades financieras y cualquier otra que requiera el concurso del ahorro público. Ejercicio social: 31 de julio.

Autorizada - Carmen Ibarra
Nº 3999

RANKO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en la publicación de fecha 29/6/94 recibo Nº 90.273, el apellido del socio debe ser Cotugno Icasuriaga y no Cotugno Icasuruaga como se consignara.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 11.748

RICARDO SANCHEZ Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Ricardo Héctor Sánchez, argent., 15/3/48, divorc., publicista, DNI. 4.983.237; Silvia Estela Dieguez, argent., solt., 27/10/49, comerc., LC. 6.233.178, dom. B. de Monteagudo 136, Villa Bosch, Prov. Bs. As. 2) Escr. públ. 15/11/94; 3) "RICARDO SANCHEZ Y ASOCIADOS S.R.L.". 4) Avda. Independencia 1839, 1º, Of. 4, Cap. Fed. 5) La prestación de servicios y/o asesoramiento para promociones y publicidad, mediante el aporte de bienes muebles y/o personal que fueren necesarios para dichos servicios. La industrialización, comercialización, importación, exportación, distribución, consignación y representación de material de promoción, publicidad y propaganda. La compra, venta o producción de materias primas, productos y mercaderías, especialmente vinculadas con promociones publicitarias, atención directa o por intermedio de terceros de stands promocionales en ferias, exposiciones y congresos; realización de películas cinematográficas de corto y largometraje destinadas a promociones y publicidad. Desarrollo de consignaciones, comisiones, mandatos, representaciones e intermediación comercial de todo tipo. 6) 50 años. 7) $ 3.000. 8) y 9) Los dos socios como gerentes en forma indistinta por el término de duración de la sociedad. 10) 31 de enero.

Autorizada - Susana A. Santagada
Nº 3970

SEA RUNNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: 1) Virnik, Eduardo Marcelo, arg., 32 años, Polonia 987, Wilde, Avellaneda, casado, comerciante, DNI. 14.824.082; y Moleta, Daniel Alejandro, arg., 29 años, Gral. Acha 564, Sarandí, Avellaneda, soltero, comerciante, DNI. 17.212.251; 2) 7/10/94; 3) SEA RUNNER S.R.L.; 4) Mario Bravo 1036, Dto. 9, C.F.; 5) Locación de embarcaciones deportivas y de recreo, con anexo de prestación de servicios de bar, confitería y expendio de bebidas en general así como la compra, venta, importación y exportación de los bienes relacionados con el objeto de explotación; 6) 99 años. 7) $ 5.000. 8) Gerencia a cargo del socio Moleta, Daniel Alejandro, duración 2 ejercicios. 9) Firma de Gerente precedida de denominación social. 10) Anual 30 de setiembre.

Contador - Adolfo Luis Prosello
Nº 11.722

SELECTA EMPRESA DE SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: acto privado de fecha 16/11/94. 2) Socios: Mónica Beatriz David, argentina, 27/1/57, divorciada, comerciante, Boquerón 2347, V. Alsina, Pcia. de Buenos Aires, DNI. 13.030.109; Pablo Luis Constanzo, argentino, soltero, 28/4/52, comerciante, Santos Dumont 2546, Capital, DNI. 10.504.767. 3) Denominación: SELECTA EMPRESA DE SERVICIOS S.R.L. 4) Duración: 99 años. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: 1) Comercial: compra, venta, importación y exportación de armas, y en general de toda clase de artículos, productos y/o maquinarias; 2) Servicios: la prestación de servicios de limpieza, mantenimiento y/o saneamiento de oficinas, edificios, plantas industriales, ferrocarriles, aeronaves, buques, transporte en general, de frentes por medio de vapor, de decantadores, cámaras sépticas y equipos sanitarios varios, de cañerías y pisos con equipo de alta presión de agua y/u otro, de tanques para combustible y de calderas, de estructuras externas de edificios, de alfombras, de cortinas; desobstrucción de cañerías, corte de pasto y mantenimiento de parques y jardines, poda de árboles, ya sea en entidades públicas y/o privadas; b) podrá realizar la explotación de los servicios públicos y/o privados mediante la concesión y/o contratación de los mismos en forma especial relacionados con la recolección, traslado, transporte y descarga de residuos domiciliarios, rellenos sanitarios, limpieza de aceras, y otras actividades afines y anexas, ya sea en entidades públicas o privadas, así como también podrá realizar cualquier servicio de desratización, desinfectización, o cualquier otra forma de lucha contra plagas ambientales, como así también otro tipo de limpieza en general; c) la explotación, mediante concesión o contratación de servicios integrales de cocina, almuerzos, cenas, bebidas y helados, lavandería. 6) Capital: $ 2.000. 7) Representación y uso firma social: uno o más Gerentes, socios o no. 8) Cierre ejercicio: 30/11. 9) Sede social: Colombres 660, pta. baja, Capital. 10) Se designan gerentes a Mónica Beatriz David y Pablo Luis Constanzo.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo
Nº 11.809

SOLMAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 11/11/94, Jorge Alfredo Scimone cede y transfiere la totalidad del capital que tiene en la sociedad, a favor de Ulises Norberto Ilundain. Se modifica el artículo 4 del contrato adecuándolo a la cesión. Jorge Alfredo Scimone renuncia al cargo de gerente, designándose gerentes a Bibiana Hilda Fernández y Ulises Norberto Ilundain.

Autorizado - Pablo Lecco
Nº 11.829

TALLERES TAFF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 3/11/94, Fº 2055, Reg. 249 Cap. Fed. Pascual Grecco y Ricardo Tomás Grecco cedieron sus 40 cuotas por $ 45.000 a Héctor Enrique Mladovan, argentino, 50 años, casado, electricista, LE 4.429.354, Azcuénaga 460 Villa Lynch, Bs. As., Nélida María Svara de Mladovan, argentina, 62 años, viuda, jubilada, LC 2.630.191, José Luis Cantilo 5047 Cap. Fed., y Juan Luis Guidi, argentino, 64 años, casado, comerciante, LE 5.573.814, Maipú 2465 5º B Olivos, Bs. As., renunciando ambos a la Gerencia; y Alejandro Gustavo Mladovan cedió sus 10 cuotas a Nélida María Svara de Mladovan en forma gratuita. Los cesionarios son los únicos socios y acordaron: 1) Sede: Corrales 6557, Cap. Fed.; 2) Gerentes: Héctor Enrique Mladovan, Nélida María Svara de Mladovan y Juan Luis Guidi; 3) Modificar cláusulas 5a. y 7a.: "Quinta: El capital social es de 0,01 pesos dividido en cien cuotas de 0,0001 pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas en el giro social por los socios en las siguientes proporciones: Héctor Enrique Mladovan 33 cuotas sociales; Juan Luis Guidi 33 cuotas sociales; Nélida María Svara de Mladovan 33 cuotas sociales; y Héctor Enrique Mladovan, Juan Luis Guidi y Nélida María Svara de Mladovan 1 cuota social en condominio y por partes iguales, todas totalmente integradas". "Séptima: Designación de Gerentes y representación legal. Quedan designados gerentes los señores Héctor Enrique Mladovan, Juan Luis Guidi y Nélida María Svara de Mladovan, durante el plazo de duración de la sociedad y las firmas conjuntas de dos cualesquiera de ellos representan legalmente a la sociedad. Deberán firmar con el sello de la denominación social, quedando expresamente prohibido comprometer la firma social en fianzas, garantías o avales a favor de terceros".

Escribano - Francisco J. del Castillo
Nº 3986

TECNARGEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Pablo Morán, nacido el 5/10/1940, casado, L.E. 7.712.404, domiciliado en Guifra 1875, Avellaneda; Hugo Arturo Ventura, nacido el 2/8/1946, casado, LE 7.773.733, domiciliado en Chubut 1246, Bernal; Arnoldo Isidoro Silva, nacido el 7/2/41, casado, DNI 7.714.053, domiciliado en calle 106 Nº 316, Berazategui; y José Manuel Torres, nacido el 15/5/60, soltero, DNI 14.158.517, domiciliado en Máximo Paz 1228, Lanús, todos argentinos, comerciantes y de la Pcia. de Bs. As. 2) Acto privado de fecha 31/10/94. 3) TECNARGEN S. R. L. 4) Nicasio Oroño 55, piso 3º 26 de Capital Federal. 5) a) La ejecución de proyectos, asesoramiento, dirección, administración, remodelación, decoración, pintura, demolición y en especial todos los servicios de reparaciones navales y terrestres, rurales e industriales y la realización de obras de cualquier naturaleza sean públicas, semipúblicas o privadas; b) Importación y exportación. Toda actividad o asesoramiento que haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de estos. 6) 99 años a contar de su inscripción. 7) $ 4000. 8) La gerencia y representación legal de la sociedad estará a cargo de todos los socios y en forma conjunta de dos cualesquiera de ellos. 10) 31 de agosto.

Abogado - Leonardo Oscar Díaz
Nº 4006

33

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Hugo Roberto Juan Armesto, arg., nac. el 22/11/1940, casado 1ras. nup. con Liliana Orzábal de la Quintana, arquitecto, LE 4.319.052, domicilio Monroe 113 San Isidro, Pcia. Bs. As. y Eduardo Antonio Rago, arg., nac. el 17/11/53, casado 1ras. nup. con María Laura Sorgentini, arquitecto, DNI 10.964.482, domicilio Uriarte 3345 Boulogne, Pcia. Bs. As. Fecha de constitución: 11/11/94. Denominación: "33 S. R. L.". Sede social: Av. del Libertador 884 P. 8 Cap. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, trabajos referidos a la construcción de obras civiles y/o públicas, nacionales, provinciales o internacionales. Refacción, ampliación remodelación de propiedades inmuebles existentes, diseños de todo tipo; decoración y planificación de reformas y sus trámites legales. Realizar anteproyectos, proyectos y confección de planos de obras de arquitectura e ingeniería. Actuar como asesoría y consultoría técnica en su especialidad. Actuar como intermediaria en la compraventa de bienes inmuebles. Comprar y vender por su cuenta y/o de terceros propiedades inmuebles incluyendo la administración de consorcios para la construcción y en general todo lo referido a la arquitectura e ingeniería de obras, pudiendo a presentarse en licitaciones, nacionales e internacionales. Fabricación de partes de sistemas industrializados. Construcción mediante sistemas industrializados. Compraventa, importación y exportación de maquinarias y bienes muebles relacionados con la construcción en general y decoración. Para llevar a cabo su objetivo social podrá utilizar mano de obra propia o bien realizar contrataciones derivando las responsabilidades que legalmente se le permitan y asumiendo las que en igual forma no pueda eludir como sociedad contratante y/o asociada. Plazo: 50 años desde la fecha de inscripción en IGJ. Capital: $ 10.000. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Hugo Roberto Juan Armesto y Eduardo Antonio Rago.

Apoderada - Elsa Beatriz Tomsich
Nº 4015

3 C EN SERVICIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura: 11/10/94; 1) Augusto Pedro Palmano, nac. 3/8/51; LE 8.572.978, casado, Dom.: Mazza 996, Morón, P. de Bs. As.; y Pablo Javier Palmano, nac.: 22/11/74, emancipado, DNI 24.190.509, soltero, dom. Francia 3544, Castelar, P. de Bs. As.; ambos argentinos, comerciantes; 2) Sede legal: Cnel. Esteban Bonorino 60, 1º P., A, Capital; 3) 50 años; 4) Objeto: Comerciales: a) La explotación de estaciones de servicios para automotores, mediante la comercialización de combustibles para automotores, lubricantes, grasas y cualquier otro derivado del petróleo, así como también aditivos, neumáticos, repuestos y accesorios de automotores y demás productos de comercialización en estaciones de servicios; b) Explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en estacionamiento por hora, por día o por mes; c) Mediante la comercialización, consignación, compra y venta y representación de comestibles, bebidas, artículos de hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relacionen con el giro

del negocio de mercado o minimercado; d) Mediante la comercialización, compra, venta, distribución, consignación, representación, de: golosinas, galletitas, cigarrillos, artículos de librería, minicalculadoras, útiles escolares, artículos de juguetería, entretenimientos, juegos infantiles y materiales musicales, perfumes, colonias, jabones de tocador y todo lo relacionado con la línea de cosmética; venta de tabaco y artículos para el fumador y toda otra actividad afín, que directamente se relacione con el giro del negocio de kiosco; Inmobiliarias: Mediante la construcción, adquisición, subdivisión, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de bienes raíces urbanos y rurales en todos sus aspectos y modalidades, incluso las comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal o por cualquier otra forma o figura legal; De servicios y mandatos: Mediante el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y empresas en general; prestación de servicios de alquiler. Las actividades que en virtud de la materia estén reservadas a profesionales con títulos habilitantes, serán realizadas exclusivamente bajo la dirección y supervisión de estos titulares del título respectivo; Financieras: Mediante aportes de capitales a empresas y/o sociedades constituidas o a constituirse o a personas físicas o jurídicas para negocios realizados o a realizarse, constitución, adquisición, transferencia, enajenación y negociación de derechos reales o créditos, con o sin garantía real, compra-venta y permuta de títulos, acciones otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Se establece expresamente que la sociedad no realizará las operaciones previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público; 5) $ 12.000; 6) Administración: a cargo del socio Sr. Augusto Pedro Palmano, como gerente, con el uso de la firma social; 7) 31/12 de cada año.

Autorizado - Juan Oscar Aldao
Nº 11.803



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

HISPANO ARGENTINA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

La Asamblea General Extraordinaria Unánime del 29/9/1994 (Escritura Pública del 2/11/1994 Reg. 47, San Isidro, Prov. Buenos Aires) resolvió la transformación en sociedad anónima bajo la denominación AGROPECUARIA HISPANO ARGENTINA S. A. No hay socios ni capital recedentes. Domicilio: Avda. Callao 449, piso 5º, Oficina "A", Capital Federal. Objeto: Explotación de establecimientos agrícolas, ganaderos, granjeros, frutícolas y forestales. Duración: 99 años a partir del 17 de julio de 1964. Capital: $ 20.000. Administración: 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Presidente: Plácido Iglesias. Director Titular: Roberto Santiago Iglesias. Director Suplente: Luis Plácido Iglesias. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Representación legal: Presidente. Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 11.812

MELUSH

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea Extraordinaria del 8/11/94, don Mariano Silvio Flijer cedió a Rosa Mordzinsky de Moncarz, arg., 2406029, LC 349.796, Tucumán 2242, 1º "A", Capital, el total de su cap. colectivo $ 1.000 que representa el 50 % del capital comanditado y el total de sus acc. de $ 16.335 representativas del 49,5 % del cap. comanditario. Modificándose el art. quinto del contrato social.

Autorizada - Fabiana León
Nº 11.786

MELUSH

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por Asamblea Extraordinaria del 7/11/94 modificó los siguientes artículos: Primero: Se constituye entre los comparecientes una S.C.A. colectiva y comanditaria para Flijer Mariano Silvio y Moncarz, Salomón Germán, y comanditaria para Donzis Luis León. Segunda: Fija su domicilio en la Capital Federal pudiendo establecer suc., agencias y filiales. Tercera: Duración 99 años desde inscrip. de la reconducción. Quinta: Capital $ 35.000, colectivo $ 2.00 y $ 33.000 el comanditario. Décima: Prescinde de la sindicatura. Vigésima: Disolución a cargo de socios colectivos. Constituyen dom. legal en Avenida Pueyrredón 468, séptimo piso "45".

Autorizada - Fabiana León
Nº 11.787

PIPPO II

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escr. del 8/11/94, Reg. 1323 de la Cap. Fed. Raúl F. Deleau: 15/7/11, arg., LE 246.671, casado, dom. Buchardo 946, La Lucila, Prov. Bs. As. cedió 250 partes de interés social a todos los socios comanditados: Plácido Montero: 2/6/24, arg., LE 5.415.837, casado, dom. Lambaré 1325, Haedo, Prov. Bs. As.; Teresio Pedro Guasco: 11/6/17, arg., casado, LE 149.667, dom. Hidalgo 44, Cap. Fed.; Juan Carlos Paganini: 9/6/53, arg., casado, DNI 10.917.728, dom. Trole 178, Ituzaingó, Prov. Bs. As.; María Luisa Inés Paganini: 10/10/58, arg., divorciada, DNI 13.022.895, dom. Montevideo 345, Cap. Fed.; Luisa Catalina Di Tolve: 20/7/19, arg., viuda, LC 1.310.121, dom. Zufriategui 553, Ituzaingó, Prov. Bs. As. y la totalidad de los socios actuales, comanditados y comanditarios otorgó la Confirmación del Acto de Constitución de la sociedad.

Escribana - Susana Lea Soriano
Nº 11.683

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CIVIL "UNION SAN ALEJANDRO NEWSKY"
Registro Nº 3439

CONVOCATORIA

Comisión directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 del diciembre de 1994, que se llevará a cabo en el local de la Iglesia de Resurrección en la calle Núñez 3541, Capital Federal, a las 12 hs. 30 min.

Secretario - Andrés Plischtschenko
e. 21/11 Nº 11.541 v. 21/11/94

ASOCIACION DEL PERSONAL JERARQUICO DE GAS DEL ESTADO
Personería Gremial 397

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Sábado 24 de diciembre de 1994, 18 hs. Calle Belgrano 1477 p. 2º - Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos afiliados para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General del Sindicato correspondiente al periodo del 1º de agosto de 1991 al 31 de julio de 1992.
3º) Consideración de la Memoria y Balance General del Sindicato correspondiente al periodo del 1º de agosto de 1992 al 31 de julio de 1993.

Secretario General - Hugo Alberto Rizzuto
Secretario Gremial - Juan José Mangieri
e. 21/11 Nº 11.416 v. 22/11/94

ASOCIACION PROPIETARIOS DE CAMIONES DE TRANSPORTE DE HACIENDA EN PIE

CONVOCATORIA

Se resuelve convocar a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día jueves 15 de diciembre de 1994, a partir de las 11,30 horas en la sede de la Asociación sita en la Avda. Eva Perón 6051, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar el Balance General, cuadro Demostrativo de Pérdidas y Excedentes e informe de la Comisión de Control de Cuentas, correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de noviembre de 1993 y el 31 de octubre de 1994.
2º) Designación de la mesa receptora y escrutadora de votos según el artículo 94 de los Estatutos.
3º) Designación, en local cerrado, de los miembros de la Comisión Directiva para proveer los siguientes cargos:
Presidente - Vice Presidente - Secretario - Pro-secretario - Tesorero - Pro-Tesorero Cuatro Vocales Titulares - Seis Vocales Suplentes - Cuatro Revisores de Cuenta Titulares - Cuatro Revisores de Cuenta Suplentes.
4º) Designación de dos asociados presentes para la firma del acta de ésta Asamblea.

Presidente - Jorge Diz

Art. 59. — La Asamblea Ordinaria sesionará válidamente en su primera convocatoria con la asistencia de la mitad más uno de los asociados que se encuentren dentro de las condiciones establecidas en los Arts. 55 y 57.
Art. 55. — Las asambleas serán ordinarias y extraordinarias y en ellas tendrán voz y voto, únicamente los socios directos que a la fecha de su realización cuenten con seis meses, como mínimo, en su calidad de tales.
Art. 57. — Para asistir a las asambleas, es indispensable acompañar recibo de la cuota correspondiente al segundo mes anterior a aquél en que se realiza la Asamblea.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1994.
e. 21/11 Nº 11.551 v. 21/11/94

ASOCIACION RETORNA ISRAEL "SHUBA ISRAEL"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Socios de esta Asociación a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de noviembre de 1994 a las 20 horas en primera convocatoria o a las 21 horas en segunda convocatoria, en su local Social sito en la calle Ecuador 629, de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
2º) Memoria del Presidente.
3º) Lectura y aprobación del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente a los ejercicios 28; 29; 30 y 31 terminados el 31 de diciembre de 1990; 1991; 1992; 1993.
4º) Renovación total de la Comisión Directiva.
5º) Renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas.
6º) Destino del local de la calle Ecuador 673, Capital.
7º) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Presidente - Moisés Salmun
Secretario - Leonardo Bassul
e. 21/11 Nº 11.572 v. 21/11/94

"B"

BOBER HERMANOS S.A.

BOBER HERMANOS S.A. en reunión de fecha 8 de noviembre de 1994, se resolvió la:

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA:

Fecha de celebración 8 de diciembre de 1994, hora 17,30 en primera convocatoria y 18,30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Morón 4189 Capital, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Constitución legal de la Asamblea.
2º) Consideración de las causas de la celebración fuera de término.
3º) Consideración del Balance General, Inventario, Memoria, Estado de Resultados y demás documentación exigida por la ley, así como del Informe del Síndico.
4º) Ratificación o revocatoria de los poderes generales de administración y disposición otorgados por la sociedad a miembros del directorio sobre la base de la rendición de cuentas que deberán practicar los apoderados.
5º) Consideración de las renuncias del Síndico Titular y del Síndico Suplente.
6º) Elección de autoridades con mandato por tres años.
7º) Elección de sindicatura con mandato por un año.
8º) Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para tratar las modificaciones de los siguientes artículos de los estatutos sociales: artículo primero, sobre cambio de domicilio y constitución de la sede social extraestatutariamente; artículo cuarto: sobre aumento de capital artículo octavo: sobre modificación del número de miembros del directorio y artículo décimo primero: sobre prescindencia de la sindicatura y
9º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 1994.

Vicepresidente - Angel Norberto Bober
e. 21/11 Nº 3234 v. 25/11/94

"C"

CARTAF
Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de diciembre de 1994 a las 10 horas, en el local social calle Brasil 1124 —ante hall estación Constitución—, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero: Consideración documentación artículo 234, inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1994;
Segundo: Destino de los resultados;
Tercero: Consideración de la gestión del Directorio y de su remuneración;
Cuarto: Elección de Directores titulares y suplentes;
Quinto: Elección de Síndico titular y suplente;
Sexto: Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Oscar Mateo Zarich
e. 21/11 Nº 3838 v. 25/11/94

CENTRO DIAGNOSTICO VETERINARIO S.A.
Registro I.G.J. Nº 103.297

CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1994, a las 15 horas, en Conde 4799 Capital Federal para tratar

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Considerar desempeño del vicepresidente Dr. Carlos Enrique Villa.
3º) Elección para completar estatutariamente al Directorio.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1994.

Presidente - Angélica Susana Conigliaro

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta 3 días hábiles al 9 de diciembre de 1994.
e. 21/11 Nº 3811 v. 25/11/94

COLORIN I.M.S.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 7 de diciembre próximo, a las 10.00 horas en el Hotel Park Hyatt, Posadas 1086, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la elección de director titular efectuada por la Comisión Fiscalizadora.
2º) Ratificación de la absorción por parte Corimon International Holdings Ltd. de la eliminación de la fracción de treinta centavos del capital social, con motivo del cambio del valor nominal de las acciones.
3º) Aumento del capital social por suscripción pública en la suma de $ 40.000.000 mediante la emisión de 40.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, de un voto y de $ 1 valor nominal cada una, a la par o con la prima de emisión o límites para su fijación que determine la Asamblea, al precio que resulte de adicionar al valor nominal de las acciones el valor de la prima de emisión que, en su caso, se fije. Goce de dividendo de las nuevas acciones a partir del ejercicio económico en curso al momento en que se efectúe la emisión. Delegación en el Directorio de la época, oportunidad y demás condiciones de la emisión y de la oferta pública y del pedido de autorización de la misma a la Comisión Nacional de Valores y de la solicitud de cotización a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
4º) Reducción a cinco días hábiles bursátiles del plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente, de conformidad con el artículo 197 de la Ley Nº 19.550 y modificatorias, y de la Resolución General Nº 203/92 de la Comisión Nacional de Valores, respecto de la emisión de acciones de la Sociedad dispuesta por la Asamblea.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia - María Rosa Villegas Arévalo

Para concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado que acredite su depósito en Maipú 1300, piso 10º, Capital Federal, hasta tres días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de atención: de 14 a 18 horas. Vencimiento para el depósito de las acciones: 1º de diciembre de 1994. El domicilio donde se realizará la Asamblea, Posadas 1086, no es la sede social. Para considerar el punto cuarto del Orden del Día se requiere quórum de Asamblea Extraordinaria."

e. 21/11 Nº 11.505 v. 25/11/94

COTE
S.A.I.C.I.F. y A.
Expte. N. 21.545

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general extraordinaria para el 12/12/94, a las 11 horas, en Reconquista 336, piso 11, depto. "X", Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

Designación de dos accionistas;
Aumento del capital social art. 235 Ley 19.550;
Aumento del capital social art. 197 Ley 19.550;
Reforma parcial del estatuto social;
Emisión y canje de acciones.

Presidente - Claudio E. F. Kienitz

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados que acrediten su depósito en bancos con no menos de tres días de anticipación.

e. 21/11 Nº 11.496 v. 25/11/94

CUEROTEC
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Se comunica a los Señores Accionistas de "CUEROTEC SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA, que por resolución del Directorio del 21 de octubre de 1994, se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de Diciembre de 1994, a las 18 horas, en su sede social de la calle Corrientes 1250, 7mo. piso, "A", Capital Federal, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Presidente de la asamblea.
2º) Análisis de la información suministrada por los letrados, acerca del desarrollo del juicio que la empresa tiene incoado contra el Sr. Claudio Raies por falta de pago de alquileres vencidos, en la locación de los inmuebles de propiedad de la empresa.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Abogado - J. O. Perazzolo

e. 21/11 Nº 3777 v. 25/11/94

"E"

EL TUNEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de Diciembre de 1994, a las 9 horas en primer convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la sede social, Av. del Libertador 5105, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas Complementarias correspondiente al 8º ejercicio económico cerrado el 31 de Julio de 1994.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración del destino de los Resultados No Asignados al cierre del ejercicio y retribución a los Señores Directores por sobre el máximo previsto en el art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número de directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Fijación de la remuneración al Directorio para el próximo período.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Miguel Carlos Schachmann

e. 21/11 Nº 3238 v. 25/11/94

EMPRESA HIPICA ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 16 de Diciembre de 1994, a las 11,00 horas, en la sede social sita en la calle Reconquista 144, Piso 11, Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del art. 234 de la ley Nro. 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nro. 11 cerrado el 31 de Marzo de 1994.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Consideración de la remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora, en función de lo prescripto por el art. 261 de la ley Nro. 19.550.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.

Presidente - Gregorio Israel

e. 21/11 Nº 11.538 v. 25/11/94

ESTABLECIMIENTOS MIRON
S. A. I. C. I. F. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 06/12/94, a las 11 horas, en Maipú 836 - 2º Piso de Capital Federal, para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la decisión de presentación de la Sociedad en Concurso Preventivo.
2º) Continuación del trámite concursal.
3º) Designación de dos (2) Accionistas para suscribir el Acta.
Publíquese por cinco (5) días.

Presidente - Antonio Miron

e. 21/11 Nº 11.475 v. 25/11/94

"I"

INGENIERIA DRAGO
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de diciembre de 1994, a celebrarse en la Calle 86 Nº 2240 de San Martín a las 7 horas a los efectos de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas que produjeron demora en la presentación de los balances de los ejercicios Nº 11, 12, 13 y 14.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 de los ejercicios cerrados el 30/4/1991, 30/4/1992, 30/4/1993 y 30/4/1994 y aprobación de la gestión del directorio.
3º) Consideración distribución de utilidades, honorarios Directores y Síndico.
4º) Elección del Directorio por un nuevo período, previa fijación de su número.
5º) Elección de Síndico Titular y suplente para el ejercicio Nº 15.
6º) Designación de dos accionistas a efectos de aprobar y firmar el acta de asamblea.

Presidente

NOTA: Para participar en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad, en su sede comercial Calle 86 Nº 2240 de San martín de 13 a 17 horas, hasta el día 1 de diciMmbre de 1994. Pasada 1/2 hora de la iniciación de la asamblea y no habiendo quórum suficiente, la asamblea se reunirá en 2ª Convocatoria con los accionistas presentes.

e. 21/11 Nº 11.537 v. 25/11/94

"L"

LENCITEXTIL
S. C. A.

CONVOCATORIA

En la ciudad de Buenos Aires, a los 14 días del mes de Noviembre de 1994 siendo las 18 hs., se reúnen en la sede social de la calle Lavalle 2666 de Capital Federal, los señores miembros del Directorio de LENCITEXTIL S. C. A. Toma la palabra el Sr. Presidente quien manifiesta que se hallan reunidos a los efectos de convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 06 de Diciembre de 1994 a las 10 Hs. en la calle Lavalle 2666 de Capital Federal a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Desistimiento de la decisión social respecto de la presentación en Concurso Preventivo de Acreedores.
2º) Elección de dos accionistas para firmar el acta. No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 18,45 Hs. se da por finalizada la presente reunión previa lectura y firma del presente acta.

Presidente - Jaime Alter

e. 21/11 Nº 11.512 v. 25/11/94

LOS W
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LOS W S. A. a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6 de Diciembre de 1994, a las 12:00 horas en el local de Lavalle 371 - 1º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Motivos por los que la Asamblea se realiza fuera del término legal.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Artículo 234 incisos 1º y 2º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 3, finalizado el día 31 de Enero de 1994.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Retribución del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
7º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, que constituirán la Comisión fiscalizadora, por el término de un año.

Presidente - Noel Werthein

e. 21/11 Nº 3782 v. 25/11/94

"M"

MERCURIO NAVAL
S. A. I. C. F. I. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día nueve de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro a las 12 horas, en primera llamada, y para las 13 horas, en segunda llamada, en la Sede Social de Avenida Pedro de Mendoza 2661/83 de Capital Federal para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Modificación del Estatuto (Reducción de los integrantes del Directorio y eliminación de la Sindicatura).
3º) Nombramiento de los miembros del nuevo Directorio.

Presidente - José Alejandro Mercurio

e. 21/11 Nº 3845 v. 25/11/94

MURRAY LEA
S. A. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 6 de Diciembre de 1994, en Curuzú Cuatiá 2527 - Planta Alta, de esta Capital Federal; a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los Estados Contables por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994.
2º) Fijación de honorarios a los Directores, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Ernesto Bonetti

e. 21/11 Nº 11.523 v. 25/11/94

"N"

NOGAL HOTEL
S. A. I. C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y Segunda Convocatoria, a celebrarse el día 9 de diciembre de 1994, en Constitución 2900 de Capital Federal, a las 19:30 hs. y 20:30 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234, inciso 1º de la Ley 19.550, y de la gestión del Directorio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 1994.
3º) Designación y remoción de directores y síndicos por el nuevo período estatutario, y fijación de su retribución.

Síndico - Norberto Perrone

e. 21/11 Nº 11.414 v. 25/11/94

"S"

SAN CRISTOBAL
Sociedad en Comandita por Acciones
(Registro Nº 9.229)

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el 12 de diciembre de 1994 a las 15 horas primera convocatoria o 16 horas segunda convocatoria en Suipacha 1140 - Capital Federal, considerar siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículo 234 Ley 19.550 y destino resultado ejercicio al 31 de agosto de 1994;
2º) Consideración gestiones Directorio y Síndico;
3º) Elección Síndicos;
4º) Información sociedades vinculadas;
5º) Designación dos socios firmar acta.

Presidente - Ricardo Antonio Grandío

Comunicación asistencia asamblea: según artículo 238 Ley 19.550. Horario Atención: Lunes a viernes 9 a 12 y 15 a 18 horas en sede social.

e. 21/11 Nº 11.543 v. 25/11/94

SAN MATEO
S. C. A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por 3 días que San Mateo S. C. A. cita a los socios a Asamblea Extraordinaria a realizarse el día 5 del mes de Diciembre de 1994 a las 18 horas en su sede Avenida Roque Sáenz Peña 1142, 1º piso, "C", Capital Federal para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1) Constitución de la Asamblea Extraordinaria;
2) Por fallecimiento de un socio colectivo incorporación de un socio en su reemplazo;
3) Firmantes del Acta.

Socio Gerente - Albino E. Picollo
e. 21/11 Nº 11.531 v. 23/11/94

SECOR COMUNICACIONES
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de Washington 3950, Capital, para el día 8 de diciembre a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las causas de Convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de Junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y fijar su remuneración.
4º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su distribución.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Guillermo Seoane
e. 21/11 Nº 11.413 v. 25/11/94

SOL PETROLEO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 7 de Diciembre de 1994 a las 11.30 hs. en la Sede Social, Maipú 942, Piso 4º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que con el Presidente de la Asamblea suscriban el Acta.
2º) Consideración de la recomendación del directorio de aumentar el valor nominal de las acciones en circulación a VN$ 1 por acción, canje y reforma del Estatuto Social.
3º) Consideración de las modificaciones propuestas a los artículos 5, 8, 10, 11, 12 y 17 y la supresión del artículo 9 e incorporación de una cláusula transitoria.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y duración de sus mandatos, elección de los mismos si hubiere lugar a tenor de lo dispuesto en el punto anterior.
5º) Aumento de Capital y emisión de hasta VN$ 19.875.552 en acciones ordinarias escriturales de 1 voto, y de VN$ 1 cada una —si la propuesta del punto 2º) precedente resulta aprobada—, a ser ofrecidas por suscripción, sin prima de emisión y con goce de dividendo a partir del primer día del ejercicio anual en que comience efectivamente la suscripción.
6º) Para el caso que la propuesta de aumento de Capital y emisión de acciones del punto anterior resulte aprobada, fijación en cinco (5) días hábiles bursátiles el plazo para ejercer el derecho de suscripción preferente a tenor de lo autorizado en el artículo Primero de la Resolución General Nº 203 de la Comisión Nacional de Valores. Delegación en el directorio de todas las facultades establecidas en el artículo 188 de la Ley de Sociedades comerciales respecto de esta emisión.

Para la consideración de los puntos 2º), 3º) y 6º), la Asamblea asumirá el carácter de Extraordinaria.

Vice-Presidente 1º en ejercicio de la Presidencia - José A. Esteves

NOTA: Se recuerda a los Señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar para inscribirse sus constancias de acciones escriturales emitidas por el Agente de Registro, Banco Roberts S. A. o la Caja de Valores S. A., de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Sociedades comerciales y la Res. 110/87 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 1º de diciembre de 1994 inclusive, en Maipú 942, Piso 4º, Capital Federal, en el horario de 10 a 15 horas. Se sugiere a los Señores Accionistas inscriptos presentarse con una anticipación de quince minutos a la hora de comienzo de la Asamblea con el propósito de facilitar su registración y la acreditación de los poderes.

e. 21/11 Nº 11.477 v. 25/11/94

"T"

TRANSGAN
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria de accionistas de 9 de diciembre de 1994, a las 18:30 hs., en Carlos Calvo 1407, 5º p., depto. 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 294 inciso I, del Decreto Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1994.
3º) Absorción pérdidas.

Presidente - Antonio Castro
e. 21/11 Nº 11.567 v. 25/11/94

"U"

URIBURU 1521
S. A.

CONVOCATORIA

Cítase Asambl. Ordinaria 6.12.94 hs. 19 en 1ª y hs. 20 en 2ª convocatoria en José E. Uriburu 1521, B. Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación firmantes acta.
2º) Razones celebración fuera de término.
3º) Consideración documentos ejercicio 30.6.94 y distribución utilidades.
4º) Designación directores y su retribución.

Vicepresidente - Francisco J. Morchio
e. 21/11 Nº 11.571 v. 25/11/94

"V"

VIAMET
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de VIAMET S. A. para el día 06 de Diciembre de 1994, a las 10.00 horas, en la Calle Lavalle 1569 5º "507" de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta respectiva.
2º) Consideración del Balance, estado de situación patrimonial, de resultados y memoria del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1994.

Presidente - Pedro Brandeker
e. 21/11 Nº 11.520 v. 25/11/94

"Y"

"YORK" ASOCIACION CIVIL DE BENEFICENCIA
Nº Reg. C. 2482.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de normas estatutarias, la comisión directiva convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 5 de diciembre de 1994 a las 17:30 horas, en el local de la calle Perú 1134, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para que, en representación de los demás, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al 49º ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 1994.
3º) Elección de diez (10) miembros titulares y de tres (3) Suplentes de la Comisión Directiva.
4º) Elección de dos (2) miembros titulares y de dos (2) Suplentes de la Comisión de Fiscalización.
5º) Consideración de la cuota anual a pagar por los asociados.

Pro Secretario - G. F. Thompson
e. 21/11 Nº 3807 v. 23/11/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

"Se avisa que María Elisa Moya García de Barros con domicilio en Ayacucho 576/78, transfiere a Abel Infante domiciliado en Ayacucho 574 el fondo de comercio del Hotel (SSC) ubicado en la calle AYACUCHO 576/78, Capital Federal. Reclamos de ley en Ayacucho 574".

e. 21/11 Nº 11.493 v. 25/11/94

"B"

Jorge R. Marino y Cía. S.R.L., representada por Jorge R. Marino, con domicilio en José Hernández Nº 2162, 3º "B", Capital, vende Fondo de Comercio Ramo de Café-Bar, sito en la calle BOLIVAR 184, Capital, al Sr. Benjamín Jorge Imach, con domicilio en Laprida 1278, Dto. 3, Vte. López, Prov. Bs. As., libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 21/11 Nº 11.429 v. 25/11/94

"F"

El Señor Oraldo Cicione, con domicilio en la calle Martínez Castro 3036 de Capital, transfiere en carácter de donación al Señor Juan Francisco Carrizo, con domicilio en la calle Cóndor 1742, Capital, el Fondo de Comercio que le pertenece, sito en el local ubicado en calle FERRE 2237/2239 de Capital Federal, el cual funciona con los siguientes rubros: reparación de vehículos, camiones, camionetas, ómnibus, microómnibus y demás vehículos análogos (502.630), reparación de automóviles, excepto reparación de carrocerías y rectificación de motores (503.100). El reclamo de Ley se efectuará en la calle Ferré 2237/39 de esta Ciudad.

e. 21/11 Nº 11.443 v. 25/11/94

"H"

Se avisa por este único medio que el Sr. Segundo César Hernández, DNI. 5.551.481, domiciliado en la calle Helguera 3967, Cap. transfiere su taller de Automotores, Carburación y Encendido y Taller de Reparación de Maquinarias para estaciones de servicios, ubicado en la calle HELGUERA 3927 a los Sres. Guillermo César Hernández, DNI. 13.566.415, domiciliado en la calle Helguera 3967, Cap. y al Sr. Roberto Luis Hernández DNI. 10.266.307 domiciliado en Helguera 3967 Cap. Reclamos de ley en Helguera 3927 de Capital Federal.

e. 21/11 Nº 11.435 v. 25/11/94

"M"

"Organización Lois y Mato S.R.L." (Delmiro RR Mato, Martillero Público) oficinas Bulnes 1206, Capital, avisan que rectifican edicto Nro. 8645 del 27-10-94 al 2-11-94 en cuanto a la firma compradora del negocio sito en MORENO 1899, Capital debiendo leerse Constantino Arias; Isidro Casarreal Fernández; Francisco Da Silva Maia y Ramón Vicente Ozon Pérez, dom. Bulnes 1206, Cap. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 21/11 Nº 11.503 v. 25/11/94

"P"

Transferencia: Gustavo Horacio Ruboli, Contador Público, con oficinas en 20 de Septiembre 314, Capital Federal, comunica que el Señor Nicolás Mauro Di Mitrio, con domicilio en Jovellanos 257, 6º "B", Capital Federal, transfiere a Pergamino 252 S.R.L., con domicilio en Juan Manuel Blanes 369, Capital Federal, el fondo de comercio del Garage sito en PERGAMINO 252, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes en mis oficinas.

e. 21/11 Nº 11.417 v. 25/11/94

"R"

Basamento S.A. con domicilio en Río de Janeiro 746/50/54/60, Capital Federal, representada por Sara Casamento, domiciliada en Av. Libertador 2861, 7º "A", Olivos, Bs. As., transfiere a Telenia S.A. con domicilio en Lavalle 482 de Capital Federal, representada por Tomás Schafer con domicilio en Cerviño 3927 de Capital Federal, el local sito en RIO DE JANEIRO 746/50/54/60 que funciona como comercio minorista de materiales de construcción clase III (sin exclusión) según expediente municipal Nº 62554/89 y ordenanza municipal Nº 43611 y 44947. Reclamos de ley en el local mencionado.

e. 21/11 Nº 11.539 v. 25/11/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ADMINISTRACION DE PROPIEDADES ESMERALDA
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por escritura del 22/3/94 Jorge Eduardo Matheu y María Rosa Edo de Maccari renunciaron al cargo de Gerentes de "ADMINISTRACION DE PROPIEDADES ESMERALDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", siendo designados Gerentes, Bernardo Loitegui y Juan Loitegui, con uso de la firma social en forma indistinta.

Escribana - Susana L. Dusil
e. 21/11 Nº 11.426 v. 21/11/94

"B"

BANQUER
S. A.

Comunica que por Asamblea Unánime del 10 de noviembre de 1994 designó nuevo Directorio: Presidente Enrique Monkasch, Director Suplente: Eduardo Daniel Moszenberg.

Presidente - Enrique Monkasch
e. 21/11 Nº 3848 v. 21/11/94

BASIC JEANS
S.A.

Acto Privado Asamblea ordinaria del 26/8/94, nombrándose el Directorio: Presidente Héctor Persela, Vice Presidente Oscar De Luca, Director Suplente Carmen Galarza.

Autorizado - José Domingo Mangone
e. 21/11 Nº 11.476 v. 21/11/94

BOISE CASCADE ARGENTINA
S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime Autoconvocada del 26/9/94 se resolvió disolver anticipadamente la sociedad, conforme al art. 94 inc. 1 de la ley 19.550 nombrando liquidadores a los Dres. Jorge Raúl Postiglione y Alberto Noceti.

Autorizado Especial - Jorge R. Postiglione
e. 21/11 Nº 11.480 v. 21/11/94

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS, SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.

BRODA, DOMINGUEZ, ECONSULT, DUFF & PHELPS - SOCIEDAD CALIFICADORA DE RIESGO S. A. (inscripta con el Nº 1 en el Registro de la Comisión Nacional de Valores y con domicilio en Reconquista 1016/18 Piso 3º - teléfono 311-7414/7446/6855), en cumplimiento del Decreto 656/92, artículo 4º, y de la Resolución General C. N. V. Nº 226/92 (T. O.), artículos 8º y 9º, informa que en la sesión ordinaria del Consejo de Calificación, de fecha 18 de octubre de 1994, se dictaminó con respecto de las Obligaciones Negociables simples, 3a serie, con garantía común, por un monto total de valor nominal dólares estadounidenses veinticinco millones (U$S 25.000.000), a ser emitidas por el Banco Credicoop C. L.; la asignación de la categoría "AA", lo cual implica que los bonos calificados en esta categoría presentan una muy alta capacidad para pagar intereses y capital de acuerdo a las condiciones originalmente pactadas, y difieren de "bonos calificados en una categoría más alta sólo en un pequeño grado".

La Calificación obtenida surge de las etapas del proceso de calificación que se resumen a continuación:

1 - Estructura de capital
(Endeudamiento, 6 veces y Capacidad de Crecimiento proyectada 18 % sobre Pasivos) Nivel 1
2 - Estructura de liquidez
(Liquidez inmediata, 33 %, Liquidez estructural 8,6 %) Nivel 1
3 - Grado de rentabilidad
(Retorno sobre activos 2,2 % - Eficiencia 8,8 % Nivel de tasas activas dentro del promedio de la media) Nivel 1
4 - Riesgo de Activos Nivel 1
4.1 - Diversificación

(Baja concentración en sus principales deudores y amplia diversificación regional) Nivel 1

4.2 - Composición

(Irregularidad baja, nivel de Previsionamiento bueno, nivel de garantías medio) Nivel 2

5 - Aspectos cualitativos, organizacionales y estratégicos

(Bien posicionado en los segmentos en que opera, buen análisis de riesgo de cartera activa y estructura levemente sobredimensionada) Nivel 1

Calificación asignada. "AA".

Características del Instrumento. No cuenta con resguardos ni garantías que modifiquen la calificación asignada.

Calificación final: "AA".

La Comisión Nacional de Valores otorgó la "autorización de oferta pública" mediante el Certificado Nº 84, Resolución General Nº 184 del 3 de noviembre de 1994.

Se aclara —conforme lo establece la reglamentación aplicable— que "la opinión de la Sociedad Calificadora no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener" el instrumento calificado.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1994.

Vicepresidente - Roberto Domínguez

e. 21/11 Nº 11.534 v. 21/11/94

"C"

CAFRIAR
S. A.

Se hace saber por un día que por Acta de A. G. O. y Acta de Directorio ambas del 27-12-93, los accionistas de la sociedad aceptaron la renuncia de los directores Carlos D. Rama, Carlos A. Castillo y Edgardo Víctor Pisiscelli y designaron y distribuyeron los cargos en el nuevo Directorio, quedando integrado de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Dionicio Robles. Director Suplente: Héctor E. Rama.

Autorizado - Roberto Garibaldi

e. 21/11 Nº 11.536 v. 21/11/94

CENIT SALUD
S. A.

Artículo 60 de la Ley 19.550. Se avisa por un día que por escritura otorgada el 7/11/94, pasada al folio 7870 del Registro Notarial Nº 393 de esta Ciudad se protocolizaron el Acta de Asamblea General Unánime celebrada el 26/5/94 y la de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas celebrada en la misma fecha en la cual renunció el Director Titular Rodolfo Omar Bella y se nombra al Dr. Roberto Seltzer en su reemplazo, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Directorio. Presidente: Roberto Seltzer. Vicepresidente: Fabio Gustavo Piatigorsky. Director Suplente: Carlos Alberto Buezas.

Escribano - Sergio Daniel Dubove

e. 21/11 Nº 11.494 v. 21/11/94

CODELCO MERCANTIL
S. A. (Sucursal Argentina)

Se hace saber que por esc. otorgada el 14 de noviembre de 1994 se le asignó a la sucursal argentina de CODELCO MERCANTIL S. A. un capital de $ 212.000.-

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)

e. 21/11 Nº 11.526 v. 21/11/94

CODELCO MERCANTIL
S. A. (Sucursal Argentina)

Se hace saber que por esc. otorgada el 14 de noviembre de 1994 se retiró de CODELCO MERCANTIL S. A. (Sucursal Argentina) el capital de $ 212.000.-

Escribano - Enrique Maschwitz

e. 21/11 Nº 11.526 v. 21/11/94

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION
S. A.

Se hace saber por un día, que el Directorio de COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS VISION S. A., ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Jesús Mareque Cabo Vicepresidente: Héctor Martín Christin; Director Secretario: Alberto Pérez; Director Titular: Juan Miguel Abassia; Directores Suplentes: Antonio Oscar Manzi, Fernando Moneta, Horacio Jorge Lestingi y Jorge Horacio Galarza; Síndicos Titulares: Juan Edgardo Rojas, Alberto Santiago Bavastro y Amadeo Eduardo Traverso; Síndicos Suplentes: Leonildo A. A. Carretto, Horacio Joaquín Aldabe y Luis Leonardo Martinelli. De acuerdo a la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 31 de octubre de 1994, según Acta Nº 37 y reunión de Directorio de distribución de cargos celebrada en la misma fecha según Acta de Directorio Nº 436.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1994.

Presidente - Jesús Mareque

e. 21/11 Nº 11.533 v. 21/11/94

CUMBRES CALCHAQUIES
S. A.

De acuerdo con lo resuelto o en la Asamblea Ordinaria celebrada el 7.11.94 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio y Sindicatura de CUMBRES CALCHAQUIES S. A. han quedado constituidos de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Adela María Ayerza de Gutiérrez, Vicepresidente: Santiago Braun, Vocal: María Ofelia Hordeñana de Escasany. Sindicatura: Síndico Titular: Daniel Morgan, Síndico Suplente: Enrique J. Fernández Mouján.

Presidente - Adela M. Ayerza de Gutiérrez

e. 21/11 Nº 11.509 v. 21/11/94

"E"

ECHEVERRIA
Sociedad en Comandita por Acciones

Por Asamblea Extraordinaria del 16/5/94 se nombró liquidador a Edgardo Denis Echeverría, argentino, casado, comerciante, 1/9/41, LE 4.381.173, Cramer 1868, PB "A", Capital.

Apoderada - Alba Yolanda More

e. 21/11 Nº 11.446 v. 21/11/94

ETHIKA S. A. ADMINISTRADORA DE FONDOS DE JUBILACIONES Y PENSIONES
S. A.

Se comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27 de octubre de 1994 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Camilo José Salazar, Vicepresidente: Francisco María Astelarra, Directores Titulares: Enrique Braun Estrugamou, Carlos Alfredo Pollitzer y Gerardo Peláez; Directores Suplentes: Patrick Charles Fraizer, Gregg Ross Narber, Jan Sheridan Jobe, Miguel Menegazzo Cané y Juan Martín Alchouron.

Autorizada - María Gabriela Hahan

e. 21/11 Nº 11.516 v. 21/11/94

"F"

FARQUIMIA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

Comunica que: por asambleas generales ordinarias de fechas 26/5/1993 y 24/5/1994 pasadas a escrituras públicas Nº 162 y 164 ambas de fecha 7/9/1994 se dispusieron los aumentos de capital dentro del quintuplo y emisión de acciones. Se aumenta el capital social de la suma de $ 2.670.000 a la suma de $ 3.800.000 siendo dicho aumento de 1.130.000 por lo que se emiten las acciones correspondientes, las que serán ordinarias nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Posteriormente se aumenta el capital a la suma de $ 5.300.000 siendo dicho aumento de $ 1.500.000, por lo que se emiten las acciones correspondientes, de iguales características.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 21/11 Nº 11.472 v. 21/11/94

FONTANA HNOS.
S. A. I. C. F. I.

Se hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria Nro. 31 del 20 de octubre de 1994, se procedió a la designación de un nuevo directorio por el término de un año, el que por acta de directorio de la misma fecha quedó integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Jorge Carlos Fontana; Vicepresidente: Sr. Hugo Eduardo Fontana.

Autorizado - Héctor Raúl Trevisan

e. 21/11 Nº 11.555 v. 21/11/94

FOR - PAR
S. A.

Se hace saber que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 13-7-94: 1) Renuncian directores titulares Gladys Aldo García y Miguel Angel García Adise y suplente Ignacia Carmen Adise. 2) Designan director-presidente: Miguel Angel García Adise y suplentes Gladys Aldo García e Ignacia Carmen Adise.

Autorizado - Enrique Singer

e. 21/11 Nº 11.550 v. 21/11/94

"G"

GEVECO
S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el art. 188 de la ley 19.550 y sus modificatorias, la sociedad comunica que aumentó el capital social de $ 80.000 a $ 120.000 por disposición de la Asamblea Extraordinaria unánime reunida el día 29 de abril de 1994.

Síndico Titular - Horacio O. García

e. 21/11 Nº 11.424 v. 21/11/94

"H"

HASTING
S. A.

Por acta de Asamblea del 12/9/94 en "HASTING S. A." renuncian a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente Osvaldo Daniel Milessi y Daniel Santiago Milessi y se designa Presidente a Victorio Hilario Borra y Director Suplente a María Susana Spitale.

Autorizado - Angel Moreira

e. 21/11 Nº 3762 v. 21/11/94

HERLANK TOOLS
S. A.

La Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de septiembre de 1994, resolvió la disolución anticipada; designó al Director Presidente Rolando Juan Loro Meyer, con domicilio en Ciudad de la Paz 2572, 6to. "B", Capital Federal, como liquidador y depositario de los libros y documentación y aprobó el Balance Final de Liquidación y Cuenta de Partición al 31 de agosto de 1994.

Presidente - Rolando Juan Loro Meyer

e. 21/11 Nº 11.488 v. 21/11/94

HIDROELECTRICA CERROS COLORADOS
S. A.

Resolvió por escritura pública Nº 600 del 3 de noviembre de 1994, pasada al Fº 2076 del Registro Notarial 249 de Capital Federal: a) otorgar un poder general de administración a favor de Charles Shelton, William Gary Narron, Daniel Groisman y Juan Andrés Cowan; b) revocar todos los poderes, sustituciones de poderes y autorizaciones otorgados a favor de Miguel Lisandro Ismael Denovi Rueda; c) revocar el poder general de administración otorgado por escritura pública Nº 404 del 1º de septiembre de 1993, pasada al Fº 1097 del Registro Notarial Nº 80 de Capital Federal.

Autorizada - Isabela Pucci

e. 21/11 Nº 3205 v. 21/11/94

"L"

LA LUZ
S. R. L.

Artículo 60 ley 19.550. Que por reunión de socios del 26-9-94 la sociedad aceptó la renuncia del gerente don Juan Francisco Campomar y designó en tal función a don Martín Mocellini.

Abogado - Escribano - Oscar D. Cesaretti

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en la edición del 8/11/94

e. 21/11 Nº 9874 v. 21/11/94

LA MERCANTIL SUD AMERICANA
Sociedad Anónima
COMEGA COMPAÑIA MERCANTIL Y GANADERA
Sociedad Anónima
INSUMOS Y CEREALES
S. A.
HIBERNIA
S. A.
EL PEHUAL
S. A.
ESTANAR ESTANCIAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima, Rural, Industrial y Comercial
CEyCE
S. A.
BELLAMAR ESTANCIAS
S. A.
KALIANKA
Sociedad Anónima
PRIMPER
Sociedad Anónima
ESTANCIAS Y CABAÑA LAS LILAS
Sociedad Anónima
MARETE
S. A.
ESTANCIA LA ELISA
S. A.
ZULAY
S. A.
AMAZONAS
S. A.

LA MERCANTIL SUD AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Lavalle 310, 5º p., Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 10-12-36, bajo el Nº 260, Fº 556, Libro 44, Tomo "A" de S. A.; COMEGA COMPAÑIA MERCANTIL Y GANADERA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Lavalle 310, 6º p. Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 8-2-17, bajo el Nº 6, Fº 412, Libro 39, Tomo "A" de S. A.; INSUMOS Y CEREALES S. A. con domicilio legal en Lavalle 310, 7º p., Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 12-3-90, Nº 1140, Libro 107, Tomo "A" de S. A.; HIBERNIA S. A., con domicilio legal en Lavalle 310, 5º p., Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 5-2-34, bajo el Nº 13, Fº 201, Libro 44, Tomo "A" de S. A.; EL PEHUAL S. A., con domicilio legal en Lavalle 310, 2º p., Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 27-10-92, bajo el Nº 10.322, Libro 112, Tomo "A" de S. A.; ESTANAR ESTANCIAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, con domicilio legal en Lavalle 310, 6ºp., Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 20-11-36, Nº 243, Fº 548, Libro 44, Tomo "A" de S. A.; CEyCE S. A., con domicilio legal en Lavalle 310, 2º p., Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 28-7-94, bajo el Nº 7453, Libro 115, Tomo "A" de S. A.; BELLAMAR ESTANCIAS S. A., con domicilio legal en Lavalle 310, 2º piso, Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 21-10-92, Nº 10.075, Libro 112, Tomo "A" de S. A.; KALIANKA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Lavalle 310, 5º p., Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 27-7-94, Nº 7404, Libro 115, Tomo "A" de S. A.; PRIMPER SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio legal en Lavalle 310, 5º p., Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 27-7-94, Nº 7410, Libro 115, Tomo "A" de S. A.; ESTANCIAS Y CABAÑA LAS LILAS S. A., con domicilio legal en Lavalle 310, 3º p., Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 26-10-92, bajo el Nº 10.232, Libro 112, Tomo "A" de S. A.; MARETE S. A., con domicilio legal en Lavalle 310, 6º p., Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 1-3-90, bajo el Nº 917, Libro 107, Tomo "A" de S. A.; ESTANCIA LA ELISA S. A., con domicilio legal en Lavalle 310, 2º p., Cap. Fed. inscripta en el Registro Público de Comercio el 26-10-92, bajo el Nº 10.231 del Libro 112, Tomo "A" de S. A.; ZULAY S. A., con domicilio legal en Lavalle 310, 7º p., Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 26-7-94, bajo el Nº 7367, Libro 115, Tomo "A" de S. A. y AMAZONAS S. A. con domicilio legal en Lavalle 310, 7º p., Cap. Fed., inscripta en el Registro Público de Comercio el 26-7-94, Nº 7346, Libro 115, Tomo "A" de S. A., COMUNICAN: 1) Que por asambleas unánimes celebradas todas el día 2 de noviembre de 1994, aprobaron lo siguiente: a) Reorganizarse societariamente bajo la forma de escisión-fusión por incorporación y disolución social sin liquidación, por la cual LA MERCANTIL SUD AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA INSUMOS Y CEREALES S. A. y EL PEHUAL S. A., escinden totalmente su patrimonio y se disuelven sin liquidarse; HIBERNIA S. A. escinde parte de su patrimonio; COMEGA COMPAÑIA MERCANTIL Y GANADERA SOCIEDAD ANONIMA, escinde parte de su patrimonio y, asimismo, incorpora por fusión; ESTANAR ESTANCIAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA, RURAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, CEyCE S. A., BELLAMAR ESTANCIAS S. A., KALIANKA SOCIEDAD ANONIMA, PRIMPER SOCIEDAD ANONIMA, ESTANCIAS Y CABAÑA LAS LILAS S. A., MARETE S. A., ESTANCIA LA ELISA S. A., ZULAY S. A. y AMAZONAS S. A., incorporan por fusión patrimonio de las sociedades antes citadas, ello conforme con el Compromiso Previo de Escisión-Fusión por Incorporación y Disolución social sin Liquidación suscripto entre las partes el 7 de octubre de 1994, atento lo previsto en los arts. 82 y siguientes de la Ley 19.550 y sus modificatorias, Art. 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias Nº 20.628 y sus modificatorias y Art. 109 y siguientes de su Decreto Reglamentario; b) LA MERCANTIL SUD AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA, escinde la totalidad de su patrimonio como aporte para COMEGA COMPAÑIA MERCANTIL Y GANADERA SOCIEDAD ANONIMA, ESTANAR ESTANCIAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, CEyCE S. A., BELLAMAR ESTANCIAS S. A., KALIANKA SOCIEDAD ANONIMA, PRIMPER SOCIEDAD ANONIMA, ESTANCIAS Y CABAÑA LAS LILAS S. A., MARETE S. A., ESTANCIA LA ELISA S. A., ZULAY S. A. y AMAZONAS S. A., y se disuelve sin liquidarse; c) COMEGA COMPAÑIA MERCANTIL Y GANADERA SOCIEDAD ANONIMA, escinde parte de su patrimonio como aporte para ESTANAR ESTANCIAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA, RURAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, BELLAMAR ESTANCIAS S. A., ESTANCIAS Y CABAÑA LAS LILAS S. A. y ESTANCIA LA ELISA S. A. e incorpora por fusión aportes de patrimonio de LA MERCANTIL SUD AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA. d) INSUMOS Y CEREALES S. A., escinde la totalidad de su patrimonio como aporte para BELLAMAR ESTANCIAS S. A., ESTANCIA LA ELISA S. A. Y ESTANCIA Y CABAÑA LAS LILAS S. A. y se disuelve sin liquidarse; e) HIBERNIA

S. A., escinde parte de su patrimonio como aporte para ESTANAR ESTANCIAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, ESTANCIAS Y CABAÑA LAS LILAS S. A., ESTANCIA LA ELISA S. A., ZULAY S. A., BELLAMAR ESTANCIAS S. A. y PRIMPER SOCIEDAD ANONIMA; f) EL PEHUAL S. A., escinde la totalidad de su patrimonio como aporte para ESTANAR ESTANCIAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL y se disuelve sin liquidarse; g) ESTANAR ESTANCIAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, incorpora por fusión patrimonio de LA MERCANTIL SUD AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA, EL PEHUAL S. A., COMEGA COMPAÑIA MERCANTIL Y GANADERA SOCIEDAD ANONIMA e HIBERNIA S. A.; h) CEyCE S. A., incorpora por fusión aportes de patrimonio de LA MERCANTIL SUD AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA; i) BELLAMAR ESTANCIAS S. A., incorpora por fusión aportes de patrimonio de LA MERCANTIL SUD AMERICANA S. A., INSUMOS Y CEREALES S. A., COMEGA COMPAÑIA MERCANTIL Y GANADERA SOCIEDAD ANONIMA e HIBERNIA S. A.; j) KALIANKA SOCIEDAD ANONIMA, incorpora por fusión aportes de patrimonio de LA MERCANTIL SUD AMERICANA S. A.; k) PRIMPER SOCIEDAD ANONIMA, incorpora por fusión aportes de patrimonio de LA MERCANTIL SUD AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA y de HIBERNIA S. A.; l) ESTANCIAS Y CABAÑA LAS LILAS S. A., incorpora por fusión aportes de patrimonio de LA MERCANTIL SUD AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA, INSUMOS Y CEREALES S. A., COMEGA COMPAÑIA MERCANTIL Y GANADERA SOCIEDAD ANONIMA e HIBERNIA S. A.; ll) MARETE S. A., incorpora por fusión aportes de patrimonio de LA MERCANTIL SUD AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA; m) ESTANCIA LA ELISA S. A., incorpora por fusión aportes de patrimonio de LA MERCANTIL SUD AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA, INSUMOS Y CEREALES S. A., COMEGA COMPAÑIA MERCANTIL Y GANADERA SOCIEDAD ANONIMA e HIBERNIA S. A.; n) ZULAY S. A., incorpora por fusión aportes de patrimonio de LA MERCANTIL SUD AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA e HIBERNIA S. A., y o) AMAZONAS S. A. incorpora por fusión aportes de patrimonio de LA MERCANTIL SUD AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA. 2) Valuación de Activos, Pasivos y Patrimonio Neto con anterioridad a la escisión-fusión por incorporación y disolución social sin liquidación al 31-7-94): LA MERCANTIL SUD AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA: Activo: $ 83.126.386,30, Pasivo: $ 6.137.759,08, Patrimonio Neto: $ 76.988.627,22; COMEGA COMPAÑIA MERCANTIL Y GANADERA SOCIEDAD ANONIMA: Activo: $ 4.263.010,11, Pasivo: $ 806.732,55, Patrimonio Neto: $ 3.456.277,56; INSUMOS Y CEREALES S. A.: Activo: $ 2.166.276,41, Pasivo: $ 608.014,42, Patrimonio Neto: $ 1.558.261,99; HIBERNIA S. A.: Activo: $ 920.716,17, Pasivo: $ 24.837,80, Patrimonio Neto: $ 895.878,37; EL PEHUAL S. A.: Activo: $ 4.812.654,16, Pasivo: $ 370.411,24, Patrimonio Neto: $ 4.442.242,92; ESTANAR ESTANCIAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL: Activo: $ 5.755.527,86, Pasivo: $ 846.632,68, Patrimonio Neto: $ 4.908.895,18; CEyCE S. A.: Activo: $ 12.300, Pasivo: $ 2.451,12, Patrimonio Neto: $ 9.848,88; BELLAMAR ESTANCIAS S. A.: Activo: $ 15.365.406,99, Pasivo: $ 2.517.589,50, Patrimonio Neto: $ 12.847.817,49; KALIANKA SOCIEDAD ANONIMA: Activo: $ 15.000, Pasivo: $ 5.277,20, Patrimonio Neto: $ 9.722,80; PRIMPER SOCIEDAD ANONIMA: Activo: $ 15.000, Pasivo: $ 5.322,20, Patrimonio Neto: $ 9.677,80; ESTANCIAS Y CABAÑA LAS LILAS S. A.: Activo: $ 31.332.397,92, Pasivo: $ 4.501.504,94, Patrimonio Neto: $ 26.830.892,98; MARETE S. A.: Activo: $ 290.377,29, Pasivo: $ 1.026,77, Patrimonio Neto: $ 289.350,52; ESTANCIA LA ELISA S. A.: Activo: $ 6.669.516,25, Pasivo: $ 1.546.632,33, Patrimonio Neto: $ 5.122.883,92; ZULAY S. A.: Activo: $ 12.300, Pasivo: $ 2.460,42, Patrimonio Neto: $ 9.839,58; y AMAZONAS S. A.: Activo: $ 12.300, Pasivo: $ 2.431,02, Patrimonio Neto: $ 9.868,98. 3) Valuación de Activos, Pasivos y Patrimonio Neto con posterioridad a la escisión-fusión por incorporación y disolución social sin liquidación al 01-08-94: LA MERCANTIL SUD AMERICANA SOCIEDAD ANONIMA: Activo: $ —,—, Pasivo: $ —,—, Patrimonio Neto: $ —,—; COMEGA COMPAÑIA MERCANTIL Y GANADERA SOCIEDAD ANONIMA: Activo: $ 495.343,98, Pasivo: $ 245.239,13, Patrimonio Neto: $ 250.104,85; INSUMOS Y CEREALES S. A.: Activo: $ —,—, Pasivo: $ —,—, Patrimonio Neto: $ —,—; HIBERNIA S. A.: Activo: $ 467.023,66, Pasivo: $ 12.407,22, Patrimonio Neto: $ 454.616,44; EL PEHUAL S. A.: Activo: $ —,—, Pasivo: $ —,—, Patrimonio Neto: $ —,—; ESTANAR ESTANCIAS ARGENTINAS SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INDUSTRIAL Y COMERCIAL: Activo: $ 13.238.217,45, Pasivo: $ 2.444.922,28, Patrimonio Neto: $ 10.793.295,17; CEyCE S. A.: Activo: $ 18.935.205,40 Pasivo: $ 452.451,12, Patrimonio Neto: $ 18.482.754,28; BELLAMAR ESTANCIAS S. A.: Activo: $ 19.057.200,34, Pasivo: $ 4.424.850,17, Patrimonio Neto: $ 14.632.350,17; KALIANKA S. A.: Activo: $ 25.245.216,67, Pasivo: $ 605.277,20, Patrimonio Neto: $ 24.639.939,47; PRIMPER SOCIEDAD ANONIMA: Activo: $ 451.261,94, Pasivo: $ 5.322,20, Patrimonio Neto: $ 445.939,74; ESTANCIAS Y CABAÑA LAS LILAS S. A.: Activo: $ 34.498.286,53, Pasivo: $ 5.932.055,42, Patrimonio Neto: $ 28.566.231,11; MARETE S. A.: Activo: $ 19.214.776,68, Pasivo: $ 451.026,77, Patrimonio Neto: $ 18.763.749,91; ESTANCIA LA ELISA S. A.: Activo: $ 8.761.323,91, Pasivo: $ 2.510.640,32, Patrimonio Neto: $ 6.250.683,59; ZULAY S. A.: Activo: $ 228.008,88, Pasivo: $ 2.460,42, Patrimonio Neto: $ 225.548,46, y AMAZONAS S. A.: Activo: $ 12.626.101,36, Pasivo: $ 292.431,02, Patrimonio Neto: $ 12.333.670,34. 4) El compromiso previo de escisión-fusión por incorporación y disolución social sin liquidación se formalizó el 7 de octubre de 1994, y se aprobó por resolución del directorio de todas las sociedades celebradas en la misma fecha. 5) Reclamos y oposiciones en el domicilio del escribano actuante Benjamín Vitaver, Maipú 535, 5º p., Capital Federal.

Los Directores - LA MERCANTIL SUD AMERICANA S. A., María E. de O. de Hirsch - COMEGA CIA. MERCANTIL Y GANADERA S. A., Fernando Foster - INSUMOS Y CEREALES S. A., Horacio E. Rodríguez Longhi - HIBERNIA S. A., Enrique C. Peláez - EL PEHUAL S. A., María Luisa Pereyra Iraola, Vicepresidente - ESTANAR S. A., María L. Pereyra Iraola - CEyCE S. A., María L. Pereyra Iraola - BELLAMAR ESTANCIAS S. A., María E. de O. de Hirsch - KALIANKA S. A., María E. de O. de Hirsch - PRIMPER S. A., María E. de O. de Hirsch - ESTANCIAS Y CABAÑA LAS LILAS S. A., Octavio A. Caraballo - MARETE S. A., Juan C. Archipreste - ESTANCIA LA ELISA S. A., Enrique Smith Estrada - ZULAY S. A., Enrique Smith Estrada - AMAZONAS S. A., Enrique Smith Estrada

e. 21/11 Nº 11.584 v. 23/11/94

LOS VARIETALES
S.A.
Inscripta IGJ: 1.579.970

La Asamblea General Ordinaria del día 20 de octubre de 1994, transcripta en el Libro de Asambleas Nro. 1 rubricado el 27 de octubre de 1993 bajo el Nro. A44385, folio Nro. 2, aceptó la renuncia de los Directores Titulares Sres.: Antonio González Gamallo (C.I.P.F. 4.472.457); Antonio González López (D.N.I. 92.035.055) y Antonio Blanco y González (C.I.P.F. 9.015.911) y Directora Suplente Sra. María Isabel González Iglesias (D.N.I. 16.821.648); nombrando en su lugar desde el 20 de octubre de 1994 y hasta la fecha de la Asamblea General Ordinaria que trate el ejercicio a finalizar el 30 de junio de 1996, como Directores Titulares a los Sres. Gustavo Cava (D.N.I. 11.431.003), Antonio Gutiérrez (D.N.I. 12.161.680) y la Sra. Marta Morinelli (L.C. 5.461.435) y Director Suplente al Sr. Marcelo Henríquez (D.N.I. 18.720.238).

Director - Antonio Blanco y González

e. 21/11 Nº 11.544 v. 21/11/94

"M"

METROVIAS
S.A.

Se hace saber por un día, que, por decisión de los Señores Accionistas de METROVIAS S.A., con domicilio legal en Bartolomé Mitre 3342 Capital Federal, en Asamblea General Ordinaria de fecha 20.9.94, se estableció aumentar el Capital Social de METROVIAS S.A. Dentro del quíntuplo según Art. 188 Ley 19.550, en la suma de $ 3.000.000.-

Apoderado - Mariano Mirotti

e. 21/11 Nº 11.548 v. 21/11/94

"N"

NOCETTI Y CIA.
Sociedad Anónima

Por Asamblea del 25/11/1993 y reunión de directorio del 24/12/1993 el directorio queda así constituido: Pte.: Roberto Carlos Nocetti; Vicepresidente María P. I. de Nocetti; Direc. Tit.: Pablo Nocetti y Daniel Nocetti y Direc. Sup.: Eduardo Gabriel Alberti.

Autorizado - D. Salandin

e. 21/11 Nº 3825 v. 21/11/94

"P"

PEMSA
S.A.

Se hace saber por un día: Ley 19.550. Art. 60 "PEMSA S.A.": Nuevo Directorio: Santiago Gouguengeim como Presidente, Vicente Sergio Fernández, como Vicepresidente y Carlos Francisco Alberto Preiti como Director Suplente, designado por Asamblea del 31/8/94. Esc. 222, 4/11/94, Reg. 570, escribano Jorge Mario Lanzón, Cap. Fed.

Escribano - Jorge Mario Lanzón

e. 21/11 Nº 3860 v. 21/11/94

PEMSA
S.A.

Se hace saber por un día: Que la sociedad "PEMSA S.A.": Por Asamblea del 31/8/94 se resolvió el cambio de domicilio social: Viamonte 1336 Tercer Piso Of. 21 Cap. Fed. Escritura 222 del 4/11/94, Reg. 570 C.F.

Escribano - Jorge Mario Lanzón

e. 21/11 Nº 11.459 v. 21/11/94

"R"

READER'S DIGEST ARGENTINA
S.A.

Resolvió por escritura pública Nº 474 pasada al Fº 1817 del Registro Notarial 374 de Capital Federal: a) otorgar un poder bancario a favor de Roberto Ernesto Alonso, César Manuel Pérez, Francisco Gómez, Alfredo Miguel O'Farrell, William H. Magill, Miriam Beatriz Pouchoulou, Daniel Montero y Jorge Luis Torregrosa; b) revocar el poder otorgado por escritura pública Nº 363 del 26 de agosto de 1994, pasada al Fº 1369 del mismo Registro, inscripto en el Registro Público de Comercio el 15 de setiembre de 1994, bajo el Nº 334 del Libro 79 de Poderes.

Autorizada - Isabela Pucci

e. 21/11 Nº 3204 v. 21/11/94

RESIFLEX
S.A.

Establecimiento de Sucursal en la Argentina - Designación de Representante Legal: RESIFLEX S.A., organizada de conformidad con las leyes de la República de Panamá e inscripta el 20 de octubre de 1994 en el Registro Público a la Ficha 293574, Rollo 43962, Imagen 0053, de la Sección de Micropelículas Mercantil, existente y con sede en la República de Panamá, Ciudad de Panamá, con oficinas en el edificio Proconsa, Piso 11 ubicado en la calle 51 Este y Manuel María Icaza, Ciudad de Panamá, establece su sucursal en la República Argentina de acuerdo a lo previsto en el Acta de Constitución, sede en Arenales 1805, Piso 7º "F" de la ciudad de Buenos Aires, y designa como su Representante Legal a Roberto Gustavo Polero, argentino, soltero, Despachante de Aduana, con D.N.I. Nº 14.569.122, nacido el 26/2/61 domiciliado en Arce 243, Piso 13º "B" quien estará a cargo de la sucursal, facultándoselo expresamente para realizar todos los actos del giro social, y en particular adquirir y enajenar cualquier clase de bienes. Cierre de ejercicio 30 de junio.

Autorizada - Mabel Esther Villamor

e. 21/11 Nº 11.452 v. 21/11/94

"S"

SAETEL
S.A.

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el art. 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea Especial Ordinaria de la Clase Accionaria "B" celebrada el 14 de setiembre de 1994 aceptó la renuncia del Director Suplente Atilio Héctor Rebello y designó en su reemplazo como Director Suplente al Sr. Domingo Angel Galletti.

Asesor Letrado - Luis Adolfo Cevasco

e. 21/11 Nº 11.468 v. 21/11/94

SIAS FRUIT ARGENTINA
S.A.

Comunica que por Esc. 596 del 14.10.94. Reg. 1444 resolvió aumentar el capital social de $ 600.000.- a $ 1.000.000.- No se reforma el Estatuto.

Escribano - Ricardo Ferrer Reyes

e. 21/11 Nº 3853 v. 21/11/94

SIUP
S.R.L.

Disolución: Acto Privado del 11/11/94 entre Alfredo Daniel Secchi, Miguel Angel Cufre, Jorge Claudio Gómez Elías y Julio Marino Ruiz, únicos socios de "SIUP S.R.L." resuelven declarar disuelta la sociedad con efecto retroactivo al 31-10-94 y nombrar liquidadores a Alfredo Daniel Secchi, Miguel Angel Cufre, Jorge Claudio Gómez Elías y Julio Marino Ruiz.

Autorizada - Matilde L. González Porcel

e. 21/11 Nº 11.490 v. 21/11/94

GOS
S.A.

Comunica: Que en la Asamblea General Ordinaria del 28 de enero de 1994 y en la reunión de directorio de la misma fecha, se eligió el directorio de la sociedad y se distribuyeron los cargos, quedando el mismo integrado así: Presidente: Dr. Héctor Abel Rosenzvit; Vicepresidente: Sr. Antonio Angel Tabanelli; Directores Titulares: Sr. Gabriel Orlando Rosenzvit; Ing. Antonio Eduardo Tabanelli; Directores suplentes: Sr. Darío Javier Rosenzvit; Dr. Mario Rodríguez Traverso.

Presidente - Héctor Rosenzvit

e. 21/11 Nº 11.515 v. 21/11/94

"T"

TECNICA ARGENTINA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Comunica que por Asamblea Ordinaria (15-5-94) y de Directorio (20-5-94) el mismo quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Iglesias, Benjamín Pedro. Vice-Presidente: D'Antoni Fausto Victorio. Director: Sieff Mario Oscar. Síndico: Dratler Bernardo.

Presidente - Benjamín Pedro Iglesias

e. 21/11 Nº 11.495 v. 21/11/94

"W"

WIGRAN
S.A.

Por acta de Asamblea del 7/9/94 en "WIGRAN S.A." renuncian a sus cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente Iris Gladys Fernández Gadea y María Susana Spitale y se designa Presidente a Oscar Roberto Jato y Director Suplente a Marian Irma Lipara.

Autorizado - Angel Moreira

e. 21/11 Nº 3765 v. 21/11/94

3. Edictos Judiciales

3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 8, a cargo de la Dra. Elsa Gatzke Reinoso de Gauna, Secretaría Unica, en autos: "ZERNOLIS, CASIMIRO ANTONIO c/VALETTI, STELLA MARIS s/Divorcio. Expte. 46.382/93", emplaza a STELLA MARIS VALETTI para que en el plazo de 15 días conteste demanda bajo apercibimiento de designar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 21 de octubre de 1994.
Julia L. Servetti de Mejías, secretaria.
Celia E. Giordanino, secretaria.

e. 21/11 Nº 3803 v. 22/11/94

Nº 11

Cítese a la fiadora NORMA MARIA SPINONI para que en el plazo de cinco días comparezca a reconocer su firma en el contrato de locación, en los autos caratulados "RAYCES DE FACIO, MARIA RITA c/SPINONI, NORMA MARIA y Otro s/Ejecución de Alquileres", en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, piso 6º. Ello ... bajo apercibimiento de que si no compareciese o no contestare categó-

ricamente, se tendrá por reconocido el documento, o por confesados los hechos en los demás casos.... (art. 526 CPCC). Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1994.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 21/11 Nº 3798 v. 22/11/94

Nº 65

El Juzgado en lo Civil Nº 65, Secretaría Nº 95 cita a doña NELLY ESTHER ORTIZ a tomar intervención en estos autos sobre ausencia con presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Ausentes para representarla. Publíquese un día durante seis meses.
Buenos Aires, junio 9 de 1994.
Rubén D. Orlandi, secretario.
e. 21/11 Nº 55.586 v. 21/11/94

Nº 83

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 83 Secretaría Unica, cita al señor PABLO GABRIEL CARONIA, para que en el plazo de quince días se presente por sí o por apoderado en autos "TRAVELLA MAGAZ JIMENA c/CARONIA PABLO GABRIEL s/Divorcio" a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de nombrar a la Sra. Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1994.
Juan M. Leguizamón Houssay, secretario.
e. 21/11 Nº 11.484 v. 22/11/94

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87, a cargo de la Doctora Graciela Adriana Varela, Secretaría Unica, a cargo del Doctor Héctor E. Pena, sito en la calle Lavalle 1212, 2do. piso de Capital Federal, hace saber que se encuentran en trámite los autos caratulados "SALVATORE, FLAVIA LIGIA s/Información Sumaria" por el artículo 17 de la ley 18.248; D. N. I. 13.656.784. Publíquese una vez por mes durante dos meses.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1994.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 21/11 Nº 3799 v. 21/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría 11 de la Capital Federal, sito Av. Pte. R. S. Peña 1211, piso 2º, cita por diez días a NOR DIESEL S.A. para que conteste la demanda entablada por Juan Milone, en autos "MILONE, JUAN c/NOR DIESEL S.A. s/Sumario", bajo apercibimiento de designarle Defensor de Ausentes. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de mayo de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 21/11 Nº 3834 v. 23/11/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo interinamente del Dr. Juan Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos Francisco Roca, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY c/GANADERA DIAZ COLODRERO S.C.A. s/Ejecutivo", ha dispuesto emplazar al demandado GANADERA DIAZ COLODRERO S.C.A. para que dentro de 9 días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el expediente indicado, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Los autos que ordenan el presente, en su parte pertinente dicen: "Buenos Aires, 23 de setiembre de 1994. Siendo procedente la notificación por edictos ... se autoriza ..., atento a las constancias de autos que se publiquen edictos en Ambito Financiero durante un día (art. 531 del C.P.C.C.N.), emplazando al demandado para que dentro de ..., comparezca a tomar la intervención que le corresponda en este proceso bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 del C.P.C.C.N.). Fdo. Raúl Taillade. Juez interino". "Buenos Aires 14 de octubre de 1994. ... Amplíase el auto de fs. 70 ordenándose que la publicación de edictos también se efectúe en el Boletín Oficial y en el Diario "Primera Hora" de la Ciudad de Goya. Atento lo manifestado respecto de la distancia de la mencionada Ciudad, el plazo de emplazamiento deberá ser de 9 días. Fdo. Gutiérrez Cabello. Juez interino". Publíquese el presente por un día.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 21/11 Nº 3796 v. 21/11/94

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 65

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 65, sito en Lavalle Nº 1268, 3º piso, de Capital Federal, en autos: "RIOS JACINTA GRIMANESA c/ECIS S.R.L. y Otros s/Indemnización por fallecimiento" (Expte. Nº 30.158/94) cita a sucesores y derechohabientes de NORMANDO PASTOR CARRAZANA para que en el plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho en las actuaciones de referencia bajo apercibimiento de continuar el trámite de los mismos según su estado. Publíquese por un día y sin previo pago en el Boletín Oficial.
Silvia R. García de Grondona, secretaria interina.
e. 21/11 Nº 3647 v. 21/11/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 30

Juzgado de Instrucción Nº 30, Secretaría Nº 164, cita y emplaza por tres días, a contar desde la primera publicación del presente, a ROMULO DONATO GOMEZ, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo en grado de tentativa, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 5 de octubre de 1994.
Marcelo Pablo Vázquez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14 al 18/11/94.
e. 21/11 Nº 3652 v. 25/11/94

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 8

Juzgado Penal Económico Nº 8, Secretaría Nº 15, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a OMAR RUBEN CACERES, argentino, nacido el 31 de agosto de 1933 en Arrecifes PBA, DNI Nº 4.114.921, pasaporte argentino Nº 3287687, hijo de Horacio y de Eulogia Fonseca para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por contrabando bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1994.
Liliana Marta Daleia, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 14 al 18/11/94.
e. 21/11 Nº 3653 v. 25/11/94

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 5 emplaza por edicto a HECTOR JUAN ROMERO para que dentro de los cinco días de la última publicación del presente concurra a prestar declaración a tenor del art. 294 CPPN. en la causa Nº 410 que se sigue por el delito de tenencia de estupefacientes con fines de comercialización (art. 5º inc. "c" de la ley 23.737).
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 21/11 Nº 3648 v. 25/11/94

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4, Secretaría Nº 11 de La Plata cita a LABORATORIOS MITHOUR SOCIEDAD DE HECHO DE JUAN ARGEMIRO MARIÑO y DORA BEATRIZ CANLE, para que dentro del plazo de diez (10) días comparezcan a estar a derecho, constituir domicilio y contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor Oficial para que los represente, en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/LABORATORIOS MITHOUR SOCIEDAD DE HECHO y Otros s/Sumario", Expte. Nº 16.956. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial de la Nación y el diario La Calle de la ciudad de Avellaneda.
La Plata, 19 de octubre de 1994.
María Inés Spinetta, secretaria.
e. 21/11 Nº 11.562 v. 23/11/94

JUZGADO FEDERAL GENERAL ROCA

La Dra. María del Carmen García, a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de General Roca, Secretaría Civil y Comercial, a cargo de la Dra. María Carolina Pandolfi, hace saber que en los autos caratulados: "YPF S.A. c/ASTORGA GUTIERREZ MANUEL s/Sumario", Expte. Nº 639, Fº 179, Año 1985, se ha dictado la siguiente providencia: "General Roca, 10 de diciembre de 1993. De conformidad con lo peticionado y lo dispuesto por el Art. 343 del Código Procesal, cítese al demandado MANUEL ASTORGA GUTIERREZ en la forma solicitada, a cuyo efecto publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario Río Negro. Fdo.: Dra. María del Carmen García: Juez Federal".
Secretaría, 15 de setiembre de 1994.
María Carolina Pandolfi, secretaria federal.
e. 21/11 Nº 3761 v. 22/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
1	2	Diego García Berro	07/11/94	CARLOS FAJRE FAOUR (DNI Nº 4.366.286)	5	ART. 302 DEL CP.
2	3	Luisa Albamonte	26/10/94	ALEJANDRO PABLO MARTY	3	INFRACCION A LA LEY 23.771
3	5	Sandra Viviana Goñi	07/11/94	ARTURO FRANCISCO DIANA	3	INFRACCION AL ARTICULO 302 DEL CODIGO PENAL
5	9	Alejandro Manuel Esnaola	24/10/94	ARTURO SERGIO KERRY	1	INF. ART. 302 DEL C. PENAL
5	9	Alejandro Manuel Esnaola	28/10/94	VICTOR AQUINO	5	CONTRABANDO
5	9	Alejandro Manuel Esnaola	28/10/94	MARIO ESPINOLA	5	CONTRABANDO
6	12	Rafael Caputo	31/10/94	HORACIO ERNESTO SRUR	3	INF. LEY 23.771
7	13	Héctor Daniel Ochoa	09/10/94	ALBERICO GUSTAVO RUSSI (DOCUMENTO NACIONAL URUGUAYO Nº 92.714.843)	3	ART. 302 DEL C. PENAL
7	13	Héctor Daniel Ochoa	09/11/94	PEDRO BORDA (D.N.I. Nº 8.438.245)	3	AV. DE CONTRABANDO
7	14	Sebastián Sal	31/10/94	JULIO CESAR MEZZA (C.I. Nº 12.414.891)	3	INF.ART. 302 C.P.
7	14	Sebastian Sal	31/10/94	OCTAVIO DAMIAN CASCALES (C.I. Nº 13.269.965)	3	INF. LEY 23.771
8	15	Liliana Marta Daleia	01/11/94	HECTOR ZAPATA, ARGENTINO, NACIDO EN MENDOZA EL 20/10/49, DNI 7.889.332)	5	CONTRABANDO
8	15	Liliana Marta Daleia	03/11/94	SUSANA BEATRIZ BOERI, ARGENTINA, NACIDA EL 2 DE FEBRERO DE 1962, L.C. Nº 14.630.982, PASAPORTE ARGENTINO Nº 7.949.417	5	CONTRABANDO
8	15	Liliana Marta Daleia	04/11/94	ADELA FAVA DE CONIL, ARGENTINA, NACIDA EN ROSARIO, SANTA FE EL 10/05/43	5	CONTRABANDO
8	15	Liliana Marta Daleia	04/11/94	ROBERTO MARIO MOSIN, ARGENTINO, NACIDO EN BASAVILBASO, ENTRE RIOS EL 7/3/43 SOLTERO, L.C. 4.407.766	5	CONTRABANDO
8	15	Liliana Marta Daleia	07/11/94	ANGEL HORACIO FRASCARELLI, PASAPORTE Nº 1.811.012, NACIDO EN BUENOS AIRES, ARGENTINA, EL 11/12/1920, CASADO, LE: 399.983	5	CONTRABANDO
8	15	Liliana Marta Daleia	07/11/94	ALDAY, LILIA CARMEN (ARGENTINA, NACIDA EL 29/5/54, L.C. Nº 11.265,675, PASAPORTE Nº 6.717.204)	5	CONTRABANDO

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
8	15	Liliana Marta Daleia	07/11/94	MIRIAM GLADYS GARCIA, ARGENTINA, NACIDA EN CAPITAL FEDERAL EL 18/11/58, DNI 14.202.676, PASAPORTE ARGENTINO CNº 88.524.	5	CONTRABANDO
8	15	Liliana Marta Daleia	07/11/94	VICTOR HUGO ESPINOLA PANIAGUA, NACIDO EL 11/7/1966 EN UNION, PARAGUAY, CI Nº 918.170 (PARAGUAYA)	5	CONTRABANDO
8	15	Liliana Marta Daleia	08/11/94	(CUBANO, PASAPORTE Nº 040.369.776)	5	CONTRABANDO
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	03/11/94	ROBERTO PEDRO TRONGE	3	CONTRABANDO
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	03/11/94	ISAAC ROJAS BENITEZ DE LOS SANTOS	3	CONTRABANDO
8	16	Mónica Marta Iguiñiz	04/11/94	NESTOR OMAR PARADISO	1	CONTRABANDO
1	105	Ventura D. Bustos	07/11/94	MARIO DONIQUIAN	3	DELITO DE ESTAFA
5	116	Marisa A. Murado	10/11/94	TEODORO KENIGSBERG, titular del DNI Nº 12.967.032	3	Nº 57.350
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	08/11/94	SANTIAGO NICOLAS ANFUSO	3	DELITO DE ESTAFA
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	14/11/94	JAVIER RICARDO GOMEZ	3	DELITO DE ESTAFA
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	15/11/94	MARIO SARSAMO	3	DELITO DE DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
10	130	Pablo García De La Torre	26/10/94	CRISTIAN ANDRES ACOSTA	3	TENTATIVA DE HOMICIDIO
15	146	Carlos E. Parga	08/11/94	RAMON CESAR ROJAS	3	DEFRAUDACION
16	111	Gustavo J. Rofrano	17/11/94	HUMBERTO BAMBOZZI	5	DELITO DE ESTAFA - ART. 172 DEL CODIGO PENAL
17	153	Silvia S. López Crespo	08/11/94	FABIAN ARIEL BLANCO	3	DELITO DE AMENAZAS
17	153	Silvia S. López Crespo	10/11/94	CARLOS EDUARDO SCHMIDT LUZARDO	3	DELITO DE QUIEBRA FRAUDULENTA
19	159	Eduardo A. D'Empaire	04/11/94	JOAQUIN ALVAREZ RIVERA, CI. 7.414.084	5	Nº 34.923 DELITO DE DEFRAUDACION
22	148	Julian Descalzo	07/11/94	RUBEN OMAR SOTERA	3	ESTAFA
27	124	Laura G. Bruniard	03/11/94	MARIA YOLANDA ALEGRE	5	Nº 45950 DEFRAUDACION
28	142	Claudio J. Caffarello	24/10/94	MARIO RAMON LOPEZ - DNI 4.069.249	30	INSOLVENCIA FRAUDULENTA
31	115	Néstor Rodolfo Moroni	17/10/94	FERNANDEZ SANDRO FABIAN	3	ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
31	115	Domingo Luis Altieri	31/10/94	PABLO ERNESTO SCHIMDT	3	ROBO CON ARMAS
31	115	Domingo Luis Altieri	31/10/94	AMERICO GONZALEZ	3	ROBO Y LESIONES
31	115	Domingo Luis Altieri	31/10/94	FRANCISCO PALMIERO	3	ESTAFA
31	115	Domingo Luis Altieri	31/10/94	MARIO OSCAR CEJAS	3	ROBO CON ARMAS
33	169	Julio César Báez	01/11/94	DANIEL TINGANELLI	30	DELITO DE DEFRAU-DACION POR RETEN-CION INDEBIDA
33	169	Julio César Báez	01/11/94	DANIEL ALBERTO PEREZ	30	ESTAFA
33	170	Gustavo R. Núñez	04/11/94	EDUARDO GORECKI	5	ESTAFA
34	117	Marta Noemí Caputi	31/10/94	JORGE LUIS PEREZ	5	AMENAZAS
34	17	Marta Noemí Caputi	10/11/94	JAIME OSCAR ANDJELL	5	QUIEBRA
35	120	Osvaldo D. Rappa	11/11/94	ANTONIO OJEDA	3	DELITO DE DEFRAUDACION
39	135	Julio César Báez	09/11/94	GUSTAVO EDUARDO MALDONADO	15	TENTATIVA DE ROBO
26	155	Enzo M. Cipriani	08/11/94	LEONOR DORA SEGAL y SEBASTIAN GINIO	5	Nº 35.403 DELITO DE DEFRAUDACION
39	135	Julio César Báez	08/11/94	EDUARDO GONZALEZ	5	DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS
39	135	Julio César Báez	10/11/94	ROBERTO EDUARDO MENCHI	5	DELITO DE ESTAFA

e. 21/11 Nº 115 v. 23/11/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nro. 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1ro. de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos caratulados "DECA S.R.L. sobre Quiebra, Expte. Nro. 49.930", con fecha 26/10/94 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante Luis Carlos Ferrugiario, con domicilio en Crámer 814, piso 2º "H" de esta Ciudad, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23/12/94. En caso de presentarse concordato resolutorio, se realizará la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias el día 25/4/95 a las 10.00 horas, con la previsión de celebrarse con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley concursal y asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 11 días del mes de noviembre de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 21/11 Nº 3624 v. 25/11/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11 comunica por cinco días el estado de quiebra de K.T.S. S.A., habiéndose designado síndico al contador Atilio Rubén Mossi con domicilio en la calle Paraguay 1591, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de febrero de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 3 de mayo de 1995 a las 9,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.

Buenos Aires , 14 de noviembre de 1994.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.

e. 21/11 Nº 3625 v. 25/11/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal, hace saber que con fecha 6/10/94, se ha resuelto declarar en concurso mercantil liquidatorio a METAL B. S.A., habiendo sido designado síndico el Cdor. Jorge Emilio Basile, con domicilio constituido en Paraná 774, Piso 4 "F", Capital Federal. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico, hasta el día 16 de febrero de 1995. El síndico presentará los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 9 y 30 de marzo de 1995, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará el día 24 de abril de 1995, a las 9,30 horas, en caso de corresponder, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Publíquese edictos por cinco días. Intímase a la fallida, para que en el plazo de 24 horas, constituya domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 21/11 Nº 3626 v. 25/11/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 18, a cargo del Dr. Julián de Mendieta, comunica por cinco días en los autos "EDUARDO SILVA S.A. s/Quiebra" que se ha declarado su quiebra con fecha 14 de abril de 1994. Fíjase plazo hasta el 22 de febrero de 1995, para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al Síndico Dr. Enrique Daniel Pees Labory, con domicilio en Montevideo 595, Piso 7º "B". Fíjase fecha para la Junta de Acreedores —en caso de corresponder— para el día 28 de abril de 1995 a las 09.30 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Tribunal, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7º, con los que concurran. Intímase al fallido para que cumpla con los recaudos del art. 93 de la ley 19.551 y para que entreguen tanto él como terceros los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Intímase al deudor para que comparezca a la audiencia de explicaciones designada para el día 16 de febrero de 1995 a las 09.00 horas, para que constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y documentación.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1994.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 21/11 Nº 3627 v. 25/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, cita y emplaza a ASENCIO CARLOS NICOLINI, L.E. Nº 1.177.875 para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos "CEREALES MAGDALENA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta" y constituya domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1994.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 21/11 Nº 3628 v. 21/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, cita y emplaza a CARICIO ANTONIO DIAZ, L.E. nº 5.100.699 para que en el plazo de diez días comparezca a estar a derecho en los autos "CEREALES MAGDALENA S.R.L. s/Quiebra s/Incidente Calificación de Conducta" y constituya domicilio en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1994.
Julián de Mendieta, secretario.

e. 21/11 Nº 3629 v. 21/11/94

Nº 10

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "BERMATEX S.R.L." siendo el síndico el contador: Juan Lázaro Musante con domicilio constituido en Av. Corrientes 1642 8º piso "141" Capital Federal. Los

eventuales acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo podrán requerir verificación por vía incidental (arts. 196 y 303 L.C.) pudiendo dentro de los 10 días posteriores a que haya quedado firme la sentencia verificatoria, impugnar los créditos anteriores a la presentación en concurso. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes para que en el día de la fecha pongan a disposición del Juzgado la totalidad de sus bienes en la forma que sea más apta para el funcionario del presente proceso de quiebra tome inmediata y segura posesión de los mismos (conf. arts. 93 y 95 inc. 4º de Ley de concursos) como así también dentro de las 24 hs. deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de L.C. los días: 20 de marzo y 11 de abril de 1995 respectivamente. El fallido y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 21/11 Nº 3630 v. 25/11/94

El Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de: "MARVIPLAST S.A." siendo el síndico designado el contador: José Escandell con domicilio constituido en Tte. Gral. Perón 1509, 9º piso Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22 de febrero de 1995. Señálase audiencia para el día 28 de abril de 1995 a las 11:00 hs. a fin que los acreedores, cualquiera sea su número consideren y voten el acuerdo resolutorio si el mismo fuere propuesto. Se intima a todos los que tengan bienes y documentos del fallido para que los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél so pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Se intima al fallido y a sus administradores para que pongan todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 hs. y entreguen al síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo dentro de las 48 hs. constituir domicilio procesal en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. El síndico deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley concursal los días 14 de marzo y 5 de abril de 1995 respectivamente. Los integrantes del directorio de la fallida y sus administradores no podrán ausentarse del país sin expresa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 21/11 Nº 3631 v. 25/11/94

Nº 12

Juzgado Nac. 1ª Instancia Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Sec. Nº 23, comunica que con fecha 1/11/94 se ha decretado la quiebra de ARIEL OMAR KOTLER, disponiéndose la entrega a la síndica, de los bienes que estén en poder de la fallida o de terceros, decretándose la prohibición de hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces, intimándose a la deudora a cumplir con el art. 93 LC y para que en 24 horas entregue a la síndica la documentación relacionada con la contabilidad, debiendo constituir domicilio en 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. La Síndica es la Dra. Rosa Mirta Muchenik, con domicilio en Arenales 3147, 9º, "B", TE 824-6351. La verificación de créditos podrá efectuarse hasta el 23/3/95, de lunes a viernes de 14 a 18 horas. Informe art. 35: 30 días antes de la Junta. Art. 40: 15 días antes de la Junta. Junta designada para el 26/5/95 a las 10:30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, sito en Av. Callao 635, piso 4to. Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 21/11 Nº 3632 v. 25/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría nº 24, sito en la Av. Callao 635 Piso 4º, Capital, hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DROGUERIA LAS S.R.L. con domicilio en la Av. San Martín 3156/60, en los autos caratulados "DROGUERIA LAS S.R.L. s/Concurso preventivo", intimando a los acreedores a solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos al síndico designado Cont. Juan C. Celano, con domicilio en la Av. Rivadavia 1342, Piso 5º, Oficina 3, hasta el día 23 de marzo de 1995. Se fijan los días 17 de abril de 1995, y 9 de mayo de 1995 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.550 respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se celebrará con los acreedores que concurran y se realizará el día 1 de junio de 1995, a las 10,30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia Nº 26, sita en Av. Callao 635 Piso 1º. Se hace constar que la sociedad concursada es importadora y exportadora de mercaderías de droguería, de productos y subproductos de la industria farmacéutica. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1994.
Víctor A. Vivono, secretario.
e. 21/11 Nº 11.506 v. 25/11/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25 comunica que en los autos caratulados "CASA BOO S.A. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta" se ha resuelto calificar la conducta de CASA BOO S.A., de UBALDO LASTRA y de EDGARDO JOSE CARBONE como fraudulenta y culpable, por considerarlos incursos en el accionar previsto en los arts. nº 235 incs. 11º y 15º y art. nº 236 incs. 8º y 11º de la ley nº 19.551. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de octubre de 1994.
Federico Güerri, secretario interino.
e. 21/11 Nº 3633 v. 21/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar Secretaría Nº 25 a cargo de la Dra. Cecilia María Vacca, sito en Callao 635 Piso 2º de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados: "SILVA, EDUARDO s/Quiebra s/Incidente de Calificación de Conducta", se ha resuelto calificar la conducta de EDUARDO SILVA (L.E. Nº 4.598.643) como fraudulenta en virtud de lo dispuesto por el Artículo 235 inciso 11 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.
e. 21/11 Nº 3634 v. 21/11/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, del Dr. Marcelo A. Rufino, comunica por cinco días la quiebra de "RICARDO ARNALDO SCARAFFIA S.A.", Expediente Nº 65.050, síndico contador Isaac Jospe, con domicilio constituido en Junín 969 6º "A" Capital Federal, a quien los acreedores presentarán hasta el día 23 de febrero de 1995 sus pedidos de verificación de créditos (Art. 33 L.C.). Fijar audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el 2 de mayo de 1995 a las 10,30 horas, la que se realizará con los que concurran, en la Sala de audiencias del Tribunal sita en Avda. Callao 635 1º Piso de Capital Federal. Intimar a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entregue al síndico los libros y papeles comerciales y bienes que tuviera en su poder dentro de las 24 horas; c) constituya la fallida y sus administradores en autos domicilio procesal dentro de las 24 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones "ministerio legis". Intimar a quienes tengan en su poder bienes o documentos de la fallida, a ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohibir los pagos y entregas de bienes de la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1994.
Marcelo A. Rufino, secretario.
e. 21/11 Nº 3635 v. 25/11/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 2º, comunica que en los autos caratulados "RELAX TOUR S.R.L. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta" se ha resuelto: I) no calificar la conducta de la fallida "RELAX TOUR SRL", II) calificar como fraudulenta y culpable la conducta de su gerente Jorge Abelardo Eiras en virtud de lo dispuesto por los arts. 236 incs. 1 y 11 y 236 incs. 5 y 8 LC rechazando las restantes imputaciones y III) calificar como culpable y fraudulenta la conducta de los gerentes Rolf Sydney Clasen y Guillermo Hileman en virtud de la normativa precitada y de lo dispuesto por el art. 236 inc. 6º. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 21/11 Nº 3636 v. 21/11/94

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635 2º piso de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 3 de noviembre de 1994 se resolvió decretar la continuación de los trámites de la quiebra de PRODUCTOS VALSI S.A., decretada con fecha 11 de agosto de 1994. El síndico designado es el contador Luis Humberto Chelala, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335, 5º "A". Se fija como fecha para la verificación de los créditos posteriores a la presentación en concurso ante la sindicatura, hasta el día 24 de febrero de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., en los términos del art. 96 inc. 2º párr. segundo, los días 23 de marzo de 1995 y 20 de abril de 1995 respectivamente. Al solo efecto del art. 38 L.C. se fija como fecha de Junta de Acreedores el día 17 de mayo de 1995. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y demás bienes que estuvieren en su poder. Se prohíbe a los terceros los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes de la fallida para que ponga los mismos a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 21/11 Nº 3637 v. 25/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28 de Capital Federal, cita y emplaza por diez días a FABIAN TELLO, para que comparezca a estar a derecho en autos "MASTELLONE HNOS. s/Concurso - Incidente de verificación por DELGADO MARTIN ARIEL" y en el incidente de beneficio de litigar sin gastos, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de octubre de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 21/11 Nº 3831 v. 22/11/94

Nº 16

El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "CENTRO DE COMPUTOS S.A. s/Quiebra", que es síndico la Contadora Escola Norma Beatriz con domicilio constituido en la Av. Córdoba 937/A piso 1º oficina 2, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 11 de octubre de 1994. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 24 de abril de 1995. La reunión de acreedores en que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuera propuesto se celebrará el día 29 de junio de 1995 a las 08:00 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao 635 piso 3ro., con los acreedores que concurran a la misma. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 1 a 7 de la Ley concursal en su caso. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida - so pena - de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 21/11 Nº 3638 v. 25/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 del Dr. Jorge Yacante, sito en Callao 635, piso 3º de la Capital Federal, comunica por cinco días que en la Junta de Acreedores de "VIASIL SACIFEI s/Concurso Preventivo", celebrada el día 19 de octubre de 1994 a las 8.00 hs., se ha resuelto la postergación de la misma para el día 20 de febrero de 1995, a las 8.00 hs., en el mismo lugar: Sala de Audiencias del Fuero - Callao 635, 1º Piso.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 21/11 Nº 57.012 v. 25/11/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 sito en Talcahuano 550 6º piso de Capital Federal, cita y emplaza a los Sres. HUGO IGNACIO URCELAY y NICOLAS DI TULLIO a efectos de que dentro del término de diez días tome la intervención que corresponda en los autos caratulados "ZANGLA S.A.C.I.F.I. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta", bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 21/11 Nº 3639 v. 21/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 34, comunica por cinco días el estado de quiebra de "DACOMA S.R.L.", inscripta bajo el Nº 11.981, libro 97, de sociedades de responsabilidad limitada. Ha sido designado síndico el Contador Antonio Osvaldo Aprea, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, Piso 7º "V", de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el día 20 de febrero de 1995, fijándose los días 14 de marzo de 1995 y 4 de abril de 1995 como fechas de presentación de los informes de que dan cuenta los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión que se efectuará el día 28 de abril de 1995 a las 9 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Intímase a la deudora y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder y se prohíbe hacerle pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus integrantes para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entreguen al síndico los libros de comercio y demás documentación.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1994.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 21/11 Nº 3640 v. 25/11/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, sito en Talcahuano 550, piso 7º, ha decretado la quiebra de META, ELIAS con fecha 21 de setiembre de 1994 y hace saber que los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico designado, Dr. Sergio Alberto Rapaport, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 1º "A", hasta el día 5 de diciembre de 1994. El Síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 los días 9 de febrero de 1995 y 2 de marzo de 1995 respectivamente. La junta de acreedores, en caso de corresponder, se realizará el día 23 de marzo de 1995 a las 10,30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran, en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de octubre de 1994.
Germán M. Páez Castañeda, secretario.
e. 21/11 Nº 3641 v. 25/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, del Infrascripto, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7º de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "OVISUR S.A. s/Quiebra" (Expte. nº 21.844), sin perjuicio de la validez de los actos ya cumplidos, se han fijado nuevas fechas para la verificación de los créditos y ampliación de los informes individuales y general pertinente. Consecuentemente, tendrán los acreedores hasta el día 3 de febrero de 1995 para presentar al Síndico Ctr. Ernesto Horacio García, con domicilio constituido en Montevideo 536, piso 10º, Ofic. "I", Capital Federal, sus pedidos de verificación de créditos (art. 33 L.C.). Asimismo, el Síndico deberá presentar la ampliación de los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 22 de febrero de 1995 y el día 16 de marzo de 1995, respectivamente. Se fija a los efectos que correspondan el día 7 de abril de 1995 a los efectos de la Junta de acreedores. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 21/11 Nº 3642 v. 25/11/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría, comunica por cinco días la quiebra de TEXTIL EFE S.R.L., siendo síndico designado la Contadora Eva Malvina Gorsd, con domicilio en Montevideo 666, piso 10, Oficina 1001, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de marzo de 1995. El síndico presentará el informe del art. 35 el día 29 de marzo de 1995 y el que se refiere al art. 40 LC el día 21 de abril de

1995. Fíjase como fecha de Junta de Acreedores en caso de corresponder el día 15 de mayo de 1995 a las 09:30 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida para que en el término de 24 hs. ponga a disposición del síndico todos los libros y papeles contables, como así también todos los bienes y/o informe del lugar de su ubicación. También dentro de las 48 hs. deberá la fallida y su órgano de administración constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímese a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días. Asimismo prohíbase efectuar pagos a la fallida los que serán considerados ineficaces.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 21/11 Nº 3644 v. 25/11/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría Nº 52, comunica que se ha resuelto calificar la conducta de GLORIA ALVAREZ DE TETTAMANTI, D.N.I. 3.397.442, como culpable por estar incursa en las causales previstas por el art. 236 Ley 19.551, en los autos caratulados: "ALVAREZ DE TETTAMANTI GLORIA ELVIRA s/Concurso Civil Liquidatorio s/Incidente de calificación de conducta". Publíquese por un día.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 21/11 Nº 3646 v. 21/11/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 21/11/94 - Vence: 23/11/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
3	5	Marcela L. Alessandro	20/09/94	ALCIDES JOSE OLIVERA	11.404
6	UNICA	Juan Luis Arito	26/09/94	JOSEFINA GOMEZ	3697
10	UNICA	Eduardo A. Maggiora	08/11/94	MIGUEL ANGEL BENITEZ	3698
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	27/10/94	YOLANDA SCAGLIONE	3718
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	03/11/94	GENOVEVA ALBANESI	3701
14	27	Eduardo Daniel Gottardi	29/08/94	FRANCISCO SAVERIO MANGIALAVORI	3684
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	04/10/94	JUAN PABLO ALBERTONI	3719
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	11/11/94	CEFERINO HECTOR PEREZ	3674
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	26/09/94	JUAN ANTONIO ORLANDI	3655
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	24/10/94	MERCEDES NOVOA DE MUÑECAS	3640
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	10/11/94	JULIO SALIVA	3683
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	10/11/94	PABLO SALIVA	3681
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	10/11/94	ALFREDO SALIVA	3682
20		Celia Angeles Pérez	07/11/94	FEDERICO NORBERTO HERNANDEZ VALIENTE	3656
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	09/11/94	DELFINA RODRIGUEZ VDA. DE LAGAREJOS	3756
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	07/11/94	CARMEN RODRIGUEZ	3677
22	UNICA	Fernando L. Spano	02/11/94	MARIA ESTHER MARTINUCCIO	3638
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	08/11/94	MARIA IGNACIA IRAZOQUI DE GONZALEZ	11.289
27	UNICA	Roberto Parrilli	18/10/94	ALEJANDRO FERREIRA Y MARGARITA GEREZ	3649
30	UNICA	Santiago González Balcarce	28/10/94	JUAN CARLOS ARAKAKI	3715
30		Santiago González Balcarce	02/11/94	ANA MARIA FOURCADE DE LIGGIERI	3738
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	25/10/94	ELENA LEONIDE FRANCISCA SENSI	3671
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	31/10/94	AURELIA AUBER	3758
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	27/10/94	VICENTA ROSSETTI	11.285
35		Alejandra D. Abrevaya	03/11/94	MARIA DARTARIAN	3664
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	07/11/94	NORMA ANA GUTZON DE CABAÑE	3750
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	08/11/94	MARTA ELENA GARCIA	3710
36		Guillermo Valentini	04/11/94	ROSA COLLAZO DE OTERO	3685
37		Gustavo Daniele	07/11/94	MARIA ESTHER RUSSO	3694
45		Marisa S. Sorini	10/11/94	MIGUEL ANGEL GARRO	3692
46		Luis Alvarez Juliá	01/11/94	CARMEN REGA	11.283
48	UNICA	Ana María Himschoot	08/11/94	IDALA OLGA POMILIO DE MARTINEZ	3735
49		Virginia Simari de Landó	18/10/94	HILDA STEFANUTTO DE COSTA	3659
52		Silvia N. de Pinto	07/11/94	MARIA ANGELICA CANDIANI	3660
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	07/11/94	SERGIO TRIPODI	3703
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	07/11/94	SENEN RODRIGUEZ	3657
55	UNICA	Norberto Edgardo Gullo	03/11/94	JORGE JUAN CASTELLINO	3714
55	UNICA	Norberto Edgardo Gullo	10/11/94	OSVALDO JORGE SAMPIETRO	3666
60	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	03/11/94	JOSEFA MOCIÑO	3723
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	02/11/94	EDUARDO ANTONIO BAIDA	11.301
62		Mirta Lucía Alchini	10/11/94	JORGE JUAN CARLOS SOMOZA	11.402
63	93	Eduardo José Gorris	09/11/94	MARIA JOSEFA MOSSA	3679
66		Juan José Caprín	07/11/94	ADOLFO TROVATO	3716
66	UNICA	Juan José Caprín	09/11/94	FRANCISCO LO BRUNO	3667
66	UNICA	Juan José Caprín	09/11/94	MARIA CARMEN GERVASI	3646
66	UNICA	Juan José Caprín	10/11/94	FRANCISCO GERONIMO DEAN	3641
66		Juan José Caprín	10/11/94	CHOUBARALIAN AZAD	4028
69		Nora C. González de Roselló	10/11/94	JORGE EDUARDO JUSTER	3670
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	11/11/94	MARTA SARA ASAD	3737
70		Julio Alfredo Auliel	28/10/94	IGNACIO DI MARCO	3702
70		Julio Alfredo Auliel	10/11/94	ANA DELIA AZULAY	3647
71		Susana A. Nóvile	06/10/94	DELIA CATAN	3658
73	UNICA	Dolores Miguens	10/11/94	ALVAREZ, ELVIRA	11.401
75	UNICA	María Inés Lezama	10/11/94	PIROLI ADELA MATILDE O PIROLI ADELA	3729
75	UNICA	María Inés Lezama	11/11/94	NORBERTO GUILLERMO CALO	3668
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	04/11/94	PASCUAL DE BELLA	3669
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	07/11/94	MANUEL PASCUAL SELAS	3744
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	07/11/94	MIGUEL AMORUSO Y ANTONIA ARANDA	3713
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	07/11/94	EDUARDO MOSER Y MARIA DELFINER	11.328
94	UNICA	Eduardo Parody	27/10/94	HORST HUGO MÜLLER	3700
94	11	Eduardo Parody	11/11/94	MIGUEL FATIGATTI	3736
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	17/10/94	ANTONIO ABRUZZESE	3693
97		Guillermo C. Mercado	02/11/94	MARIA MATILDE SCARZELLA	3695
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	09/11/94	LUIS ALFREDO TAMBUTTI, E IDA TERESA CLENAERTS	3711
99		Marta N. Coccia	21/09/94	CAYETANO ANGEL CALANDRA	3662
100	UNICA	Celia Angeles Pérez	28/10/94	WALTER LUJAN ABELINI	3645
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	25/10/94	ANA GROSMAN	11.382
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	02/11/94	JOSE MARIA DOMINGUEZ	3743
108	56	Daniel Rubén Tachella	24/10/94	JOSE ROBERTO CILLIS	3639

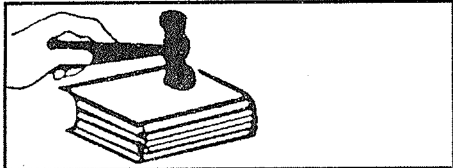
e. 21/11 Nº 213 v. 23/11/94

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos: "CONSORCIO CO-PROPIETARIOS MONTEVIDEO 569/71/73 c/LAMPCAR SOC. EN COMANDITA POR ACCIONES s/Ejecución Expensas" exp. 67.528/92 que el martillero Raúl Fernando Barbotto, rematará el día 1 de diciembre de 1994 a las 13,30 horas en el local de la calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en la calle Montevideo Nº 569/71/73, Planta Baja, Unidad "3", Capital —Matrícula FR 14— 626/3; compuesto de un ambiente, cocina y baño, patio cubierto con toldo metálico, hay una pileta de lavar, la cocina no tiene artefactos. Desocupado con deterioros en el piso y paredes, según constatación que obra a fs. 123. Se visita los días 29 y 30 de noviembre de 14 a 17 hs. según lo pactado en el mandamiento de constatación con el Administrador del Consorcio. Base $ 22.500, dejándose constancia que si luego de 1/2 hora, no existiera postor por la base, volverá a salir a la venta sin base y al mejor postor. Debe $ 1.945,10 de Expensas (fs. 49 y 100) $ 414,50; Municipalidad (fs. 70/71) $ 42,38 Aguas Argentinas (fs. 74/5) y $ 235,16 OSN (fs. 90). Superficie total 41 m² 61 dm². Expensas comunes del mes de agosto $ 95. Al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1994.
Marcelo Gallo Tagle, secretario.

e. 21/11 Nº 11.574 v. 22/11/94

Nº 3

Juz. Nac. de Pra. Inst. Civil Nº 3 a cargo del Dr. Eduardo M. Martínez Alvarez, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por 2 días en autos: "LOPEZ JORGE OSCAR c/GRAÑA DE RICART MARIA CRISTINA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 5845/93, que el Martillero Aldo Jorge Tellería rematará el 30/11/94 a las 11,30 hs. en la calle Tte. Gral. Perón (ex Cangallo) Nº 1233, Capital y con la base de $ 15.000. Un inmueble Ley 13.512 en calle Florentino Ameghino 717 entre José Rodó y Chascomús, U.F. Nº 2 de la P.B. designado con la letra "B" y azotea, de Capital. Matrícula 123.103/2. Sup. Total ad corpus 197 mts². 30 dms². Porcentual 61,26 cent.%. Nom. Cat. Circ. 1, Secc. 54, Man. 62, Parc. 30. Debe: O.S.N. $ 144 al 10/93 a fs. 74; Munic. $ 413,21 al 7/93 fs. 61; Ag. Arg. $ 9,95 al 7/93 a fs. 47. El bien se encuentra en regular estado de conservación ocupado por el demandado y se exhibe de 10 a 11 hs. los días hábiles. Consta de comedor, cocina, 3 cuartos, 1 baño y terraza con un cuartito. Seña 25 %. Com. 3 %. Dinero efectivo, mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Más datos, consultar el expediente. Publicar por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1994.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 21/11 Nº 3822 v. 22/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo M. Martínez Alvarez, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por 2 días en los autos: "PIÑEIRO, MARCELO JORGE c/PEREIRA DE FANTONI, BEATRIZ s/Ejecución Hipotecaria" (Reservado) Expte. Nº 44.525/93, que el Martillero Público Alberto Gurevich (Te. 88-0273) rematará el 29 de noviembre de 1994 a las 12,15 hs. en el Salón de Remates de la Asociación de Balanceadores, Martilleros y Corredores Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital Federal; el inmueble que se exhibe los días 23, 24, 25 y 28 de noviembre de 1994 de 14 a 16 hs., con frente a la calle 15 de Noviembre de 1889 Nº 2467/69, Unidad 21, piso 7º "C", entre las de Alberti y Matheu de esta Capital Federal, cuya Nomenclatura Catastral es: Circ.: 2; Secc.: 24; Mza.: 77; Parcela: 28. Matrícula: 2-9245/21. Superficie Total de la U.F. 21 s/títulos: 60,47 m². Porcentual: 3 con 72 centésimos. El departamento consta s/fs. 49 y vta. de: living comedor, dos dormitorios, 1 dormitorio y el living comedor tienen balcón en contrafrente y un dormitorio ventana en contrafrente, piso de madera del tipo parquet, cocina comedor azulejada color beige casi toda su altura, lavadero cubierto, cuarto de baño azulejado toda su altura color beige, instalaciones sanitarias completas pisos de cerámica color beige; hay corriente eléctrica, agua corriente y gas natural, calificando al mismo en buen estado de uso y conservación. Ocupado por la demandada y su grupo familiar s/fs. 49 y vta. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base U$S 22.670. Seña 25 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio será efectivizado por el eventual adquirente dentro de los 5 días de aprobada la subasta, en los términos y bajo apercibimiento dispuesto por el art. 580 y conc. del C.P.C.C., como así también deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Adeuda a: M.C.B.A. s/fs. 35/36 $ 1.543,60 al 16/3/94. A.A. S.A. s/fs. 37 no registra deuda pendiente en pesos. Expensas: s/fs. 74 al mes de agosto de 1994. No adeuda suma alguna. Más datos, consultar el expediente. El presente deberá publicarse en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1994
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 21/11 Nº 11.577 v. 22/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo M. Martínez Alvarez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marcela L. Alessandro, sito en la calle Talcahuano Nº 550, 6º Piso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ZAVATARELLI CAROLINA c/ PACINI PASCUAL E. y Otro s/ Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 3783/93, que el martillero señor Juan Carlos Santarcieri rematará el día 25 de noviembre de 1994 a las 11 hs., en el local sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/46 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Habana Nº 2318/20, de Capital Federal, compuesto de: Planta Alta, donde se accede por una escalera a un Hall de entrada, un living de 3 x 3,20 mts., un dormitorio de 3,80 x 3,80 mts. un dormitorio de 2,80 x 2,50 mts., otro dormitorio de 2,80 x 2,30 mts., 1 cocina, 1 patio interno chico y un baño, un lavadero chico, y patio-terraza de 4 x 4 mts., en la Planta Baja por Habana Nº 2320, se accede a un garage de 2,40 x 5 mts., un living de 4 x 4,50 mts., un dormitorio de 4 x 4 mts., un patio interno de 3 x 3,50 mts., una cocina y comedor diario de 3 x 3,50 mts., un baño de 3 x 1,50 mts., por un pasillo se accede a un espacio libre de 4 x 4 mts., un baño de 1,20 x 1,20 mts., y un patio interno y una terraza de 4 x 2,80 mts., esta última parte se halla en mal estado de conservación, observándose paredes caídas, siendo su estado de la parte anterior regular, se deja constancia que las medidas son aproximadas, el remate se realiza Ad-Corpus, se exhibe los días 23 y 24 de noviembre de 1994 de 10 a 12 hs., el bien se encuentra ocupado por el demandado y familia. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 16 - Sección 73 - Manzana 66 - Parcela 3 - Partida 367.880 - Matrícula F.R. 16-38227 - Deudas por A.L.B. $ 628,92 constancia al 20/10/93 fs. 107; por O.S.N. $ 76,46 al 27/10/93. Fs. 110 y por Aguas Argentinas no registra deudas. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Para más datos consultar el expediente. Base: Dólares Estadounidenses 22.308,59, Seña 25 %, Comisión 3 %, el saldo de precio deberá ser depositado en la misma moneda, todo al contado.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1994.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 21/11 Nº 11.762 v. 22/11/94

Nº 24

Juzgado Nacional en Primera Instancia en lo Civil Nº 24 a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Daniel Rodríguez, comunica por dos días en los autos caratulados: "ECKSTEIN, ANDRES JULIO ESTEBAN c/SALI, JUAN NICOLAS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 48.748/93, que el Martillero Rodolfo Parodi rematará el día lunes 28 de noviembre de 1994 a las 10,30 horas en el hall de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, lo siguiente: el inmueble ubicado en la Avenida Callao 322/28, piso 12, Dto. "A" de la Capital Federal, Matrícula FR 11-249/35 que se compone de pasillo en entrada, despacho principal a la derecha, recepción amplia, dos despachos más, baño, cocina-comedor y saliendo de la citada cocina se pasa al Dto. "B" que es un departamento de un ambiente con baño (27 m2 aproximadamente), superficie cubierta total 203,28 m² por segundo sótano 3,25 m² propios. "Ad corpus". Porcentual 3,36 %. Se encuentra ocupado por el señor Ricardo Larovere, quien lo ocupa sin ningún tipo de contrato. Se puede visitar de 11 a 18 hs. en días hábiles. Según constancias obrantes a fs. 44/48 adeuda por Impuestos Municipales al 28/3/94: $ 7.392,56; a fs. 121 adeuda por expensas comunes a agosto de 1994: $ 13.181,30; a fs. 53/55 adeuda por Aguas Agentinas al 3/5/94: $ 253,58 y a fs. 57/60 por O.S.N. al 16/4/94: $ 2.395,08. Todas las deudas están sujetas a reajuste. Base: $ 84.375. En caso de no haber oferentes, pasada media hora se subastará el inmueble sin base y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 % al contado y mejor postor, en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1994
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 21/11 Nº 11.588 v. 22/11/94

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, comunica por dos días en los autos caratulados: "EGUIA, ELSA MABEL c/FERREIRO, ANGEL o FERREIRO Y ARMESTO s/Ejecutivo Hipotecario - Expte. Nº 173.508 - Reservado", que el martillero Julio E. A. Ramírez Gaito, rematará el martes 29 de noviembre del corriente año a las 13,30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Segurola 1320 (antes 3544) entre Juncal y Cayena, de la localidad y partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, edificado en el lote de terreno que según plano a que se refiere su título se designa con la letra "A" de la manzana XIII, siendo parte de la fracción Nº 2 de la misma manzana, que mide: 8m66 de frente al N.O. y contrafrente al S.E. y 34m80 y 35m06 en sus costados N.E. y S.O.; superficie 302,50 m². Nomenclatura catastral: Circ. I, Sec. D, Manz. 121, Parc. 27. Se trata de una casa edificada en planta baja, con porch al frente y pasillo lateral descubierto con entrada independiente. Consta de living/comedor (actualmente dividido por una puerta plegadiza, que lo transforma en pequeño estar y dormitorio), otros dos dormitorios, cocina incorporada al estar, baño y patio cubierto que comunica con el pasillo lateral. A los fondos hay un lavadero en desuso, un pequeño galpón, un w.c. en estado de abandono y un tinglado precario, patio con piso de cemento alisado y un sector de tierra. En general el estado de conservación es regular. Se encuentra ocupado por una hija del accionado, la señorita Graciela Elsa Ferreiro, quien manifiesta ser la única ocupante en carácter de propietaria. Visitar los días 25 y 26 de noviembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Del expediente surgen las siguientes deudas: O.S.N. al 4/2/93 $ 258,53; Municipalidad al 16/4/93 $ 906,61 y al 21/4/93 $ 816,67 e Impuesto Inmobiliario al 30/6/93 $ 1.503,53. Base U$S 28.000 (veintiocho mil dólares estadounidenses) al contado, seña 30 %, comisión 3 %, sellado 0,5 %.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1994.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.

e. 21/11 Nº 11.508 v. 22/11/94

Nº 54

Juz. Nac. Prim. Inst. Civil Nº 54, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS EDIFICIO LAVALLE 802/06/10 c/RIBAS SOARES, JORGE s/Expensas" Exp. Nº 185.856/88, que el Martillero Aldo J. Tellería rematará el día 5/12/94 a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital y con la base de $ 12.000 (doce mil pesos). Un inmueble Ley 13.512 sito en la calle Lavalle Nº 802/06/10, Un.Fu. Nº 136, Letra "D" azotea, esquina Esmeralda 480/82/84/86/92/94/96/500. Mat. Nº F.R. 14-4123/136. Nom. Cat. Cic. 14, Secc. 1, Manz. 5, Parc. 7a, Sup. ad corpus, 31 mts.², con 88 dmts ², Porcentual 58 cent.%. Partida Nº 1.721.865, El bien se encuentra desocupado y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. Debe OSN, fs. 270 $ 652,99 al 9/93, Mun. fs. 267 $ 788,79 al 8/93, Expensas $ 11.615,87 al 10/92, fs. 247. El comprador se hará cargo de las tasas, impuestos, contribuciones, como así también de los reajustes de práctica y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, Capital. Seña 30 %. Com. 3 %. Dinero efectivo, mejor postor. El bien tiene una servidumbre de paso gratuito a perpetuidad a favor de Subterráneos de Buenos Aires Sociedad del Estado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1994.
Pablo M. Aguirre, secretario.

e. 21/11 Nº 3823 v. 22/11/94

Nº 55

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital, comunica por tres días en autos "BANCO POPULAR ARGENTINO S.A. c/CLAI S.A. y Otro s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. 47.044, que el martillero Juan Antonio Sarachaga rematará el día 30 de noviembre de 1994 a las 15,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble ubicado en la Avda. General Las Heras 2062/68 —entrada común por el 2062— entre Junín y Pte. J. E. Uriburu, piso 4º, Unidad 7, de Capital Federal. Matrícula 19-1801/7. Nom. Cat.: Circ. 19, Secc. 11, Manz. 50, Parc. 8. Superficie total 195,10 m², Porcentual 15,01 %. Conforme surge de autos se trata de una oficina o departamento donde funciona una oficina compuesta de hall de entrada, sala de estar o recepción, toilette, luego dos ambientes uno destinado a salón de trabajo y el otro a sala de reuniones, ambos con hogar a gas y balcón a la calle. En su parte trasera la unidad posee amplio pasillo al que convergen cuatro (4) ambientes destinados a despachos u oficinas y dos (2) baños completos. El sector de servicio con entrada independiente y pasillo al que dan la dependencia, hoy utilizada como archivo, lavadero y amplia cocina con mesada en "L". En el sexto piso posee otra habitación. La unidad tiene palier privado. El estado de conservación es muy bueno. El señor Mario Alberto Simini manifestó ser Presidente de Clai S.A. y que dicha sociedad es propietaria del inmueble ocupándolo, según informó, conjuntamente con las siguientes sociedades: Círculo del Hogar S.A., Doberson Traving S.A., Megafin S.A. y Distribuidora Monteagudo; manifestando asimismo dicho señor que estas sociedades ocupan distintas dependencias del inmueble y que por dicha ocupación abonan un alquiler a la firma Clai S.A., no exhibiendo documentación alguna al efecto. Deudas: Aguas Argentinas S.A. (fs. 71) al 9/11/93 $ 186,72; O.S.N. (fs. 80) al 16/11/93 $ 172,69; MCBA (fs. 120) al 21/4/94 $ 3.579,58; Expensas (fs. 78) al 11/11/93 $ 3.179. Condiciones: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 147.000. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá depositarlo el comprador dentro de los diez días de efectivizada la subasta. Asimismo deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. A fs. 150 se encuentra autorizada la parte actora a compensar precio y seña hasta la concurrencia de su crédito. Exhibición: días 25 y 28 de noviembre de 1994 de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1994.
Roberto Edgardo Gullo, secretario interino.

e. 21/11 Nº 11.581 v. 23/11/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, del Dr. Felipe G. Ehrlich Moreno, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Olga María Schelotto, comunica por tres días en los autos "ECKSTEIN, VERONICA y otro c/ CONTRERAS, ANGELA y otros s/ Ejec. Hipotecaria", Expte. nº 105.222/93, que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 28 de noviembre de 1994, a las 11 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. (Corporación de Rematadores) los siguiente: el inmueble sito en Esmeralda 845/47/49/51, piso 7º, Dto. "B" y su cochera (unidad funcional 196 y 99 respectivamente), se trata de un departamento de dos ambientes, compuesto de dormitorio, cocina, baño y living, aprox. 40 m2. "Ad-Corpus". Desocupado. Se puede visitar de 15 a 18 hs. Adeuda s/const. obrantes a fs. 64 por A. Argentinas $ 246,36 y a fs. 65 $ 22,81, a fs. 67 por expensas $ 5.848,64 y a fs. 67 expensas cochera $ 1.377,00, a fs. 105 por Alumb. Barrido y Limp. $ 240,07 y a fs. 107/08 $ 1.696,30, a fs. 124 por O.S.N. $ 33,87 y a fs. 125 $ 625,07. Base: u$s 10.000, Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas ministerio legis (Art. 133 CPCC). Se hace saber al comprador que deberá hacerse cargo de la totalidad de las deudas que pudieran existir por todo concepto, ya se trate de rentas o cualquier otro gasto que pesare sobre el inmueble referido (tasas, contribuciones, impuestos, expensas —si correspondiere— etc.), como así-

mismo los que puediere generar la escrituración del mismo.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 1994.
Norberto Edgardo Gullo, secretario interino.
e. 21/11 Nº 11.763 v. 23/11/94

Nº 58

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 58, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Paraguay 1457, piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "SOLONDOETA, JOSE ALBERTO c/JUIZ, GRACIELA s/Ejecutivo", Expte. Nº 97.765 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 1º de diciembre de 1994 a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble de propiedad de la ejecutada ubicado en calle General Rivas 2418/20/22 entre las de Alfredo R. Bufano y General José Gervasio Artigas, Capital Federal, edificado sobre lote que mide 8,66 mts. de frente al O. 21,03 mts. de fondo en lado S.; 25,84 en lado N. y 9,91 mts. en su contrafrente al S.E. (Nom. Cat. Circ. 15, Secc. 69, Manz. 74, Parcela 29). Se trata de un edificio de 3 plantas, que ocupa todo el terreno, que se encuentra desocupado y en estado de abandono, con un local en la planta baja. Registra las siguientes deudas: A la Municipalidad de la C. de Bs. Aires al 7/6/94 $ 1.949,60; a Aguas Argentinas al 12/5/94 $ 385,95. No registra deudas a Obras Sanitarias al 24/8/94. Exhibición: Desde el día 23 de noviembre y hasta el 30 del mismo mes de 1994 de 9 a 15 horas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 80.500. Seña 30 %. Comisión 3 %. En caso de no depositarse el saldo de precio dentro de los cinco días de realizada la subasta, deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del 1 % mensual hasta el momento de su efectivo pago. Las deudas que registra el inmueble mencionadas anteriormente se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo de ellas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 1994.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 21/11 Nº 11.570 v. 22/11/94

Nº 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, a cargo del suscripto, con sede en la calle Uruguay 714, piso 4º, de la Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ABAD, FERNANDO RAMON c/CASTRO NESTOR y Otra s/Ejecutivo", que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día 28 de noviembre de 1994, a las 9,30 horas en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital (Corporación de Rematadores) lo siguiente: el inmueble sito en la calle Anatole France 231, e/Luis M. Campos y Brandsen, Sarandí, Partido de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires, donde se levanta una vivienda con dos dormitorios, comedor, cocina y baño, ocupada por la señora Mirta de Ganduglia, su esposo y seis hijos, c/contrato de alquiler que vence el 12/96; y, entrando por la derecha se accede a otra vivienda, que se compone de patio, baño, cocina, un dormitorio grande y uno más chico, y por una escalera se llega a otro dormitorio, ocupada por la señora Delia More de Procopio, su esposo y dos, c/contrato de alquiler hasta el 12/96. Ambos inmuebles se pueden visitar de 10 a 12 y de 14 a 16 hs. Lote 20 de la manz. I, que mide 10 metros de frente al S.E. por 23 metros de fondo, super. total 230 m2. Circ. II, Secc. D, Manz. 39, Parc. 5. Adeuda s/const. obrantes a fs. 118 por Rentas $ 49,20, mas $ 59,76, más $ 142,97, más 101,27, a fs. 137 por Alumbrado $ 855,71, a fs. 140 por Alumbrado $ 932,58, a fs. 144 $ 161,10 por O.S.N.; todas las deudas están sujetas a reajuste, a fs. 169 no adeuda Obra de Gas, Obra de Pavimento y Obra de Cloacas. Base: $ 16.507. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en dinero en efectivo, en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, noviembre 11 de 1994.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 21/11 Nº 11.583 v. 22/11/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz A. Verón - Secretaría Unica a cargo de la Dra. Patricia Barbieri, sito en la calle Uruguay Nº 714- Piso 4º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "ZITELLI S. A. c/ COOPERATIVA DE VIVIENDAS COSTAS ARGENTINAS s/ Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 103.609), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 28 de Noviembre de 1994, a las 12,00 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal dos inmuebles "en block", ubicados en el Partido de General Pueyrredón - Ciudad de Mar del Plata en la Provincia de Buenos Aires, y que se identifican: a) Parcela "14 a": De forma rectangular: con frente a tres calles: Acha (80,60 mts.); Solís (40,30 mts.); Gaboto (40,30 mts.) y contrafrente (paralela a Acha, 86,60), todo lo que forma una superficie total de: 3.740,80 mts2. Sobre la calle Acha, y próxima a la calle Gaboto, hay una estructura de edificio de hormigón armado de 13 a 15 pisos. Sobre la calle Solís, hay una vivienda y casilla-boletería, precaria y en mal estado. La vivienda consta de: 3 habitaciones; cocina-comedor y galería con baño. Se encuentra ocupada por la Sra. Estela Josefina Olazábal con su marido y sus cinco hijos, en carácter de cuidadora y sin contrato alguno. La parcela se encuentra ubicada: A una cuadra de: La Avenida Juan B. Justo; de Avenida Edison y de la Avenida Costanera. A continuación de la vivienda mencionada, y dentro de la misma construcción, hay un ambiente más que en los meses de verano se utiliza como boletería de estacionamiento para el Miniestadio y "Exposiciones Ferimar", ambas ubicadas frente a la vivienda descripta. Nomenclatura catastral: Circunscripción VI - Sección H - Manzana 9 e - Parcela "14 a" - Matrícula Nº 182.173. b) Parcela "1 f": ubicada en la Manzana de al lado, tiene forma de "L", con frente a tres calles: Acha (80,60 mts.); Gaboto (63,56 mts.) y El Cano. Es un terreno baldío y desocupado - Superficie total: 3.912,87 mts2. Ubicada a una cuadra de la calle "12 de Octubre" principal calle comercial del Puerto; a una cuadra de la Av. Edison y Av. Costanera (Av. Martínez de Hoz); y a dos cuadras de la Av. Juan B. Justo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI - Sección H - Manzana 9 h - Parcela "1 f" - Matrícula Nº 182.174. Deudas: Impuestos Municipales: $ 18.760,45 al 31-8-94 (Fs. 140/141) - O.S.N.: $ 1.360,65 al 11-7-94 (Fs. 128 y 133) - Rentas: $ 6.045,78 al 30-9-94 (Fs. 113/114/115), sumas totales de ambos inmuebles. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 338.409. Seña: 30 %. Comisión: 3 % más IVA sobre dicha comisión - Sellado: 0,50 %. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días libres de exhibición desde la publicación de los Edictos, hasta el día anterior a la subasta.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1994.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 21/11 Nº 11.585 v. 22/11/94

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Unica, sito en la calle Tucumán 1393, Piso 1ro., de Capital Federal, en autos: "REDONDO SALVADOR y Otro c/DIAZ CARLOS MARCELO y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nro. 60.511/93, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 29 de Noviembre de 1994, a las 9:30 Hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Casacuberta 706, esquina Granada, Ciudad de Ituzaingó, Pdo. de Morón, Pcia. de Bs. As., Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección E, Manzana 54a, Parcela 1, Partida Inmobiliaria 123.716, Matrícula Nro. 40.400. Consta de: una casa tipo chalet, con techos de teja, y en su interior posee un comedor, dos dormitorios, baño, lavadero cubierto, una cocina comedor, y a continuación de ésta, una escalera por la que se accede a otro dormitorio y baño. Continuando con la Pta. Baja, en los fondos posee un patio descubierto. Por la calle Granada existe un portón por el que se accede al patio anteriormente mencionado. Asimismo posee una línea telefónica. Encontrándose toda la casa en buen estado general de conservación. Ocupado por el codemandado, su esposa y dos hijos menores de edad, en carácter de inquilino, sin exhibir contrato de locación, según constancias de Fs. 69. Superficie 180,28 m2. Base Pesos cuarenta mil ($ 40.000) a Fs. 70. Al contado. Seña 8 %, Comisión 3%, Sellado 5 Por mil. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta, el nombre de su comitente, y dentro del quinto día contado a partir de la aprobación, depositar judicialmente en el Bco. de la Nación Argentina el importe del precio que corresponda abonar al contado, con más los intereses que cobra el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precio se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de subasta. Se hace constar que las personas concurrentes al Salón donde se efectuará la subasta decretada deberán identificarse con nombre, apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Deudas, con OSN a Fs. 50 no cuenta con servicios sanitarios suministrados por OSN, con Rentas a Fs. 52 $ 206,04 a la cuota 1ra. del año 1994, con Municipalidad de Morón a Fs. 48 $ 388,89 a la cuota Nro. 12 del año 1993. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 24 y 25 de Noviembre de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1994.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 21/11 Nº 11.487 v. 22/11/94

Nº 101

Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 101, Secretaría Unica, hace saber por dos días en autos "MARTINO CARMELO c/MOSCHINI DIONISIO E. s/Hipotecario" Expte. Número 93.203/93, que el martillero Rufino de Elizalde (h) Pte. J. D. Perón 537 - 6º Piso, T.E. 322-8245/6561, rematará los siguientes inmuebles: 1) calle Guido Spano 1088 (figura el Nº 1184), entre Joaquín V. González y Uruguay, que consta: en P.B. al frente local para negocio o depósito de 3 m. por 17 m. aproximadamente, garage, entrada a la vivienda, hall, escritorio, dormitorio, baño y antecomedor, cocina. P.A. living-comedor, hall interno, 2 dormitorios, baño, comedor diario, cocina y terraza. Ocupada por el demandado y su Señora. En buen estado de conservación. Nomen. Catas. Circ. III, Secc. D. Manzana 181, Parc. 27, con 10 m. de frente por 17 m. 55 de fondo. Sup. 175 m.c. 50. Inmueble 2) Joaquín V. González, entre los números 1226 y 1250, sin número en el bien, entre las calles Guido Spano y Bermúdez, a la vuelta del otro bien, con dos lozas construidas, de aprox. 90 mts. cada una. Desocupada. Nome Catas. Circ. III, Secc. D. Manzana 184, Parcela 30, que mide 8 m. 66 de frente y una super. de 331 m.c. 85. Ambas propiedades están ubicadas en Burzaco, pdo. de Almirante Brown, Pcia. de Bs. Aires. Base de la Propiedad 1) $ 54.000. De la propiedad 2) $ 18.100. Ambas al contado. El día viernes 2 de Diciembre de 1994 a las 13 y 30 horas, en la Corporación de Rematadores, Pte. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. Deudas: Fs. 57 a fs. 64. Exhibición lunes 28 y martes 29 de noviembre de 16 horas a 17,30 horas. Seña 8 %. Comisión 3 %. Ambos pagos en efectivo.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1994.
Eduardo A. Caruso, secretario.
e. 21/11 Nº 11.582 v. 22/11/94

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109 a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica del autorizante, con asiento en Talcahuano 490 - 4º piso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos "LITROUP S. A. c/LABOUDIGUE JUAN DANIEL Y Otros s/ Cobro de Alquileres" Expte. 68.156/90 que el martillero público Jorge Omar Abruzzese, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor, el día 25 de Noviembre de 1994 a las 12,45 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de ésta Ciudad, el inmueble ubicado en Tronador 1426/28/30 entre Zárraga y Av. De los Incas de Capital Federal, Unidad Funcional Nº 1 (uno) correspondiente a local, planta sótano y planta baja, con entrada exclusiva por el 1430 de la calle Tronador. Matrícula 15-17586/1 - Nomenclatura Catastral: Circ: 15 - Secc: 49 - Manz: 93 - Parc: 31 - Superficie total 86M 77 Dm². Porcentual 43,35 centésimos por ciento. Se trata de un local de aprox. 7 mts. x 5 mts., azulejado al techo, piso mosaico, baño y un antebaño, un sótano de aproximadamente 8,60 mts. x 5,50 mts. El estado de conservación es bueno, la zona de ubicación es Villa Urquiza, la antigüedad del inmueble aproximadamente 40 años y el destino local comercial. Se encuentra libre de ocupantes, bienes y efectos. Base $ 30.000,00 - Seña 30 % - Comisión 3 % más IVA, en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Adeuda: Municipalidad de Bs. As. (fs. 230) Pda. 1914130: Total $ 400,65 al 30/3/94. Aguas Argentinas (fs. 236) total $ 39,47 al 23/3/94. No tiene expensas (fs. 233 y 243). El comprador deberá constituir domicilio radio del Juzgado y depositar el saldo de precio conforme al art. 580 del CPCC. El bien se exhibe los días 22 y 23 de Noviembre de 1994 de 10 a 12 horas. Más datos y constancias en autos o al martillero (T.E. 601-1560 o 567-2548).
Buenos Aires, 3 de Noviembre de 1994.
José Luis Bournissen, secretario.
e. 21/11 Nº 11.549 v. 22/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días en autos "MARIANI ISMAEL ALBERTO c/ MERHE JUAN CARLOS y Otro s/Ejecutivo" (Expte. Nº 55.188) que el martillero Alejandro Sorondo Ovando rematará el martes 29 de Noviembre de 1994 a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble situado en la ciudad de Chascomús, Provincia de Buenos Aires, calle Estados Unidos esquina Varela designado en Catastro como Circ. 1, Sección D, Manzana 214, Parcela 1b, que mide 7 m. de frente al S. 4,24 m. en su ochava al S.E. 22,95 m. de frente al E. 10 m. en su costado N. y 25,94 m. al O. Superficie: 255 m². Lo edificado consta de Living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina, todo en buen estado de conservación y ocupado por un inquilino que manifestó no tener contrato. Base $ 22.500 al contado y al mejor postor. Seña 10 % Comisión 3 % y sellado 0,50 % en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Impuestos Municipales $ 463,08 e Inmobiliario $ 156,46. Se visita los días 24, 25 y 26 de Noviembre en el horario de 12,30 a 14,30 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, Noviembre 10 de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 21/11 Nº 11.573 v. 22/11/94

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 1º, comunica por dos días en autos "LAS 4 BARRAS S.A. s/Quiebra s/Inc. Art. 203 Ley 19.551, por CHAPUR LEOPOLDO E. y Otro", exp. 49.769, que los Martilleros Guillermo R. Bence Pieres (Av. Las Heras 1914, 5º, 803-8664) y Mario Guillermo Rawson (Lavelle 1312, 6º B, 476-1665) rematarán el día 30 de noviembre de 1994, a las 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, los siguientes inmuebles: 1º) el local ubicado en Av. Rivadavia 11202/38, esq. Timoteo Gordillo 15/17/19, Unidad Funcional Nº 5, con entrada independiente por Av. Rivadavia Nº 12220. Matrícula 1/68900/005. Nomenclatura catastral: circ. I, secc. 72, parcela 87, manzana 1E. Superficie total 190,46 m². porcentual 2,70 %. Se trata de un local de planta libre en P.B. y en primer piso dos ambientes, baño y depósito. Adeuda por expensas comunes al 31/8/94 $ 6.424,80; por municipal $ 6.646,53 al 22/8/94; por Aguas Argentinas al 24/8/94 $ 225,91 y por O.S.N. $ 436,46 al 22/8/94. BASE $ 230.000; y 2º) el inmueble ubicado en Av. Provincias Unidas Nº 1085/1091 (hoy Brig. Gral. J. M. de Rosas), Lomas del Mirador, Partido de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 58.578. Nomenclatura catastral: circ. II, secc. E, manzana 270, parcela 19. Superficie del terreno 268,10 m². Se trata de un local con 2 vidrieras de aprox. 9 m. de frente por 16 m. de fondo, con baño y antebaño, que ocupa la parte delantera del terreno y la parte del fondo, con entrada independiente por pasillo lateral, la ocupa una vivienda de hall, 2 ambientes, baño y cocina, con un patio y una escalera a la terraza. Adeuda por Rentas $ 2.252,31 al 5/9/94, por Municipal $ 956,49 al 25/8/94, por O.S.N. $ 156,60 al 25/8/94 y por Aguas Argentinas $ 166,03 al 25/8/94. Base $ 159.278. Para ambos inmuebles. Venta Adcorpus, al contado y mejor postor, Seña 35 %, Comisión 3 %, sellado de ley. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta a partir de su notificación por ministerio de la ley. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero, debiendo consultar a los martilleros o en Secretaría la forma de realizarlas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición los días 25, 26 y 28 de noviembre de 1994 de 15 a 18 hs.
Buenos Aires, noviembre 10 de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 21/11 Nº 11.575 v. 22/11/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González Secretaría Nº 16, a mi cargo con domicilio en la calle Roque S. Peña Nº 122 Pº 7, de Capital comunica y hace saber por el término de dos (2) días, en los autos caratulados GACHASSIN ELIZABETH DELFINA y Otro c/GACHASSIN ABELARDO CARLOS y Otros s/Incidente de Sumas Dinerarias" Expte. Nº 54.373 (Reservado), que el martillero Alfredo Mendana, rematará el día 29 de noviembre de 1994, a las 14.30 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talchauano Nº 479 de Capital, el total de 11.500 acciones, equivalente al 57,5 % del capital social correspondiente a la Sra. Gladys Dutschman de Gachassin, a emitirse a nombre del adquirente; que se discriminan así: 5.500 acciones clase "A", con derecho a un voto por acción y corresponden a Nº 001 al 3.900 y 17.901 al 19.500; 6.000 acciones clase "B", con derecho a tres votos por acción y corresponden a Nº 11.901 al 17.900. Condiciones de venta: Sin base al mejor postor al contado en dinero en efectivo en dicho acto. Seña 30 %, Comisión 10 %, el saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del quinto (5) días, de aprobada la subasta, en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CCP; se aceptan ofertas bajo sobre, de conformidad con el Art. 104.6 del reglamento del Fuero, hasta el día 28-11-94, a las 12 hs., momento en que procederá su apertura de los que pudieran recibirse en la sede del Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a los 11 días del mes de noviembre de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 21/11 Nº 11.586 v. 22/11/94

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, a cargo del Doctor Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 2º Capital Federal, comunica por 5 días, en el juicio "METALURGICA NECOCHEA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta" Expte. Nº 58.767, que los martilleros Alberto M. Toschi y Eduardo Saravia rematarán el día jueves 1º de Diciembre de 1994 a las 12,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, el inmueble de propiedad de la fallida ubicado en las proximidades de la ciudad de Necochea, Partido del mismo nombre, Pcia. de Buenos Aires, sobre la Ruta 86, altura Km. 5,5, desocupado. Edificado sobre terreno que es la mitad Oeste de la Quinta señalada en el plano con el nº 35 con superficie de 2 Hectáreas, 35 áreas, 44 centiáreas y 50 dm.² (Matrícula 33807, Nom. Cat.: Circ. I, Secc D, Quinta 34, parcela 1). Consiste en un edificio de mampostería de dos plantas al frente y detrás de este 4 galpones con paredes de ladrillo y techos en mal estado con ausencia de las chapas. El informe sobre deudas por tasas e impuestos obra a fs. 27 vta. por Obra Impulsora de red agua corriente; a fs. 28/30 por Alumbrado, Limpieza, Conservación, Seguro e Higiene y a fs. 75/80 a Rentas por impuesto inmobiliario. Los impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la toma de posesión del inmueble estarán a cargo del adquirente. Exhibición: Días 25, 26, 27, 28, 29 y 30 de noviembre de 1994 de 10 a 14 horas. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 150.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. El saldo deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del C. de Ptos. (postor remiso). El comprador en comisión deberá dentro del tercer día de realizada la subasta indicar el nombre de su comitente (art. 571 C. Ptos.). El impuesto sobre la venta del bien inmueble que establece el art. 7 de la ley 23.905 será a cargo de los compradores, no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgue la escritura traslativa de dominio. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta 2 días antes de la fecha de subasta, las que se abrirán el día anterior a las 12 horas en presencia de los martilleros. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1994.
Cecilia María Vacca, secretaria.

e. 21/11 Nº 11.580 v. 25/11/94

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Callao 635 Piso 2º Capital, comunica por 2 días en el juicio "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (EN LIQUIDACION POR EL B.C.B.A. c/ PETRACCIA CARLOS s/Ejecutivo, Exp. Nº 60.999, que los martilleros Gonzalo Chacon y Federico Aguilea rematará el día 25 de Noviembre de 1994 a las 11 Hs. en el Salón de Remates "San Cayetano", sito en la calle Humberto 1º 2.042 Capital, el 50 % indiviso del inmueble, ubicado en la Ciudad y Partido de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Gral. Lavalle 34, entre Las Heras y Colón, aproximadamente a tres cuadras de la Estación Carupa, lado Norte. Nomenclatura catastral: Circs. III, Sección "A" Manzana 27, parcela 24, Partida: 2937. Se realiza la venta ad-corpus, por la base de $ 20.000 al contado y al mejor postor y en dinero efectivo. Seña 30 %. Comisión 3 %. Se trata de un local que se encuentra desocupado con persianas de entrada, techo parabólico de chapa. Mide: 9, 526 m. de frente por 19,052 m. de fondo y linda por el SO calle en medio con José Campi y otros al NE con los Sres. Chaparro al NO y SE con Ramona Leito de Conde. Deudas: Impuestos inmobiliarios: $ 357,98 al 29/4/94 (Ver Fs. 290/301); O.S.N. y aguas Argentinas: $ 54,58 al 2/11/93 (Ver Fs. 256, 259) Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por ante el Juzgado y Secretaría y hasta 2 días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, Art. 104, Inc. 6 del Reglamento del Fuero y Art. 570 del Código de Procedimientos. La apertura de los sobres tendrá lugar en la Sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 Hs. en audiencia pública a la que deberán comparecer los Martilleros y Oferentes que lo deseen; prevalecerán las ofertas presentadas con antelación y demás requisitos dispuestos a Fs. 272/274. Días de visita: 23 y 24 de Noviembre de 1994 de 14 a 16 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital.

Buenos Aires, octubre 19 de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 21/11 Nº 3817 v. 22/11/94

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. María Carmen De Cucco Alconada, comunica por dos días en los autos caratulados "PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ARROYO, FRANCISCO RUBEN s/Ejec. Prendaria", Expte. Nº 14.355/92 que el martillero Rodolfo Parodi, rematará el día viernes 2 de diciembre de 1994, a las 10.30 hs. en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. (Corporación de Rematadores) lo siguiente: Una Renault Trafic, Nº 4690485, Nº Ta 12-003604, dominio C 1.513.233 que se exhibe los días 28/29/30/11 y 1/12/94 en el horario de 13 a 17 hs. Base: $ 11.767,55, transcurridos 30 minutos después de fracasada esta, el rodado saldrá a la venta sin base. Seña 30 %. Comisión 3%. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Fíjase el día 1º del mes de diciembre de 1994, hasta las 12 horas el plazo para recibir ofertas bajo sobre, las que se abrirán el mismo día a las 12,30 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, noviembre 11 de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 21/11 Nº 11.587 v. 22/11/94

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber por cinco días en autos "TRANSLITORAL S.A. s/Quiebra s/Inc. de Liquidación de bienes (Art. 197 y s.s.L.C.)", exp. Nº 22903/93, que los martilleros José María Rubianes, Martín Saráchaga y Walter G. Weyland rematarán el miércoles 7 de diciembre de 1994, a las 15,30 hs., en el local de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra, el buque motor pesquero factoría, denominado Kabryl-motonave, matrícula Nº 6146-Call Sing "Sqan", 1=2500 H. P., eslora 72,80 ms., manga 12,72 ms., puntal 6,80 ms., profundidad de bodega 5,70 ms., casco de acero, motor Fiat Diesel, tonelaje bruto 1.435 de arrastre, potera, año 1972, y demás características y detalles en inventario de fs. 16/25. Título a fs. 45/49, dominio a fs. 56. Amarrado en el Giro II, Puerto de Quequén, Prov. de Bs. Aires. Visitar los días 2, 3 y 4 de diciembre de 12 a 16 hs. Base $ 60.000, seña 10 %, IVA (18 % del precio de venta) y comisión 4 %, en efectivo y en el acto. No se aceptará la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo los martilleros suscribir éste con quien resulte comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre cerrado ante esta Secretaría hasta el 5 de diciembre a la 13,30 hs.; la audiencia de apertura el 6 de diciembre, a las 12,30 hs. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal y abonará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.

e. 21/11 Nº 11.576 v. 25/11/94

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 45 a mi cargo, comunica por el término de 5 días en los autos caratulados: "ANILINAS ARGENTINAS S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expediente Nº 21.950 que los martilleros Andrés A. Carvajal Antonia Rosa Varela y Sergio Millán rematarán el día 6 de Diciembre de 1994 de 9 a 12 horas en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, los bienes muebles de oficina pertenecientes a la fallida, dentro de los que se encuentran cajas fuertes, máquinas de escribir y calcular, estanterías, escritorios, sillas, sillones, mesitas y demás bienes que no se enumeran por su extensión y que surgen de los catálogos respectivos, se fijan días de visita en el lugar donde se encuentran calle Lavalle 1430 2º y 3º piso Capital Federal para el 1 y 2 de diciembre de 1994 en el horario de 14 a 17 horas. Venta al contado y al mejor postor, sin base, los compradores deberán abonar en el momento de la subasta la totalidad de la compra, con más el 10 % de Comisión, y el IVA correspondiente y constituir domicilio en Capital Federal, entrega de la mercadería 7 de Diciembre de 1994 a partir de las 8 horas, el desarme retiro y traslado corre por cuenta de los adquirentes y habiendo estado los bienes en exhibición no se aceptan reclamos de ninguna naturaleza, de conformidad con lo dispuesto por el art. 570 Cód. Proc. y 104.6 del reglamento del fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con los recaudos señalados por la última norma, serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día 5 de Diciembre de 1994, efectuándose la audiencia pública en que se procederá a la apertura de los sobres que pudieran recibirse el mismo día a las 13 horas en la sede del Juzgado; en la que estarán presentes los martilleros a efectos de que se le haga entrega de la mayor oferta, de la que se dará lectura antes de la realización del remate sirviendo como base para recibir nuevas posturas y le será adjudicado de no haber mejoras en el acto de la subasta, en caso de igualdad de ofertas bajo sobre, prevalecerá la presentada con antelación, se deja constancia de que no se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1994.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 21/11 Nº 3643 v. 25/11/94

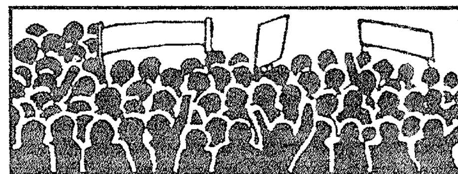
Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550 Piso 8º, Capital, comunica por cinco días en autos "SUCESION BASILIO GIUFFRIDA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Concurso Especial por CAJA NACIONAL DE AHORRO Y SEGURO", Expte. 19.809, que los martilleros Juan Antonio Saráchaga y César Martín Estevarena rematarán el día 13 de Diciembre de 1994 a las 12 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Piso 2º, Capital Federal, los bienes que a continuación se señalan y en el siguiente orden: A) Inmuebles "En Block": a) Pieres 998 esq. Zelada s/n, Nom. Cat.: Circ. 5, Secc. 65, Manz. 54, Parc. 2F; b) Zelada 6087 ent. Pieres y Av. Larrazábal, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Manz. 140, Parc. 34; c) Zelada 6077 ent. Pieres y Av. Larrazábal, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Manz. 140, Parc. 36A; d) Zelada 6083/85 ent. Pieres y Av. Larrazábal, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Manz. 140, Parc. 32A; e) Zelada 6091 ent. Pieres y Av. Larrazábal Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Manz. 140, Parc. 33C; f) Pieres 966 ent. Pizarro y Zelada, Nom. Cat: Circ. 1, Sec. 74, Manz. 140, Parc. 30A; g) Pieres 974 ent. Pizarro y Zelada, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Manz. 140, Parc. 31; h) Pieres 984/86 ent. Pizarro y Zelada, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Manz. 140, Parc. 33a; de Capital Federal. Base "En Block" U$S 1.000.000 B) Bienes muebles "En block" (prendados): a) Máquina autom. porcionadora para elaboración de salchichas, USA Towsend Frank Matic; b) Máquina emuncionadora pica carne continua ind. alemana, Seydelman, con separador y cargador hidráulico; c) Horno cocción salchichas, dos cuerpos, Seydelman; d) Equipo de dos generadores de humo, Seydelman; e) Máquina envasadora al vacío, alemana, Multiyac; f) Dos máquinas tajadoras mezcladoras carne y tocino "Cutter", con vaciado automático "Kramer y Greve" de 325 y 200 lts. respectivamente. En el estado en que se encuentran y exhiben. Base "En Block" U$S 15.000. Los inmuebles señalados en block conforman una Planta Frigorífica, desocupada, con: cámaras, secaderos, sectores expedición, elaboración, depostado, moldeo, cocción, sala de máquinas, caldera, carga y descarga, taller, oficinas, vestuarios, baños, depósitos, etc., distribuidos en distintas plantas; asimismo posee cinco accesos, tres para vehículos. También forma parte del block una vivienda, desocupada, de Planta baja, primero y segundo piso y azotea, con: gran living, comedor, toilette, salas de estar, gran cocina, tres dormitorios, vestier, otro dormitorio en suite, baños distintas terrazas y balcones, vivienda personal, lavadero y sala de máquinas del ascensor, etc. Se observan algunas humedades y deterioros. C) Inmueble calle Zelada 6064/68 ent. Pieres y Av. Larrazábal, Capital Federal, Matrícula 179.242, Nom. Cat.: Circ. 1, Secc. 74, Manz. 139, Parc. 20. Aquí funcionaba la administración, está habitado por la Sra. Iris Lidia Della Libera, como cuidadora designada por la sindicatura. Base U$S 100.000. Déjase constancia que las medidas y linderos y demás datos correspondientes a los precitados bienes raíces, constan en los testimonios de título de propiedad agregados en este incidente. La venta judicial se realiza en el estado en que se encuentran los citados bienes "ad-corpus" y en las formas y condiciones que se establecen a continuación: Inmuebles A) en block y C): al contado y mejor postor, con las bases señaladas, seña 20 %, Comisión 3 %, en dólares estadounidenses o cheque certificado sobre banco de plaza en dólares estadounidenses a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, suc. Tribunales. El saldo de precio consistente en el 80 % restante deberá ser depositado en el expediente dentro de los 30 días corridos de la aprobación de la subasta, sin interpelación previa por el Tribunal. La posesión será otorgada una vez integrada la totalidad del precio de venta de los bienes. Durante ese lapso precitado de 30 días, regirá un interés puro compensatorio mensual del 1 %. Se producirá de pleno derecho la mora automática (CCIV. 509) en el supuesto de incumplimiento en el pago del saldo de precio. Ello sin perjuicio de lo normado por el art. 580 cpr. (584 cpr). El gravamen previsto en el art. 6º de la resolución general 3319 y 13 de la ley 23905, deberá ser soportado en forma íntegra por los adquirentes, en las condiciones y plazos que establece la ley. Asimismo se hace saber a los compradores que las sumas a abonar deberán ser depositadas en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de la suscripta y como pertenencia de estos obrados, en legal forma y en las oportunidades preestablecidas. Se hace saber que será imponible cualquier incidente de toda naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la integridad del precio de venta de cualquiera de los bienes a rematarse. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellado u otros que tengan directa vinculación con las transferencias a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial de los mismos, escrituraciones, etc., estarán a cargo exlusivamente de los compradores, no resultando comprendidas en principio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la quiebra y hasta la fecha en que debiera hacerse efectiva la posesión de tales bienes por los compradores. Finalmente se subastarán los: C) Bienes muebles existentes en los inmuebles descriptos, y que se menciona: máquinas fabricadoras de hamburguesas, peladoras de salchichas, envasadoras, de vacío, inyectoras, embutidores, embuchadora, picadoras, tiernizadora, mezcladora, rompe carne congelada, autoclaves, bombos masajeadores, heladeras carniceras, balanzas, caldera, compresores, instalación sistema de frío, bateas, carros, moldes jamón y queso, todo de acero inox., estractores, bombas, estanterías, divisiones, escritorios, mesa directorio, armarios, máquinas de oficina, cajas fuertes, sillas, etc. Hay catálogos. En el estado en que se encuentran y exhiben. Condiciones bienes muebles: B) Con la base señalada y D) Sin base; todos al contado y mejor postor, Seña 30 %, Comisión 10 %, I.V.A. sobre el precio de venta, en efectivo en el acto del remate. Saldos al finalizar la subasta o —indefectiblemente— el día 14 de Diciembre de 1994 en calle Juncal 1248, Capital Federal de 10 a 12 hs. y 15 a 17 hs. Los compradores deberán en el acto del remate denunciar su condición de inscriptos o no y oblar los pagos correspondientes. El retiro a convenir con los martilleros al abonar los saldos. Es a costa y cargo de los compradores los gastos que se generaren con motivo de la remoción y traslación de los bienes adquiridos. Los bienes cuyo desguace deberá efectuar el comprador se hará sin deteriorar el inmueble donde se hallaren adheridos. Deudas: Principal: O.S.N. (fs. 417/24) al 10/9/92 y Aguas Argentinas S.A. (fs. 518/19) al 23/6/94. Incidente: O.S.N. (fs. 19/30) al 1/11/91 y MCBA (FS. 34/47) al 20/11/91. Serán admitidas ofertas bajo sobre conforme el art. 206 de la L.C. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: Días 5 - 6 - 7 y 9 de diciembre de 1994 de 12 a 16 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1994.
Miguel A. Carchio, secretario.

e. 21/11 Nº 3645 v. 25/11/94

4. Partidos Políticos



NUEVOS

FRENTE DE UNIDAD TRABAJADORA

Distrito Capital Federal

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con competencia electoral en el distrito de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Electoral a cargo del firmante, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "Frente de Unidad Trabajadora s/ reconocimiento", expte. Nro. 314.271, se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 10 de noviembre de 1994. ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el Orden Nacional, Distrital, y restantes agrupaciones en trámite de reconocimiento, la denominación FRENTE DE UNIDAD TRABAJADORA, como así también la fecha 13 de diciembre de 1990, en que fuera adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14, ley 23.298). Asimismo, y con idéntico fin, publíquense Edictos en el Boletín Oficial de La Nación, por el término de tres días. — Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1994.
Heriberto V. Saavedra, secretario electoral.

e. 21/11 Nº 3649 v. 23/11/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION ARGENTINA DE CULTURA INGLESA

CONVOCATORIA

De acuerdo con el Art. 16 del Estatuto, se convoca a los socios para el día 30 de noviembre de 1994 en la sede social, calle Suipacha 1333/49 a efectos de:

A) Proceder a la elección de cinco miembros del Consejo Directivo para reemplazar a Tomás Hudson, Eduardo Novillo Astrada y Alejandro Oria que terminan su mandato el 30 de noviembre y a Harold Fish y Anthony Paine que terminan su mandato el 30 de noviembre de 1996 y 30 de noviembre de 1995 respectivamente, por renuncia, depositando su voto entre las 12.30 y las 18.30 horas.

B) Asistir a la Asamblea General Ordinaria citada para las 18.30 horas que considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al 67º Ejercicio vencido el día 30 de setiembre de 1994.

2º) Designación de dos socios para realizar el escrutinio y firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1994.

Presidente - T. Hudson
Secretario - C. A. Chevallier Boutell

Art. 10: "Los miembros del Consejo Directivo serán elegidos por la Asamblea por simple mayoría de votos, durarán cuatro años en sus funciones y se renovarán por cuartas partes al final de cada ejercicio; los miembros salientes podrán ser electos nuevamente, transcurrido el siguiente ejercicio.

Los nombres de los candidatos para integrar el Consejo Directivo deberán ser presentados con diez días de anticipación, refrendados por un número de socios no menor de treinta".

Art. 16: "Los socios deberán ser convocados por el presidente y secretario del Consejo Directivo a una asamblea ordinaria que se realizará una vez por año, durante el curso del mes de noviembre, y que se llevará a cabo con el número de socios que a ella concurran y que se hallen presentes a la hora determinada en la citación. La citación deberá ser recibida por los socios con quince días de anticipación a la fecha indicada para la celebración de la asamblea.

Las resoluciones de la asamblea se adoptarán por simple mayoría de votos, debiendo éstos ser públicos. A los fines de la elección del Consejo Directivo se abrirá el acto eleccionario en la sede de la Asociación, con seis horas de anticipación a la fijada para la asamblea, donde se instalará una urna en la que los señores socios, previa presentación de sus documentos de identidad, deberán depositar personalmente su voto, el que será secreto".

e. 17/11 Nº 11.120 v. 21/11/94

ALBA-MONT S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de ALBA-MONT S.A. a concurrir a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 5 de diciembre de 1994, a las 17 hs. en 1ª convocatoria y a las 18 hs. en 2ª. La misma se llevará a cabo en Av. San Martín 2201 PB de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.

2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y del Resultado del ejercicio; por el período finalizado el 31/7/94.

3º) Consideración de la gestión y la distribución de honorarios al Directorio, aun en exceso de lo estipulado en el art. 261 de la ley 19.550.

4º) Elección de directores titulares y suplentes, por el término de 2 ejercicios.

Vicepresidente - Juan Furlan

e. 18/11 Nº 11.274 v. 24/11/94

"B"

BELLANTE HERMANOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 2 de diciembre de 1994 a las 15 horas en Paraná 567, piso 3º Of. 303-4 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración Ajuste de Capital.

2º) Consideración Documentación Artículo 234 Ley 19.550 por Ejercicio al 30 de junio de 1994 y tratamiento de la pérdida.

3º) Consideración honorarios Directorio y Sindicatura.

4º) Consideración actuación Directorio y Sindicatura.

5º) Designación del número de directores y su elección.

6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Síndico - David Natalio Muchenik

e. 15/11 Nº 10.787 v. 21/11/94

BAGLEY S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 7 de diciembre de 1994, a las 10:30 horas en la sede de la Sociedad, Avda. Montes de Oca 169, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración y resolución sobre documentos prescriptos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de agosto de 1994 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

3º) Consideración y resolución sobre la capitalización del Saldo de la Cuenta Ajuste integral del Capital Social.

4º) Consideración y resolución sobre la distribución de utilidades propuesta por el Directorio, que incluye dividendos en efectivo y en acciones liberadas y consideración y resolución de la retribución al Directorio y Comisión Fiscalizadora.

5º) Consideración y resolución sobre la remuneración a miembros del Directorio, por el desempeño de funciones técnicas y administrativas.

6º) Consideración y resolución sobre Aumento del Capital y emisión de acciones para cumplimentar en su caso, lo que se resuelva al ser tratados los puntos 3 y 4 del Orden del Día.

7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos por un año.

8º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año, para integrar la Comisión Fiscalizadora.

9º) Designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1994/95 y determinación de su remuneración.

Buenos Aires, noviembre 8 de 1994.

Presidente - Jaime Pablo Núñez

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad, una constancia de su cuenta de Acciones Escriturales librada al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia a las Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta el día 1 de diciembre de 1994, a las 16 horas. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 9 a 11 y de 14 a 16 horas.

e. 16/11 Nº 11.073 v. 22/11/94

"C"

CEMENTOS AVELLANEDA S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen el estatuto y las normas legales pertinentes, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se celebrará el día 7 de diciembre de 1994 a las 11 horas, en la sede social de la calle Defensa 113, piso 6º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del cambio del artículo vigésimo quinto de los Estatutos Sociales.

2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1994.

Presidente - Casimiro Molins Ribot

NOTA: En razón de que el Libro de Accionistas es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S.A., se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar los certificados correspondientes emitidos por dicha entidad a fin de acreditar su condición de Accionistas de la Sociedad, en la Sede Social de Defensa 113, piso 6º, Capital Federal, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de 13.00 a 17.00 horas.

En consecuencia, el vencimiento para dicha comunicación será el día 2 de diciembre de 1994 a las 17 horas.

e. 17/11 Nº 11.245 v. 23/11/94

CASA RUBIO S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de CASA RUBIO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 6 de diciembre de 1994, a las 17,30 y 18,30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente en la sede social de Serrano 985 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley 19.550 en su inciso 1, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 1994.

2º) Aprobación de la gestión del Directorio, remuneración del mismo y destino a dar a los resultados del ejercicio acumulados.

3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

4º) Ratificación de las decisiones tomadas en las Asambleas del 23 de agosto de 1993 y 19 de enero de 1994.

5º) Modificación del art. 9 del Estatuto Social.

6º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta.

Síndico Titular - Félix Rodolfo Ramírez

e. 16/11 Nº 11.037 v. 22/11/94

CORPORACION LAUHTEC S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de CORPORACION LAUHTEC S.A. a Asamblea Extraordinaria para el 6 de diciembre de 1994, a las 14,30 horas en primera convocatoria, y para las 15,30 horas en segunda convocatoria, en el domicilio de la calle Pringles 365, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Informe de la gestión del directorio y del proceso de cesación de actividades.

3º) Elección de directorio y fijación de sus remuneraciones.

4º) Temas varios.

Presidente - José Pablo Ferstemberg

e. 16/11 Nº 11.004 v. 22/11/94

CURTIDURIA LA CENTRAL S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a la asamblea ordinaria de accionistas de CURTIDURIA LA CENTRAL S.A. para el día 12 de diciembre de 1994 en el local social de la Avenida Boedo nº 1289 Capital Federal, a las 20 hs., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta de asamblea.

2º) Razones de la convocatoria fuera de término.

3º) Ratificación de síndicos ad-hoc.

4º) Consideración de los documentos del art. 34 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, al 30/6/94.

5º) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.

6º) Consideración y retribución de la gestión del directorio y sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/94.

7º) Fijación del número y designación de directores y síndicos.

Presidente - Miguel Giordano

e. 16/11 Nº 10.930 v. 22/11/94

CHERCOFOMI S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "CHERCOFOMI S.A." Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día seis (6) de diciembre de 1994 a las once (11) horas, en su sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 445 de esta ciudad, para tratar el siguiente,

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea;

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, Inventario e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 30 de setiembre de 1994;

3º) Retribución a Directores y Síndicos;

4º) Consideración y destino del resultado del ejercicio;

5º) Consideración de la renuncia presentada por el Síndico Titular, Abogado Dr. Enrique Pedro Batemarco, y de corresponder, designación de su reemplazante.

Buenos Aires, octubre de 1994.

Presidente - Felipe Giubbi
Gerente - Edulfo S. Sánchez

Comunicación de Asistencia: (Art. 238 Ley 19.550) Los accionistas, o sus representantes, para asistir a la Asamblea deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 17/11 Nº 3546 v. 23/11/94

CLUB URQUIZA Asociación Civil

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señor Consocio: De acuerdo a las facultades otorgadas por el Art. 44º de nuestro Estatuto, la C.D. tiene el agrado de invitar a Ud. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social sita en la Avda. Franklin D. Roosevelt nº 5237 de esta Capital, el día sábado 26 de noviembre de 1994 a las 18 hs., para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

2º) Lectura del acta anterior.

3º) Lectura y consideración de la Memoria y Balance General, Inventario e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio Nº 77, finalizado el 30 de junio de 1994.

4º) Aprobación de los estados contables en moneda constante de acuerdo a lo requerido por el art. 62º de la Ley Nº 22.903.

5º) Superávit del ejercicio: En el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1994 se produjo un superávit de $ 2.452,53, de los cuales $ 1.900.- corresponden a la venta de dos mesas de billar.

6º) Nombramiento de tres socios para integrar la Junta escrutadora.
7º) Elección de Secretario por el término de un (1) año para completar el mandato de Domingo Crimi, renunciante por razones de salud, de 4 (cuatro) Vocales Titulares, por el término de dos (2) años, y de dos (2) Vocales Suplentes, por un (1) año.
Presidente - Osvaldo A. Silva
Secretario - Ulises Mosca
e. 18/11 Nº 11.365 v. 22/11/94

COBEC
Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asistir a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 7 de diciembre de 1994, a las 18.30 horas, en Esmeralda 705 - Capital Federal para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto, correspondientes al ejercicio económico nº 33, cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Distribución de utilidades.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1994.
Presidente - José Cobe
e. 18/11 Nº 11.280 v. 24/11/94

COLBIMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 1994 a las 18:30 horas en José M. Paz 2431, Olivos, Prov. de Bs. As. en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la convocatoria fuera de término de la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio económico 1993.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución de Patrimonio Neto e Inventario correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Retribución del Directorio.
5º) Designación de los miembros del Directorio.
Presidente - Juan Carlos Collado
e. 18/11 Nº 3728 v. 24/11/94

COLBIMAR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 12 de diciembre de 1994 a las 20:30 horas en José M. Paz 2431, Olivos, Prov. de Bs As. en primera convocatoria y a las 21:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración reforma estatutaria tratada por Asamblea Extraordinaria de fecha 22 de mayo de 1993.
3º) Reforma de los artículos 4º, 5º, 6º, 8º, 9º, 11º, 12º e incorporación de los artículos 13º, y 14º.
4º) Canje de acciones de acuerdo a la modificación del Estatuto.
Presidente - Juan Carlos Collado
e. 18/11 Nº 3727 v. 24/11/94

CONDUCTORES DIREL
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 5 de diciembre de 1994 a las 18 horas en Crisólogo Larralde 5636, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Causa por la cual se cita a esta Asamblea el 5/12/94.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Remuneración del Directorio.
5º) Designación de los miembros del Directorio.
6º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio y en especial del desistimiento de la presentación en Concurso Preventivo, Juzgado Nacional de Comercio Nº 23 Secretaría Nº 46.
Presidente - Antonio Anselmo
e. 18/11 Nº 11.381 v. 24/11/94

CONTROL SINIESTRAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 5 de diciembre de 1994, a las 17.00 horas en primera convocatoria, y a las 18.00 en segunda convocatoria, en la Sede Social de la calle 25 de Mayo 565 Piso 2do., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Accionistas para firmar el acta.
2º) Reformar el estatuto Social.
3º) Incorporación de nuevos Directores.
4º) Aumento de Capital.
Presidente - Horacio Aldo Grosso
e. 18/11 Nº 11.405 v. 24/11/94

"D"

DELGA S.A.I.C. y F.
Registro Nº 11.406

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1994, a las 19 horas, en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle San José 1336, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el Art. 234 de la Ley 19.550, en relación con el Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 1994.
2º) Convocatoria de Asamblea fuera de término, Art. 234, Ley 19.550.
3º) Consideración del Art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Consideración del Art. 292 de la Ley 19.550.
5º) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
6º) Fijación y elección del número de Directores.
7º) Elección del Síndico titular y suplente.
8º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 31 de octubre de 1994.
Presidente - Guillermo Del Mestre
e. 18/11 Nº 10.389 v. 24/11/94

DISINFER
S. A. I. C. F. e I.

CONVOCATORIA

Asamblea General ordinaria. Primera y Segunda convocatoria. Por resolución del directorio y de acuerdo con los estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General ordinaria que tendrá lugar el día 7 de diciembre de 1994 a las 18 hs. en su sede social sita en la calle J. B. Alberdi 1475/77 Capital para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 Inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/9/93.
3º) Elección de directores titulares y suplentes. Remuneración.
4º) Elección de síndico titular y suplente. Remuneración.
Presidente - Julio Castells

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas titulares de acciones nominativas que para asistir a la Asamblea deberán dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 238 de la ley 19.550. El registro se cerrará el día 5 de diciembre a las 17 hs.
e. 18/11 Nº 11.379 v. 24/11/94

DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS CUYANA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 6 de diciembre de 1994 a las 12.00 horas en Carlos M. Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los artículos 7º, 20º, 28º, del Estatuto Social.
3º) Transcripción íntegra de los artículos del estatuto reformados por Asamblea de fecha 29 de agosto de 1994.
Presidente - Eduardo A. Hurtado
e. 17/11 Nº 11.235 v. 23/11/94

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL CENTRO S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 6 de diciembre de 1994 a las 14.00 horas en Carlos M. Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Reforma de los artículos 7º, 20º, 28º, del Estatuto Social.
Presidente - Eduardo A. Hurtado
e. 17/11 Nº 11.234 v. 23/11/94

"E"

ERBIAN
S.A.
Registro Nº 85.937

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 2 de diciembre de 1994 a las 16,00 horas en Primera Convocatoria, y a las 17,00 horas en Segunda Convocatoria, en caso de no alcanzar el quorum en la primera, en la Sede Social de la calle Valentín Gómez 3445 de esta Capital Federal; para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, Inc. 1ero., Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994;
2º) Determinación de honorarios y consideración del desempeño del Directorio y Sindicatura;
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio;
4º) Elección del Directorio y Sindicatura por el término de uno (1) año;
5º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Director - Arnoldo Scherrer

NOTA: Para tener derecho a asistencia y voto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito bancario en Valentín Gómez 3445, Capital Federal, de 9,00 a 17,00 horas, hasta el día 25 de octubre de 1994.
e. 15/11 Nº 10.891 v. 21/11/94

ENTECH
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 5/12/94 a las 10 horas en Av. Córdoba 991 - Piso 2/ "C" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Justificación llamado Asamblea fuera de término.
2º) Consideración Ajuste de Capital.
3º) Consideración Documentación Artículo 234 Ley 19.550 por Ejercicios Nros. 3 y 4 al 31/10/92 y 31/10/93.
4º) Consideración resultado de Ejercicios al 31/10/92 y 31/10/93.
5º) Consideración Honorarios Directores.
6º) Consideración actuación Directores.
7º) Designación del número de Directores y su elección.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Marcos Saúl Burin
e. 17/11 Nº 11.146 v. 23/11/94

EVANGELISTA E HIJOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Avenida Rivadavia 8346, Primer Piso, Capital Federal, ambas el día 30 de noviembre de 1994 a las 19.30 hs. y 20.30 hs respectivamente:

ORDEN DEL DIA
ORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1, ley 19.550 por ejercicio al 31 de mayo de 1994.
4º) Aprobación de la gestión de Directorio.
5º) Remuneración del Directorio.
6º) Aumento de Capital por debajo del quíntuplo por capitalización de aportes.
7º) Designación de Directores.

EXTRAORDINARIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) En caso de Asamblea unánime, cualquier otro tema que los presentes propongan.
3º) Emisión de nuevas acciones en un único título por cada accionista y reconocimiento de dos clases, A y B para distinguir las correspondientes a socios iniciadores y no iniciadores. Modificación de Estatuto.
4º) Situación contractual con YPF S.A.
Presidente - Osvaldo Antonio Varela
e. 17/11 Nº 3549 v. 23/11/94

EVECO
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 5 de diciembre de 1994, a las 10.00 horas, y en segunda convocatoria a las 12.00 horas del mismo día, en la sede social de la Av. Leandro N. Alem 1050, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión del directorio y de la sindicatura.
4º) Remuneración del directorio, en exceso, respecto de los límites fijados por el art. 261 de la ley 19.550.
5º) Destino de los resultados del ejercicio.
6º) Fijación del número y elección de los miembros del directorio y de síndicos titular y suplente por el lapso de un ejercicio.
Presidente - Juan Pedro Fleischner

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 de la ley 19.550.
e. 17/11 Nº 11.193 v. 23/11/94

"F"

FAPROMED
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 8 de diciem-

bre de 1994, a las 18 horas, en Gral. M. A. Rodríguez 2830, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración y aprobación documentación art. 234 inc. 1º ley 19.550, cuadros, anexos y notas correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Informe y aprobación gestión Directores.
4º) Informe y aprobación gestión Síndicos.
5º) Remuneración Directores por funciones técnico-administrativas por encima tope art. 261 ley 19.550.
6º) Remuneración Síndico por ejercicio iniciado el 1º de julio de 1994.
7º) Fijación del número y designación Directores titulares y suplentes por un año.
8º) Designación Síndicos titular y suplente por un año.
9º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
Síndico Titular - Norberto G. Oswald

NOTA: Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea previamente deberán cumplir con lo dispuesto por el art. 238 ley 19.550.
e. 18/11 Nº 11.294 v. 24/11/94

"G"

GERIATRICA DEL LOIRE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la sede social Av. Rivadavia 5944, Capital, ambas el día 5 de diciembre de 1994 a las 16.00 hs. y 17.00 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de los instrumentos a que se refiere el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, respecto de los ejercicios cerrados al 31 de octubre de 1989, 1990, 1991, 1992 y 1993.
2º) Razones de la convocatoria fuera de término.
3º) Tratamiento de la gestión del directorio.
4º) Designación de directores titulares y suplentes.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DIA:

1º) Reforma del estatuto. Prescindencia de la sindicatura (art. 284 Ley 19.550).
2º) Reforma del estatuto. Cantidad de directores titulares y suplentes.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Luis Osvaldo Garibaldi

Segunda Convocatoria día 5 de diciembre 1994, Asamblea Ordinaria 18,00 hs., Asamblea Extraordinaria 19,00 hs.
e. 16/11 Nº 10.951 v. 22/11/94

GOFFRE CARBONE Y CIA.
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 1994 ,a las 15.30 hs., en Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de las remuneraciones del Directorio por $ 32.190, correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994.
3º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por $ 3.000 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de setiembre de 1994.
4º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Reseña informativa, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades correspondientes al 56º Ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1994.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes. Elección de los que correspondan. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7º) Designación del Contador Público Certificante Titular y Suplente por el 57º Ejercicio y determinación de su remuneración, así como la del 56º ejercicio.
Presidente - Eduardo A. Rousseau

NOTA: Para tomar parte de la Asamblea los Accionistas deberán presentar en Uruguay 651 P. 13 "A", Capital Federal, las constancias de titularidad emitidas por la Caja de Valores SA hasta el día 30 de noviembre de 1994 en el horario de 10 a 16 hs.
e. 16/11 Nº 11.068 v. 22/11/94

GRANOTEC ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Llámase en primera convocatoria a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de diciembre de 1994, a las 16 horas a celebrarse en Florida 622, 6to. piso, oficina 24, Capital Federal, y en segunda convocatoria a celebrarse una hora más tarde, en caso de fracasar la anterior, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a que hace referencia el inciso 1ero. del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993 y razones que motivaron esta convocatoria fuera de término.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993 y honorarios del Directorio.
4º) Designación de directores titulares y suplentes.
Presidente - Manuel Arévalo

Cualquier comunicación a la Sociedad con motivo de esta Asamblea, se practicará en la dirección indicada, en días hábiles de 10 a 18 horas.
e. 16/11 Nº 11.089 v. 22/11/94

GOMERIAS RUBIO
S. A. C. I.
Expediente Nº 20.290

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 7 de diciembre de 1994, a las 19,30 horas, en Avda. Rivadavia Nº 5991 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de los elementos determinados por el Art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Nº 28, cerrado el 31 de julio de 1994;
3º) Resultado del Ejercicio, su destino;
4º) Aumento del Capital Social y emisión de las acciones correspondientes. Modificación del Estatuto, en sus artículos 6º y 8º;
5º) Determinación de número y elección de los Directores Titulares y Suplentes;
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1994.
Director - Juan Antonio Furlan
e. 17/11 Nº 11.232 v. 23/11/94

GREYFOX
S. A.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 7 de diciembre de 1994, a las 11:00 horas, en San Martín 140 Piso 8 - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la convocatoria fuera de término.
2º) Documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1994.
3º) Nombrar Organo de Fiscalización.
4º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la reunión.
Presidente - Norberto D. S. Ardissone
e. 17/11 Nº 3127 v. 23/11/94

"L"

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 7 de diciembre de 1994 a las 18,30 y 19,30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el Colegio de Escribanos sito en la calle Alsina 2280, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto con sus Notas, Anexos y Cuadros e Informe del Síndico, correspondientes al 25º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
4º) Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
5º) Consideración del Presupuesto Financiero General del ejercicio 1994 - 1995 y fijación de cuotas accionistas y residencial.
6º) Elección de cuatro (4) Directores titulares por el plazo de tres (3) años por vencimiento del mandato de los señores; Jorge Francisco, Roberto Punturo, Rubén Español y Gonzalo Machain. Elección de dos (2) Directores por renuncia de los señores Oscar Delía por el plazo de un año y Mario Areosa por el plazo de dos años.
7º) Designación de síndicos titular y suplente por el plazo de un (1) año.
8º) Designación de la Subcomisión de Control de Gestión.
9º) Reconsideración de sanción a José M. López Rosende —Expediente Nº 290/94—, solicitada por Juan Manuel López Rosende.
10º) Reconsideración de sanción a José M. López Rosende —Expediente Nº 183/93—, solicitada por Juan Manuel López Rosende.
Presidente - Julio O. Suárez

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por la ley 22.903 que modifica el art. 238 de la ley 19.550, los Sres. accionistas, para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencias con no menos de tres (3) días de anticipación al de la fecha fijada.
e. 17/11 Nº 11.226 v. 23/11/94

L Y S
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase simultáneamente en primera y segunda convocatoria a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo a las 11 horas en el local, sito en la calle Elcano Nº 3132, 1º Piso, Dpto. "D", Capital Federal el día 5 de diciembre de 1994, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea respectiva;
2º) Consideración de la convocatoria fuera del término legal respecto de los Ejercicios Económicos Nros. 5, 6 y 7, cerrados el 30 de junio de 1992, 1993 y 1994, respectivamente;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas, Cuadros y Anexos que forman parte integrante de los citados documentos, correspondientes a los Ejercicios Económicos Nros. 5, 6 y 7 cerrados el 30 de junio de 1992, 1993 y 1994, respectivamente; y
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por vencimiento de mandatos.
Buenos Aires, 27 de octubre de 1994.
Presidente - Olga Susana Colla

NOTA: De acuerdo con nuestros Estatutos y a la Ley de Sociedades, la Asamblea en segunda convocatoria se considerará constituida una hora después de fracasada la primera, cualquiera sea el número de acciones con derecho a voto presentes.
e. 17/11 Nº 3610 v. 23/11/94

"M"

M. Y. R. A. S. A. - MAR Y RIOS ARGENTINOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de MAR Y RIOS ARGENTINOS S.A. a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 5 de diciembre de 1994 a las 10 horas en el domicilio de la calle Rivadavia 861/869, piso 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Remuneración al Síndico.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación del Síndico Titular.
7º) Designación de miembro renunciante del Directorio de conformidad a lo establecido en el artículo décimo del estatuto social. Consideración de la continuidad o cese de los mandatos de los restantes miembros titulares del Directorio de la Sociedad. En su caso proceder a la elección de los mismos de conformidad al procedimiento establecido en el artículo citado.
8º) Consideración de la continuidad o cese de los mandatos del Síndico Titular y el síndico suplente conforme el procedimiento establecido en el artículo décimo tercero del estatuto social.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Eduardo Gustavo Virasoro

NOTA: En caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria, se cita a los señores socios a realizar la Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar, a las 12 horas.
e. 17/11 Nº 11.113 v. 23/11/94

"N"

NAVIERA SUR PETROLERA
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de NAVIERA SUR PETROLERA S.A. a la Asamblea Ordinaria a efectuarse el día 5 de diciembre de 1994 a las 15 horas en el domicilio de la calle Rivadavia 861/869, piso 2, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1, de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Remuneración al Directorio.
4º) Remuneración al Síndico.
5º) Destino de las utilidades.
6º) Aprobación de la gestión de los Directores y de la actuación del Síndico Titular.
7º) Designación de miembro renunciante del Directorio de conformidad a lo establecido en el artículo décimo del estatuto social. Consideración de la continuidad o cese de los mandatos de los restantes miembros titulares del Directorio de la Sociedad. En su caso proceder a la elección de los mismos de conformidad al procedimiento establecido en el artículo citado.

8º) Consideración de la continuidad o cese de los mandatos del Síndico Titular y el síndico suplente conforme el procedimiento establecido en el artículo décimo tercero del estatuto social.
9º) Aumento del capital al quíntuplo conforme lo previsto en el artículo 188 de la ley 19.550. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Presidente - Eduardo Gustavo Virasoro

NOTA: En caso de no obtenerse quórum para la primera convocatoria, se cita a los señores socios a realizar la Asamblea en segunda convocatoria para el mismo día, en el mismo lugar, a las 17 horas.
e. 17/11 Nº 11.115 v. 23/11/94

"P"

PAPELERA BERAZATEGUI
S.A.I.C. y F.
Nº 9889

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 16 de noviembre de 1994, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la calle Cerrito Nº 36 Piso 7º Oficina "E", Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Vice-Presidente - Rubén Gonzav
e. 15/11 Nº 10.772 v. 21/11/94

PAPELERA NICARAGUA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria el día 9 de diciembre de 1994 a las 10 horas, en la sede social de la calle Pte. J. Domingo Perón 10.359, 1º Piso, Oficina A —Pablo Podestá— Prov. de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550;
3º) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio y Organo de Fiscalización por sobre el porcentaje establecido en el art. 261 de la Ley 19.550;
4º) Elección del Directorio y Sindicatura y su duración en el cargo.
Presidente - Antonio López
e. 17/11 Nº 11.174 v. 23/11/94

PAPELERA NICARAGUA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria el día 9 de diciembre de 1994 a las 17 horas, en la sede social de la calle Pte. J. Domingo Perón 10.359, 1º Piso, Oficina A —Pablo Podestá— Prov. de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Modificación del artículo 4º de los Estatutos; A) Aumento de Capital por Capitalización del aporte a cuenta futuros aumentos de capital actualizado y efectivo: de $ 0,60 a $ 105.000, B) Conversión de las acciones nominativas en acciones al portador C) Adecuación del valor nominal de las acciones al signo monetario vigente. D) Canje de las acciones en circulación.
Presidente - Antonio López
e. 17/11 Nº 11.173 v. 23/11/94

PADDLE DEL ESTE
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de PADDLE DEL ESTE S.A. a efectuarse el día 7 de diciembre de 1994 a las 12 horas en la calle Sarmiento 846 Piso 2º Oficina "A", de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demolición de las obras existentes en el inmueble de la calle Mendoza 1321 de Capital Federal a fin de poder rescindir el contrato de Locación.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
Presidente - Ezequiel Isaias Stecher

NOTA: Se deja constancia que en caso de no lograrse el quórum necesario se realiza por este mismo llamado una segunda convocatoria de acuerdo a lo establecido en la cláusula décima de los Estatutos de la Sociedad.
e. 18/11 Nº 11.309 v. 24/11/94

PERKINS ARGENTINA
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de PERKINS ARGENTINA S.A.I.C. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social, Cerrito 1136, piso 10º, Capital Federal, el próximo 6 de diciembre de 1994, a las 16 hs. a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe a los accionistas sobre la autorización de oferta pública de Obligaciones Negociables convertibles en acciones resuelta por la Comisión Nacional de Valores por Resolución Nº 10.694 del 8/9/94, y por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, según nota del 14/10/94.
2º) Informe a los accionistas sobre el resultado de la primera fecha de conversión de Obligaciones Negociables en acciones, y sus implicancias patrimoniales para la sociedad.
3º) Informe a los accionistas sobre el estado procesal del Concurso Preventivo.
4º) Modificación del artículo 1º del estatuto social en cumplimiento de convenios preexistentes.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Director Titular - Luis E. Lonardi

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar las constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. en la sede social, en el horario de 12:00 a 16:00 horas, hasta el día 30 de noviembre de 1994. El Directorio. Luis E. Lonardi, Director Titular en ejercicio de la Presidencia.
e. 18/11 Nº 11.388 v. 24/11/94

PORTOBIANCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas en Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 6/12/94, a las 16 horas, en la sede de San Blas 2441 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al Ejercicio Económico Nº 11, finalizado el 31 de agosto de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Resultados del Ejercicio. Honorarios al Directorio.
5º) Elección de nuevo Directorio previa determinación del número de sus integrantes.
Presidente - Juan A. Galera

NOTA: Los accionistas deberán depositar sus acciones con una anticipación de 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea, según lo dispuesto por el art. 238, de la Ley 19.550. La Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 17 horas.
e. 18/11 Nº 11.322 v. 24/11/94

PROYECTOS DE TELEVISION COMUNITARIA
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 14 de diciembre de 1994 a las 17 horas, en la sede social Mansilla 2935, piso 10º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos contables mencionados en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de julio de 1994.
2º) Aceptación de la renuncia del director M. Feldman.
3º) Aumento de Capital dentro de lo que establecen los estatutos y el art. 188 de la ley 19.550.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Presidente - Horacio Daniel Abad

NOTA: De acuerdo al art. 238 de la ley 19.550 a los efectos de tener derecho a asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia lo que podrán cumplimentar de lunes a viernes de 15:30 hs. a 19:30 hs. hasta el día 9 de diciembre de 1994 inclusive, en el domicilio antes fijado.
e. 18/11 Nº 11.321 v. 24/11/94

"R"

RUBALBER
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Cítase por cinco días a los señores accionistas de la sociedad RUBALBER S.A. para que concurran a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día seis de diciembre de 1994 a las 10 horas; y en segunda convocatoria el mismo día una hora después, a celebrarse en el domicilio social en calle Olazábal Nº 3141, 5º piso, "A" Capital Federal a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de los elementos a que se refiere el art. 234 inc. 1o. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1993.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Remuneración al directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de directores y su designación con mandato por un año.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
La presente convocatoria a asamblea se hace por el Sr. Síndico; en los términos y circunstancias normadas en el art. 294 inc. 7 de la Ley Nacional 19.550.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1994.
Síndico Titular - Mauricio Israel Sarguckis
e. 15/11 Nº 10.828 v. 21/11/94

RIMA-RED INFORMATICA DE MEDICINA DE AVANZADA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Accionistas en Asamblea General Ordinaria, para el día 9 de diciembre de 1994, a las 10 horas en primera convocatoria, y el día 19 de diciembre a las 10 hs. en segunda convocatoria, en Avda. Belgrano 430, 9 - D para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Revocación del mandato del Directorio.
2º) Determinación del número de directores Titulares y Suplentes y Elección de los mismos.
3º) Aumento del capital dentro del quíntuplo. Determinación de la clase y características de las acciones a emitir.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Eduardo Horacio Hornos

Se recuerda a los accionistas la necesidad de cumplimentar los recaudos del art. 238 ley 19.550 para asistir a la Asamblea.
e. 18/11 Nº 11.407 v. 24/11/94

RIO DE LA PLATA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de RIO DE LA PLATA S.C.A. para el día 5 de diciembre de 1994, a las 19 hs. en 1ra. convocatoria y a las 20 hs. en 2da. convocatoria, en el domicilio de la sede social, sita en Av. Mosconi 3140, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Disolución anticipada y liquidación de la sociedad.
2º) Designación de liquidador.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Luis Dzembrowski

NOTA: Se hace constar que de conformidad con el art. 238 de la Ley 19.550 para participar en la Asamblea, los señores accionistas deben depositar sus acciones ante la Sociedad en su sede social domiciliada en Av. Mosconi 3140, Capital Federal, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada para la Asamblea.
e. 18/11 Nº 3687 v. 24/11/94

RIO DE LA PLATA
S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de RIO DE LA PLATA S.C.A., para el día 5 de diciembre de 1994, a las 19 hs. en 1ra. convocatoria y a las 20 hs. en 2da. convocatoria, en el domicilio de la sede social, sita en Av. Mosconi 3140, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de los honorarios pagados a los Directores.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Consideración del Revalúo Contable de la ley 19.742 y Ajuste de Capital.
Presidente - Luis Dzembrowski

NOTA: Se hace constar que de conformidad con el art. 238 de la ley 19.550 y el Estatuto Societario, los señores accionistas deben depositar sus acciones ante la Sociedad en su Sede Social, domiciliada en Av. Mosconi 3140 Capital Federal, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la de la fecha fijada para la Asamblea.
e. 18/11 Nº 3688 v. 24/11/94

"S"

STAMBUL HNOS.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 2 de diciembre de 1994 a las 11 hs. en Paraná 567, piso 3º Of. 303-4 Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración ajuste de capital.
2º) Consideración documentación Art. 234 Ley 19.550 por Ejercicio al 30/6/94 y tratamiento de la pérdida.
3º) Consideración honorarios directorio y sindicatura.
4º) Consideración actuación Directorio y sindicatura.
5º) Designación del número de directores y su elección.
6º) Elección de Síndico titular y suplente.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Síndico - David Natalio Muchenik
e. 15/11 Nº 10.788 v. 21/11/94

SEA EAGLE
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SEA EAGLE S.A. a la Asamblea General Extraordinaria (primera y segunda convocatoria) a celebrarse el día 9 de diciembre de 1994 a las 17 horas en Luis Sáenz Peña 259 2º piso dto. F., tercer cuerpo, Capital, donde deberán ser de-

positadas las acciones con no menos de tres días hábiles de anticipación para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance Final de liquidación, resultado del ejercicio, proyecto de distribución y actuación de Directores y Liquidadores al 30 de octubre de 1994.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Liquidador - Alberto Hornos
e. 16/11 Nº 10.989 v. 22/11/94

SUPERMERCADOS EL INDIO
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. accionistas a Asamb. Gral. Ordinaria el 5 de diciembre de 1994, a las 20.30 hs., en Juncal 1681, 5º, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º ley 19.550, correspondientes al 25º ejercicio cerrado el 31/7/1994. Aprobación gestión Directorio y distribución utilidades.
3º) Consideración remuneraciones directorio en exceso del límite del art. 261 de la ley 19.550.
4º) Consideración pago anticipo honorarios Directores por ejerc. 1/8/1994 al 31/7/1995.
5º) Determinación número directores titulares y suplentes y su elección por 2 ejercicios.
6º) Elección Síndico titular y suplente por dos ejercicios.

Presidente - Severino Fiore
e. 16/11 Nº 11.081 v. 22/11/94

SIDECO AMERICANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de SIDECO AMERICANA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 9 de diciembre de 1994 a las 8.30 horas en Carlos María Della Paolera 299, Piso 27, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas para aprobar y firmar el acta en la que consten las deliberaciones y decisiones de la Asamblea.
2º) Consideración de lo resuelto al tratar los puntos 2º a 8º del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del día 16 de mayo de 1994 que pasara a cuarto intermedio para el día 15 de junio de 1994. En especial revisión de lo resuelto al aprobarse: (i) el ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública respecto de las acciones representativas del capital social, (ii) el aumento del Capital Social y la fijación de las condiciones de emisión de las acciones y (iii) la reforma del Estatuto Social.
3º) Consideración de un aumento de Capital Social y fijación de las condiciones de emisión de las acciones.
4º) Consideración de la reforma del Estatuto Social.

Presidente - Edgardo P. Poyard
e. 17/11 Nº 11.236 v. 23/11/94

SISTEMA INTEGRADO DE EXTENSION MEDICA PREVENTIVA SIEMPRE
S. A.
Registro I.G.J. Nº 250.459

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 5/12/94, a las 18, horas en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria para una hora después, o sea las 19 horas, en el "Salón Canciller" del Hotel Bauen Suites, sito en avenida Corrientes 1856, Planta Baja, Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Remoción del Directorio.
3º) Remoción de la Sindicatura.
4º) Nombramiento de nuevo Directorio.
5º) Nombramiento de nueva Sindicatura.

Presidente - Francisco Rao

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas la obligación de cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 17/11 Nº 3584 v. 23/11/94

SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de la SOCIEDAD ANONIMA DEL ATLANTICO COMPAÑIA FINANCIERA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 12 de diciembre de 1994 a las 18 horas en su sede social, Reconquista 557 - Capital Federal, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección del Presidente de la Asamblea y de dos Accionistas para suscribir el acta de la reunión.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria, Informe del Consejo de Vigilancia y remuneraciones de Directores y Consejeros acorde a las prescripciones del art. 261 de la Ley Nº 19.550, con respecto al ejercicio cerrado el 31/8/94.
3º) Elección de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia.
4º) Responsabilidades de Directores y Consejeros.
5º) Reforma del Estatuto modificando la fecha de cierre del ejercicio.

Presidente - Jorge Osvaldo Lauría
e. 17/11 Nº 11.125 v. 23/11/94

SAN DANIELE
S.C.A.
Expte. Nº 12.915

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 15 de diciembre de 1994 a las 9.30 Hrs. en Eugenio Garzón 5948, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º, ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1994.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Designación autoridades, síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Socio Comanditado - Sergio Brea
e. 18/11 Nº 3174 v. 24/11/94

SUIZA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria a los Accionistas de "SUIZA S.A." que se celebrará el día 12 de diciembre de 1994 a las 10 horas en su sede social de Paraná 567 - Piso 3 - Of. 303-4 Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración acta de constatación de fecha 1 de noviembre de 1994 formulada a pedido de Mabel Teresa Carioli en su calidad de accionista.

Contador Público - David Natalio Muchenik

Se recuerda a los señores accionistas que deberán efectuar el depósito de sus acciones con tres días de anticipación - sociedad no comprendida en el artículo 299 ley 19.550.
e. 18/11 Nº 11.297 v. 24/11/94

"T"

TIRO
Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Convócase a los socios solidarios y comanditarios de "TIRO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 5 de diciembre de 1994, a las 12 horas, en la sede social sita en la calle 11 de setiembre 1888 - Piso 18º de Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el inc. 1º del art. 234 L. 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1994.
2º) Consideración de la gestión de los socios comanditados y, de la sindicatura.
3º) Consideración de la remuneración de los socios comanditados (art. 261 L. 19.550, con la excepción prevista en el párrafo "in-fine" del mismo, y de la sindicatura.
4º) Ratificación de los siguientes actos asamblearios: Acta nº 11 del 30/10/80; Acta nº 12 del 13/11/81; Acta nº 13 del 5/11/82; Acta nº 14 del 1/9/83; Acta nº 15 del 7/11/83; Acta nº 16 del 30/10/84; Acta nº 17 del 27/12/84; Acta nº 25 del 15/9/91; Acta nº 27 del 14/10/92; Acta nº 28 del 21/10/93.
5º) Venta de inmueble.
6º) Modificación del contrato social: 6.1 - Establecer nueva sede social; 6.2.- Determinación de los socios comanditados y conformidad de la asamblea para ordenar la inscripción por tracto sucesivo de las cesiones de cuotas de interés que se encuentran pendientes de registración ante la Inspección General de Justicia; 6.3.- Adecuación del contrato social a la Ley 19.550.

Socio Administrador - Víctor Jacobo Hisi

NOTA: Se recuerda a los señores socios que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19.550 y al art. 9 inc. c) del contrato social. La Administración.
e. 16/11 Nº 11.020 v. 22/11/94

TELEFONICA DE ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y a las Asambleas Especiales de las clases A, B y C, respectivamente, todas ellas a celebrarse el día 7 de diciembre de 1994, a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, en Florida 1005, piso 1º, Capital Federal (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración del balance general, memoria, reseña informativa, dictámenes del Auditor, informe de la Comisión Fiscalizadora, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de origen y aplicación de fondos, anexos, cuadro I y notas a los estados contables, e información referida en el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el resto de la documentación mencionada en el art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, así como la documentación contable en idioma inglés requerida por la Resolución General Nº 195 de la Comisión Nacional de Valores y que fuera elaborada de acuerdo a los requerimientos de la Securities and Exchange Commission de los E.E.U.U., documentación correspondiente al ejercicio económico número cinco, iniciado el 1.X.93 y finalizado el 30.IX.94. Consideración del destino del saldo de la reserva para futuros dividendos. Propuesta de aumento de capital.
3º) Consideración de las gestiones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30.IX.94.
4º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de seis Directores Titulares y seis Directores Suplentes por los accionistas de la clase A.
6º) Elección de un Director Titular y un Director Suplente por los accionistas de la clase B.
7º) Elección de un Director Titular y de un Director Suplente por los accionistas de la clase C.
8º) Elección de cinco miembros titulares y de cinco miembros suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Contratación de un seguro para directores, síndicos y ejecutivos de la compañía.
10º) Aumento del capital social en la suma de $ 1.178.757.375.- mediante la emisión de 1.178.757.375 acciones ordinarias, escriturales, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción.
11º) Consideración de la creación de un Programa Global para la emisión y re-emisión de obligaciones negociables, por un monto máximo en circulación durante la vigencia del programa de U$S 1.000.000.000.-, o su equivalente en otras monedas, no convertibles en acciones, con garantía común, con una amortización desde 31 días hasta 30 años, con posibilidad de re-emitir las sucesivas series que se amorticen sin exceder el monto máximo en circulación del monto total del programa. Fijación del destino de los fondos obtenidos de la colocación de las emisiones y re-emisiones. Delegación de amplias facultades en el Directorio para que, dentro del monto máximo fijado por la Asamblea, establezca las restantes condiciones de dicho Programa y de cada emisión y re-emisión y la posibilidad o no de solicitar la autorización de su oferta pública y cotización en bolsas y mercados locales y del exterior.
12º) Revocación del Programa Global para la emisión y re-emisión de obligaciones negociables por un monto total de U$S 500.000.000.- aprobado en el punto 5º de la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 9.XII.93.
13º) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1993-1994 y designación del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 1994-1995.

Presidente - Faustino Rivero

NOTA: Para asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S.A. u otra institución autorizada, en la sede social, sita en Av. de Mayo 701, piso 23, Capital Federal, hasta las 18 hs. del día 1º.XII.94, en el horario de 14 a 18 hs., dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, segunda parte, de la ley 19.550.
Los puntos 5, 6 y 7 serán tratados y resueltos en Asambleas Especiales de las clases A, B y C respectivamente, según lo establecido en el artículo 11 del Estatuto Social, a cuyos fines los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el libro de asistencia, se tendrán como asientos para las mismas.
Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.
e. 16/11 Nº 11.348 v. 22/11/94

TRAPANI
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de diciembre de 1994 a las 11 horas en primera convocatoria y 12 horas en segunda convocatoria en la calle Viamonte 1549, Sala 5, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Nombramiento de uno o más escribanos encargados de firmar las Escrituras de Cesión de Derechos Real de Uso de las parcelas del Cementerio.
3º) Delegación en el Directorio de la facultad de nombrar en lo futuro a el o los escribanos encargados de firmar las Escrituras de Cesión de Derechos Real de Uso de las parcelas o cualquier otra escritura de TRAPANI S.A.
4º) Contratación de un gerente administrativo, un gerente de mantenimiento y gerente de comercialización. Fijación de sus remuneraciones.

Presidente - Jorge Oscar Santini

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo dispuesto en el art. 238 y 239 de la Ley 19.550.
e. 17/11 Nº 3126 v. 23/11/94

TICKETRONIC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a las accionistas de TRICKETRONIC S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 5 de diciembre de 1994, en la calle Tucumán 540 Piso 21 B, Capital Federal a las 16:00 hs. en 1ª convocatoria y a las 17 hs. en 2ª convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Fijar la cantidad y características de las acciones a emitir y forma de integración del aumento de capital aprobado en la asamblea extraordinaria del 24 de agosto de 1994.
3º) Cambio del valor nominal de acciones emitidas de acuerdo a la nueva moneda de curso legal y canje de las mismas.
4º) Reforma del artículo cuarto del estatuto social.
5º) Autorización para efectuar trámites.
Presidente - Pablo Sodor

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación (art. 238 Ley 19.550).
e. 17/11 Nº 11.244 v. 23/11/94

TIGA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 7 de diciembre de 1994, a las 9.00 horas, en Av. Santa Fe 1970 3º piso de la Capital Federal:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º de ley 19.550, ejercicio al 30 de junio de 1994.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección del síndico Titular y Síndico Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el acta de Asamblea.
Presidente - Gustavo A. Deutsch
e. 18/11 Nº 3154 v. 24/11/94

"U"

USTARIZ Y CIA. LTDA. S. A. C. I. F. Y A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DEL 7 DE DICIEMBRE DE 1994

Convócase a los señores accionistas para el día 7 de diciembre de 1994 a las 17 horas en Lavalle 392 - 9º Piso - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 1994. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Consideración y destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de las remuneraciones correspondientes a los miembros del Directorio (art. 261 Ley 19.550).
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y designación de los mismos por dos años y de Síndico Titular y Suplente por un año.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1994.
Presidente - Rodolfo José Ustariz
e. 18/11 Nº 11.293 v. 24/11/94

"V"

VERARDO Y CIA. S.A.
Registro 15.464

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Iberá 5061, Capital Federal, en primera y segunda convocatoria el 7/12/94 a las 15 y 16 hs. respectivamente, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Explicación de las causas de la demora en la convocatoria a asamblea;
3º) Consideración de los documentos del Art. 234 inc. 1o de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/6/94.
4º) Retribución a Directores —en exceso Art. 261 Ley 19.550—, Síndico y destino de las utilidades;
5º) Determinación del número de Directores y su elección;
6º) Designación de Síndico Titular y Suplente;
7º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio 1993/94;
8º) Resolución aclaratoria sobre la aprobación de los estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados en los años 1988 a 1993 ambos inclusive, por la Asamblea General Ordinaria de fecha 29 de agosto y 28 de setiembre de 1994.
Vicepresidente - Eduardo C. R. Verardo
e. 15/11 Nº 3009 v. 21/11/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Leandro F. Canedo, abogado, dom. Suipacha 576 6º P, Cap. avisa que Elvira Gloria Pereiro, dom. Esmeralda 726, Cap. Transfiere a "Aled S.R.L." (en formación), dom. Antonio Machado 514 4º P, Cap. el establecimiento "Guardería Mi Jardín" ubicado en ARGERICH 2060, Cap. libre de todo gravamen y deuda. Reclamos de ley en Viamonte 1336 3º P. "17", Cap.
e. 15/11 Nº 10.888 v. 21/11/94

El Dr. Oscar Cabeillou con domicilio en Bulnes 1330 avisa que Telma Lucrecia Ambrosio de Maccarrone con domicilio en Carlos Ortiz 757 Capital vende el fondo de comercio de lavandería mecánica autoservicio sito en AGRELO 3611 PB a Martha Susana Rodríguez con domicilio en Senillosa 969 PB 1ro. Capital reclamos de ley en Bulnes 1330.
e. 16/11 Nº 3392 v. 22/11/94

Avisa la Dra. Ana María Muñoz Pilo oficina en Av. Rómulo S. Naon 2135 de Capital Federal, que por su intermedio el SR. Rómulo Bedia domicilio en Av. Pedro Goyena 151 de Capital Federal vende al Sr. Santiago Mosquera domicilio en Combate de los Pozos 185 de Capital Federal el negocio dedicado a Jardín de Infantes de su propiedad ubicado en AV. PEDRO GOYENA 151 de Capital Federal, libre de todo gravamen y deuda. Domicilio de la parte y reclamo de ley en nuestras oficinas.
e. 16/11 Nº 11.047 v. 22/11/94

Cecchini & Paladino, representados por el martillero público Víctor R. Paladino, con oficinas en la Avda. Díaz Vélez 3873, piso 9º, Capital Federal, avisan que Eduardo Vicente Grosso, Jorge Oscar Rodríguez y Carlos Plantamura, domicilio: Av. Díaz Vélez 5556, Capital, venden a Osvaldo José Dávila y Carlos Plantamura, domicilio: Av. Independencia 3677, Capital, su negocio de Lavadero Automático, denominado "Burbujas", sito en AVENIDA DIAZ VELEZ Nº 5556 y AVENIDA HONORIO PUEYRREDON Nº 1053, de Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas.
e. 17/11 Nº 11.190 v. 23/11/94

Osvaldo Ricardo Paludi, con domicilio en la calle Camarones 1939, Capital Federal, avisa que transfiere su local de la calle ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES 2115, Capital Federal, que funciona. Oficina de Contratación de Automotores, por expediente Nº 224969/1969 a Jorge Alberto Basile, Juan Carlos Basile y Horacio Rubén Basile, con Domicilios, Av. Juan B. Alberdi, Nº 2953, Capital Federal, reclamo de Ley, Alejandro Magariños Cervantes Nº 2115, Cap. Fed.
e. 18/11 Nº 11.335 v. 24/11/94

La Srta. María Isabel Pescio, DNI. 18.110.740, domic. en Camarones 1986, Cap., vende el fondo de comercio del negocio de Servicio de Lavandería "Keshab" sito en ARREGUI 2894/98, Cap. Fed., a la Sra. Celina Haydée Catalina Habib, DNI. 13.792.747, domic. en Av. Córdoba 3621, 13º "C", Cap. Reclamos de Ley: Arregui 2894/98, Cap. Fed.
e. 18/11 Nº 11.366 v. 24/11/94

"Génesis Negocios S.A." representada por Martillero Público María del Carmen Tornari con domicilio en Av. Córdoba 1889, Capital Federal, avisa que "Alvarez Jonte 3547 S.R.L.", representada por el Sr. Antonio Falduti, en su carácter de "Socio Gerente", con domicilio en Alvarez Jonte 3547, Capital Federal, vende, cede y transfiere el Fondo de Comercio de "Estación de Servicio, Combustibles Líquidos, Servicio de Engrase y/o Lavado Manual de Automóviles, Garage Comercial", Bandera Puma, ubicado en la AV. ALVAREZ JONTE Nº 3547, P.B., Capital Federal, al Sr. Héctor Emilio Mussi, con domicilio en Elcano 4000, Capital Federal, quien compra, "En Comisión". Libre de toda deuda y con personal. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 18/11 Nº 11.345 v. 24/11/94

"B"

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed., avisan que Basilio Blanco García, Francisco García Romar y Francisco Mouro Fernández, domiciliados en la calle Bartolomé Mitre Nº 2655, de esta Capital, venden a Luis Alberto Benozzi, con domicilio en la calle Humberto Primero Nº 3035, Cap. Federal, el Negocio de "Panadería y Fábrica de Masas (carpeta 6150/83) - Ampliación de Rubro: Elaboración de Empaderados (108003), Comercio Minorista, Venta de Empaderados, Bebidas en general Envasadas (202001-002) Sup. total 559.54 m² Exp. 16216/86", sito en la calle BARTOLOME MITRE Nº 2655/59, Capital Federal. Reclamos de Ley, en nuestras Oficinas.
e. 17/11 Nº 11.249 v. 23/11/94

Manuel Muiño García, Martillero Público, con oficinas en Av. de Mayo 1343, piso 1º, "3", Capital Federal, avisa: Que los señores Ramón Acosta y Casimiro Salomón Barreto, ambos domiciliados en la calle Bartolomé Mitre Nº 1846, P.B., Capital Federal, venden, ceden y transfieren a "Tremy, S.R.L." (en formación), representada por Bienvenido Alonso, C.I. Nº 4.392.272, P.F., y José Francisco Squicciarini, con DNI. Nº 4.181.507, domiciliados en Andalgalá 2785, Capital Federal, el fondo de comercio del negocio de Café-Bar-Restaurante y Afines, ubicado en la calle BARTOLOME MITRE 1846, P.B., Capital Federal, libre de toda deuda, gravamen y de Personal. Domicilio de partes y reclamos de Ley, dentro del plazo legal, en mis Oficinas.
e. 18/11 Nº 11.316 v. 24/11/94

"C"

Manuel Yabkowski, Martillero Público, con Oficinas en José María Moreno 1527 - Cap. Fed., avisa que: Irene Rosa Goggi de Tortonese, L.C. 1.320.870, domiciliada en Corvalán 256 - Cap. Fed., vende, cede y transfiere a Ana María Tortonese C.I. 5.010.960, domiciliada en Corvalán 256 - Cap. Fed., su taller mecánico y de corte, estampado y perforado de metales (con balancines mecánicos de 5,7 y 30 toneladas) ubicado en la calle CORVALAN 256 - Cap. Fed., habilitado por Expte. Nro. 131.389/T/56, Certificado de Permiso: fecha 22 de marzo de 1961. Domicilio de partes y reclamos de Ley en mis oficinas.
e. 16/11 Nº 10.991 v. 22/11/94

El Martillero Público Héctor Varrenti Oficina Nazca 1602, Capital avisa que Roberto Caro domiciliado Juan B. Justo 5887, piso 1 "C", Capital vende sin personal su negocio de carpintería mecánica hasta 10 caballos de potencia instalada, sito en CUENCA 1126/8 Capital a Marta Alicia Silva, domiciliada en Cuenca 1122, Dto. 2, Cap. Reclamo de Ley nuestra Oficina.
e. 17/11 Nº 11.203 v. 23/11/94

Depósitos Caseros S.A., Dom. San Martín 793, 6º "A", Capital, transfiere su local ubicado en la calle CATULO CASTILLO 3140/42/74 (EX PEDRO ECHAGUE), Capital Federal, habilitado en carácter de: Depósito de mercaderías en general (excluido inflamables y comestibles), taller mecánico, de corte, estampado y perforado de metales, por Exp. Nº 45.562/955 a la firma Droguería Disval S.R.L., Dom: Grito de Asencio 3736, Cap. Reclamos de Ley San Martín 793, 6º "A", Capital Federal.
e. 18/11 Nº 11.305 v. 24/11/94

"E"

Se avisa: Que, Ricardo Viqueira Mallo, español, comerciante, casado, con domicilio en Santo Tomé 1346 - Capital Federal, vende a favor de Paris Paris, Manuel Alfredo, español, comerciante, casado, con domicilio en Deán Funes 584 - Dto. D - Capital Federal y Vázquez, Jorge Mauro, argentino, comerciante, soltero, con domicilio en Av. Del Tejar 2582 - Capital Federal, el fondo de comercio de hotel de pasajeros, ubicado en ECUADOR 945/47 - Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley, Paraná 439-1-5 Capital Federal.
e. 16/11 Nº 10.965 v. 22/11/94

Anchorena 74, representada por Raúl Torre (Martillero Público) con oficinas en Dr. Tomás M. de Anchorena Nº 74, Capital avisa, Norberto Gabriel Nochimowski, domiciliado en Emilio Lamarca 3368, Capital vende a: Miguel Amadeo Lo Russo, domiciliado en; Bogotá 2305, Capital su negocio de Garaje de Alquiler, sito en: EMILIO LAMARCA Nº 1241, Capital, libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.
e. 17/11 Nº 11.172 v. 23/11/94

C.P. Bienes Raíces S.R.L. representada por el Martillero Alberto Dolorini, Matrícula 150, domicilio en Pueyrredón 2247, Capital Federal comunican que Gustavo Gabriel Balaguer y Verónica Mariela Balaguer domicilio constituido en Esmeralda 266 Capital Federal venden a Suk Chuln Ham domicilio en Directorio 135, 3º "C", Capital Federal el Fondo de Comercio de "Quiosco y todo lo Comprendido en la Ordenanza 33.266" ubicado en la calle ESMERALDA 266 de la Capital Federal; oposiciones de Ley en nuestras oficinas.
e. 17/11 Nº 11.121 v. 23/11/94

"G"

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. Avisan que Feliciano García Gerpe por sí y por la sucesión de Elsa Martínez, los Sres. Sergio Horacio García Martínez, Silvia Beatriz García Martínez y Guillermo José Ernesto García Martínez, domiciliados en la calle Güemes Nº 4282 PB, Cap. Fed., venden al Sr. José Cacciato, con domicilio en la calle Hidalgo Nº 1533, 3º "11", Cap. Fed., el Negocio de "(500200) Elaboración de Masas, Pasteles, Sandwiches y Productos Similares, Churros, Empanadas, Papas Fritas, etc. (601020) Comercio Minorista, Despacho de Pan y Productos Afines", sito en la calle GÜEMES 4282, PB., Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 17/11 Nº 11.248 v. 23/11/94

"J"

Río Inmobiliaria S.A. (C.U.I.T. Nº 30-54400771-4) representada por Rubén Longueira Martillero Público, con oficinas en Avda. Rivadavia 6001, Cap., Avisa: Emilio López Gabeiras, Juan José López Gabeiras, Josefa Amparo Gabeiras como únicos y universales herederos de Don Manuel Eliseo López, Ricardo Antonio Patiño, Emilio Fernández y Ramón Cornide, domicilio Juan Agustín García Nº 5747 Cap. venden a San Gotardo S.R.L. domicilio Marcos Paz Nº 1749, Cap. negocio Garaje sito JUAN AGUSTIN GARCIA Nº 5747 Cap. Reclamos Ley y domicilio partes nuestras Oficinas.
e. 17/11 Nº 11.199 v. 23/11/94

"L"

Se comunica que Grafa Grandes Fábricas Argentinas S.A., con domicilio en la calle Uruguay 1130, Capital Federal, vende, cede y transfiere, libre de toda deuda y/o gravamen a Artex S.A. Fábrica de Artefatos Texteis, con domicilio en Avda. Eduardo Madero 1020 Piso 5º Capital Federal, el fondo de comercio denominado "División Hogar", dedicado a la comercialización de productos de cama, mantelería y baño, cuya actividad se desarrolla en la calle LUJAN 3189, Capital Federal. Los reclamos de ley y oposiciones se recibirán dentro de los 10 días posterio-

res a la última publicación de este aviso y serán atendidos por el Sr. Calixto M. Zabala en la Avda. Eduardo Madero 1020, piso 5º Capital Federal.

e. 16/11 Nº 11.009 v. 22/11/94

"M"

Dra. Graciela D'Agati abogada Tº VII Fº 429 del Calz, con domicilio en Tucumán 1455 7º C Capital, avisa que el Sr. José Antonio Corzon con domicilio en Constitución 1577 Ramos Mejía transfiere al Sr. Antonio González con domicilio en Santa Fe 2111 Lanús, el fondo de comercio "Bar Restaurant Parrilla Cervecería El globito" sito en MORENO 3401 Capital. Reclamos de Ley en Venezuela 3001 Capital.

e. 15/11 Nº 3321 v. 21/11/94

Clausi, Iglesias & Cía. S.A., representada por Víctor Hugo Cappuccio, Martillero Público y Corredor, con Oficinas en Matheu Nº 31, Cap. Fed. avisan que Sergio Claudio Musacchio, Cristian Hernán Musacchio y Alicia Nélida Scarano, domiciliados en la calle Coronel Luna Nº 670, Valentín Alsina, Pvcia. de Bs. Aires, venden a Irma Yolanda Escobar, domiciliada en la calle Olleros 4121, Cap. Fed., el Negocio de "500170 Elaboración de Productos de Panadería, excluidos galletas y bizcochos, Elaboración de pan etc. (500200), Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas, etc. (601050) Comercio minorista de helados (sin elaboración)", sito en las calles MEDRANO Nº 1502 esquina COSTA RICA Nº 4001, Capital Federal, reclamos de Ley en nuestras Oficinas.

e. 17/11 Nº 11.250 v. 23/11/94

"P"

Sergio Constantino, DNI. 17.902.507, con domicilio en Teodoro García 3073 1º "D" Cap., comunica que vende a Julio Argentino Roca DNI. 7.714.707 y a María Teresa Buccheri DNI. 12.302.095 en comisión, domiciliados en Moldes 2143 2º "D" Cap., el fondo de Comercio de Pizzería, Cervecería y afines sito en la calle PARAGUAY 5096 Cap. Reclamos de ley en San José 445 6 "B" Cap.

e. 15/11 Nº 10.819 v. 21/11/94

Julio Alvarez Mart. Público con Of. en Av. Belgrano 1852 Cap. Avisa: Guillermo Oscar Sánchez Saravia, y José María Quesada Dom. Av. Belgrano 1852 Cap. Venden a Jesús Lage Busto dom. Sarandí 454 Cap. sus partes indivisas del negocio de Hotel (S.S.C.) sito en PASCO 862 Cap. libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 16/11 Nº 11.072 v. 22/11/94

"S"

Enrique Alberto Díaz Bal. y Mart. Público matrícula 1413, con oficina en la Av. Rivadavia Nº 1210, piso 1, T.E. 381-0223 avisan que Julio Dieguez Villanueva con domicilio en Sarmiento Nº 1182 vende a los señores Jorge Luis Barbeito y Ramiro Novoa, domiciliados en la calle Melian 3286, Cap. Fed. el negocio de café, bar, casa de lunch, despacho de bebidas sito en la calle SARMIENTO 1182, Galería Comercial, subsuelo de la Ciudad de Buenos Aires. Domicilio de las partes y reclamos de ley en mis oficinas.

e. 15/11 Nº 10.782 v. 21/11/94

Pedrouzo & Cía. S.A., representada por Raúl Pedrouzo (Martillero Público), oficinas en C. Calvo nº 1115 Cap. Fed., avisa: los Sres. Federico Lemos y José Alvarez, domiciliados en San José nº 1209 Cap., venden su negocio de hotel (S.S.C.) sito en SAN JOSE Nº 1209 Cap. Fed. a la Sra. Carmen Moraca de Hernández, domiciliada en Coghlan 4781 Cap., libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 16/11 Nº 11.008 v. 22/11/94

Elca Cosméticos Argentina S.A. Con domicilio en Avda. Santa Fe 846, 6º piso, (1059), Capital Federal, comunica que vende el fondo de comercio de su establecimiento dedicado a la comercialización de artículos cosméticos y de perfumería a Elca Cosméticos Inc. con domicilio en Carlos Pellegrini 887, 3º piso, Capital Federal. La operación incluye la totalidad de los pasivos de Elca Cosméticos Argentina S.A. que son transferidos juntamente con sus bienes. Reclamos de ley ante el Escribano Alvaro Gutiérrez Zaldívar con domicilio en Florida 716, piso 1º "C", Capital Federal. Domicilio del local transferido SANTA FE 846 7º C.F.

e. 17/11 Nº 3082 v. 23/11/94

"U"

Dra. Graciela D'Agati abogada Tº VII Fº 429 del Calz, con domicilio en la calle Tucumán 1455 7º C Capital, avisa que ha quedado sin efecto la venta del fondo de Comercio "Bar Minutas Pizzería, sito en URQUIZA 71 Capital, entre el Sr. Amadeo Dominguez con domicilio en Chanas 715 Haedo y el Sr. Hernán Argetino Díaz con domicilio en la calle Inclán 4170 Capital. Reclamos de Ley en Venezuela 3001 Capital.

e. 15/11 Nº 3320 v. 21/11/94

Padco Oil Company S.A., Sucursal Argentina, continuadora de Phillips Petroleum Argentina Development Company, Sucursal Argentina, representada por el Sr. José Martínez de Hoz (hijo), con domicilio en Suipacha 1111, piso 18º, Capital Federal, vende y transfiere a Astra Compañía Argentina de Petróleo S.A., con domicilio en Tucumán 744, piso 7º, Capital Federal, todos los activos y pasivos integrantes de su fondo de comercio dedicado a la exploración y explotación de hidrocarburos en la República Argentina, sito en la Provincia de Mendoza. Las oposiciones de la ley 11.867 se recibirán en Avenida de Mayo 665, piso 1º, Capital Federal, por ante el Esc. Jorge Viacava.

e. 15/11 Nº 10.872 v. 21/11/94

Dorado Oil & Gas Company Limited, Sucursal Argentina, continuadora de Unola de Argentina Limited, Sucursal Argentina, representada por el Sr. Alberto Tarsitano con domicilio en Corrientes 547, piso 7º, Capital Federal, vende y transfiere a Astra Compañía Argentina de Petróleo S.A., con domicilio en Tucumán 744, piso 7º, Capital Federal, todos los activos y pasivos integrantes de su fondo de comercio dedicado a la exploración y explotación de hidrocarburos en la República Argentina, sito en la Provincia de Mendoza. Las oposiciones de la ley 11.867 se recibirán en Avenida de Mayo 665, piso 1º, Capital Federal, por ante el Esc. Jorge Viacava.

e. 15/11 Nº 10.873 v. 21/11/94

Cuyo Energy Resources Limited, Sucursal Argentina, continuadora de Occidental Exploration of Argentina, Inc, Sucursal Argentina, representada por el Sr. Dante Rubén Patritti con domicilio en Tucumán 744, piso 7, Capital Federal, vende y transfiere a Astra Compañía Argentina de Petróleo S.A., con domicilio en Tucumán 744, piso 7º, Capital Federal, todos los activos y pasivos integrantes de su fondo de comercio dedicado a la exploración y explotación de hidrocarburos en la República Argentina, sito en la Provincia de Mendoza. Las oposiciones de la ley 11.867 se recibirán en Avenida de Mayo 665, piso 1º, Capital Federal, por ante el Esc. Jorge Viacava.

e. 15/11 Nº 10.874 v. 21/11/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AGRO-ARVAL S.A.
ARGINIS S. A.

Fusión por absorción: En cumplimiento del Art. 83, Inc. 3º de la Ley 19.550 y en virtud de haberse vencido los plazos para presentar la fusión ante la D.G.I., se hace saber por tres días que la fusión celebrada entre AGRO-ARVAL S.A. y ARGINIS S.A. ha sido ratificada por Asambleas Extraordinarias del 28 de octubre de 1994 habiéndose confeccionado balances especiales de ambas sociedades, cerrados al 30 de septiembre de 1994 - Sociedades Fusionadas: AGRO-ARVAL S.A., sede social Reconquista 661 Piso 2 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 12 de marzo de 1992 bajo el Nº 1764 del Libro 110 Tomo A de Sociedades Anónimas, ARGINIS S.A., sede social Reconquista 661 Piso 2 Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 25 de febrero de 1982 bajo el Nº 679 del Libro 96 Tomo A de Sociedades Anónimas. Fusión: ARGINIS S.A. es absorbida por AGRO-ARVAL S.A. de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de las dos sociedades con fecha 7 de abril de 1994 y aprobado por Asambleas Extraordinarias unánimes con fecha 29 de abril de 1994 y ratificado por Asambleas Extraordinarias del 28 de octubre de 1994 por los motivos antes mencionados. La fusión se efectúa en base a los balances especiales de AGRO-ARVAL S.A. y ARGINIS S.A. al 30 de septiembre de 1994, fecha a la cual las valuaciones respectivas eran las siguientes: Totales de Activos al 30 de septiembre de 1994, AGRO-ARVAL S.A. $ 1.419.929,88 ARGINIS S.A. $ 349.976,13; Totales de Pasivos al 30 de septiembre de 1994: AGRO-ARVAL S.A. $ 439.674,09, ARGINIS S.A. $ 16.856,03, Totales de Patrimonio Neto al 30 de septiembre de 1994: AGRO-ARVAL S.A. $ 980.255,79, ARGINIS S.A. $ 333.120,10. Capital de la sociedad incorporante AGRO-ARVAL S.A. pesos 1.050.000. Sede social Reconquista 661 Piso 2 Capital Federal. Para reclamos de Ley se fija domicilio en Reconquista 661 Piso 2 Capital Federal.

Presidente - Arturo L. Lisdero

e. 17/11 Nº 11.211 v. 21/11/94

"B"

BANCO PRIVADO DE INVERSIONES S. A.

Hace saber por tres días que en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 18 de enero de 1994, se decidió elevar el capital social a $ 11.000.000.- y que en razón del aumento de capital aprobado por la referida Asamblea, se ha dispuesto la emisión de 2.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A", de $ 1.- y de un voto por acción. El plazo para el ejercicio del derecho de suscripción de las acciones emitidas es de quince días siguientes al de la última publicación de estos avisos, conforme el art. 8º del estatuto social. La suscripción de acciones será realizada en la sede social calle Sarmiento 643, 3º Piso, Capital Federal, los días lunes a viernes en el horario de 10 a 13 horas.

Apoderado - Juan Jacinto Malbrán

e. 17/11 Nº 11.225 v. 21/11/94

"C"

COMPAÑIA GENERAL DE COMBUSTIBLES S. A.

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 5 de julio de 1994 se resolvió: a) Reducir el capital social de $ 109.473.684 a $ 87.759.318, es decir en $ 21.714.366 mediante la reducción de 21.714.366 acciones ordinarias al portador Clase A de $ 1 valor nominal cada una y de cinco votos por acción; b) aumentar el capital social de $ 87.759.318 a $ 109.473.684, es decir en $ 21.714.366 emitiendo 21.714.366 acciones ordinarias al portador Clase A de $ 1 valor nominal cada una y de cinco votos por acción.

Autorizado - Ariel Darío Zerboni

e. 17/11 Nº 3547 v. 23/11/94

CASA GESELL S. A.

Se comunica que por resolución de la Asamblea Extraordinaria del 7 de noviembre de 1994 se han reformado los arts. 7 y 12 del estatuto, aumentándose el capital social.

Art. 7.— El capital social es de $ 300.000 representados por 300.000 acciones de $ 1 de valor nominal cada una, con derecho a cinco votos por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Cada aumento de capital será elevado a escritura pública de acuerdo con lo dispuesto por la ley de sociedades comerciales.

Art. 12.— La sindicatura de la sociedad deberá ser desempeñada por un síndico titular y un síndico suplente.

En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 194 de la ley 19.550 se avisa a los accionistas que se emitirán nuevas acciones en cada una de las clases existentes, en la misma proporción que las actualmente emitidas, hasta completar el capital social aprobado en la reforma estatutaria. En consecuencia, se les hace saber que tienen derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones de la misma clase, en igual proporción de las que poseen actualmente según el registro del libro respectivo, pudiendo ejercer su derecho de opción dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación de este aviso. Asimismo se hace saber que la Asamblea ha establecido hasta el día 10 de marzo de 1995 como plazo para la integración de las suscripciones que se efectuaren.

Directora a cargo interino de la Presidencia - Erica E. Gesell de Wolf

e. 18/11 Nº 11.310 v. 22/11/94

"I"

INALRUCO S. A. PETROLERA

SUSCRIPCION DE ACCIONES

Se comunica a los señores Accionistas el aumento de Capital Social de la Sociedad a v$n. 5.000.000 y que se ha resuelto ofrecer en suscripción v$n. 2.500.000 en Acciones Escriturales Ordinarias de v$n. 1.- y un voto cada una de iguales características a las actualmente en circulación, que fuera decidido por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 1994 y del Directorio en sus reuniones del 24 de junio de 1994; 28 de junio de 1994; 9 de agosto de 1994 y 3 de octubre de 1994. Los Señores Accionistas tendrán opción para ejercer su derecho de suscripción desde el día 23 de noviembre de 1994 hasta el día 22 de diciembre de 1994, inclusive. La suscripción se efectuará en la Sede de "Caja de Valores de Buenos Aires S.A.", de lunes a viernes en el horario de 10,00 a las 15,00 horas; sita en:

Capital Federal: L. N. Alem 322, Capital Federal.
Mendoza: Sarmiento 165, Mendoza.
Córdoba: Rosario de Santa Fe 235, Córdoba.
Rosario: Córdoba 1402, Rosario.
La Plata: Calle 48 Nº 515, La Plata.
Santa Fe: San Martín 2231, Santa Fe.

Los Señores Accionistas podrán suscribir 1 (una) acción nueva por cada v$n 1.- de su tenencia de acciones de $ 1.-, contra presentación del Certificado de Cupón que emitirá la Caja de Valores S.A. a tal efecto. El monto mínimo a suscribir será de $ 1.- por cada acción de v$n 1.- Las acciones deberán ser suscriptas a la par y al contado o mediante la aplicación de aportes irrevocables ingresados a la Sociedad. Las constancias de titularidad de acciones escriturales suscriptas, que gozarán dividendos desde el 1/1/1994 serán puestas a disposición de los suscriptores dentro el plazo de 48 horas, teniendo en cuenta cada uno de los actos de suscripción, en la Sede de "Caja de Valores de Buenos Aires S.A." de lunes a viernes en el horario de 10,00 a 15,00 horas; sita en:

Capital Federal: L. N. Alem 322, Capital Federal.
Mendoza: Sarmiento 165, Mendoza.
Córdoba: Rosario de Santa Fe 235, Córdoba.
Rosario: Córdoba 1402, Rosario.
La Plata: Calle 48 Nº 515, La Plata.
Santa Fe: San Martín 2231, Santa Fe.

En caso de existir sobrantes de la suscripción, el mismo se prorrateará entre los Accionistas que expresaron su deseo de ejercer el derecho de acrecer en el mismo momento que ejercitaron su derecho de preferencia, manifestación ésta que constituirá el compromiso en firme de integrar las acciones adjudicadas dentro de los 3 días hábiles bancarios siguientes a aquel en que se publique un único aviso en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. En el supuesto que una vez adjudicadas las acciones por suscripción preferente y derecho de acrecer, quedara un remanente no suscripto, se aplicarán los aportes irrevocables ingresados a la Sociedad; si aún entonces existiera remanente, podrá ofrecerse a terceros en igualdad de condiciones y de acuerdo al orden de presentación de las ofertas. Se deja constancia que existen aportes irrevocables efectuados por parte de accionistas mayoritarios y que los mismos han manifestado su voluntad de adquirir el remanente que pudiera resultar no suscripto.

En el período comprendido entre el 1 de mayo de 1994 y el 31 de octubre de 1994, se negociaron en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires 98.196 acciones de la Sociedad de v$n. 1.- cada una, siendo el precio máximo alcanzado al cierre de cotización el de $ 2,10 el 20 de mayo de 1994, y el mínimo el de $ 1,45 el 16 de

octubre de 1994. Se informa que, con fecha 22/3/1993, la Sociedad efectuó el pago de 999.900 % por capitalización del saldo de la cuenta Ajuste del Capital. La última cotización al cierre de la semana anterior a este aviso fue de $ 1,50 por cada acción el 11 de noviembre de 1994. Se informa que no se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económico y financiera de la Sociedad con relación al último Balance Trimestral presentado.

a) Resultado Balance General 31/12/1993

(Publicado en el Boletín Semanal de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 18/4/1994).

Resultado del ejercicio	187.246
Resultados no asignados	(608.280)

b) Resultado Balance General Intermedio 30/6/1994

(Publicado en el Boletín Semanal de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 19/9/1994).

Resultado del periodo	60.381
Resultados no asignados	(576.692)

Autorizada por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 21 de octubre de 1994. Toda la información referida a la situación económica y financiera de la Sociedad, se halla incluida en el Prospecto. Las condiciones de esta oferta pública se detallan en el Prospecto, cuyas copias se pueden obtener en la Sede Social de la entidad emisora Inalruco S.A. Petrolera, Lavalle 465 Piso 4to. oficina "B", Capital Federal, o bien en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires - Departamento Boletín Estadística, 25 de Mayo Nº 347 Piso 2do. Capital Federal. Oferta Pública autorizada por Resolución Nº 10.658 de fecha 17 de octubre de 1994 de la Comisión Nacional de Valores. Esta autorización sólo significa que se ha cumplimentado con los requisitos establecidos en materia de información.

Presidente - Fernando S. Mihanovich

e. 18/11 Nº 11.565 v. 22/11/94

"O"

OMBU AUTOMOTORES S.A.C.
GREY ROCK AUTOMOTORES S. A.

—FUSION POR ABSORCION—

Se hace saber que la Sociedad OMBU AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, inscripta Registro Público Comercio el 27/6/1967, Nº 606, Tº 134, Lº 64 Tº A de Estatutos Nacionales, Sede social: Av. Rivadavia 9851, Cap. Fed. procederá a fusionarse absorbiendo a GREY ROCK AUTOMOTORES SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro el 27/12/67 bajo el Nº 4137 Fº 378, Lº 63 Tº A de Estat. Nac., con sede social en Av. Triunvirato 3752, Cap. Fed. La sociedad incorporante aumenta su capital en $ 711.000.- OMBU AUTOMOTORES S.A.C. Activo: $ 13.729.378,70; Pasivo: $ 6.642.864,54 al 30/6/1994; GREY ROCK AUTOMOTORES S.A.C.I.I. y F. Activo: $ 6.774.543,95; Pasivo: $ 5.212.648,08 al 30/6/94. Fecha del compromiso previo de fusión 7/9/1994. Resoluciones sociales aprobatorias de fecha 30/9/1994. Oposiciones en Av. Rivadavia 9851, Capital Federal.

Escribano - Rodolfo J. Mendonça Paz

e. 17/11 Nº 11.148 v. 21/11/94

"P"

PELTA AGROPECUARIA S. R. L.

Inscripta en el R.P.C. el 16/3/78, bajo el Nº 377, Libro 71 de S.R.L. domicilio: Lafayette 1675, hace saber por 3 días que por Escritura 344 del 31/8/94, cumplimentó lo dispuesto en reunión unánime de socios del 28/4/94, disponiéndose reducir el Capital en $ 171.939,71, afectando la Cuenta Ajuste de Capital del Balance Especial al 31/1/94, cancelando la Cuenta Retiro de Socios. Con motivo de la reducción el activo y pasivo quedan de la siguiente manera: Activo: $ 407.661,83; Pasivo: $ 63.550,71, Patrimonio Neto 344.111,12. Oposiciones se recibirán en Lafayette 1675 Capital Federal.

Gerente - Juan Roberto Pell

e. 17/11 Nº 11.204 v. 21/11/94

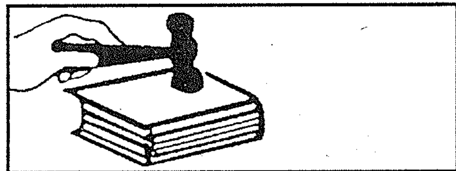
"S"

SANTA MARIA S. C. A.

Se invita a los Señores Accionistas, de SANTA MARIA S.C.A., con domicilio social en la calle Directorio 5221, Cap. Fed., a ejercer el derecho de preferencia a la suscripción de 4.000 acciones ordinarias de $ 0,0001 c/u de valor nominal y con derecho a 1 voto c/u.

Autorizada - Vanesa Fandiño

e. 18/11 Nº 11.302 v. 22/11/94



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por el término de tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme a lo establecido por el Art. 39 de la Ley 12.962 y por el Art. 585 de Código de Comercio, procederá a subastar el día 28 de noviembre de 1994 a las 14.15 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed. un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 ptas., modelo 405 GR TC del año 1994, con motor Nº 10CWN41003276, chasis Nº 8AS4BD2H2-R511 7284 y Dominio Nº C-1.789.023, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Juncal 2638 de Cap. Fed. de lunes a viernes de 9.00 hs. a 18.00 hs. Base U$S 17.500. Seña 30 % - Comisión 10 % en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo del precio deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en la Av. Callao 1062 piso 14º "A" de 10.00 hs. a 13.00 hs. y de 15.00 hs. a 18.00 hs.- La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del redio de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por ejecución de la prenda Nº C-1.789.023 contra GOLDAR, Dora Beatriz.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1994.

e. 17/11 Nº 11.254 v. 21/11/94

El martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por el término de tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme a lo establecido por el Art. 39 de la ley 12.962 y por el Art. 585 del Código de Comercio procederá a subastar el día 28 de noviembre de 1994 a las 14.00 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed. un automotor marca Mercedez Benz modelo 190 E, con motor marca Mercedez Benz, Nº 102962-10-31/8718-E-9.0, chasis marca Mercedez Benz, Nº WDB-201024-IG-01 7866, con dominio B-2.528.162, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Juncal 2638 de Cap. Fed. de lunes a viernes de 9.00 hs. a 18.00 hs. Base U$S 24.000. Seña 30 %. Comisión 10 % en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en la Av. Callao 1062 14º "A" de 10.00 hs. a 13.00 hs. y de 15.00 hs. a 18.00 hs. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y se hará entrega del bien al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por ejecución de la prenda Nº B-2.528.162 c/ Yommy Victor.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1994.

e. 17/11 Nº 11.257 v. 21/11/94

El martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por el término de tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme a lo establecido por el Art. 39 de la ley 12.962 y por el Art. 585 del Código de Comercio procederá a subastar el día 28 de noviembre de 1994 a las 13.30 hs. en Talcahuano 479 de la Cap. Fed. un automotor marca Daihatsu, modelo Applause del año 1994, con chasis marca Daihatsu, Nº JDAA101S000689503, motor marca Daihatsu Nº 407775, Dominio Nº B-2.635.852, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Juncal 2638 de Cap. Fed. de lunes a viernes de 9.00 hs. a 18.00 hs. Base U$S 11.500. Seña 30 %. Comisión 10 % en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48.00 hs. hábiles posteriores a la subasta en la Avda. Callao 1062 14º "A" de 10.00 a 13.00 hs. y de 15.00 a 18.00 hs.- La subasta queda sujeta a aprobación de la entidad vendedora y el bien se hará entrega al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por ejecución de la prenda Nº B-2.635.852 contra CRUZ, Eduardo Adolfo.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1994.

e. 17/11 Nº 11.259 v. 21/11/94

El Martillero Horacio Barrientos Paz, comunica y hace saber por el término de tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A. conforme a lo establecido por el Art. 39 de la ley 12.962 y por el Art. 585 del Código de Comercio procederá a subastar el día 28 de noviembre de 1994 a las 13.45 hs. en Talcahuano 479 de Cap. Fed., un automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Escort LX, con motor marca Ford, Nº UI016881, chasis marca Ford, Nº 8AFZZZ54ZPJ006854, dominio B-2.494.152, en el estado en que se encuentra en exhibición en la calle Juncal 2638 de Cap. Fed. de lunes a viernes de 9.00 hs. a 18.00 hs. Base U$S 7.000. Seña 30 %. Comisión 10 % en el acto del remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la subasta en la Av. Callao 1062 14º "A" del 10.00 hs. a 13.00 hs. y de 15.00 a 18.00 hs. La subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora y el bien se hará entrega al comprador una vez satisfecha la totalidad del precio de venta. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La subasta se efectúa por ejecución de la prenda Nº B-2.494.152 c/ Romano María Andrea.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 1994.

e. 17/11 Nº 11.261 v. 21/11/94

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y según lo establecido en el art. 585 del Cód. de Comercio procederá a subastar el día 30 de noviembre de 1994 a las 9,05 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Ford, tipo sedán, modelo Escort año 1990, motor marca Ford Nº LGCA11308, chasis marca Ford Nº KA81LG-02986, Dominio B-2.284.025, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Deudas por patentes a cargo del comprador. Base: U$S 10.000. Seña 30 %, comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir postores pasada 1/2 hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El bien será entregado previo pago del saldo de precio de venta. Remate por ejecución de la prenda Nº B2284025 cuyo deudor es Osvaldo Ramón Jofre.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1994.

e. 17/11 Nº 11.264 v. 21/11/94

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO HOLANDES UNIDO S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y según lo establecido en el art. 585 del Cód. de Comercio procederá a subastar el día 29 de noviembre de 1994 a las 8,45 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Ford, Dominio C 204995, tipo chasis con cabina modelo F-350, motor marca Ford Nº 93Y85260, chasis marca Ford Nº KA3JJP-19777, con equipo de GNC, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Sarmiento Nº 1854, Capital Federal. Base: U$S 12.500. Seña 30 %, comisión 10 %, en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir ofertas pasada 1/2 hora se subastará sin base. El saldo de precio será abonado en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Deudas por patentes adeudadas a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El bien será entregado previo pago del saldo de precio de venta. Remate por ejecución de la prenda Nº C204995 cuyo deudor es José Salvador Serio.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1994.

e. 17/11 Nº 11.267 v. 21/11/94

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y según lo establecido en el art. 585 del Cód. de Comercio procederá a subastar el día 30 de noviembre de 1994 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Isuzu tipo Pick Up, modelo TFR 54H-00 C/A, motor marca Isuzu Nº 789026, chasis marca Isuzu Nº JAATFR54HP7107675, Dominio Nº C-1.711.115, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Deudas por patentes a cargo del comprador. Base: U$S 17.000. Seña 30 %, comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir postores pasada 1/2 hora se subastará con la base reducida en un 50 %. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El bien será entregado previo pago del saldo de precio de venta. Remate por ejecución de la prenda Nº C1711115 cuyo deudor es Paula Andrea Feijoo.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1994.

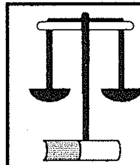
e. 17/11 Nº 11.268 v. 21/11/94

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO SHAW S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) y según lo establecido en el art. 585 del Cód. de Comercio procederá a subastar el día 30 de noviembre de 1994 a las 9,10 hs. en Talcahuano Nº 479, Capital, un automotor marca Renault, tipo Pick up, modelo Renault Trafic Rodeo, motor marca Renault Nº 4698391, chasis marca Renault Nº 8AITA82ZZNS000385, Dominio C-1.639.803, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Bmé. Mitre 871, Capital Federal. Deudas por patentes a cargo del comprador. Base: U$S 10.000. Seña 30 %, comisión 10 % en efectivo en el acto del remate. En el supuesto de no existir postores pasada 1/2 hora se subastará nuevamente con la base reducida en un 50 %. El saldo de precio será abonado por el comprador dentro de las 72 hs. de la subasta en el domicilio que se le indicará en el acto del remate, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Venta sujeta a aprobación de la entidad vendedora. El bien será entregado previo pago del saldo de precio de venta. Remate por ejecución de la prenda Nº C1639803 cuyo deudor es Rubén Daniel Procopio.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1994.

e. 17/11 Nº 11.271 v. 21/11/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL —SUBROGANTE DE SAN MARTIN—

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal Subrogante de San Martín, con asiento en la Cámara Federal Distrito (Sala II, Sec. Pen. 4), cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde

la primera publicación del presente a JORGE ALBERTO BATALLA, Titular del D.N.I. Nº 18.320.122, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 120 que se le sigue por infracción a la ley 23.737, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
San Martín, 7 de noviembre de 1994.
Alejandro Jorge Sultani, secretario de Cámara.
e. 17/11 Nº 3581 v. 23/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Iª Instancia en lo Civil Nº 6, a cargo de la Dra. Ana María Rosa Brilla de Serrat, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Juan Luis Arito, con sede en Lavalle Nº 1212, Piso 7º, Capital Federal; en autos: "BASANO JUAN BAUTISTA y BROGGIO DE BASANO, JULIA s/ Sucesiones", ha ordenado la publicación de edictos por tres días en el Boletín Oficial, citando a herederos y acreedores de Doña JULIA BROGGIO DE BASANO, por el plazo de treinta días a los efectos de hacer valer sus derechos.
Buenos Aires, 26 de octubre de 1994.
Juan Luis Arito, secretario.
e. 18/11 Nº 11.216 v. 22/11/94

Nº 13

El Juzgado Nacional de Iª Instancia en lo Civil, Nº 13, cita y emplaza a BALLET TEXTIL S.R.L. y al Sr. ANGEL SERGIO MAHSERDJIAN, en los autos: "MANETTA, LUIS y Otra c/ BALLET TEXTIL S.R.L. y Otro s/ Cobro de alquileres", Expte. nº 63.218/91, haciéndole saber a los mismos que dentro del plazo del quinto día subsiguiente a su publicación podrán oponer las excepciones que tuvieren y constituir domicilio, bajo apercibimiento prescripto por el art. 41 del CPCC. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 20 de octubre de 1994.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.
e. 18/11 Nº 3678 v. 21/11/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, cita y emplaza a JORGE EDUARDO ANDRISANI para que dentro del plazo de 10 días comparezca a tomar en autos "ALDONATTI MANUEL ANTONIO c/ ANDRISANI JORGE EDUARDO s/ Sumario" la intervención que pudiera corresponderle bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial a los efectos de que lo represente en lo sucesivo. El presente edicto deberá su publicado por 2 días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1994.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.
e. 18/11 Nº 3712 v. 21/11/94

Nº 46

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña FELICIDAD STRAININI DE MEROLLA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, noviembre 8 de 1994.
Carlos J. Molina Portela, juez.
e. 17/11 Nº 3434 v. 21/11/94

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, de la Dra. Irene M. E. Llanos Siri de Dillon, Secretaría Unica, de la suscripta, sito en la calle Uruguay nº 714, piso 3º, Capital Federal, en autos: "PAFUNDI, ROSA c/ CHALUP, OSVALDO ANGEL y Otro s/ Sumario" cita y emplaza a: OSVALDO ANGEL CHALUP para que comparezca a contestar la demanda en término de diez días, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1994.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 18/11 Nº 3726 v. 21/11/94

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. Callao 635 piso 6º, cita y emplaza a SILVIA RUFINO MASELLA y a RICARDO JORGE DE SANTIS por el plazo de cinco días a fin que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en los autos caratulados: "ZARA PASCUAL c/ LEVALLE ARTURO A. y Ot. s/ Cobro ejecutivo de alquileres", bajo apercibimiento de ser representados por el Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Página Doce. Carlos Alberto Valora, juez.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1994.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 18/11 Nº 11.363 v. 21/11/94

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67, a cargo de la Dra. Mabel Alicia de los Santos, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714 6º piso de la Capital Federal, en autos: "FENTANES DE BERRO MADERO CLAUDIA c/ OLCHANSKY RAUL y Otro s/ Daños y perjuicios" (exp. 100.606/93) cita y emplaza al Sr. AMILCAR ALFREDO QUEROL por el término de diez días a fin de que tome intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor de Incapaces y ausentes. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 31 de 1994.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.
e. 18/11 Nº 11.287 v. 21/11/94

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a CONSTRUCTORA COMEGA S.A. a fin de que se presente en autos a tomar intervención dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial para que la represente. Ello por haber sido ordenado en los autos caratulados "CAROSIELO DE GIOSA, DORA ELISA c/ROSTONI, FEDERICO s/Prescripción Adquisitiva". Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1994.
Beatriz Alicia Verón, juez.
e. 17/11 Nº 3564 v. 23/11/94

Nº 106

La Sra. Jueza a cargo del Juzgado Nacional en lo Civil Nº 106 Dra. Myriam Rustan de Estrada cita y emplaza a doña SUSANA BEATRIZ CASTRO para que dentro del término de 15 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en autos "CASTRO RICARDO ALEJANDRO s/ Adopción" de trámite por ante la Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Celia Zubillaga bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. El presente edicto se publicará por dos días.
Buenos Aires, 13 de octubre de 1994.
María Celia García Zubillaga, secretaria.
e. 18/11 Nº 3675 v. 21/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7 a cargo del suscripto, con asiento en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, Capital Federal, hace saber que en autos "TEXCOM S.A. s/Cancelación", con fecha 16 de mayo de 1994 ha dictado la siguiente resolución: "... decrétase la cancelación como título circulatorio de los cinco pagarés que se enumeran por los siguientes importes y vencimientos: 1) u$s 4.263,37 con vencimiento 31/7/93; 2) u$s 5.000.- con vencimiento 15/8/93; 3) u$s 6.760.- con vencimiento 10/9/93; 4) u$s 6.760.- con vencimiento 20/9/93; 5) u$s 6.760.- con vencimiento 30/9/93; los dos primeros librados por el Sr. Marcos Cohen y los tres restantes por el Sr. Guillermo Cohen, todos ellos a favor de Texcom S.A., la que se hará efectiva transcurridos sesenta días de la última publicación oficial de edictos. Publíquense edictos por quince días. Fernando F. Ottolenghi, Juez".
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1994.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 16/11 Nº 3385 v. 6/12/94

Nº 5

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Sec. Nº 10 a cargo del Dr. Fernando Rossi, sito Diag. Roque S. Peña 1211 PB Cap. Fed., en los autos "ESTREMERO RUBEN ANTONIO c/ BUENADER FELIX y Otros s/ Ordinario", exp. 32.480/94, cita y emplaza a ARRECIFES REMOLQUE S.R.L. para que en el plazo de quince días se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 21 de octubre de 1994.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 18/11 Nº 3717 v. 21/11/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 2º de Capital Federal, cita al demandado CLAUDIO RUBEN ANDINO BARHICH, para que dentro del término de 5 días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho, en los autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ ANDINO BARHICH, CLAUDIO RUBEN y Otra s/ Ejecutivo" (Exp. Nº 52.668), bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 18/11 Nº 3732 v. 21/11/94

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS c/ PALLARES, CARLOS J. M. y Otro s/ Ejecutivo", cita y emplaza a los demandados CARLOS JOSE MANUEL PALLARES y HUGO CARLOS PALLARES para que dentro del quinto día de la última publicación se presenten en autos, por sí o por apoderados, a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que los represente (art. 146 del Código Procesal). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 18/11 Nº 3706 v. 21/11/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a RUBEN ALBERTO PASMANTER y MARTA PASMANTER en los autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ PASMANTER, ABRAHAM s/ Ordinario", publíquese edictos por el plazo de dos días en el Boletín Oficial y en Clarín para que en el plazo de 15 días comparezcan a estar a derecho por sí o por apoderado bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que los represente en autos.
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 18/11 Nº 3730 v. 21/11/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría Nº 52, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Av. Callao 635 Piso 1º de Capital Federal, cita y emplaza al demandado SERGIO ALFREDO COLMEIRO, para que dentro del quinto día de la última publicación se presenten a tomar la intervención que le corresponde en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/ COLMEIRO, SERGIO ALFREDO s/ Ejecutivo" (Exp. Nº 12.304), bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, octubre 17 de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 18/11 Nº 3731 v. 21/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

Juzgado de Instrucción Nº 6, Secretaría Nº 118, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a MARCO ANTONIO MORENO MANRIQUE a que comparezca al Tribunal en la causa que se le sigue por homicidio, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1994.
Domingo Montanaro, secretario.
e. 18/11 Nº 3651 v. 24/11/94

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 55.779, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la última publicación del presente a LEONARDO DANIEL BENSI, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de robo con armas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1994.
Marta N. Caputi, secretaria.
e. 16/11 Nº 3604 v. 22/11/94

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 7 - Secretaría Unica, cita y emplaza por dos días a JUAN CARLOS NASINI para que comparezca a estar a derecho y contestar demanda en los autos "LOTERIA NACIONAL SOCIEDAD DEL ESTADO c/ JUAN CARLOS NASINI s/ Juicio de Conocimiento", dentro del término de quince (15) días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio (arts. 145, 146, 147, 343 y cctes. del C.P.C.C.). Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1994.
Laura Mercedes Monti, secretaria.
e. 18/11 Nº 11.312 v. 21/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Talcahuano 550 piso 3ro. Of. 3003 de Capital Federal, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 107/93, que se le siguen a JUAN RAMON ZELAYA, por el delito de infracción a la Ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado, para que dentro de los cinco (5) días hábiles, a contar desde el día de la última publicación, en horario hábil, bajo apercibimiento en caso de incomparecer de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1994.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 18/11 Nº 3619 v. 24/11/94

Nº 9

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a JOAO ALFREDO BUSELATO, DENNIS SPERAFICO, LAERTRES RIVERO y WILSON PARDI en la causa Nº 75 seguida por el delito de estafa en grado de tentativa (art. 172 y 42 del Código Penal), quienes deberán prestar declaración indagatoria —art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, para que se presenten dentro del tercer día.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1994.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 18/11 Nº 3623 v. 24/11/94

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, cita a PRIMO LLANOS SIÑANI y EVARISTO PUMA CORO, en la causa Nº 1036 seguida por el delito previsto y reprimido en el art. 293 del C.P., para que se presente dentro del tercer día, a efectos de prestar declaración indagatoria, de confor-

midad con lo establecido en el artículo 294 del C.P.P.
Buenos Aires, octubre 31 de 1994.
María Susana Spina, secretaria federal.
e. 18/11 Nº 3621 v. 24/11/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL MORON

Nº 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1 de Morón, cita y emplaza a LUIS LEONARDO PORTALUPPIS, para que se presente a su sede dentro del tercer día de publicado éste, a prestar declaración indagatoria en grado de ampliación, en orden al delito previsto en el art. 14, segunda parte de la ley 23.737, en la causa Nº 11.947, en trámite por ante la Secretaría Nº 1, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Morón, 3 de noviembre de 1994.
Raquel S. Morris Dloogatz, jueza federal.
e. 15/11 Nº 3567 v. 21/11/94

JUZGADO FEDERAL AZUL

Por disposición del Sr. Juez Federal de Primera Instancia de la ciudad de Azul, pcia. de Bs. As., se cita y emplaza por el término de cinco días, contados desde la última publicación del presente, a la Sra. ALICIA MABEL MIRANDA (argentina, de 38 años de edad, viuda, ama de casa, con último domicilio conocido sito en calle Rojas 702 de la ciudad de Bahía Blanca) a fin de que se presente en este Juzgado Federal, sito en calle Uriburu 468 de la ciudad de Azul, por su requerida en la causa Nº 25.896 caratulada: "ROJAS, AMERICA EUFEMIA - MIRANDA, ALICIA MABEL s/ Presunta inf. arts. 292 y 299 C.P. - Bolívar" de trámite por ante la Secretaría Nº 3 en lo Criminal a cargo del suscripto, a efectos de que preste declaración indagatoria en orden a los delitos previstos y penados por los arts. 292, segundo párrafo, y 299, del C. Penal. Haciéndosele saber que si al vencimiento del plazo acordado no se presenta, se la declarará rebelde y se ordenará su captura (arts. 150, 288 y conc. del CPPN). El auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes, dice: "Azul, noviembre 4 de 1994... cítese por edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial, a la Sra. Alicia Mabel Miranda, para que en el término de cinco días a contar desde la última publicación, comparezca a prestar declaración indagatoria en la presente causa, en orden a los delitos previstos por los arts. 292, segundo párrafo, y 299 del C. Penal... Fdo. Juan José Comparato - Juez Federal".
Secretaría, noviembre 4 de 1994.
Daniel O. Costanza, secretario.
e. 18/11 Nº 3620 v. 21/11/94

JUZGADO FEDERAL BELL VILLE (Pcia de Córdoba)

Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Bell Ville (Pcia. de Córdoba), Secretaría Penal, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación del presente a BERNARDO ALFREDO BORDAS, D.N.I. Nº 18.158.262, ante esta sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en la presente causa y ofíciarse para su captura. Fdo. Edgardo J. Filippi - Juez Federal. Ante mí: Dra. Lucila Miotti De Cesare, Secretaria. Publíquese por cinco días.
Edgardo J. Filippi, juez federal.
e. 18/11 Nº 3622 v. 24/11/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días el estado de quiebra de "CARLOS E. MENDEZ S.A.I.C.", inscripta en la Inspección General de Justicia el 14 de mayo de 1976, bajo el Nº 1.000, Libro 82, Tomo "A", de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Ha sido designado síndico el Contador Zacarías Armando Bega, con domicilio en la calle Sarmiento 1674, Piso 7º "V", Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos hasta el día 14 de febrero de 1995, fijándose los días 7 y 28 de marzo de 1995 como fechas de presentación de los informes de que dan cuenta los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Fíjase el día 20 de abril de 1995 a las 12 horas para la celebración, en caso de corresponder, de la junta de acreedores, la que se celebrará con aquellos que concurran, en la Sala de Audiencias del Tribunal, Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 5º, Capital Federal. Se intima a la deudora para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y demás bienes que tuviera en su poder y constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado. Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico.
Buenos Aires, noviembre 1 de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 17/11 Nº 3591 v. 23/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, 5to. piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 27 de setiembre de 1994, se decretó la quiebra de ALDEMIR S.A., (Inscripta el 14/4/89, bajo el Nº 1585, Lº 106, fº "A", de S.A.) en la cual se designó síndico Contador, al Sr. Brodersen, Edgardo Jorge, con domicilio en la Avda. de Mayo Nº 819, Piso 13º, depto. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 1994. El Sr. Síndico presentará los informes previsto en los arts. 35 y 40 L.C., los días 16 de febrero de 1995 y 9 de marzo de 1995, respectivamente. Fijóse audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 30 de marzo de 1995, a las 12:00 hs., en la Sala de Audiencias del Tribunal, en caso de proponerse concordato resolutorio, y con los acreedores que concurran L.C. 96, inc. 2do. L.C. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos por el art. 11, inc. 5 L.C., en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs.; c) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C. 95, inc. 7); d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo. Juan José Dieuzeide. Juez.
Buenos Aires, 28 de octubre de 1994.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 17/11 Nº 3592 v. 23/11/94

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 3 a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, por la Secretaría Nº 5 a cargo del Dr. Jorge Joaquín Fargas, hace saber por cinco días que en fecha 13 de octubre de 1994, se ha decretado la quiebra de OSCAR LAUREANO TURNES. Se ha fijado plazo hasta el 30 de diciembre de 1994, para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación ente el síndico designado Dr. Hugo Raúl Juárez, domiciliado en Uruguay 856 piso 1ro. of. 3.
La junta de acreedores se celebrará el día 27 de abril de 1995, a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran.
Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días los bienes del deudor que tengan en su poder, y se prohibe hacerles pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Intímase al deudor para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y documentos del negocio.
Dado, firmado y sellado a 2 días del mes de noviembre de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 15/11 Nº 3552 v. 21/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, 9no. piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20 de octubre de 1994, se decretó la quiebra de RESINAS MISIONERAS SOCIEDAD ANONIMA. Que es Síndico designado en autos, el Contador Rodolfo Bartolomé Angel Spotorno, con domicilio constituido en Viamonte 1446 2do. piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 25 de marzo de 1994. Que la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su realización, se efectuará el 7 de junio de 1995, a las 10,00 horas, en la Sala de Audiencias del Tribunal, con los acreedores que concurran. Asimismo se hace saber: 1) Se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. 2) Se intima a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida a ponerlos a disposición del Síndico dentro del quinto día. 3) Se intima a la fallida, para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico los libros y papeles y bienes que tuviere en su poder dentro de las 24 hs. c) Constituya el fallido en autos domicilio procesal dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal. d) Se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país, sin previa autorización del Tribunal.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 16/11 Nº 3571 v. 22/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del suscripto, con asiento en Diagonal Presidente Roque Sáenz Peña 1211 Piso 9º de Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de CONFORLIST SOCIEDAD DE HECHO - LIST, JOSE LIST, JAIME - FROMER BERNARDO, con domicilio en Avenida Corrientes 4301 de Capital Federal. Fíjase el plazo hasta el día 28 de febrero de 1995 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de crédito y los títulos justificativos al Síndico Contador Dr. Pedro Oscar Colombo, con domicilio en la calle Posadas 1564 Piso 2º "C" de Capital Federal, que deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 18 de abril de 1995 y 10 de mayo de 1995 respectivamente. Señálase la audiencia para el día 31 de mayo de 1995 a las 10:00 horas, a los fines de la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se celebrará en la sala de audiencia del Juzgado. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, noviembre 9 de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 16/11 Nº 3464 v. 22/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Diagonal Norte 1211, 9º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 3 de septiembre de 1994 se ha decretado la quiebra de CRISTINA ELSA CAGGIANO, habiéndose fijado plazo hasta el 27 de diciembre de 1994 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos al síndico designado, Cdor. Carlos A. Pérez, en su domicilio constituido de la calle Rodríguez Peña 617, piso 8º, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 16 de febrero de 1995 y 9 de marzo de 1995, respectivamente. En caso de corresponder, la Junta de Acreedores se celebrará el día 30 de marzo de 1995 a las 10:00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida para que en el término de tres días presente los requisitos exigidos por los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 19.551 y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. Intímase a la fallida para que en el término de 24 horas entregue al síndico sus bienes, libros y papeles que tuviere en su poder y para que en el término de 48 horas constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. Intímase a la fallida a abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1994.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 18/11 Nº 3606 v. 24/11/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de octubre de 1994, se decretó la quiebra de EXITO TEXTIL S.R.L., en la que se designó síndico al contador Horacio Félix Golstein, con domicilio en Paraná 326 9º of. 35, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero de 1995. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 LC los días 7 de marzo de 1995 y 28 de marzo de 1995, respectivamente, fíjese audiencia para la celebración de la junta de acreedores para el día 20 de abril de 1995, en la Sala de Audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (LC 96: 2º). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 107). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de octubre de 1994 ... publíquense edictos ... – Fdo. Dr. Gerardo Vassallo. Juez".
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 15/11 Nº 3553 v. 21/11/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de ELECTROCALEFACTORES ARGENTINOS S.A. habiéndose designado síndico a la contadora Griselda Isabel Eidelstein con domicilio en Talcahuano 464 5º Piso "B" Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 1995, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 40 de la ley 19.551 en el término correspondiente. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran (art. 28 L.C.), el día 20 de abril de 1995 a las 10,00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Juzgado. Intímasela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 17/11 Nº 3593 v. 23/11/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de REPRODUXION SERVICIOS GRAFICOS S.A. El síndico designado es Pagliere Gustavo Alejandro domiciliado en Pedro Morán 2229 de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 17 de marzo de 1995; y para el supuesto caso en que corresponda, se ha señalado el día 24 de mayo de 1995 a las 8:30 horas a fin de la celebración de la Junta de Acreedores, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal y con

los acreedores que concurran. Intímase a la fallida para que en el plazo de 24 horas constituya domicilio en la jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Tribunal. Intimar a la fallida para que en el plazo de 24 horas y a terceros en el plazo de 48 horas entreguen los bienes documentos, libros y papeles de su actividad comercial al Síndico. Se prohibe hacer pago y/o entrega de bienes a la fallida so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1994.
María Cristina O'Reilly, secretaria.
e. 18/11 Nº 3608 v. 24/11/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos Gonzáles, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal, hace saber que con fecha 4/10/94 se ha resuelto declarar en concurso mercantil liquidatorio a ROBERTO FERRANDO S.A. habiendo sido designado síndico al contador Guillermo M. Ruberto con domicilio en la calle Roque Sáenz Peña 825 1 piso Of. 12/14. Los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 24/2/95. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 17/3/95 y 7/4/95, respectivamente. La Junta de Acreedores se realizará en caso de corresponder, el día 3/5/95 a las 9.30 hs., en la sala de audiencias del juzgado. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Publíquese por cinco días. Intímese a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio en el lugar de asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 15/11 Nº 3554 v. 21/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7, Capital Federal, hace saber que con fecha 13/9/94 se ha resuelto declarar en concurso mercantil liquidatorio a TECNON ARGENTINA S.A., habiendo sido designado síndico Guillermo M. Ruberto, con domicilio constituido en Avda. Roque Sáenz Peña 825 1 piso Of. 12/14. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso podrán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico hasta el día 23/3/95. El síndico presentará los informes que prevén los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 17/4/95 y 9/5/95, respectivamente. A los fines del artículo 38 de la ley concursal se fija como fecha de vencimiento el día 31/5/95. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquél para que los pongan a disposición del síndico en el plazo de cinco días. Publíquese edictos por cinco días.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 18/11 Nº 3609 v. 24/11/94

Nº 9

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial de la Capital Federal Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Marcelo F. Blastre, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 7º piso, Capital Federal, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de "PAPELERA SAN ISIDRO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL e INDUSTRIAL", fijando hasta el 15 de febrero de 1995 el plazo para que los acreedores presenten pedidos de verificación al Síndico, Sr. Jaime David Feigiel son, domiciliado en Rodríguez Peña 231 - 3º Piso, Capital Federal, quien deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 8 de marzo de 1995 y 29 de marzo de 1995 respectivamente, y el 21 de abril de 1995, a las 9,00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, que tendrá lugar en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 26, sito en Av. Callao 635, piso 1º de esta Capital Federal, previniéndose que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1994.
Marcelo Félix Blastre, secretario.
e. 16/11 Nº 3483 v. 22/11/94

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, hace saber que con fecha 30 de septiembre de 1994 se dispuso la apertura del concurso preventivo de acreedores de YRAIZOZ S.A. con domicilio en Santos Dumont 4038 de Capital. Síndico Dr. Julio César Capovilla, domicilio Av. Díaz Vélez 3960 Piso 4º Oficina "D" de Capital, a quien los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de diciembre de 1994. La Junta de Acreedores se realizará en la sala de audiencia del juzgado en lo comercial Nº 4, Diagonal Norte 1211, 1º piso el día 30 de marzo de 1995, con los acreedores que concurran cualesquiera sea su número, a las 11 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y diario Clarín.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1994.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 15/11 Nº 3357 v. 21/11/94

Nº 12

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 24 a cargo del Dr. Víctor A. Vivono, comunica por cinco días se ha declarado el concurso civil liquidatorio de GORDON ROBERTO ENRIQUE, Expte. Nº 58139, el Síndico designado es el Sr. Alvaro Cabezali, con domicilio en la calle Santa Fe 1621 1º piso, Capital, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para el cual se los intima por este medio, hasta el día 22 de marzo de 1995. Señálase la audiencia del día 31 de mayo de 1995 a las 10:30 hs. para que los acreedores concurran con dos horas de antelación a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores presentes. Publíquense edictos en el Boletín Oficial en la forma establecida en el art. 97 de la ley 19.551. Intímase al fallido para que dé con los siguientes recaudos:
a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros y demás documentación.
c) Presente los requisitos exigidos en el art. 93 de la L.C. dentro del tercer día días.
d) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Juzgado.
Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1994.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 15/11 Nº 3555 v. 21/11/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a mi cargo, sito en Av. Callao 635 2º piso de esta ciudad, comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 1994 se resolvió decretar la quiebra de la sociedad "CERVECO SOCIEDAD ANONIMA". El síndico designado en autos es el contador Norberto Alvarez, con domicilio constituido en la calle Uruguay 651, piso 16º "A". Se fija como fecha para la verificación de los créditos posteriores a la presentación en concurso ante la sindicatura, hasta el día 1º de febrero de 1995. La sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 22 de febrero de 1995 y 15 de marzo de 1995 respectivamente. Se fija como fecha de Junta de Acreedores el día 5 de abril de 1995 a las 10 horas. Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas entregue al síndico sus libros, papeles y demás bienes que estuvieren en su poder. Se prohibe a los terceros los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes de la fallida para que pongan los mismos a disposición del síndico en cinco días. Se fija audiencia de explicaciones para el día 29 de noviembre de 1994 a las 10 horas y como supletoria la del día 7 de diciembre de 1994 a las 8 horas, a la que deberán concurrir los administradores de la fallida Benjamín Israelson, Jacobo Perelman y Adriana Claudia Farber. Intímase a los administradores para que dentro de 48 horas constituyan domicilio procesal, bajo el apercibimiento previsto en el art. 95, inc. 7º de la L.C.
Buenos Aires, ocho de noviembre de 1994.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 17/11 Nº 3594 v. 23/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Sec. Nº 28, sito en Callao 635, 2º piso, cita y emplaza a EDUARDO FRANCISCO MARTINO (LE 1.734.316) para que dentro del quinto día comparezca a estar a derecho en autos "MARTINO, EDUARDO FRANCISCO s/Pedido de quiebra por CHIESA DE PARIENTE, ADALGISA", bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires octubre 26 de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 18/11 Nº 3720 v. 21/11/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Av. Callao 635 Piso 3ero., Capital Federal, comunica por cinco días el concurso civil liquidatorio de RUIZ AYUSO MARCOS ANTONIO, Síndico Dr. Diego Ignacio Tortonese, con domicilio en Lima 711 Piso 5to. Capital Federal (TE. 383 4454) a quien los acreedores deberán presentar sus títulos y justificar sus créditos hasta el día 3 de marzo de 1995 en caso de proponerse concordato resolutorio, la Junta se realizará en la sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de mayo de 1995 a las 10:00 horas, con los acreedores que concurra. Se intimará al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico. Prohíbese hacer pagos o entregar bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 2 de noviembre de 1994.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 15/11 Nº 3556 v. 21/11/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31 sito en Callao 635 3º piso, Capital Federal comunica por cinco días que con fecha 14 de octubre de 1994, se ha decretado la quiebra de BAXTER, JOSEFINA expte. Nº 20.981. El Síndico designado contador Sara Irene Sacca con domicilio constituido en la calle Riobamba 1234 9º "D" Capital Federal. Se hace saber que se ha fijado plazo hasta el día 23 de marzo de 1995, para que los acreedores soliciten verificación y presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. Se fija audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 31 de mayo de 1995, a las 8,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. La fallida deberá dentro de las 24 horas entregar a la sindicatura toda la documentación que obrare en su poder. Prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo apercibimiento de ser considerados ineficaces y quienes tengan bienes de la deudora, deberán ponerlos a disposición de la sindicatura dentro de los cinco días de su intimación. Se intima a la fallida y a sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) satisfaga los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 L.C. en el plazo de cinco días y en igual plazo de corresponder, los contemplados en los incisos 1 a 7 del mismo artículo. b) constituya en autos domicilio legal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se efectúen en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 15/11 Nº 3557 v. 21/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del Dr. Jorge Héctor Yacante sito en Callao 635 - 3er. piso Capital Federal, en los autos caratulados: "CRISTALERIAS EL CONDOR S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 20.633/93, llama a licitación pública en las presentes actuaciones para la venta de la fábrica de productos de vidrio con todo su contenido sita en Dr. Lavarello 1168 y 1178, Localidad de Sarandí, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires: incluye el inmueble muebles y útiles, instalaciones industriales, hornos, maquinaria, moldes y mercaderías en los términos del pliego de condiciones aprobado el 4 de noviembre de 1994. Base fijada $ 120.000.- 40 % del precio total al contado dentro de los 5 días de notificada la adjudicación. El saldo de 60 % hasta en 4 cuotas semestrales iguales y consecutivas con vencimiento la primera de ellas a los 6 meses de dictado el auto de adjudicación. Los impuestos conforme las estipulaciones legales y en defecto de previsión específica a cargo del adquirente. El pliego será vendido a partir del día siguiente de la primera publicación de edictos en el Boletín Oficial durante el término de diez días, de lunes a viernes de 15 a 19 hs. en el domicilio en la síndico sito en Tucumán 971 - piso 1 "1" - Capital Federal. Plazo para presentar ofertas 14 de febrero de 1995 a las 9.30 hs., apertura de sobres 14 de febrero de 1995 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquense edictos por 2 días.
Secretaría, 9 de noviembre de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 18/11 Nº 3610 v. 21/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la doctora Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32 a cargo del doctor Jorge Héctor Yacante, sito en Callao 635, piso 3º, emplaza a Alfredo Carlos Meroni, L.E. 4.137.925 - C.I. 3.982.993, para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos "MERONI, ALFREDO CARLOS s/Pedido de quiebra por BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES" (expte. 19.995), bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente (conf. art. 343 CPCC). Certifico que el presente edicto deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, octubre 27 de 1994.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 18/11 Nº 3751 v. 21/11/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, interinamente a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 33 a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, sito en Talcahuano 550, Piso 6º, comunica por cinco días que con fecha de 27 de septiembre de 1994 se ha decretado el concurso civil liquidatorio de MOISES GABRIEL SALAMA; hijo de Isaac y de Ana Nelly Benghiat, nacido el 11 de febrero de 1965 en Capital Federal, argentino, casado con Sabina Ariana Pluhar, comerciante, D.N.I. 17.203.380, con domicilio en la calle Luis Monteverde 3977, Olivos, Provincia de Buenos Aires, decretada con fecha 27 de septiembre de 1994, Síndico designado Eduardo A. Teplitzchi, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 434, 2º Piso, de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de diciembre de 1994. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 27 de abril de 1995, a las 9.00 hs. la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los que concurran. Asimismo se intima al fallido para que entregue al Síndico los bienes que tenga en su poder y se prohibe hacerle pagos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima al deudor para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se los intima asimismo para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley de concursos y entregue al Síndico los libros de comercio y documentos ..." Fdo.: Juan José Dieuzeide. Juez.
Buenos Aires, 19 de octubre de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 15/11 Nº 3560 v. 21/11/94

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días en los autos caratulados: "PEYREGNE ISMAEL HUGO PEDRO s/Quiebra", que con fecha 13 de octubre de 1994, se ha decretado la quiebra de PEYREGNE ISMAEL HUGO PEDRO, quien fue citado en los términos del art. 91 de la ley 19.551, por edictos, la que deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se, ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que en el término de tres días informe al Tribunal en forma detallada la composición del activo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 107 in fine de la ley concursal y de tenerlo presente para la oportunidad dispuesta por el art. 248 inc. 6º de la ley antes

citada. Ha sido designado síndico el contador Marcos Urwicz, con domicilio en la calle Sunchales 520 ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 2 de febrero de 1995, desígnase la audiencia del día 6 del mes de abril de 1995, a las 9 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará en su caso el acuerdo resolutorio, lo que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Fíjase el día 22 del mes de febrero de 1995 y el día 15 del mes de marzo de 1995, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los siete días del mes de noviembre de 1994.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 16/11 Nº 3574 v. 22/11/94

El Juzgado en lo Comercial Nº 17 interinamente a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días en los autos caratulados: "PAPELMATICA S.A. s/Quiebra" que con fecha 19 de octubre de 1994, se ha decretado la quiebra de PAPELMATICA S.A. domiciliada en Avda. Rivadavia 926, piso 7º, la que deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se, ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su casos serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida para que en el término de tres días informe al Tribunal en forma detallada la composición del activo, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 107 in fine de la ley concursal y de tenerlo presente para la oportunidad dispuesta por el art. 248 inc. 6 de la ley antes citada. Ha sido designado síndico Norberto Horacio Beggo, con domicilio en la calle Sarmiento 1574, piso 3º "E", ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos y los pedidos de verificación hasta el día 13 de febrero de 1995, desígnase la audiencia del día 20 del mes de abril de 1995, a las 9 hs. para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará en su caso el acuerdo resolutorio, la que se llevará a cabo en la sala de audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Fíjase el día del mes de 6 de marzo de 1995 y el día 27 del mes de marzo de 1995, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires a los nueve días del mes de de 1994.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 16/11 Nº 3575 v. 22/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550 piso 6º de la Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de CRISTINA DIANA MARCOLLA con fecha 12 de octubre de 1994. Se ha designado Síndico al Dr. Jorge Horacio Queralto con domicilio legal en calle Viamonte 1355 piso 9º Oficina "C" de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 1º del mes de diciembre de 1994. El Síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 23 de diciembre de 1994 y 14 de febrero de 1995 respectivamente. La junta de acreedores se reunirá con los acreedores que concurran en la Sala sita en Callao 635, primer piso, Capital Federal, el día 9 de marzo de 1995 a las 9,30 hs. a los fines de discutir y votar la propuesta de acuerdo preventivo. Para publicar en el diario Clarín y el Boletín Oficial.
Buenos Aires, ... de noviembre de 1994.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 16/11 Nº 11.041 v. 22/11/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35 a cargo de la suscripta, con asiento en Talcahuano 550 piso 7 de la Capital Federal, en autos "ENRIQUE RICCARDI S. R. L. s/Concurso Preventivo" informa y comunica a los Sres. Acreedores que por resolución dictada el 28 de octubre de 1994 se decretó la apertura del concurso preventivo de ENRIQUE RICCARDI S. R. L. Se hace saber que la presentación de los pedidos de verificación de los créditos será ante el Síndico designado Dra. Lidia Hilman domicilio: Viamonte 1446 Piso 6 T. E. 40-4710, hasta el día 8 de junio de 1995. Se fijaron los días 3 de julio y 7 de agosto de 1995 para que el síndico presente los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la ley 19.551. Se fijó audiencia el 30 de agosto de 1995 a las 11 horas para la celebración de la Junta de Acreedores a celebrarse en el Juzgado Nº 26 del Fuero, con asiento en Avda. Callao 635 piso 1º previniéndose a los señores acreedores que deberán concurrir a justificar personería a la hora 9 y que la junta se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Para ser publicado por cinco días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1994.
M. Carmen De Cucco Alconada, secretaria.
e. 15/11 Nº 10.884 v. 21/11/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 19 de octubre de 1994 se decretó la quiebra de EIRIZ HNOS S.A., con domicilio comercial en Florida 142 8º Oficina "I" Capital Federal en autos caratulados EIRIZ HNOS. S.A. s/Quiebra Expte. Nº 19.949 siendo el síndico designado Paoloni Adriano Genaro con domicilio constituido en Uruguay 594 5º "I" Capital Federal. Fijándose el día 27 de febrero de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 20 de marzo de 1995 y el día 10 de abril de 1995 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 4 de mayo de 1995 a las 8.30 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 17/11 Nº 3595 v. 23/11/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1994 se decretó la quiebra de COSTANZA CLARA ESTHER, con domicilio comercial en San Nicolás 1955 Capital Federal en autos caratulados COSTANZA CLARA ESTHER s/Quiebra Expte. Nº 20.812 siendo el síndico designado Pascansky Luis Marcelo con domicilio constituido en Corrientes 456 2º "24" Capital Federal. Fijándose el día 9 de marzo de 1995 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 30 de marzo de 1995 y el día 24 de abril de 1995 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 16 de mayo de 1995 a las 8.30 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 18/11 Nº 3612 v. 24/11/94

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber por cinco días, en los autos caratulados "ANTONIO L. GIBAUT S.A. s/Concurso Preventivo", la apertura del concurso preventivo de referencia, debiendo los acreedores solicitar verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos al síndico Juan A. Fontecha, con domicilio en la calle Vidal 3375, 2º piso, oficina 7, hasta el día 23 de febrero de 1995. Se fijan los días 16 de marzo de 1995 y 7 de abril de 1995 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, respectivamente. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala del Juzgado de Comercio Nº 21 el día 8 de mayo de 1995, a las 10.30 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 1994.
Germán M. Páez Castañeda, secretario.
e. 17/11 Nº 3631 v. 23/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 sito en Talcahuano 550 - 7º Piso - Palacio de Justicia - de esta Ciudad, en los autos "BERDOTE S.A. s/Quiebra", Expte. Nº 23.285, comunica por cinco días la quiebra de BERDOTE S.A., constituida el 18/7/85 por escritura pública Nº 252 al Folio 595 del Registro 58 ante el escribano Martín A. Detry Matrícula 2114; inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 23 de agosto de 1985, bajo el Nº 7929, Libro 100, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Av. Corrientes 1145 - Piso 11 - Of. 100 y Beauchef 561, ambos de esta Capital Federal. Ha sido designado síndico el Contador Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651 - Piso 16 - Of. "A" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28/2/95. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 21/3/95 y 11/4/95 respectivamente. En caso de presentarse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará el día 5 de mayo de 1995 a las 10:30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran (L.C. 96, inc. 2º) en la Sala de audiencias del Juzgado. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Presentación dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11 incisos 3, 4 y 5 de la ley 19.551. b) Entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 horas (art. 95, inciso 4º Ley 19.551). También se ha dispuesto prohibir los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico dentro del plazo de 5 días. Intimar a la fallida, sus administradores y en su caso, al síndico para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 1994.
Germán M. Páez Castañeda, secretario.
e. 18/11 Nº 3613 v. 24/11/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 interinamente a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 42 a mi cargo sito en la calle Talcahuano 550 7mo piso de Capital Federal, en los autos caratulados "GONSESKI MIGUEL DE JESUS s/Quiebra" (Expte. 22.004) hace saber por cinco días que con fecha 31 de octubre de 1994, se ha decretado la quiebra de MIGUEL DE JESUS GONSESKI L.E. 7.851.018 y que se dispuso fijar plazo hasta el 2/5/95 para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado Dr. Miguel Claudio Gorziglia con domicilio en la avenida Corrientes 1115 piso 4to "B" de Capital Federal. Fijar audiencia para junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 6/7/95 a las 10:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal, la que se realizará con los acreedores que concurran. Ordenar al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquél. Intimar al deudor para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del artículo 93 2do. párrafo de la ley 19.551. Prohibir la salida del país al fallido sin previa autorización de este juzgado. Prohibir hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intimar al fallido para que dentro de las 48 horas de notificado, constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.
Buenos Aires de 7 de noviembre de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 17/11 Nº 3596 v. 23/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550 - 7º Piso - Palacio de Justicia - de esta Capital Federal, en los autos caratulados "CHIETTI S.R.L. s/Quiebra", Expte. Nº 16.741, comunica por cinco días la quiebra de CHIETTI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 26 de abril de 1977, al Nº 956 del Libro 69, con domicilio en la calle Jorge Newbery 3449 - Capital Federal. Ha sido designado Síndico el Contador Horacio Néstor Casal con domicilio en la calle Uruguay 651 - Piso 16 - Of. "A" de esta Capital, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 28/2/95. El síndico presentará el informe individual sobre los créditos el 21/3/95 y el informe general el 11/4/95. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entregar al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad y los libros de comercio; b) Entregar al síndico los bienes objeto de desapoderamiento. c) Cumplir en lo pertinente con los recaudos del art. 93 L.C. También se ha dispuesto prohibir hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces, e intimar a los terceros que tengan bienes de la fallida objeto de desapoderamiento a que los entreguen al síndico.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1994.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 18/11 Nº 3614 v. 24/11/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 19 de octubre de 1994 se ha decretado la quiebra de FAUSTINO CLAUDIO MINONES (L. E. 4.378.958), intimándose a los acreedores para que hasta el día 3 de febrero de 1995 presenten al síndico Víctor Rodríguez, con domicilio en Florida 537 15º Piso, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponerse acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 7 de abril de 1995, a las 10.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sede del Tribunal. Se ha dado orden e intimado al fallido para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en este Juzgado dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandado de SS en los autos caratulados: "MINONES, FAUSTINO CLAUDIO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 1994.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 15/11 Nº 3561 v. 21/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Talcahuano Nº 550, 8º piso, hace saber por cinco días que con fecha 14 de octubre de 1994 se ha decretado la quiebra de VELNOS S. R. L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 9 de marzo de 1976, al Tomo 268, Folio 139 - Libro 67, intimándose a los acreedores para que hasta el día 28 de diciembre de 1994 presenten al síndico Díaz, Lidia Margarita, con domicilio en Cerrito 228 piso 3º "C", sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. La junta de acreedores, en caso de proponer la fallida acuerdo resolutorio, se celebrará con los acreedores que concurran el 31 de marzo de 1995, a las 11.00 hs. (debiendo comparecer el síndico y acreedores dos horas antes) en la Sala de Audiencia del Juzgado. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 93 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores Jorge José NOSTRO y Carlos Rosario GATUSSO. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandado de SS en los autos caratulados: "VELNOS S. R. L. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 1994.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 15/11 Nº 3562 v. 21/11/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 comunica por cinco días la quiebra de GALEY SOCIEDAD ANONIMA, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Simón Waisberg, con domicilio en la calle Paraná 567, 2º piso of. 203/7, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 26 de abril de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 29 de junio de 1995, a las 10.00 hs., en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, a que entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 15/11 Nº 3563 v. 21/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48 comunica por cinco días la quiebra de NORCIN S.R.L. - expte. Nº 22.167, habiendo resultado designado Síndico el Contador don Beatriz Pantin, con domicilio en la calle Suipacha 211, piso 5º "J", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 22 de marzo de 1995.- En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 1º de junio de 1995, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 17/11 Nº 3597 v. 23/11/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47 comunica por cinco días la quiebra de "MULTICOLOR S.R.L. s/Quiebra", habiendo resultado designado Síndico el Contador don Artusa Antonio con domicilio en la calle Corrientes 915 8º "A", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 14 de junio de 1995. En caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta de Acreedores se celebrará con los que concurran el día 9 de agosto de 1995, a las 10.00 horas en la sede de este Juzgado, con los acreedores que se encuentren presentes. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al Síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las veinticuatro horas pongan a disposición del Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta Ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 18/11 Nº 3615 v. 24/11/94

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de ELECTRO FLORES S. A., siendo el síndico designado en autos el Contador Miguel Angel Loustau, con domicilio constituido en Viamonte 993, 9º "A", a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 24 de febrero de 1995. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 el día 17 de marzo de 1995. Fíjase como fecha para la realización de la Junta de Acreedores el día 3 de mayo de 1995 al solo efecto de lo previsto por el art. 38 LC. Ordénase a la fallida y a terceros que entreguen al síndico los bienes en su poder pertenecientes a aquella. Intímase a la fallida a fin de que cumpla los requisitos exigidos por el art. 93 LC y para que entreguen al síndico los libros de Comercio y demás documentación contable dentro de las 24 hs. Prohíbase efectuar pagos a la fallida, los que serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores a fin de que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 15/11 Nº 3564 v. 21/11/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 17/11/94 - Vence: 21/11/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gustavo Enrique Toledo	23/08/94	ARCADIO MARTINEZ	3424
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	01/11/94	ENRIQUE LANGNER	3380
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	09/11/94	CELIA SILVIA VIUDA DE DOMINGUEZ	3502
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	07/11/94	PABLO FRANCISCO RIVERA E ISABEL LIOI DE RIVERA	11.070
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	08/11/94	HABID CARLOS MANUELIAN ARAUJO	10.974
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	15/06/94	DOMINGO MARIO SEGALLI	3426
17		Raquel Elena Rizzo	07/11/94	JUAN ALBERTO RENAUD Y FELISA RODRIGUEZ O FELISA RODRIGUEZ DE RENAUD	3478
17		Raquel Elena Rizzo	09/11/94	JAIME SUAREZ	11.093
27	UNICA	Roberto Parrilli	26/10/94	ELENA VITAR DE CAIRUH	3495
30		Santiago González Balcarce	08/11/94	CLARA HONORARIA SARTORIO DE BAZAN	3493
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	20/10/94	BENJAMIN RAGO	3463
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	21/10/94	AMAURY CASAMIRO ABADIE	3408
32		Omar Luis Díaz Solimine	03/11/94	ADALBERTO MIGUEL AGUERREGARAY	11.048
34		José María Pérez		FERNANDO ENRIQUE CAIMMI	3443
34	UNICA	José María Pérez	07/11/94	RUBEN LEO VOLPE	3374
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	26/10/94	EMILIO JOSE RICCI	3423
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	08/11/94	JUAN BENITO CABRE	11.002
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	08/11/94	DORA ACCIARRESI	11.003
36	66	Guillermo Valentini	20/09/94	HAYDEE ISIDORA ABREO	3460
42	UNICA	Jorge E. Beade	04/11/94	LEOPOLDO UZAL	3462
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	31/10/94	DELIA ANGELA ARNOLFO	3445
43		M. C. Espinosa de Benincasa	07/11/94	ALDO EZIO MARIO JOSE MENICHETI	10.936
45	UNICA	Marisa S. Sorini	09/11/94	ANTONINA KORZENIOWSKA Y CASIMIRO KOSMAL	3397
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	31/10/94	ALBERTO TROMBETTA	3486
46		Luis Alvarez Juliá	08/11/94	JORGE RAFAEL FRANCISCO OJEA	3406
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	08/11/94	EMILIA BLANCA ROSA BERTARINI	11.368
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	28/10/94	MARIA QUAGLIANO	3438
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	07/11/94	ARCE, MARIA DORA	3485
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	07/11/94	RAQUEL FELDMAN	3419
52		Silvia N. de Pinto	07/11/94	ANTONIA EMERITA RODRIGUEZ	3390
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	07/11/94	CLORINDA LUCIA NEDER	3409
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	07/11/94	COSME DE NICHILO	3449
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	09/11/94	BASSANETTI, MARTHA HILDA	3398
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	30/09/94	ELVIRA SAIREZ	3379
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	18/10/94	MARIA ESTHER ESPILOSIN	10.979
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	27/10/94	JALIL TARABEIN	3461
53		Elsa Isabel Miranda	02/11/94	NIDIA BLANCA SALTALAMACCHIA	3444
53		Elsa Isabel Miranda	03/11/94	MATIAS STULI Y TERESA BARONE	3383
53		Elsa Isabel Miranda	04/11/94	GASPAR SABATER	10.938
54		Pablo M. Aguirre	19/10/94	LIDIA CARMEN CIRULLI	3494
55	UNICA	Norberto Edgardo Gullo	03/11/94	MARIO ALBERTO MEDINA	3393
55	UNICA	Norberto Edgardo Gullo	08/11/94	LUIS MARIA VERDUGA	3417
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	04/11/94	JOSE MANUEL BENSUSAN	3394
57	UNICA	Carlos Roberto Garibaldi	08/11/94	HECTOR ABRAHAM RODRIGUEZ	3376
58	88	Viviana Fernández Seoane	01/11/94	VIENA LEONZIO	11.056
62		Mirta Lucía Alchini	04/11/94	KRYSA MAJER	10.994
63	93	Eduardo José Gorris	09/11/94	ANGEL JOSE ELEODORO VALLINI	11.057
64		Liliana E. Abreut de Begher	07/11/94	CAROLINA MATTIA	3377
66	UNICA	Juan José Caprin	02/11/94	TOMAS CROCE	3487
66	UNICA	Juan José Caprin	08/11/94	JOSE AÑEL	3480
68	UNICA	Patricia Barbieri	08/11/94	MARTA ELENA ROBALDO	3416
68	UNICA	Patricia Barbieri	08/11/94	FELIX BERNARDO ROBALDO	3415
69		Nora C. González de Roselló	03/11/94	MARIA ELENA GANLY DE TUERO	11.005
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	04/11/94	MARIA PILAR RODRIGUEZ	3484
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	04/11/94	FRANCISCO PIROZZO	3435
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	04/11/94	ADOLFO ESTEBAN FIDEL PELUFFO Y CELIA ADAN	3425
72	UNICA	Daniel H. Russo	11/10/94	MARIA ENGRACIA LOPEZ	3410
73	UNICA	Dolores Miguens	22/09/94	VICENTE GALLO	3399
74	UNICA	Juan A. Casas	02/11/94	KLEINERT, ENRIQUE LUJAN	3433
74	UNICA	Juan A. Casas	07/11/94	ANGEL MARIO SALARIS	3481
75	UNICA	María Inés Lezama	04/11/94	CORINA ANA ANGANUZZI	3466

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
78	UNICA	Isabel E. Núñez	07/11/94	NESTOR VICENTE VITALE	3400
79	UNICA	José Luis López Castiñeira	07/11/94	ROSAKREIMER DE BRAUNSTEIN	11.032
80	UNICA	María Elena Ucar	24/10/94	MANUEL DOMINGO RODRIGUEZ	10.932
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	04/11/94	JESUS LORENZO LOBELLE	3422
90		Martín Alejandro Christello	04/11/94	MARIA CONSUELO CARNERO	3448
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	07/11/94	CARLOS GUILLERMO HUNTER	3420
90		Martín Alejandro Christello	07/11/94	RAMON SZURMAN	3401
91	UNICA	Alberto Ugarte	24/10/94	GILBERTO ALLENDE	3496
94		Eduardo Parody	17/05/94	MIGUEL LIUZZI	3428
94	11	Eduardo Parody	24/10/94	BARES TRAVERSO, ZULEMA BENEDICTA	3501
94	UNICA	Eduardo Parody	01/11/94	ABRAHAM BENLOLO	11.090
94	UNICA	Eduardo Parody	02/11/94	ELENA ALCIRA GOROSITO	3373
94	UNICA	Eduardo Parody	03/11/94	ALFREDO JUAN LUIS CAMPATI	11.014
94		Eduardo Parody	03/11/94	LETICIA FURLO	3388
94	UNICA	Martín Alejandro Christello	04/11/94	FRANCISCO NEGREIRA SUAREZ	11.012
94	UNICA	Eduardo Parody	09/11/94	JOSE D'ADAM	3389
94		Eduardo Parody	09/11/94	LEONOR PEREZ COTO	3499
95	UNICA	Fernando P. Christello	26/10/94	FILOMENA ESPOSITO Y JOSE MADEO	10.982
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	08/11/94	JOSE MARIA RUDA	3403
98		José Luis González	13/10/94	MARIA TERESA CHECA	3391
98	UNICA	José Luis González	21/10/94	ALICIA GALEANO Y MATIAS ESTEBAN NISTA	3452
98	UNICA	José Luis González	04/11/94	MARIA CAMBUCO DE VALSAMAKIS	3421
99	UNICA	Marta N. Coccia	04/11/94	OSCAR EMILIO ARCUCCI	10.943
100	UNICA	Celia Angeles Pérez	18/10/94	ROSA ALVAREZ	3477
101		Eduardo A. Caruso	03/11/94	JINKA GLASER VIUDA DE HAMER	3418
104		Adrián H. Elcuj Miranda	28/09/94	DEBORA LEA ROTH REICH	3429
109	UNICA	José Luis Bournissen	31/10/94	MARIA HIGINIA DEL BARRIO	3384
110	UNICA	Eduardo José Gorris	02/11/94	ARMINDA ELSA MUÑOS	3407
110	UNICA	Eduardo José Gorris	08/11/94	SALOMON LEON SCHIOJETMAN	3504

e. 17/11 Nº 211 v. 21/11/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

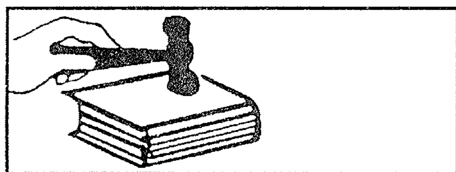
Se cita por tres dias a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 18/11/94 - Vence: 22/11/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
2		Gustavo Enrique Toledo	09/11/94	CARLOS FELIX MAURICIO TOMBEUR TOMBEUR PILLADO Y ANA LUISA PILLADO FERRARO, MARIA RITA DE URQUIZA	3596
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	10/11/94	CARMEN MARTIN	3532
11	22	María Isabel Benavente	01/11/94	VIRGINIA MARTINEZ	11.255
11	UNICA	María Isabel Benavente	04/11/94	ANTONIO LA CAMERA	3534
13	26	Gustavo Pedro Torrent	03/11/94	JESUS MARIA BIBIAN	3535
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	08/11/94	HONORINA RONCALLO VIUDA DE BALATTI	3529
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	31/10/94	MARIA AMALIA ALIMBAU	3550
17		Raquel Elena Rizzo	07/11/94	QUINTINO LUIS SARMENTI	3606
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28/10/94	JOSEFA FASCIO DE UNSAIN	11.213
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	31/10/94	CONCEPCION GONZALEZ DE CORBEIRA	3531
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	08/11/94	JOSE FERNANDEZ	3599
18		Iris A. Pini de Fusoni	08/11/94	ELISA IRENE PEREZ DE MARTINEZ	11.171
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	08/11/94	JOSE D'ANGELO	3560
30	UNICA	Santiago González Balcarce	08/11/94	LADIT ELENA LLAMAZARES DE GIRARD, LADIT ELENA LLAMAZARES DE GIRARDI, LODIT ELENA LLAMAZARES DE GIRARDI	3611
32	UNICA	Omar Luis Diaz Solimine	27/09/94	FELIKS SZYMKIEWICZ	3525
32	UNICA	Omar Luis Diaz Solimine	27/09/94	VICTORIA KOWALINA	3527
32	UNICA	Omar Luis Diaz Solimine	13/10/94	GINA MAYER SCHMIDT	11.187
32	UNICA	Omar Luis Diaz Solimine	18/10/94	JULIA LEWICKA	3575
32	UNICA	Omar Luis Diaz Solimine	20/10/94	DEL GESSO LUIS ANTONIO	3573
34		José María Pérez	28/10/94	REBOLA JOSE RAYMUNDO	3585
35	UNICA	Alejandra D. Abrevaya	03/11/94	FELISA GUTFARB	11.202
37	UNICA	Gustavo Daniele	09/11/94	EDUARDO AUGUSTO AGUIRRE O EDUARDO AUGUSTO AGUIRRE SARAVIA	11.243
39	UNICA	Ernesto J. García Rojas	31/10/94	JUAN JOSE PERAZZO	3581
40		Carlos E. Antonelli	28/10/94	RODRIGUEZ RAMONA	3586
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	21/09/94	FRANCISCO DRAGONETTI	3627
44		Fernando O. Galán	19/09/94	CARLOS ALBERTO DEBOLE	11.118
44		Gustavo Pérez Novelli	09/11/94	JULIAN MONZON	3520
45	75	María S. Sorini	10/11/94	ANA MARIA SAN MARTIN DE SUASNABA	3595
46		Luis Alvarez Juliá	03/11/94	RICARDO MOISES CHIAREL	3625
46	UNICA	Luis Alvarez Juliá	08/11/94	CARLOS SALAS	3541
47	UNICA	Silvia R. Rey	09/11/94	NAUFEL MARIANO Y ORLANDO EVA LUCRECIA	11.154
50	UNICA	Juan C. Insúa	08/11/94	ENRIQUE FRANCISCO TUOZET	3521
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	07/10/94	DELFINA AGUSTINA BONAMAISON	3537
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	28/10/94	JULIO TRAVERSO	3556
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	09/11/94	ALBERTO FEDERICO O ALBERTO FEDERICO JUAN MATEO SEYMANDI	3539
53	UNICA	Elsa Isabel Miranda	26/10/94	CHECHIC, JULIO ABRAHAM	3551
54		Pablo M. Aguirre	07/11/94	EDUARDO ISIDRO ODORISIO	11.155
55	UNICA	Norberto Edgardo Gullo	07/11/94	HORACIO ATILIO MELE	3626
62		Mirta Lucía Alchini	21/09/94	ALFREDO GIORGETTI	3602
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	25/10/94	VIRGILIO GROSSO	3604
62		Mirta Lucía Alchini	08/11/94	LUIS LISS	3589
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	08/11/94	ARMANDO ENRIQUE VIANA	3544
63	93	Gabriela Paradiso Fabbri	04/10/94	PEDRO MINA	3623
65		Rubén D. Orlandi	22/09/94	JOSE DUZUK	3565
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	04/11/94	VICTORIA ANDREOLI	3597
66	UNICA	Juan José Caprín	07/11/94	CELSA GARCIA	3536
66	UNICA	Juan José Caprín	07/11/94	RICARDO JOSE CROTTI	3566
66		Juan José Caprín	08/11/94	ANDREA DELIA ARTOLA	3519
66	UNICA	Juan José Caprín	10/11/94	ENRIQUE DOMINGO GARCIA	11.142
69		Nora C. González de Roselló	09/11/94	ANTONIO MANNINO	3591
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	27/09/94	PRACK, MARIA ROSA IGNACIA	3593
70		Julio Alfredo Auliel	01/11/94	JUAN JOSE BASABE	3524
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	02/11/94	BLANCA ESTHER FERREYRA	3588
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	03/11/94	ALFONSO RONCO	3572
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	08/11/94	SARMIENTO GILDA IRMA	3545
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	09/11/94	RICARDO MARCELINO ETCHEVERRI	11.246
73		Dolores Miguens	20/10/94	LUIS CELESTINO GONZALEZ	3592

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha Edicto	Causante	Recibo Nº
73	UNICA	Dolores Miguens	10/11/94	DOMINGO ABADIE	3622
75	UNICA	María Inés Lezama	19/10/94	ROSA RUSSO	11.251
78		Isabel E. Núñez	17/10/94	HIB, CAMEL	3574
80	UNICA	María Elena Ucar	04/11/94	MESSORE, ANGEL JOSE	11.219
80		María Elena Ucar	07/11/94	ALBERTO GONZALEZ	3528
87		Carlos Roberto Garibaldi	08/11/94	JUAN CARLOS LUCIANI	3578
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	24/10/94	EMILIO COSTA Y ANTONIO COSTA	11.233
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	07/11/94	MARIA BEATRIZ CARRA	11.198
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	07/11/94	MARIA ELISA DRAGO	11.119
90	4	Martín Alejandro Christello	07/11/94	ELENA BEATRIZ SAUER	11.153
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	09/11/94	RUBEN DARIO BALDONI	3548
94	UNICA	Eduardo Parody	08/11/94	MATILDE ALEX UNIA	11.242
94	UNICA	Eduardo Parody	09/11/94	ADELINA PIÑON	3562
96	25	Ricardo A. Busto	18/10/94	HUGO RICARDO BLANCO	3576
98		José Luis González	07/11/94	NOEMI RITA INGRATTA	3557
98	UNICA	José Luis González	08/11/94	MARIA LUCIA ALTOMONTE	3605
99	32	Marta N. Coccia	04/11/94	PEREYRA, MERCEDES ROSA	11.188
104		Adrián H. Elcuj Miranda	25/10/94	CARLOS RODOLFO AGOSTINI	3590
110	UNICA	María Clara Lagache	05/11/94	RUBIN KREINER	3530

e. 18/11 Nº 212 v. 22/11/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo interinamente del Dr. Jorge E. Crespo - Secretaría Unica a cargo del Dr. Luis Guillermo Köhler, cito en la calle Talcahuano Nº 490 - Piso 1º de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "VACAREZZA, MARIA EUGENIA c/FERNANDEZ, RAMON EULOGIO s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 87.016), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 24 de noviembre de 1994, a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble sito en la calle Portugal s/Nº (frente al Nº 1430 de la misma calle), entre las de las de La Pampa y s/Nombre - Villa Elisa - Partido de La Plata en la Provincia de Buenos Aires. El mismo se encuentra ocupado por el Sr. Raúl Baez Setino; su esposa - hija del demandado - y un hijo de ambos. Consta de: jardín al frente sobre calle Portugal; Living-comedor; dos dormitorios; cocina con salida al exterior; baño y lavadero. Tiene techado su lateral. Está en buenas condiciones de conservación y pintura en su interior, y aspecto exterior regular. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI - Sección "K" - Manzana 17 c - Parcela 29 - Partida 239540 - Matrícula Nº 134.112. Superficie del Terreno: 215 mts.^{2} - Deudas: Alumbrado; barrido y limpieza: $ 72,59 al 10-12-93 (Fs. 85) - Impuestos Inmobiliarios: $ 1.130,10 a Octubre de 1993 (Fs. 69) - Impuestos Municipales: $ 85,19 al 22-11-93 (Fs. 90). Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 6.248. La Seña; 30 % - La Comisión: 3 % y el Sellado de Ley: 0,50 %, deben efectuarse en dinero en efectivo apenas finalizado el remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 22 y 23 de noviembre de 1994, en el horario de 10,00 a 12,00 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1994.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 17/11 Nº 11.266 v. 21/11/94

Nº 27

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 27, Secretaría Unica a mi cargo sito en Bartolomé Mitre Nº 718, 2º Piso, comunica por dos días en los autos caratulados: "NETKA CARLOS c/MONTIEL LUIS ALBERTO Expte. Nº 73.354/92, que el Martillero Hugo Horacio Buscarini subastará el 1º de diciembre de 1994, a las 9 hs. en el local de la calle Talcahuano 479 Cap. Fed. La fracción de terreno del Partido de San Vicente cuya denominación catastral es: Circ. II - Sec: D-Chacra: 72 - Parcela: 6 inscripción en la matrícula Nº 11176 sup. aprox. 13,8 Has. Ad-Corpus. Desocupada sin mejoras según constatación efectuada. Condiciones de venta al contado y mejor postor Base: $ 15.000.- Seña: 30 %, comisión 3 % más IVA s/comisión y sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., deberá comunicar el Comitente dentro de los tres días de realizada la subasta en caso de incumplimiento se lo tendrá por adjudicataria definitiva y dentro del quinto día de aprobada la subasta depositar el saldo del precio en el Banco de La Nación Suc. Tribunales a la cuenta y orden del Juzgado. Adeuda Inmobiliario $ 1.905,00 al 30/7/93; Municipal $ 364,95 al 30/9/93. Se podrá visitar el 30 de noviembre de 14 a 16 hs. Informes Tel. 206-1039.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1994.
Roberto Parrilli, secretario.

e. 18/11 Nº 11.393 v. 21/11/94

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Unica, con sede en la calle Talcahuano 490, Piso 3º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: MILAZZO, ANTONIO y Otro c/ROMERO, RAMON ESTEBAN s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 44.157/93), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 24 de noviembre de 1994, a las 10 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Humberto Iº, número 2042, Capital Federal, un inmueble ubicado en la Ciudad y Partido de Pergamino, Prov. de Buenos Aires, calle Uspallata Nº 1756, entre Emilio R. Coni y Monroe. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. N; Manz. 3-b; Parcela 19. Superficie Total del terreno: 400 m^2. Se trata de una casa de material. Consta de pequeño local al frente, sin funcionar; una habitación, cocina-comedor, baño, habitación al fondo. Tiene agua de pozo, sin cloacas, gas de garrafa. En regular estado de conservación. Ocupado por sus propietarios. Deudas: Inmobiliarias (fs. 39/40) $ 321,60 al 15/10/93; Municipales (fs. 44/45) $ 744,41 al 27/10/93. Todo sujeto a reajustes y actualizaciones. Condiciones de venta: "ad corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 9.515. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,5 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. Exhibición: los días hábiles de 10 a 12 horas o comunicarse con el señor Hugo Cantore, calle Merced 348, Pergamino, teléfono 0477-29981. El comprador deberá depositar en autos el saldo del precio dentro de los cinco días de aprobado el remate.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1994.
Mónica C. Fernández, secretaria.

e. 18/11 Nº 11.412 v. 21/11/94

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 43, Secretaría Unica, con sede en la calle Uruguay 714, entrepiso, Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "FRITZSCHE, KURT c/FONTOBA, FERNANDO ABEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 67.106/93), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 24 de noviembre de 1994, a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas sito en la calle Humberto Iº número 2042, Capital Federal, dos lotes de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado, ubicados en el Partido de Pergamino, Cuartel 14, Prov. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. XIV; Secc. B; Manz. 34; Parcelas 11 a y 12; Partida 40837. Superficie Total de cada lote: 900 m^2. Según constatación de fs. 96, están desocupados. Se trata de una "casa-quinta" de material, que consta de living comedor, cocina, baño y dos habitaciones, "quincho" con parrilla y en la parte trasera una pileta de natación. En regular estado de conservación. Deudas: Municipales: (fs. 83/84) Lote 11, $ 500,45 y (fs. 73/76), Lote 12, $ 335, al 29/11/93; Inmobiliarias: (fs. 80/81) $ 209,18 al 28/1/94. Todas sujetas a reajustes y actualizaciones. Condiciones de venta: "ad-corpus", al contado y al mejor postor. Base $ 17.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Todo en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. La indisponibilidad de fondos quedará limitada al 20 % del precio de compra. Exhibición: para visitar el bien, comunicarse con el señor Hugo A. Cantore, calle Merced 348, Pergamino, teléfono 0477-29981.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1994.
María Cristina Espinosa de Benincasa, secretaria.

e. 18/11 Nº 11.411 v. 21/11/94

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, a cargo del Doctor Carlos Guillermo Frontera; Secretaría Unica, con sede en la calle Alsina 1418, Piso 1º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "ASTIGARRAGA DE ZAVALA ORTIZ AUREA EDURNE y Otros c/RODRIGUEZ GUSTAVO HERNAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 816/94 (reservado), que el Martillero César L. Galli rematará el día jueves 24 de noviembre de 1994 a las 10.00 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. General Juan D. Perón (ex-Cangallo) Nº 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Castellanos 3591/97, La Lucila, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral (fs. 66): Circunscripción VI, Sección D; Manzana 88; Parcela 20; Partida 26352; Matrícula 18212; Superficie 238,26 m^2. Tiene edificado un chalet en dos plantas con hall de entrada, living y comedor en "L" con chimenea, amplia cocina y comedor diario, escritorio y baño completo, cuarto y baño de servicio, garage y jardín. Planta Alta: amplio Play room a balcón, dos dormitorios con dos baños en suitte y terraza. Todo el frente ladrillo a la vista, techos de tejas, muy buena construcción y estado; cuenta con una línea telefónica; superficie cubierta aproximada: 250 m^2. Está ocupado por los hijos del demandado Señores Diego y Jorgelina Rodriguez. Deudas: Impuesto Municipal a (fs. 70); Impuesto Inmobiliario a (fs. 67); O.S.N. a (fs. 69). Condiciones de Venta: Ad-Hoc al contado y mejor postor. Base $ 112.000,00; Seña: 30 %; Comisión 3 % + I.V.A.; Sellado 0,5 %. El comprador deberá depositar el saldo de precio al quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo de precio la tasa pasiva que cobre el Banco Central de la República Argentina. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar días 21 y 22 de noviembre de 10.00 a 13.00 horas.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 1994.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

e. 18/11 Nº 11.409 v. 21/11/94

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por tres días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE FLORIDA 664/72 c/ENRIQUEZ, NELLY FELISA s/Ejecutivo de Expensas", (Reservado), en el Expte. Nro. 10.321/91, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 1 de diciembre de 1994, a las 11:00 hs., en el salón de remates sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el siguiente bien: Una oficina sita en la calle Florida 664/68/70/72, unidad Nro. 54, del piso primero (1er.), en esta Capital Federal. La unidad posee entrada por la "Galería de la Flor" y se accede a la misma por una escalera o por un ascensor transparente, recubierto con vidrio y se compone de dos (2) ambientes, un (1) pequeño pasillo de distribución, un (1) antebaño y un (1) baño. Uno de los ambientes posee un ventanal con salida a un patio descubierto. Sup. total: 53 m2. con 44 dm^2. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 1; Mzana. 23; Parcela 36 m; Estado de Ocupación: "Desocupado"; Deudas: M.C.B.A. = Rentas = Alumbrado, Barrido y limpieza: a fs. 187/188, al 12/4/93 = total: $ 1.375,59; O.S.N.: fs. 182, al 26/3/93 = total: $ 376,15; Expensas comunes: fs. 268 desde el mes 07/90 hasta 02/94 = total: $ 10.373,42; Horario de visitas: los días miércoles 23 y30 y viernes 25 del mes de noviembre del corriente año en el horario de 14:30 a 16 hs. Base: $ 35.000,00; Al contado y al mejor postor. Seña: 40 %; Comisión: 3 %; todo en dinero efectivo. Todas las medidas son Ad-corpus. Con relación al saldo de precio este deberá ser depositado de acuerdo con lo normado por el art. 580 del CPCC. de la Nación. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el Art. 133 del C.P.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 1994.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 17/11 Nº 11.270 v. 21/11/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 Secretaría Nº 2, con sede en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, 5o. piso Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "EUROAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de subasta (2) realización de bienes muebles registrables (buques)", Expediente Nº 61.896, que los martilleros César L. Galli, Rodolfo E. Fernández Díaz, Alvaro Barros, Alberto M. Toschi y Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematarán el día martes 29 de noviembre de 1994 a las 14.30 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, las siguientes embarcaciones: 1) Vega: matrícula 5115, eslora 37 mts. manga 7,55 mts. puntal 4,20 mts. tonelaje total 235, motor diesel Deutz 545, 588 KW, 800 HP. Base: u$s. 218.325. 2) Invierno: matrícula 5.103, eslora 47,50 mts. manga 8,35 mts. puntal 4,70 mts. tonelaje bruto 373, motor diesel Deutz 545, 888 KW, 1200 HP. Base: u$s 217.575.- 3) Constanza: matrícula 5.161, eslora 51,39 mts. manga 8,53 mts. puntal 4,51 mts. tonelaje bruto 395, motor Deutz 545, 895 KW, 1200 HP. Base: u$s 204.750. 4) Sumatra: matrícula 5.162, eslora 34,57, mts. manga 6,90 mts. puntal 3,74 mts. tonelaje total 178, motor Diesel Deutz 545, 552 KW, 800 HP. Base: u$s 131.475. 5) Alco Bari: matrícula 4.714, eslora 38,60 mts. manga 7,45 mts. puntal 3,70 mts. tonelaje bruto 213, motor diesel Fiat 551, 382 KW, 500 HP. trasformado en congelador para langostinos. Base: u$s 125.000.- 6) Juncal: matrícula 4.749, eslora 26,90 mts. manga 7 mts. puntal 3,50 mts. tonelaje bruto 132, motor diesel Man, 390 HP. Base: u$s 69.900.-

y 7) San Cayetano I: matrícula 5.182, eslora 25,50 mts. manga 6,50 mts. puntal 3,30 mts. tonelaje total 109, motor Caterpillar diesel, 425 HP. Base: u$s 65.475.- Seña: 10 %. En efectivo o cheque certificado sobre bancos de esta plaza a la orden del Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales. IVA: Los buques estarán exentos de dicho pago si su destino fuese comercial (art. 27, inc. 2. ap. h) Ley 24.073). A tal efecto, el oferente manifestará en oportunidad de la compra, y así se dejará constancia en el boleto, el destino que asignará a los buques para ser eximido en el acto de la subasta del pago de tal gravamen. Previo el otorgamiento de la posesión presentará declaración jurada sobre tal circunstancia bajo apercibimiento de que en caso de así no hacerlo abonará en esa oportunidad el importe correspondiente. Comisión: 3 %, más IVA. Sellado: 0,5 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobada la subasta de acuerdo a lo establecido en el art. 580 del Cód. de Ptos. sin necesidad de interpelación alguna mediante depósito judicial en la cuenta de autos a la orden del Juzgado y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584. Facilidades: Si el adquirente optare por éstas, deberá abonar dentro del plazo de cinco días hábiles corridos de realizada la subasta el 15 % del precio de venta y por el saldo de precio restante, equivalente al 75 % del precio, deberá ser cancelado en tres semestres consecutivos, contados a partir de la realización de la subasta mediante depósito judicial en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta correspondiente a autos a la orden de este Tribunal y como pertenecientes a estos obrados, con más un interés compensatorio equivalente a la tasa Libor para plazos de 180 días, según informe de Chasse Manhattan Bank de Buenos Aires, con más dos puntos anuales, pagadero con cada una de las cuotas a su vencimiento, sobre saldos. Las embarcaciones cuentan con permiso de pesca otorgado por la Autoridad Administrativa en las condiciones de vigencia que se informa a fs. 66/74, reputándose por conocidas las actuaciones que allí se referencian. El adquirente que opte por las facilidades de precio deberá otorgar garantía por el saldo del mismo adeudado mediante aval de Banco de Primera Línea o Compañía de Seguros de reconocida solvencia en plaza, a satisfacción del Tribunal dentro del plazo de cinco días hábiles de realizado el remate, conjuntamente con el depósito del 15 % del precio. Asimismo deberá tomar la posesión del buque dentro del plazo de diez días de aprobada la subasta correspondiente. Transcurrido tal plazo la totalidad de Impuestos, Tasas, Contribuciones y gastos que por cualquier naturaleza se adeuden, pesarán sobre el adquirente en forma exclusiva, al igual que cesará toda responsabilidad del concurso sobre los buques, la que pasará exclusivamente sobre el adquirente. La transferencia del dominio del buque en favor del adquirente se efectivizará una vez cancelado el precio de compra, debiendo el comprador constituir un seguro sobre el buque por Compañía Aseguradora de Primera Línea, con endoso en favor del concurso de la Póliza hasta tanto cancele el precio. La totalidad de los gastos de transferencia, honorarios y/o sellados son por cuenta exclusiva del adquirente. Hasta tanto no se cancele el precio de compra se aplicarán las prohibiciones y limitaciones contempladas en el artículo 199 y conc. de la Ley 19.551. Acreditar los pagos el primer día hábil posterior a los plazos acordados, efectuando los depósitos ante la entidad citada como pertenecientes a estos actuados y a la orden del Juez de la quiebra, de operarse el vencimiento de la obligación en día inhábil. Correrá por cuenta exclusiva del mismo, los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración y transferencia del dominio de los buques. Se presume del conocimiento de los adquirentes todas las actuaciones y resoluciones del presente incidente como así también de los existentes en los autos "EUROAR S.A. s/Quiebra, EUROAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de venta de buques por licitación, Expediente 58605, particularmente se da por reproducido el auto de fs. 545/548 en lo que no contradiga el presente y EUROAR S.A. s/Quiebra, incidente de venta de buques por licitación sobre incidente apelación, expediente 59.528". No se admitirán adquisiciones en comisión y la persona que compre para terceros deberá acreditar legalmente en el acto de la subasta la representación que se le otorgue. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 12.30 horas del penúltimo día hábil anterior al de la subasta, oportunidad en que la señora Actuaria procederá en audiencia pública a la apertura de los sobres recibidos (cf. arts. 206 L.C. y 104, inc. 6o. Regl. C.E. Com.). Para mejor ilustración de los interesados hácese saber que a fs. 543/44, obra fotocopia del procedimiento a seguir, glosado en el incidente de venta de buques por licitación, la que se considera como parte integrante del presente. La exhibición de las embarcaciones se realizará a partir de la primera publicación, con el siguiente detalle: Invierno, Costanza, Alco Bari, Vega y Sumatra en el Puerto de Mar del Plata, Escollera Sud, Juncal en el astillero Astinave S.A. de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón, provincia de Buenos Aires y San Cayetano I, en el Puerto Seco de San Antonio Oeste, provincia de Río Negro. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 1994.
Martha M. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 18/11 Nº 11.410 v. 24/11/94

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos M. Ferrario - Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211 - Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "BARRECA HERMANOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de Inmueble; muebles y marca "LA CONFIANZA" (Expediente Nº 19.693), que los martilleros: Enrique R. Lanusse; Rodolfo Fernández Díaz y Alberto E. Bieule, rematarán el día 28 de noviembre de 1994, a las 14,00 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: A) La Planta Industrial Alimenticia denominada "FRIGORIFICO LA CONFIANZA" - "Ad-Corpus" -, ubicada en la calle España Nº 3829 (esquina calle Matheu) -, en la Ciudad de Mar del Plata - Partido de General Pueyrredón, en la Provincia de Buenos Aires, con una Superficie de terreno de: 2.035 mts^2. Superficie semicubierta de: 187,50 mts^2. aproximadamente. La planta estaba destinada a la fabricación y producción del rubro alimenticio: fiambres; embutidos y chazinados, para el mercado interno y de exportación. El inmueble consta de: a) Planta Baja: con 6 cámaras de frío con sus equipos instalados; Tableros de comando; gran Salón de Ventas y Despacho de Mercaderías, con salida a la calle Matheu y acceso para camiones; Sala de Calderas y de Máquinas con Compresores; Vestuarios impecables etc. b) Planta Alta: Sala de Directorio; 5 oficinas Gerenciales; gran Salón Administrativo; Sala de Computación; Archivo; Cámaras de frío; Depósitos; etc. Todo en muy buenas condiciones de conservación y pintura - consta de 4 líneas telefónicas instaladas y funcionando - Instalación de Télex y de Equipo de Radio con licencia de Banda Ciudadana, con un alcance de 10 a 150 Kilómetros. Se deja aclarado, que de la totalidad de los teléfonos instalados, se excluyen 15 de ellos y la central Telefónica "EMS 30" "A" detallados a Fs. 431, por estar los mismos alquilados a "EQUITEL S.A.". Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI - Sección "D" - Manzana 327 c- Parcela 6m - Matrícula 164.511, que surgen del estudio de títulos efectuado por el Escribano Casaretti a Fs. 267/270 y demás constancias obrantes en autos. Condiciones de Ventas: "Ad-Corpus". Al contado y al mejor postor. Base: U$S 180.000.- (Dolares ciento ochenta mil) - Seña: 30 % - Comisión: 3 % más 1/3 del IVA sobre dicha comisión. Sellado de Ley: 0,50 %, en dinero en efectivo al finalizar el remate. Para el caso de no existir postores en los términos arriba dispuestos, media hora más tarde de la oportunidad señalada a los fines de la realización de los bienes, se ofrecerá con una base de U$S 200.000.- (Dolares doscientos mil) con la financiación que se detalla; 30 % en concepto de seña en el acto del remate - 70 % financiado a dos años, con más un interés del 18 % anual sobre saldo, el que será abonado conjuntamente con el pago del capital. Para la financiación del 70 %: se efectivizará en cuatro cuotas semestrales, venciendo la primera a los 6 meses de la fecha del remate, y así sucesivamente, siendo la primera y segunda del 15 %; y la tercera y cuarta del 20 %. No se levantará el gravamen hipotecario que recae sobre el inmueble a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires, hasta tanto el comprador haya oblado la totalidad del precio, y exista resolución firme que así lo considere. La escritura traslativa de dominio será otorgada una vez oblado la totalidad del precio. La falta de pago de una sola cuota en los plazos establecidos —y sin necesidad de interpelación alguna— implicará la pérdida de lo abonado, debiéndose afectar dicha suma, en primer lugar a satisfacer las erogaciones realizadas o devengadas, relacionadas con el mantenimiento; conservación realización del inmueble hipotecado a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires. La posesión al comprador del inmueble hipotecado, se materializará después que se haya abonado el 30 % del precio que resulte de la subasta, con más los intereses respectivos en los plazos establecidos y que acredite dicho comprador de modo fehaciente, la contratación de un seguro en la forma que se detalla: el comprador contratará un seguro ante la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires, para cubrir los daños que pudieran ocasionarse al inmueble hipotecado, por incendio; desmoronamiento etc., endosándose dicha póliza a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Tal contratación deberá ser acreditada por el comprador en autos, antes que se otorgue la posesión del inmueble. La falta de cumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del comprador en la forma y los plazos ya consignados, producirá de pleno derecho sin necesidad de interpelación alguna, más allá de los efectos a los cuales ya se hizo referencia, que la venta quede sin efecto, ordenándose sin más la desocupación del inmueble hipotecado y la realización de una nueva subasta. B) Marca "La Confianza". Al contado y al mejor postor. Sin Base - Seña: 30 % - Comisión: 10 % más 1/3 del IVA sobre dicha comisión. Sellado: 0,50 %, todo en dinero en efectivo al finalizar el remate. c) Maquinarias y Bienes Muebles que se detallan en Catalogo Aparte, y que hacen al indispensable funcionamiento del inmueble, y entre los que principalmente se pueden mencionar: 12 Equipos forzadores de frío; 8 Compresores: "Lofrah"; "Sinfat"; "Ryalsche" - 3 Ascensores Montacargas; Motores; Torre de Enfriamiento; Tanque de agua para 5.000 litros; Aparatos de Aire Acondicionados individuales; Caldera "Soc-Caren" con una superficie de calefacción de 37,5 mts^2.; 7 Extractores de Aire grandes; Estructura metálica; Máquinas; selladoras; amoladora; taladro eléctrico; Mesa de Directorio con sus sillas; heladera familiar; Equipo de Radio; Antena para 100/150 kilómetros; Mamparas de oficina etc. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Sin Base - Seña: 30 % - Comisión: 10 % más el IVA sobre dicha comisión - El Saldo de Precio, deberá abonarse indefectiblemente al día siguiente del remate, es decir: el 29 de noviembre de 1994, en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, en el horario de: 10 a 12 horas. La no concurrencia al pago de saldos, dará por perdidas todas las sumas abonadas durante la subasta. Será a cargo de los compradores, el acarreo y traslado de los bienes, debiendo retrotraer el inmueble en caso de rotura o extracciones de bienes, a su estado original de seguridad y construcción. En el cobro de saldos, se fijará la fecha y hora de entrega de los bienes, de común acuerdo entre los compradores y los martilleros, la que se materializará los días: 1º - 2 - 3 y 4 de diciembre de 1994. D) En la misma Quiebra: "BARRECA HERMANOS S.A. s/Quiebra, pero en el "Incidente de venta de Lotes en Villa Gesel y Pueyrredón" (Expediente Nº 19.586, el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará a continuación de los bienes precedentes (Aproximadamente a las 14,30 horas): una parcela de terreno desocupada, sobre la Ruta Nacional Nº 88 (camino que une Mar del Plata con Necochea), y consta de una Superficie total de: 2 Has. - 46 as. - 66 ca. - 57 cmts^2. Localidad de Mar del Plata - Partido de General Pueyrredón - Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV - Parcela 21 H - Partida Nº 37.090 - Dominio Nº 178.045 - Matrícula Nº 91.050. La parcela se halla ubicada en la mencionada Ruta Nacional Nº 88, entre las calles: Nº 33 Soler y la Nº 35 Carasa. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 40.000.- (Pesos cuarenta mil) - La Seña: 30 % - La Comisión: 3 % más el IVA sobre dicha comisión - Sellado: 0,50 %. Todos los compradores deberán constituir domicilio legal en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, denunciando dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, y para el caso de la venta del inmueble al contado, el comprador deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del suscripto, y como pertenecientes a autos, los importes del saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la celebración de la subasta, procediéndose a la apertura antes de comenzar la puja. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) se presentará por duplicado. Contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado, y el domicilio que constituye en la Jurisdicción del Juzgado. b) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta; más el destinado para la comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden" o cheque certificado sobre un banco de esta plaza, y otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la oferta, patrocinio legal. Días de Exhibición: del lunes 21 de noviembre de 1994, al sábado 26 de noviembre de 1994, en el horario de: 9,30 a 12,30 horas, para el inmueble "La Confianza" y los bienes muebles. Libre exhibición para la parcela de terreno.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 17/11 Nº 3599 v. 23/11/94

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Mario J. Tamburrino Seguí, Secretaría Nº 20, a cargo del Suscripto, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 piso 6º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "PENN CONTROLS ARGENTINA S.A. c/GAS LAN S.A. s/Ejecución Prendaria" (Expte. 56.332), que el martillero Macario A. Cuestas Acosta, rematará el día 30 de noviembre de 1994, a las 16 horas; en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal un surtidor sin número de serie con sistema de medición Micro Mation Nº 110.419 - 110.740 - C 3000 - Nº 608; un surtidor sin número de serie - Micro Mation Nº 110.497 - 111.028 - C 3000 - Nº 610; 20 cilindros metálicos de 60 decímetros cúbicos cada uno, con los siguientes números: 41.182; 41.159; 41.123; 41.119; 41.112; 41.163; 41.141; 41.143; 41.188; 41.104; 41.103; 41.176; 41.117; 41.149; 41.189; 41.161; 41.170; 41.146; 41.147; 41.171; un tablero de potencia y comando para 380 voltios y 150 H.P.; un tablero complementario a los surtidores con las respectivas unidades electrónicas complementarias de los mismos, un compresor de gas natural comprimido número de serie K W 12542 y su unidad electrónica de comando y control, sin número visible marca COMPAC - Nueva Zelandia. En el estado en que se encuentran. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC y lo previsto mediante acordada de la Exma. Cámara del Fuero del 13-12-89, hasta dos días antes de la subasta, procediéndose a la apertura de los mismos a las 10.30 horas del día anterior al remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 153.556,91, Seña 30 %, Comisión 10 %. Todo en dinero en efectivo en el acto del remate. Si no hay ofertas, media hora después, saldrán los bienes a la venta con la base disminuida en un 25 %. En el supuesto que fracasara el segundo remate, los bienes se subastarán a continuación Sin Base. La fecha y lugar de pago del saldo de precio y entrega de los bienes, será fijado el día del remate. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: los días hábiles de 14,30 a 16 horas en la Localidad de Florida, Pro. de Buenos Aires, calle Gral. Roca 3559.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.

e. 17/11 Nº 11.152 v. 21/11/94

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito en Avda. Callao 635, 3º Piso, hace saber por cinco días en los autos: "VETERE, OSCAR FRANCISCO s/Quiebra" — Expte. Nº 19.802/92 que los Martilleros Adolfo B. Galante y Horacio L. Ferreira Ezcurra rematarán, el 25 de noviembre de 1994 a las 12.00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Combate de los Pozos Nº 684/686, Unidad Funcional Nº 1 de Planta Baja, con entrada independiente por Combate de los Pozos Nº 686, Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ. 10, Sec. 20, Mz. 68. Parcela 21a, Matrícula 10-2310/1. Sup. cub. de 95,14 m2, Semidescub. 6,92 m2, Descub. 7,25 m2, Entre Piso sup. cub. 10,39 m2, semidescub. 3,46 m2. Total Superficie 123, 16 m2. Porcentual 45,10. Al contado y al mejor postor. Base $ 22.500.- Seña 30%. Comisión 3%, todo en efectivo o cheque certificado a la orden de los Martilleros. Adeuda por impuesto municipal al 24/03/93 $ 537,28 (fs. 193/195). O. S. N. $ 525,22 al 15/03/93 (fs. 174). No existen gastos por Expensas Comunes. Desocupado. Conforme mandamiento de fs. 312/13 se encuentra el inmueble con paredes y techos deteriorados. Consta de hall de entrada, 4 ambiente, cocina, baño y patio, por escalera se accede a hab. de serv. y baño. Se exhibe los días 22 y 23 de noviembre de 1994 de 13.00 a 15.00 horas. El pago del saldo de precio deberá efectuarse dentro de los cinco días de realizada la subasta. En caso de incumplimiento, a partir del vencimiento del plazo indicado precedentemente correrá un interés diario equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a 30 días. Si el comprador no abonara el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta se declarará rescindida la venta con pérdida de la seña y con cargo de reembolsar a los autos la disminución de precio de la ulterior subasta, sus intereses y costas (art. 584 del Código Procesal y 301 L. C.). En el caso que el adquirente opte por la escritura de protocolización de las actuaciones el escribano será designado por el Tribunal. Se aceptan propuestas bajo sobre en las condiciones establecidas por el Art. 106.6 del Reg. del fuero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 15/11 Nº 3558 v. 21/11/94

Juzgado Nacional del primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydeé Cáceres Cano - Secretaría Nº 31 a cargo de la Dra. Nelly Rosa Fernández, sito en la calle Avenida Callao Nº 635 - Piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "ASSEMBLY S. A. C. I. F. I. s/Quiebra s/Incidente de realización de bienes" (Expediente Nº 20.716), que los martilleros Mario Araujo y Enrique Lanusse rematarán el día 24 de noviembre de 1994, a las 11.30 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, ubicado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: Un galpón industrial, en forma de "T", con frente a la calle Madariaga Nº 1440, y con salida y frente por la calle Tapalqué, de Villa Marconi - Partido de Avellaneda en la Provincia de Buenos Aires, el cual consta de: A) Salón con frente a la calle Madariaga: es el más amplio, y tiene puerta de acceso peatonal y para camiones; piso de cemento alisado; paredes de mampostería y techo de chapa y vidrio; dos estructuras de hierro correspondientes al carril del puente grúa. Sobre el lateral hay una fosa para automóviles. En la entrada del inmueble, hay una vivienda de tres plantas, que consta de: a) Planta Baja: 3 dormitorios; living-comedor y baño. b) Primer piso: 1 dormitorio; cocina y baño. c) Segundo Piso: 3 ambientes destinados a depósito. Se encuentra en regular a mal estado de conservación y pintura y desocupado de acuerdo a las constancias de autos. B) El salón con frente a la calle Tapalqué: tiene una edificación con tres ambientes; un vestuario-baño, en malas condiciones; techo de chapa y vidrios rotos en su casi totalidad; piso de cemento alisado; paredes de ladrillo a la vista. Superficie: Lotes 3-4 y 5 unificados en el Lote 24 "a" (Fs. 98) de 315,93 mts.2 cada uno = 947,79 mts. 2. Lote 3 = 229,06 mts.2 (Fs. 104). Superficie total: 1.176,85 mts.2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II - Sección "R" - Manzana 55 - Parcela 24 "a" y 3. Partidas: 59.363-2 y 59.342-0. Matrículas: 10.749/10.750/10.751 y 10.752 de Avellaneda (004). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 119.000.- (Reducida en un 30%) - Seña: 30% - Comisión: 3% más la mitad del IVA sobre dicha comisión. Sellado de ley: 0,50%. El pago del saldo de precio deberá efectuarse dentro de los cinco días de realizada la subasta. En caso de incumplimiento del plazo indicado precedentemente, correrá un interés diario equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días. Si el comprador no efectuara el pago en la forma indicada precedentemente dentro del quinto día de aprobada la subasta, se declarará rescindida la venta, con pérdida de la seña y con cargo a reembolsar a los autos la disminución del precio de la ulterior subasta; sus intereses y costas. (Art. 584 del CPCC y 301 L. C.). Aprobada la subasta, y pagado el saldo de precio, se otorgará la tradición del inmueble. En el caso que el adquirente opte por la escritura de protocolización de las actuaciones (Art. 587 del C. Procesal), el escribano será designado por el Tribunal. En el supuesto de fracaso de la subasta ordenada precedentemente por falta de postores, se procederá a la media hora siguiente, a la subasta del inmueble con la Base de: $ 59.500.- - Seña: 20% - Comisión: 3% más la mitad del IVA sobre dicha comisión - Sellado de Ley: 0,50%. El saldo de precio y las ofertas bajo sobre, se efectuará en las mismas condiciones indicadas precedentemente. Se aceptarán propuestas bajo sobre, en las condiciones establecidas en el Artículo 206 de la Ley 19.551, las que deben presentarse al Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate, para lo cual la Secretaría las entregará a los martilleros el día anterior, bajo recibo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 22 y 23 de noviembre de 1994, en el horario de 10.00 a 12.00 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1994.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.

e. 15/11 Nº 3559 v. 21/11/94

Nº 17

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por dos días en autos: "BCO. TORNQUIST S.A. c/DISTRIBUIDORA ALFIL DE EUSEBIO OSCAR FUENTES s/Ejecutivo", Exp. Nº 17.846, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 30 de noviembre de 1994, a las 15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el siguiente bien: El 1,64 % indiviso sobre el lote de terreno ubicado en la Zona Norte de esta Capital, Parroquia de Balvanera Oeste, Cir. novena, con frente a la calle Tucumán 3170/72, entre Aguero y Anchorena, y los derechos y acciones que le corresponden al demandado como integrante del consorcio del edificio, inclusive el derecho a la adjudicación en plena propiedad y dominio por el régimen de la ley 13.512 del Departamento designado como letra "F" del piso 7º.- Matrícula: 9-1491. Nom. Cat.: Circ. 9ª; Secc. 13; Maz. 62; Parcela 11. Se trata de un departamento de un ambiente de aproximadamente 20 m² de superficie, con baño y cocina americana ocupado por el demandado. El bien registra las siguientes deudas: M.C.B.A. Fs. 208 al 3/8/94 $ 277,42.- O.S.N.: Fs. 211 al 13/8/94 $ 91,95.- Exp. comunes: no se ha informado deuda. Condiciones de venta: Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Base. $ 12.500.- Seña: 30 %.- Comisión: 3 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo deberá ser depositado en el Bco. Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (art. 580 C. Proc.) caso contrario se considerará al comprador postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del C. Proc., sin necesidad de intimación previa alguna. Se aceptarán ofertas bajo sobre cerrado hasta 48 horas antes de la fecha de la subasta, presentándolos en Secretaría, los que serán abiertos en el acto del remate y deberá cumplir con lo establecido en el art. 104.6 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 25 y 28 de noviembre de 1994, de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, noviembre 10 de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 18/11 Nº 3707 v. 21/11/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico Santiago Johnson, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por siete días en los autos caratulados "SOCIEDAD MINERA PIRQUITAS PICCHETTI Y CIA. S. A. s/Quiebra s/Incidente Liquidación de Venta Complejo Minero", expte. 17.686, que los martilleros Alfonso Castellanos Esquiú, Lucio López Serrey y Ricardo D. Mateyka, rematarán el día 12 de diciembre de 1994 a las 11 hs., en el salón Libertador del Hotel Carlton, ubicado en la calle Libertad Nº 1180, entre Av. Santa Fe y Arenales, de Capital Federal, los siguientes bienes, en block: A) Minas y pertenencias mineras, ubicadas en el Departamento de Rinconada en la Pcia. de Jujuy, conforme certificado Nº 53, expedido por la Escribanía de Minas de la Pcia. de Jujuy, Esc. María Elena del Río de Morales, a los ocho días del mes de setiembre del año mil novecientos noventa y cuatro. Hallándose el canon minero pago hasta el primer semestre inclusive, del año 1994 (obrante a fs. 1656). Este certificado tiene como antecedente los certificados Nº 93 (fs. 1690/93) y Nº 70 (fs. 1694); en un todo de acuerdo con el Padrón Minero, año 1993 (fs. 1657/72) y el plano de pertenencias mineras (fs. 1242): Las minas mencionadas forman parte del Complejo Minero Pirquitas, ubicado en el Departamento de Rinconada, a una distancia de 135 Km. de la ciudad de Abra Pampa, con acceso por ruta provincial Nº 7 y 70, distante 355 Km. de la ciudad de San Salvador de Jujuy. Minerales principales: estaño y plata. Posee yacimientos vetiforme, diseminado y aluvional. Recursos minerales en vetas: 1.498.785 tn. con ley de Sn. 1,25% y Ag. 0,45 Kg./tn. B) Terrenos descriptos en la escritura Nº 289 del Registro de la Pcia. de Jujuy, inscripción Fº 364, Nº 669, Lº II, Cochinoca; ubicación: lotes: 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14, rodeo Nº 1, Padrón K-271, Departamento Rinconada, Pcia. de Jujuy. Superficie total: 7500 has. Comprendiendo lo edificado, consistente en instalaciones industriales: Planta Trituración, capacidad 2000 tn/día; Planta Gravitacional-jigs, capacidad 150/200 tn/día; Planta Flotación, capacidad 30 tn/día; Instalaciones Industriales Auxiliares: Usina, Sala de Compresores, Talleres, etc.; Instalaciones Poblacionales: viviendas, oficinas públicas, proveeduría, hospital, escuelas, seccional policial, inst. deportivas, etc. Distribuido, lo edificado, en los denominados sector "plantas" y los campamentos "Pirquitas", "Central", "Obrero" y "Veta", detallados a fs. 678. Comprende también los equipos, maquinarias, muebles y útiles, que se detallan en el inventario obrante a fs. 6/18 y variaciones indicadas en el mandamiento de constatación de fs. 1750/53. Excluyéndose los automotores comprendidos en el mencionado inventario, que fueron objeto de realización en el incidente de venta de automotores. C) Inmueble y edificación de Abra Pampa: conforme escritura 24, inscripta bajo el Nº 222/24 del Libro Nº 5 de Cochinoca, conforme constancia de fs. 945/6; ubicación: lote 117, manzana 10, con frente en la calle Avellaneda Nº 248, de Abra Pampa, Pcia. de Jujuy. Padrón K-185, incluyendo equipos, máquinas, muebles y útiles conforme inventario fs. 6/18 y variaciones indicadas en mandamiento de constatación de fs. 1750/53. D) Colas existentes individualizadas en el cuadro obrante a fs. 1389 y planos agregados a fs. 1388/1405, cuyo tonelaje es el siguiente: 393.348 tn. con promedio de estaño 1,23% y plata 0,297 Kg/tn y 53.844 tn de leyes bajas, sin análisis. Asimismo existen colas depositadas en los terrenos de la fallida, excluidas de la presente subasta, que hacen un total de 133.944 tn., según detalle obrante a fs. 1857 vta. Las cláusulas respecto a depósito gratuito en los contratos de las colas excluidas, se hallan vencidas, con excepción de los celebrados con las firmas Babery S.A., Metalnoblex y Libera, en los cuales no surgen plazos de vencimiento de los mismos. Sobre los terrenos de la fallida se encuentran depositados pendiente de entrega minerales concentrados pertenecientes a la Pcia. de Jujuy, en concepto de regalías (113,60 tn) y minerales adquiridos por la firma Catisa (170 tn.), según anexo II, fs. 1856. Existen en el Complejo aprox. 150.000 tn. de escombreras, sin determinación de ley, incluidas en la presente venta. Condiciones de venta: Base: U$S 23.000.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 20%, en dinero efectivo en el acto de la subasta. IVA incluido en el precio, tributándose sobre el 22,52% del precio de venta. Al confeccionarse el boleto de venta el comprador optará por abonar el saldo de precio según las siguientes opciones: 1) 70% restante dentro del quinto día de aprobada la subasta sin que sea necesaria comunicación alguna al efecto, bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 del C.P.C.C., 2) 20% dentro del quinto día de aprobado el remate, sin que sea necesaria comunicación alguna al afecto, conforme art. 580 del C.P.C.C., y el saldo del 50% restante en dos cuotas semestrales iguales y consecutivas a contar desde la fecha de subasta. Todas las sumas se abonarán en billetes dólares estadounidenses. El remanente devengará un interés sobre saldo equivalente a la tasa activa que cobra el B.N.R.A. para sus operaciones de créditos en dólares por periodos de 180 días. En caso que el comprador incurra en mora al integrar el saldo de precio, deberá hacerse cargo de un interés punitorio del 12% anual, que se computará hasta el efectivo pago, sin perjuicio de dar por caído los plazos y ejecutar la garantía hipotecaria. El saldo impago deberá garantizarse con hipoteca en primer grado a favor de la quiebra, debiendo soportar el adquirente los gastos correspondientes a la misma, como así también los de la escritura traslativa de dominio. Para el perfeccionamiento de tales actos, otorgamiento de la escritura, y en su caso constitución de gravamen hipotecario, fíjase el plazo de 60 días a contar desde la fecha de aprobación del remate, a tales efectos el adquirente deberá presentar, durante los primeros 30 días de ese acto en los autos referidos proyecto de escritura traslativa e hipoteca. En caso de producirse demora en su otorgamiento el comprador habrá de hacerse cargo de los impuestos, tasas y contribuciones y demás gastos devengados con posterioridad a los plazos señalados. En cuanto a los títulos de propiedad de las minas del patrimonio de la fallida, las escrituras de transferencia deben realizarse en la Escribanía de Minas del Juzgado Administrativo de Minas de la Pcia. de Jujuy, ocurriendo lo propio con la correspondiente hipoteca en su caso. Los vencimientos de los plazos se producirán automáticamente sin necesidad de interpelación alguna y será inoponible todo incidente de cualquier naturaleza por parte del adquirente sin previo depósito de las cuotas vencidas. Sin previa autorización del Juzgado y hasta tanto esté totalmente integrado el precio el comprador no podrá: gravar o transferir total o parcialmente sus derechos sobre los bienes adquiridos. La posesión de los bienes se otorgará juntamente con la integración del saldo de precio, en caso de efectuarse la compra al contado, o bien con el pago del 20% a la aprobación de la subasta, y constitución de las garantías señaladas. Serán a cargo del comprador cualesquiera gasto o gravámenes fiscales que generara la venta. Exhibición: Los bienes se exhibirán a partir de la primera publicación previa concertación con los martilleros, o presentación de solicitud ante el Tribunal, en los autos del rubro. No se admitirán reclamos por cuestiones de calidad, peso, medida, características, ni de ningún otra naturaleza, ya que por el solo hecho de realizar ofertas se reputa conocido el estado de conservación, situación jurídica y condiciones en que se encuentran los bienes a subastar; como así también se los tendrá por notificados de las constancias emergentes de las actuaciones referentes. Se admitirán ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del día 7 de diciembre de 1994, señalándose audiencia pública para el día 9 de diciembre de 1994 a las 11,00 hs., a los efectos de la apertura de los sobres, a la que deberán comparecer los martilleros y la Sindicatura. Las mismas deberán cumplimentar los requisitos y condiciones establecidas por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, conforme Acordada de la Excma. Cámara de fecha 13/12/89; debiendo presentarse exclusivamente en la sede del Tribunal. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se podrá consultar en el Tribunal la carpeta informativa de la presente venta. Informes: Oficinas de los martilleros, tel: 812-1093, 824-0333, 477-7211, 447-9908 y 811-3109 (tel/fax).

Buenos Aires, 8 de noviembre de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 11/11 Nº 3551 v. 21/11/94

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44 comunica por dos días en autos "SPANGENTHAL ERWIN c/LEWICKI LADISLAO s/Ejecutivo" - Expte. Nº 22.172/92 - que el martillero Alejandro Sánchez Kalbermatten rematará el 25 de noviembre de 1994 a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Perón 1233, P.B.), el inmueble sito en la calle Espeleta 1332, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, cuya superficie total es de 159,58 m², (Conf. fs. 55/56 y segundo testimonio título de prop. de fs. 64/67). Conforme surge de la constatación realizada el 25/7/94, la unidad está destinada a la fabricación de tejidos y consta de tres habitaciones (4 x 4), cocina, 2 baños y un salón amplio; todo en regular estado de conservación. Se encuentra ocupada por el Señor Claudio Ladislao Lewicky y su grupo familiar. Deudas sujetas a reajuste: O.S.N. $ 889,54 al 11/3/94 (fs. 71), Municipalidad de Avellaneda $ 5.137.59 al 14/3/94 (Detalle a fs. 74/78), Impuesto Inmobiliario $ 1.471,31 al 16/3/94 (fs. 80/81/82). No se encuentra sujeto al Régimen de Propiedad Horizontal Ley Nº 13.512.- Condiciones de venta (fs. 14): Base $ 29.997 (fs. 72) Seña 30 % Comisión 3 % Sellado de Ley: exento (Ley de sellos), todo al contado y efectivo al bajar el martillo. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P. y depositar el saldo de precio en la Sucursal Tribunales del Banco de la Ciudad de Buenos Aires a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos dentro de los cinco días de aprobado el remate sin mediar notificación alguna y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 ss y cc del C.P.C.C.N. Para el supuesto de compra en comisión deberá darse estricto cumplimiento a lo dispuesto en el art. 571 del Código Procesal. La exhibición se realizará libremente. Ofertas bajo sobre: Hácese saber que de conformidad con lo dispuesto por el art. 104, punto 6 del Reglamento del Fuero, se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del Código Procesal, las que deberán contener: a) Presentación por duplicado; b) individualización del bien que desee adquirir; c) deberá constituir domicilio dentro de la Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 41 del C.P.; d) el adquirente podrá actuar por sí o por apoderado; e) deberá depositar el monto correspondiente al precio de venta, seña y comisión discriminándolos mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a nombre de estos autos, cheque librado contra un Banco de esta plaza con cláusula no a la orden o cualquier otro título valor suficiente a satisfacción de juzgado, acompañándose el correspondiente certificado de custodia. La apertura de sobres se realizará a las 12 hs. del día anterior al de la realización de la subasta, debiendo comparecer el martillero y los oferentes que así lo deseen al Juzgado. A igualdad de ofertas, prevalecerá la presentada con anterioridad.

Buenos Aires, 10 noviembre de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.

e. 18/11 Nº 11.408 v. 21/11/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, comunica por dos días en autos "FORLERER, ISRAEL s/ Quiebra" Expte. Nº 22.118, que el martillero Horacio Alfredo Mason, rematará el día 25 de noviembre de 1994 a las 15.30 hs. en la Corporación de Rematadores sita en Pte. J. D. Perón 1233 Piso 2º de Capital. Sin base, al contado y al mejor postor 4 máquinas galoneras sin marca ni numeración; 1 máquina tipo Rachel; 1 devanadora italiana marca Optima; 1 forradora para cordones de pasamanería; 1 máquina felpilladora, 1 máquina husanilladora; 1 fileta portaconos; báscula, 4 máquinas de coser eléctricas y demás elementos para la industria de la pasamanería, todo en el estado en que se encuentra. Seña 30% más IVA. Comisión 10% más IVA. La exhibición se realizará los días 21 y 22 de noviembre de 1994 en el horario de 10 a 12 hs. en Manuela Pedraza 1725 de Capital. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 25 de noviembre de 1994 a las 9,30 hs., las que deberán reunir los recaudos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. La apertura de sobres se realizará el día 25 de noviembre de 1994 a las 12 hs. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del C.P.C.C. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y en su caso denunciar el nombre del comitente en el tercer día (art. 571 CPCC). El martillero se encuentra autorizado a solicitar el auxilio de la fuerza pública durante la exhibición y subasta a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 18/11 Nº 3650 v. 21/11/94